A large crowd of people is gathered for a political event. In the foreground, a long banner is held across the crowd, with the text 'LAW OF IMPRENTA' and a hammer and sickle symbol visible. Another banner above it has some partially legible text. The scene is filled with people, some wearing hats, and the overall atmosphere is one of a significant public gathering.

LOS CONGRESOS DEL PCP (I° - II° - III°)



Ediciones Unidad

La Comisión Nacional de Historia del Partido Comunista Peruano presenta el Tomo I° de “Los Congresos del PCP” con los principales documentos debatidos y aprobados en los tres primeros certámenes nacionales realizados por el Partido, en Lima, entre 1942 y 1948. Los materiales correspondientes a los congresos posteriores (del IV al IX) aparecerán próximamente en otros dos tomos.

“Dada la gravitación política que ha tenido y tiene el PCP en la vida del país –sostiene el c. Jorge del Prado– los estudiosos de ella deben estar bien informados, no empezando por la elaboración histórica propiamente dicha, sino por el conocimiento de las fuentes originales.

Su desconocimiento ha causado diversas tergiversaciones: unas procedentes de estudiosos bien intencionados -aunque no libres de viejos prejuicios- y, otras, credas por deformadores conscientes de mentalidad reaccionaria y conservadora”.

**PARTIDO COMUNISTA PERUANO
COMISION NACIONAL DE HISTORIA**

**LOS
CONGRESOS
DEL PCP**

**I° - II° - III°
1942 - 1948**

EDICIONES UNIDAD

© EDICIONES UNIDAD
Jr. Lampa 774. 1. Perú
Primera Edición
Setiembre de 1989

PRESENTACION

La célula de comunicaciones Julius Fučík, perteneciente al Comité Regional de Lima del Partido Comunista Peruano, tiene el honor de presentar el libro Los congresos del PCP. I°, II°, III°, editado por primera vez en setiembre de 1989 por Ediciones Unidad.

Este libro fue elaborado, tras un largo proceso de investigación, por la Comisión Nacional de Historia del PCP, presidido por el camarada Andrés Paredes Luyo, bajo la supervisión del secretario general del Partido, Jorge del Prado.

Esta edición virtual tiene la finalidad de dar a conocer a los militantes del Partido documentos históricos de la época inicial de la organización partidaria en aras de la comprensión de las increíbles dificultades que se presentan en la lucha por alcanzar la meta de la Revolución Socialista en nuestro país, sin calco ni copia, como lo dijera nuestro guía el Amauta José Carlos Mariátegui.

Estos documentos, hoy, constituyen la enseñanza vigente sobre la imperiosa necesidad de esforzarnos en fortalecer la unidad ideológica, política y orgánica partidaria, única arma que hará posible el desarrollo de los esfuerzos subjetivos en capacidad de realmente alcanzar el cambio social.

Célula Julius Fucik

24 de enero de 2021

INTRODUCCIÓN

Con el presente volumen, queremos responder a la necesidad de que se conozcan los principales documentos del Partido Comunista Peruano, entre ellos los correspondientes a sus tres primeros Congresos. Dada la gravitación política que ha tenido y tiene el PCP en la vida del país, los estudiosos de ella deben estar bien informados, empezando no por la elaboración histórica propiamente dicha, sino por las fuentes de primera mano. Su desconocimiento ha causado diversas tergiversaciones: unas, procedentes de estudiosos bien intencionados —aunque no libres de viejos prejuicios— y, otras, creadas por deformadores conscientes de mentalidad reaccionaria o conservadora.

Nos proponemos entregar, pues, una esclarecedora contribución a la historia social de nuestro país, de modo particular al proporcionar el conocimiento de los análisis realizados por el PCP, en cada situación concreta, durante las diferentes etapas de su existencia y en la elaboración de su línea táctica en el marco de la estrategia general. Estrategia orientada a la liberación nacional y a abrir el camino socialista en nuestra patria.

Como puede advertirse, en este volumen se reflejan situaciones políticas muy distintas de las que hoy vivimos, en cada una de las cuales se acopiaron y exhibieron ideas y experiencias útiles a la educación de nuestro pueblo, en especial de los trabajadores y combatientes revolucionarios.

Los tres primeros Congresos se realizaron entre 1942 y 1948. Hoy día, publicamos las conclusiones, las resoluciones políticas, orgánicas y programáticas, así como sus antiguos estatutos. Incluimos asimismo —en el apéndice— las resoluciones de la Primera Conferencia Nacional de Organización, los informes políticos debatidos en algunos Plenos del Comité Central y los Principios Programáticos, elaborados por José Carlos Mariátegui. Insertamos, a continuación, el pronunciamiento del Partido frente al golpe de Odría.

Los documentos del PCP correspondientes a los Congresos posteriores, Conferencias Nacionales y otros eventos, aparecerán después, en dos tomos, con lo cual completaremos la serie proyectada por la Comisión Nacional de Historia de nuestro Partido.

Las frecuentes razzias policiales, ocurridas en diferentes períodos, nos impiden disponer de los informes centrales debatidos en cada uno de los Congresos que figuran en la presente publicación. Sin embargo, no abandonaremos la búsqueda de tan importantes materiales, indagación a la que, estamos seguros, contribuirán los investigadores sociales y los militantes comunistas y amigos que pudieran tener acceso a dichos documentos.

EL PRIMER CONGRESO

Presentaremos, a manera de introducción, algunas experiencias vividas y la interpretación de determinados hechos en torno a los Congresos. Ambos, habrán de constituir un testimonio útil a los historiadores e investigadores científico-sociales.

Motivo de extrañeza es la razón por la cual el Primer Congreso sólo pudo realizarse catorce años después de fundado el Partido. Alguien podría suponer que su fundador, José Carlos Mariátegui, minusvaluó la importancia de este paso elemental.

Pero la realidad es otra. Algunas actividades y manifestaciones del Amauta en el último tramo de su vida evidencian que esa tarea figuraba en su agenda de aquellos días. Con este fin, elaboró documentos diversos destinados precisamente a organizar un certamen de esa naturaleza. La propia organización celular del Partido, proyectada para todo el ámbito del país, indicaba la necesidad de conformar una estructura unitaria, en base a la ideología marxista y a una sola línea política, objetivos que debían ser alcanzados consultando esos documentos con las bases. El propio Amauta lo precisa así, a continuación del noveno principio programático: “Anexas al programa —sostiene—, se publicarán proyectos de tesis sobre la cuestión indígena, la situación económica, la lucha antiimperialista, que después del debate de las secciones y de las enmiendas que en su texto introduzca el Comité Central, quedarán definitivamente formuladas en el **Primer Congreso del Partido**” (el subrayado es nuestro) (1).

Más adelante, en la parte específicamente reivindicativa de los Principios Programáticos, reitera la idea congresista correlacionándola, además, con el problema de la legalidad: “La libertad del Partido para actuar pública y legalmente, al amparo de la Constitución y de las garantías que ésta acuerda a sus ciudadanos, para crear y difundir sin restricciones su prensa, para realizar sus **congresos** (el subrayado es nuestro) y debates, es un derecho reivindicado por el acto mismo de la fundación pública de esta agrupación” (2).

De este aspecto colateral aludido, se infiere que Mariátegui tendía a la democracia interna real y firme, que era ajeno a todo autoritarismo y al reemplazo de las decisiones colectivas por las de un grupo inorgánico o por una personalidad o caudillo. De ahí que se interesara en la realización de un Congreso. Le inspiraba esa posición, además de las razones expuestas, su concepto doctrinario de que la clase obrera y la población explotada son los agentes de la transformación revolucionaria y deben participar, por ello, directamente en las decisiones y en su ejecución.

Infelizmente, la ardua tarea de construir el Partido comenzando por su núcleo de dirección y bajo los principios del centralismo democrático, resultó súbitamente interrumpida con el fallecimiento de José Carlos. La represión fascizante de Sánchez Cerro y Benavides, de una parte, y el personalismo liquidacionista de Ravines, de otra, atentaron contra el camino trazado por Mariátegui también en este aspecto vital.

De los factores negativos mencionados, sin duda, el más perjudicial fue la acción de Ravines y su grupo, que coparon la dirección del Partido durante doce años.

No ignoramos las dificultades que tropieza la realización de un congreso comunista, en medio de una represión brutal y sanguinaria. El Partido, que había nacido enfrentándose a la dictadura civil de Leguía, supo actuar en condiciones de clandestinidad burlando el asedio policial, como lo hizo con motivo de la constitución del Comité Organizador en La Herradura (16-IX-1928) y de la fundación oficial del Partido en Barranco (7-X-1928). La represión, por tanto, no constituía un obstáculo insalvable. El mismo José Carlos Mariátegui fue apresado dos veces. La primera, en 1927 y la segunda, en 1929. Era posible culminar la tarea congresal, prevista por Mariátegui, de manera similar como se actuó frente a la CGTP.

Al mismo tiempo esa clandestinidad se combinó con la actividad legal, nunca abandonada. En el contexto sangrientamente represivo de las dictaduras militares de Sánchez Cerro, Benavides, etc., los comunistas trabajaron intensamente en la conducción de las luchas obreras, campesinas y estudiantiles a través de la CGTP, la Federación Indígena Regional Peruana, la Federación de Yanaconas del Perú, el Grupo Rojo Vanguardia en los medios universitarios y el Socorro Rojo de asistencia a los camaradas presos, heridos y sus familiares. Dieron también pasos certeros para afirmar la centralización sindical mediante la realización del Plénum de la CGTP (virtual 1er. Congreso Nacional realizado en 1930) y la Conferencia Sindical de Lima y Callao (1931).

La actuación erosionante de Ravines que no pudo matar la mística revolucionaria germinada en vida de Mariátegui, significó, en cambio, un inconveniente de carácter material y espiritual, que afectó seriamente al factor subjetivo fundamental, vale decir, al Partido en lo que atañe a las relaciones de confianza, y la seguridad en el funcionamiento clandestino. Ya hemos demostrado antes (3) cómo este sujeto menospreció totalmente la democracia interna, alentando e imponiendo un desmesurado culto a su persona y un autoritarismo excluyente en la vida interna del Partido, incluyendo la sistemática liquidación de numerosos cuadros en formación, lo cual debilitó la estructura orgánica de éste. Bajo la dirección de Ravines se abandonó no sólo la aplicación científica —mariateguista— del marxismo-leninismo a nuestra realidad. Se abandonaron, paralelamente, el método y el estilo de Mariátegui, en la conducción política y partidaria. Impuestas esas condiciones, desapareció virtualmente el núcleo de colaboradores componentes del Comité Organizador que acompañó a Mariátegui, la mayoría de los cuales permaneció, no obstante, trabajando en forma dispersa. No hubo, en esa sombría etapa, un Comité

Central elegido y estable y fue bloqueado el uso cabal de la crítica y la autocrítica para sustituirlos por el “orden, mando o liquido” a lo cual se sumaron los bandazos políticos de Ravines de izquierda-derecha, imputables, no únicamente a él, pero dependientes de su voluntad omnímoda, y no atribuible —en ningún caso— a una posición colectiva, democráticamente adoptada.

Devino natural, entonces, a manera de anticuerpo en el curso de las luchas de masas y el comportamiento heroico de cuadros abnegados y combativos, el surgimiento de una corriente sana que fue enfrentándose cada vez con mayor entereza al liquidacionismo de Ravines (4). Un núcleo de dirigentes formados por Mariátegui —algunos de ellos presos, durante largo tiempo, bajo los gobiernos de Benavides y Prado— tomó fuerza decisiva y ganó firme autoridad ante las bases, cuando Ravines —desde Chile— y sus seguidores, en Lima, se arrojaron a los brazos del gobierno pradista.

La reestructuración, promovida por este importante núcleo, coincidió y se apoyó dialécticamente en la nueva coyuntura internacional signada por la Segunda Guerra Mundial, el ataque nazi a la Unión Soviética y el peligro de la expansión fascista por todo el orbe. Factores que condujeron a poner a prueba la entereza o la endebles de los dirigentes partidarios y a generar una relativa apertura democrática, al mismo tiempo que obligaron a dinamizar la actividad partidaria. Se apoyó este viraje también en la reactivación del movimiento obrero, relacionada con el incremento cuantitativo y cualitativo del proletariado industrial, minero y agrícola en el curso de la Segunda Guerra Mundial y las consecuencias ocasionadas por la crisis. La clase obrera dio un salto de esta índole, mientras permanecieron semiparalizados nuestros puertos, durante el gran conflicto bélico, y ello determinó la necesidad de una industria nacional que sustituyera la importación de muchos productos manufacturados.

El movimiento de reestructuración partidaria se inició en la Cárcel Central de Varones de Lima, dirigido por militantes comunistas consecuentes que emprendieron una lucha frontal contra el grupo ravinista enquistado en el secretariado del C.C., y culminó con una Asamblea Extraordinaria convocada por esos camaradas, que ya habían recobrado su libertad, y por otros, radicados en provincias, identificados con la corriente sana.

La Asamblea Extraordinaria a la que no pudieron sustraerse los elementos ravinistas, debatió durante varios días la línea política y los problemas internos. Al finalizar, fueron expulsados, del Partido, Ravines y sus más cercanos acompañantes denominados “la troika”, conformada por Nicolás Terreros, Julio Portocarrero y Antonio Navarro Madrid. Ese evento sentó las bases para restablecer el centralismo democrático y eligió al Comité Organizador del Primer Congreso Nacional.

De este insólito, pero indispensable episodio, existen en nuestros archivos las actas del juzgamiento del grupo liquidador, y de los debates procesados en los organismos de Dirección Nacional, documentos que reflejan —con gran nitidez— las posiciones políticas y la actuación concreta de los dirigentes, que encabezaron la lucha contra las desviaciones y el liquidacionismo ravinista.

Una clamorosa muestra de tan graves desviaciones protagonizadas por esos “dirigentes” fue su renuencia a adoptar posiciones solidarias y rotundas con la URSS frente al artero ataque de las tropas nazis al territorio soviético.

El Primer Congreso se efectuó entre el 29 de setiembre y el 5 de octubre de 1942. Su convocatoria y realización fueron fruto de quienes se propusieron restablecer el carácter revolucionario del Partido a fin de reemprender, con firmeza marxista-leninista el camino de Mariátegui. Eso requirió un viraje de 180 grados tanto en la orientación ideológica y política como en la estructura y funcionamiento orgánicos.

El Primer Congreso fue posible y se sustentó igualmente, por la convicción y la fe revolucionaria, generadas en las bases del Partido y en los cuadros intermedios durante los periodos de sañuda represión desatada contra ellos. Obligados anteriormente a actuar siempre en la clandestinidad, cada uno de los comités regionales y las células del Partido realizaron sus debates congresales con las reservas del caso y acopiaron centavo a centavo los fondos para financiar su asistencia al certamen nacional.

El acto inaugural del Primer Congreso se llevó a cabo semiclandestinamente en el local del “Centro Social Textil” y las sesiones de trabajo se efectuaron en una modesta vivienda del Barrio Obrero del distrito limeño de La Victoria perteneciente a un camarada chofer apellidado Herrera que, para el efecto, fue rodeada de la más estricta seguridad.

Venciendo las dificultades propias de una experiencia completamente nueva, no resultó fácil el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día ni la elaboración de las conclusiones y resoluciones. El Congreso abordó, en primer lugar, un balance del trabajo de la Dirección Nacional anterior; luego debatió, profundamente, las graves desviaciones de derecha que ella cometió. El evento confirmó la expulsión de Ravines y su grupo condenó y sancionó a quienes frenaron las luchas reivindicativas de los trabajadores y se sometieron incondicionalmente al régimen oligárquico de Manuel Prado, y se negaron a desarrollar una activa solidaridad con la URSS y otros países agredidos por el fascismo con el pretexto paradójico de defender la legalidad del Partido y de favorecer, supuestamente, a través de este gobierno a las fuerzas contrarias a la agresión hitleriana.

Con relación a esto último, el certamen subrayó la importancia decisiva de la Unión Soviética en su lucha contra el hitlerismo. Ante la agresión fascista, las fuerzas defensoras de la soberanía en cada país directamente agredido —incluyendo los partidos comunistas de esos países— propiciaban allí la Unidad Nacional, concretada en la resistencia a los invasores y el combate a sus aliados internos. Al calor de esta resistencia patriótica, los Gobiernos de aquellos países procuraban asegurar el apoyo de sus pueblos mediante una efectiva democratización interna. Ocurrió, sin embargo, que en el Perú —como en la mayoría de los países de América Latina— nuestros partidos trasplantaron mecánicamente esa orientación, sin aquilatar el carácter proimperialista y oligárquico de los respectivos gobiernos, así como su oposición clasista a las reivindicaciones y derechos democráticos de los trabajadores.

La línea de Unidad Nacional del Primer Congreso, influida en apreciable medida por tales concepciones, no puso suficiente énfasis en el señalamiento del carácter dual del gobierno pradista; quiso concordar erróneamente la ubicación internacional de éste con los intereses de la oligarquía financiera e industrial criolla que representaba Prado, a la que se consideraba burguesía nacional, hipotéticamente patriótica. En realidad, se trataba de un régimen gran burgués fuertemente vinculado al capital financiero norteamericano, a pesar de sus posturas internacionales identificadas con la alianza mundial antihitleriana. Eso explica por qué, en ese mismo terreno, era un gobierno seguidista y acólito del Departamento de Estado yanqui. Debemos señalar, no obstante, que el apoyo a la política internacional de Prado, generadora de la trasplantada consigna de Unión Nacional fue contrarrestada, en la praxis de nuestra política interna, por una defensa consecuente de los intereses de los trabajadores, con la participación en las luchas inmediatas y mediatas de la clase obrera y de nuestro pueblo contra la ofensiva patronal y gubernamental, así como al trazar una plataforma muy clara y concreta contra Hitler. Los principales puntos de dicha plataforma se sintetizan diáfananamente en el numeral tercero de las conclusiones congresales.

El Congreso propuso, en consecuencia, realizar un intenso trabajo orientador, organizativo y de lucha de los trabajadores de la ciudad y el campo, y de las grandes masas populares (numeral sexto); modificar radicalmente la concepción ravinista de "Partido de cuadros", a fin de convertirlo en Partido de cuadros y de masas enraizado fundamentalmente en los sectores obreros y campesinos y en las comunidades indígenas. Recomendó, incluso, buscar un acercamiento democrático a las tendencias consecuentemente patrióticas de la Fuerza Armada, señalando también la necesidad de que los jóvenes comunistas cumplan con el servicio militar obligatorio, como parte de la preparación de nuestro pueblo para defender a la patria de la agresión fascista e imperialista.

Los análisis de la realidad de entonces y sus conclusiones constituyen un desmentido a las groseras tergiversaciones de nuestros adversarios que pretendieron acusar al PCP de apoyo incondicional al gobierno de Prado atribuyéndonos la autoría de aquella frase infeliz que calificaba a este mandatario como el "Stalin Peruano". Burda versión aprista que nunca se respaldó con testimonios comprobatorios. No está demás anotar al respecto que, en tanto dicho gobierno amnistió al comienzo de su mandato, en 1939, a numerosos presos políticos, entre ellos a algunos comunistas, se negó a beneficiar de la misma manera a nuestros camaradas que se opusieron desde la prisión al pacto electoral negociado por la dirección nacional ravinista con el candidato oligárquico (5).

Finalmente, el Congreso aprobó los primeros Estatutos del Partido, definió su emblema y restableció, después de muchos años, vínculos fraternales y activos con el movimiento comunista internacional y el movimiento antimperialista de América Latina. El internacionalismo, inculcado por el Amauta y ahora reivindicado, se vio correspondido en esta oportunidad por la asistencia al evento de los camaradas Carlos Contreras Labarca y Andrés Escobar, delegados del P.C. de Chile, y con los

mensajes de saludo de la mayoría de los partidos hermanos del continente y otras partes del mundo.

SEGUNDO CONGRESO

El II Congreso del Partido se efectuó cuatro años después del primero. Tuvo lugar entre el 24 y el 30 de marzo de 1946, y se llevó a cabo muy poco tiempo después de la contundente y epónima victoria del bloque mundial antifascista que puso término a la Segunda Guerra Mundial, en la que cupo papel cimero y determinante a la Unión Soviética. Es decir, luego del acontecimiento más importante del mundo posterior a la Revolución de Octubre de 1917. En el plano interno, influido poderosamente por el contexto internacional, el ambiente estaba saturado también por el triunfo popular en las elecciones generales de 1945 que llevara al gobierno al Frente Democrático Nacional y al presidente de la República, Dr. José Luis Bustamante y Rivero.

El primero de estos hechos creó condiciones muy favorables al avance impetuoso de las fuerzas antimperialistas, al movimiento obrero y a los partidos comunistas en el ámbito mundial.

Los comunistas de cada país agredido hicieron honor a su inspiración ideológica y a su papel consecuente con la lucha por la liberación nacional y social. Encabezando siempre esta lucha, ella se hizo más evidente e importante cuando se colocaron a la vanguardia de la heroica resistencia al siniestro bloque del nazifascismo europeo con el imperialismo japonés.

En varios países de Europa Central y de Asia surgieron revoluciones victoriosas, orientadas hacia el socialismo dando lugar así al surgimiento del sistema socialista mundial. Los países dependientes, coloniales y semicoloniales iniciaron el camino de su liberación nacional y la destrucción total del sistema colonial imperialista.

Tan grandiosos avances repercutieron profundamente en América Latina y en nuestro país.

Pero al mismo tiempo, y como consecuencia de ello, los Partidos Comunistas que engrosaron sus filas y extendieron su influencia como nunca, afrontaron dialécticamente dos nuevos factores adversos que se harían luego muy peligrosos.

De una parte, las ilusiones sobre un posible mundo de paz y de prolongación en la post guerra del frente mundial antifascista —conformado principalmente por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, China y la Unión Soviética— se expandieron sobre todo en el continente americano. La expresión más cruda de esta concepción revisionista y colaboracionista fue elaborada por Earl Browder, entonces secretario general del Partido Comunista de los Estados Unidos. La tesis central de esta concepción inducía a una supuesta desaparición de la lucha de clases y de la lucha antimperialista para iniciar una era de "paz social" e integración del socialismo con el capitalismo.

De otro lado, y, paradójicamente, el recrudecimiento de la ofensiva reaccionaria y neocolonialista encabezada, esta vez, por el imperialismo

norteamericano se tradujo en la llamada “Doctrina Truman” y el “Plan Marshall” que vinieron a reemplazar al hitlerismo. No obstante que tal ofensiva contribuía a contrarrestar las ilusiones colaboracionistas y falsamente pacifistas, la influencia browderiana hizo mucho daño y no fue fácil extirparla oportunamente. Hubo que desplegar en cada uno de nuestros países intensa lucha ideológica y política, reivindicadora del marxismo-leninismo aplicado a la nueva realidad de la postguerra.

Con el ingreso de grandes contingentes sociales no proletarios en las filas de los partidos comunistas latinoamericanos, el browderismo encontró un ambiente propicio a su desarrollo, en diversos grados, dentro de los PP.CC. del continente, fenómeno que también tuvo su expresión concreta en el Perú.

Semejante corriente se manifestó dentro de nuestro Partido, incluso en algunos documentos oficiales como, por ejemplo, en el informe político y en algunas de las resoluciones de la I Conferencia Nacional de Organización. Uno de los principales portavoces fue Juan P. Luna, en ese momento máximo dirigente sindical del Partido y diputado por Lima, quien fuera invitado al Congreso del P.C. norteamericano, aprovechando su estadía en Estados Unidos como delegado a un evento sindical de ese país. En el mencionado Congreso del P.C. de los Estados Unidos, Earl Browder desarrolló extensamente su teoría, logrando que el P.C. yanqui se reestructurara en forma de círculos obreros de estudios marxistas. Concepción que Luna intentó trasplantar a nuestro país llegando a proponer también el cambio de nombre del PCP, y la sustitución de su estructura orgánica en la forma propiciada por el browderismo. Es decir, por un modelo virtualmente socialdemócrata, de adherentes y votantes, no militantes, carentes de disciplina y de organización celular y centralismo democrático. Lo que llevaba a confundir, además, la dirección partidaria con la dirección sindical, permitiendo así la readmisión tramposa de aquellos ex dirigentes sindicales que habían sido expulsados por su adhesión incondicional al tránsfuga Eudocio Ravines.

Afortunadamente participaron en aquella Conferencia numerosos camaradas dirigentes y militantes marxistas-leninistas que libraron victoriosa lucha ideológica y política contra la desviación browderista. No obstante que en algunas conclusiones subsistieron remanentes colaboracionistas, la Conferencia terminó derrotando, en lo medular, esa expresión revisionista, con lo cual el Partido conservó su nombre y el carácter revolucionario de su estructura orgánica y el contenido de su actividad.

Estos difíciles temas constituyeron la parte central de las discusiones en el II Congreso. Acerca de la situación internacional, sus resoluciones enfatizaron en la lucha contra la agresividad del imperialismo norteamericano y, en general, contra la nueva ofensiva antisoviética de las potencias capitalistas. No se perdió de vista en esas resoluciones la enorme significación social y política de la victoria de las revoluciones populares y socialistas en algunos países de Europa Central y en Asia, así como la significación excepcional de los avances en la lucha liberadora del antiguo mundo colonial. Y se subrayó, asimismo, debidamente el papel de la Unión Soviética como “baluarte universal de progreso, paz y bienestar”.

Por último, el II Congreso definió como tendencia perjudicial la concepción browderista y socialdemócrata de un mundo de postguerra exento de pugnas interimperialistas, entre las propias potencias capitalistas, como entre las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias y las fuerzas reaccionarias en cada país.

Con relación a la situación nacional, el II Congreso evaluó la importancia trascendental de la victoria popular alcanzada por el Frente Democrático Nacional en las elecciones generales de 1945.

El F.D.N. contó entre sus creadores a nuestro Partido y, de manera especial, a los dirigentes del Comité Departamental de Arequipa: Moisés Arroyo Posadas, Alfredo Mathews, Augusto Chávez Bedoya, Teodoro Azpilcueta y Augusto Salazar. Los contactos iniciales se produjeron con un grupo de personalidades arequipeñas: Javier de Belaúnde, Julio Ernesto Portugal, Manuel Bustamante de la Fuente y otros.

Al conocerse en Lima la iniciativa arequipeña, la Dirección del Partido apoyó la constitución del Frente y estableció vinculaciones directas con el Dr. José Luis Bustamante y Rivero, embajador del Perú en La Paz (Bolivia), para solicitarle que aceptase la candidatura a la presidencia de la República (6).

Los organizadores del Frente entraron en contacto con Ramiro Prialé (residente clandestino en Arequipa) quien actuaba con el seudónimo de Alfredo Ganoza. Aunque el Apra propuso como candidato al Dr. Rafael Belaunde Diez Canseco —padre del arquitecto Fernando Belaunde Terry—, los demás miembros del núcleo organizador aceptaron nuestra sugerencia y suscribieron una solicitud colectiva a Bustamante y Rivero. La respuesta del Dr. Bustamante, contenida en el denominado Memorándum de La Paz, es un histórico documento que expresa la decisión de enfrentarse a las fuerzas conservadoras dominantes en el régimen de Prado y, asimismo, postula un régimen de "transición reconstructiva" que garantizase el pleno respeto a la soberanía nacional, una democracia auténtica y el inicio de transformaciones profundas en el campo económico político y cultural.

La formación del F.D.N. correspondió a la línea de conducta asumida por el PCP en periodos anteriores. Su antecedente más cercano fue el Frente Popular organizado en el Cusco y apoyado por el P.C. en Arequipa y Puno, e integrado principalmente por nuestra organización y el Apra, para participar en el proceso electoral de 1936. En aquellos años, la Dirección Nacional del Partido se encontraba en manos de dirigentes adictos a Ravines que operaba a control remoto fungiendo de secretario general radicado en Santiago de Chile. Por esa razón, la iniciativa del C.R. del Cusco, impulsada también en Arequipa y Puno, no fue oficializada en Lima ni en el resto del país. En Cusco y Arequipa actuaban desvinculados del Secretariado Nacional los camaradas Jorge del Prado y Arroyo Posadas, respectivamente.

Por entonces, la rápida influencia de masas que obtuvo esta alianza hizo posible la derrota de los candidatos oficialistas de Benavides, los sustentados por el pradismo y, además, a los ultraconservadores de Manuel Vicente Villarán y a los filofascistas de la Unión Revolucionaria. En el Cusco, las primeras mayorías para senadores y diputados favorecieron abrumadoramente al Dr. José Uriel García y a Simón Herrera Farfán, respectivamente: el primero, progresista y amigo del Partido; el

segundo, dirigente departamental del PCP y destacado organizador y dirigente obrero y campesino, muerto años más tarde por efecto de las torturas, estando preso, bajo la dictadura de Odría.

Los comunistas de Arequipa y Cusco, protagonistas de estas dos experiencias positivas en nuestra política de frente único, formaban parte de la misma corriente sana que —al igual que en Lima, Callao, Junín y Andahuaylas— mantenían viva la organización sindical clasista en semiclandestinidad, su influencia partidaria en el campo y en el movimiento popular, luchando por las reivindicaciones de los obreros, los campesinos, los estudiantes y la población urbana pobre. Estas fuerzas lograron salvar al Partido del empantanamiento a la que fue arrastrada, durante varios años, por el grupo ravinista la Dirección Nacional y que pretendió hundir también, sin éxito, al resto del Partido.

El Congreso denunció tanto a las empresas imperialistas y oligárquicas como la capitulación del Apra y de su mayoría parlamentaria. En aplicación de esta línea, el Partido combatió contra el proyecto parlamentario aprista en torno a la “Ley de Imprenta”, y también contra el entreguista “Contrato de Sechura”, mediante el cual el partido de Haya pretendió ensanchar el dominio monopólico de la imperialista International Petroleum Co., filial de la Standard Oil Of New Jersey (EE.UU.), sobre nuestros recursos naturales. El 7 de diciembre de 1945 la lucha contra el proyecto de Ley de Imprenta, conducida por nuestro Partido, culminó en una sangrienta jornada protagonizada en el Parque Universitario y la Plaza San Martín, entre la bufalería aprista y los contingentes del PC aliados a otras fuerzas. Nuestro pueblo logró de esa manera que el presidente Bustamante vetara esta ley aprobada por la mayoría parlamentaria aprista. En documento aparte informaremos sucintamente los incidentes de esta jornada realmente heroica y victoriosa.

En lo que atañe a la construcción del Partido, se subraya su impetuoso crecimiento desde el anterior Congreso, pero —al mismo tiempo— crítica enérgicamente las formas inconsistentes de ese desarrollo, en base a simples solicitudes escritas, individuales y sin organización, de reclutamiento de nuevos militantes y la tendencia a reemplazar la vida celular por el “asambleísmo”.

No obstante esos nuevos factores defectuosos pero positivos en la corrección de nuestra línea política y nuestro desarrollo orgánico, la novena conclusión considera justa la política de “Unidad Nacional”, propiciada por el Primer Congreso, aunque la refiere, ahora, no a un entendimiento entre las fuerzas políticas del campo popular con las fuerzas proimperialistas y reaccionarias, sino sólo a la unidad antimperialista para alcanzar la independencia de la patria.

A partir de esta concepción se incurre, sin embargo, en el grave error —producto de transplantes mecánicos— de involucrar todos los aspectos correctos de la línea clasista a trazarse como parte integrante de la “Unidad Nacional”. El Congreso reitera y da mucha más fuerza y perspectiva a la necesidad de convertir a nuestra organización en un gran partido de masas realmente revolucionario. Y, como corolario de todo esto, excluye del Comité Central del Partido a Juan P. Luna y a otros remanentes del ravinismo, algunos de los cuales actuaron descaradamente de

agentes de dicha tendencia y de la derecha oligárquica en ese evento, mereciendo así su inmediata y pública expulsión.

Entre el Primer y Segundo Congreso el trabajo partidario de masas se tradujo no sólo en un acelerado crecimiento numérico de la militancia, como ya hemos dicho, sino también en el comienzo de la reactivación de la central sindical proyectada por nosotros como heredera de la primera CGTP en nuevas condiciones. La cual tomó el nombre de Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) con el objeto de darle una imagen más amplia que la C.G.T.P. dirigida anteriormente casi exclusivamente por comunistas. Decisión necesaria y oportuna si consideramos que al promediar la década del 40, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el proletariado nacional creció significativamente a consecuencia de la ampliación de las actividades extractivo-exportadoras e industriales y se intensificó, casi siempre por iniciativa de los comunistas, pero con la concurrencia de dirigentes sindicales apristas y sin partido el proceso de formación de sindicatos y federaciones. Se multiplicaron, además, las demandas reivindicativas de la clase obrera, al punto de llegar a decretar—aunque sin mucho éxito— un Paro General (octubre 1944); y se establecieron relaciones orgánicas con el movimiento sindical latinoamericano por intermedio de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), fundada en 1938, con sede en México y dirigida por Vicente Lombardo Toledano. En esta coyuntura y al calor del desarrollo partidario y de su creciente influencia de masas, se conquistó por primera vez la legalidad del PCP, con el nombre de Vanguardia Socialista del Perú, denominación adoptada por exigencias de la Ley Electoral de la época figurando entre paréntesis el nombre real del Partido. En el mismo contexto, los comunistas logramos la elección de cuatro diputados militantes y cuatro senadores simpatizantes y amigos en los comicios de 1945 (7).

TERCER CONGRESO

De muy grave y amenazadora puede y debe calificarse la situación política que tuvo que enfrentar el Tercer Congreso Nacional, realizado en agosto de 1948.

Estremecían al mundo los vientos de la “Guerra Fría”, empujada por la “Doctrina Truman”, nacida ésta del mismo cerebro que ordenó el bombardeo atómico de Hiroshima y Nagasaki. El Partido Aprista y su mayoría parlamentaria acentuaban en ese contexto su posición proimperialista—Haya de la Torre fue uno de los primeros en dar su aval a los planes de dominación norteamericana diseñados por la “Doctrina Truman”— y, consecuentemente, aunque en forma indirecta fue creciendo desde el mismo día de la victoria electoral del F.D.N. la tendencia sectaria, prepotente, exclusivista y excluyente del APRA, o “Partido del Pueblo”. Su propósito era desplazar lo más pronto posible del gobierno real al presidente Bustamante, transfiriendo las atribuciones del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo con el artificioso argumento de que era el primer poder del Estado.

El presidente Bustamante resultaba en realidad un obstáculo para el Apra, tanto por el veto a la “Ley aprista de Imprenta” como por el frustrado “Contrato de

Sechura". Pero la reacción civil y militar creyeron conveniente en aquellos días oponerse tanto al control de cambios impuesto por Bustamante como al Contrato de Sechura que auspiciaba el Apra. Y esa doble presión civil y militar no tardó en canalizarse en pro de un golpe de Estado.

La inestabilidad del gobierno del presidente Bustamante, que no se decidió a apoyarse en un movimiento popular influido por los comunistas, hizo que confluyeran ambos factores, sumándose a una aguda crisis económica y al creciente descontento popular. En tales condiciones, se produjo el 7 de enero de 1947 el asesinato del director de "La Prensa", Francisco Graña Garland, industrial peruano opuesto al "Contrato de Sechura"; y más adelante, el putch aprista del 3 de octubre de 1948 encabezado por el sector más avanzado de militares y civiles de ese partido, que inició el levantamiento de la escuadra del Callao y produjo varias escaramuzas de la misma naturaleza en Lima, sin apoyo directo del CEN del Apra y sin un plan de acción simultáneo en el resto del País.

El presidente Bustamante, por las razones antedichas, rompió sus relaciones de frente único con el Partido Aprista y lo ilegalizó poco después. Para entonces ya estaban muy avanzados los planes golpistas de la ultraderecha, tarea en la que trabajó inescrupulosamente el general Odría desde el cargo de ministro de Gobierno y Policía que desempeñó entre enero de 1947 y junio de 1948. Simultáneamente, los sectores antiapristas en el parlamento, encabezados por senadores reaccionarios, mantuvieron con creciente despliegue propagandístico una especie de huelga legislativa que favoreció, finalmente, a los proyectos desestabilizadores de la denominada Alianza Nacional, cristalizados en el golpe de Estado del general Odría.

El golpe fascistizante de Odría acabó de esa manera con una corta y contradictoria "primavera democrática". Tan siniestro desenlace, producido el 27 de octubre de 1948, ensombreció desde ese día de manera ascendente durante ocho años consecutivos, el estrecho escenario democrático conquistado en 1945 bajo la influencia internacional de la victoria sobre el nazifascismo y de la fuerza de organización y combatividad del proletariado y el pueblo peruano.

Nuestro Partido, por consiguiente, tuvo que librar lucha en dos frentes: contra los sectores ultrarreaccionarios golpistas y contra la dictadura parlamentaria del Apra, orientada fundamentalmente a debilitar al gobierno de Bustamante y a someter a todas las otras fuerzas incluyendo a la representación comunista. Lucha tanto más difícil cuanto debió enfrentar, también, maniobras fraccionales internas, influidas por Juan P. Luna y los remanentes del ravinismo, cuyos cabecillas no pudieron ocultar, además, sus temores a la represión anticomunista que podría producirse en tales circunstancias.

Estas acciones instrumentaban, en el interior del PCP y a través de un siniestro contubernio de Juan P. Luna con el pradismo, los planes golpistas encuadrados, en última instancia, en la neocolonialista "Doctrina Truman" difundida ya en todo el continente por el Departamento de Estado yanqui.

Una vez más, el archiconocido traidor Ravines ejerció el papel desorientador y desmoralizador del pueblo a favor de la derecha y el imperialismo. Desde su

semanario denominado “Vanguardia”, financiado por el pradismo, y a través de otros medios de comunicación de masas, empleando un lenguaje seudorrevolucionario, alimentaba la idea de que el Apra constituía el enemigo principal y que la oligarquía —agrupada en la Alianza Nacional— debería ser nuestra aliada en aquel periodo.

Juan P. Luna, marginado del PCP, propagandizó esta línea y coordinó con Ángel Marín, entonces dirigente del Comité Departamental de Lima, para realizar un falso XIV Congreso de esta circunscripción. En dicho evento amañado surgió, en forma de conclusiones, un documento plagado de calumnias —ampliamente difundido por la prensa amarilla— que servirla, más tarde, y aun sirve como fuente de consulta y “testimonio” de nuestros enemigos abiertos y también de algunos grupos de la llamada “nueva izquierda”.

Marín, redactor de semejante engendro, fue descubierto, meses después del golpe castrense de Odría, como agente policial y como responsable de la entrega, a las dependencias represivas, de los archivos del Comité Departamental de Lima y de las fichas de inscripción de siete mil militantes, depositados en casa de un artesano apellidado Olivera, cómplice de semejante felonía.

De otra parte, unos pocos representantes comunistas, cargados de antiaprimismo en el curso de los debates parlamentarios y no exentos de ambiciones reeleccionistas, comenzaron a corear la tesis ravinista sobre el Apra como enemigo fundamental, coincidiendo así —sin quererlo— con la oligarquía, aliada directa del imperialismo y atizadora del golpe fascista de Odría denominado, significativamente, “restaurador”. Golpe que —reiteramos— fue financiado por la oligarquía agraria, industrial y banquera, encabezada por Pedro Beltrán y Manuel Prado.

Ciertamente, los trabajadores y otros sectores populares carecían de motivos favorables al Partido Aprista. Durante el gobierno del F.D.N., este partido había atacado cotidianamente y en forma bandidesca las asambleas sindicales y las movilizaciones y locales del PCP para imponer su voluntad. En tales condiciones, los dirigentes sindicales estaban impedidos de hablar en las reuniones de carácter reivindicativo. Los “búfalos” apristas actuaban “a cachiporrazo limpio” y a balazos contra sus opositores. Estas pandillas sembraban un terror fascistizante que fue transformándose en poderoso factor político antigubernamental contra el Apra hasta el punto de confundir a vastos sectores de la población respecto a quiénes eran los principales adversarios del Perú y su pueblo.

En semejante ambiente se llevó a cabo el Tercer Congreso de nuestro Partido. De allí que el principal tema en torno a la línea política consistió en precisar cuál era el enemigo principal que debería centrar nuestra lucha. Para la mayoría del Comité Central resultaba indudable que tales adversarios se situaban en la derecha oligárquica latifundista y financiera, culpables del atraso social y la dependencia del imperialismo. Enemigos representados entonces políticamente por la Alianza Nacional que mangoneaba Pedro Beltrán, latifundista de Cañete, gran exportador algodonoero vinculado indisolublemente al mercado norteamericano y dueño del diario “La Prensa”. Ninguna modificación sustantiva podría realizarse en la estructura económico-social ni en la esfera del respeto a las libertades democráticas sin derrotar

a las fuerzas conservadoras y entreguistas con todo el lastre negativo, antipopular y antinacional que venía obstruyendo secularmente el desarrollo de la sociedad peruana.

Una minoría no muy cuantiosa del Comité Central consideraba, en cambio, que el enemigo más peligroso lo encarnaba el Apra, en razón de su conducta en el Parlamento y en la parte que le correspondía en el gobierno del FDN. Pese a las contundentes argumentaciones en contra, esta posición encontró apreciable acogida tanto de una parte del Comité Central saliente como de los delegados de los comités departamentales procedentes de todo el país. Se trató de una desviación política, determinada fundamentalmente por sentimientos justificados de repudio al abuso de poder y no por una evaluación correcta de la realidad en el contexto histórico que vivíamos y de sus perspectivas de desarrollo. Era una reacción emotiva ajena al análisis científico marxista-leninista del periodo referido.

Como consecuencia de estos enfrentamientos, las resoluciones políticas del Congreso devinieron ambiguas y contradictorias. Al caracterizar la estructura socioeconómica del país, el certamen reconoció como principal obstáculo de la transformación social a la oligarquía retardataria y dependiente. Pero, al mismo tiempo, señaló al Apra como el agente político más directo del imperialismo norteamericano y, consecuentemente, como el enemigo principal de nuestro pueblo.

Se dio así, un resultado muy contradictorio y extraño en la historia de nuestros más importantes eventos partidarios. Se enfrentaban, por primera vez, el contenido coyuntural o táctico de nuestra lucha revolucionaria con el contenido estratégico o estructural. Internamente esto se tradujo en la imposibilidad de llegar a un claro deslinde de posiciones para la elaboración de nuestra línea correspondiente al periodo que vivíamos y debíamos afrontar en un futuro inmediato.

Si se hubiera rechazado, en su totalidad, las posiciones erradas imbuidas de inmediatismo y sectarismo antiaprista, habríamos corrido el riesgo de provocar una escisión a la cual se hubieran sumado muy probablemente destacados dirigentes obreros y un numeroso contingente de cuadros populares y activistas equivocados pero honestos.

Y si, por el contrario, se hubiera aceptado, también de manera total, las posiciones de ese sector, habríamos incurrido en gravísimo error estratégico que se habría hecho sentir negativamente, presentando al PCP como cómplice al producirse —poco después— el golpe “restaurador”.

Este angustioso dilema operaba en el mismo instante en que ganaban terreno los golpistas, y cuando acabamos de enfrentar una acción fraccionalista alentada y manipulada precisamente por los agentes del odriísmo y el pradismo infiltrados en nuestra organización. Movimiento fraccional que culminó, como ya hemos dicho, en un seudocongreso antipartido perpetrado en Lima.

Por ello, el Tercer Congreso se vio obligado a dedicar gran parte de su tiempo al problema interno y disciplinario. Sin embargo, tuvo el mérito especial de haber elaborado una plataforma programática mejor concebida que en los congresos anteriores. Y previó, asimismo, con gran claridad, las perspectivas golpistas que se

evidenciaría después del frustrado movimiento aprista del 3 de octubre de 1948. Ante esa eventualidad, el Congreso previno al Partido sobre la necesidad de montar un aparato clandestino y la continuidad de su acción de masas en el terreno legal.

A la solución de las contradicciones internas correspondió también —lo admitimos autocriticamente— una composición heterogénea e inestable del Comité Central electo en el Congreso. Se dio el caso paradójico de que los portavoces del antiaprismo a ultranza, derrotados parcialmente en sus posiciones políticas, obtuvieron las votaciones más altas mientras que los camaradas que combatimos esa desviación confusionista y peligrosa ingresamos a él con una baja votación. De este modo, la nueva Dirección Nacional resultó con apreciable número de camaradas inexpertos e inmaduros, y débil en su conjunto. Los tiempos que habrían de sobrevenir a las pocas semanas se encargaron de poner esto en trágica evidencia (7). No todos los dirigentes electos se mantuvieron firmes y consecuentes frente a los duros embates de la dictadura. Tampoco estuvieron en condiciones, la mayoría de ellos, de organizar un adecuado trabajo clandestino.

Pese a todo, algunos cuadros tanto del Comité Central como de las dirigencias departamentales e intermedias, apoyados por la mayoría de militantes de base, lograron que el Partido realizara exitosamente grandes y heroicos esfuerzos por afrontar las circunstancias políticas adversas, por preservar nuestra invaluable vinculación orientadora en el movimiento obrero y popular y por continuar así una lucha que, a la larga, significó decisiva contribución a la derrota del llamado “ochenio” dictatorial odriísta.

Y, a pocas semanas de terminado el Congreso, el Comité Central electo tuvo el acierto de pronunciarse, inmediatamente después del golpe de Odría —como no lo hizo ninguna otra fuerza política—, condenándolo enérgicamente y caracterizando al gobierno impuesto como una dictadura derechista al servicio del imperialismo norteamericano y la oligarquía criolla.

En el próximo tomo comentaremos lo ocurrido en la política nacional y en el PCP entre el cuarto y el sexto congresos nacionales (1962-1973).

Lima, junio de 1989

JORGE DEL PRADO CHÁVEZ
Secretario General del PCP
y Senador de la República

NOTAS:

- (1). Ricardo Martínez de la Torre. “Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú”. Editora Peruana S.A., T. II, p. 400, Lima, 1948.
- (2). *Ibid.*, pág. 401.
- (3). Jorge del Prado, “Cuatro facetas de la historia del PCP”, Ed. Unidad, Lima 1987, pp. 114-123.
- (4). Léase, como ejemplo, la carta de denuncia contra el comportamiento traidor de Ravines en las jornadas mineras del Centro y la masacre de Malpaso, firmada por Moisés Espinoza y Jorge del Prado, y publicada en el cuarto tomo de Martínez de la Torre, *op. cit.*, pág. 123-126.
- (5). Al poco tiempo de llegar al gobierno, Prado decretó la libertad de Nicolás Terreros —que terminó en la otra orilla— mientras que, en el caso del c. Jorge del Prado, exigió que cumpliera, hasta el último día, la condena impuesta por los tribunales militares en 1938. A lo largo de este nuevo gobierno, el c. Del Prado fue recluido en prisión en tres oportunidades, y el vocero del PCP —“Democracia y Trabajo”— fue clausurado varias veces.
- (6). El c. Jorge del Prado fue destacado por el PCP para reforzar la iniciativa del C. Departamental de Arequipa. Sus relaciones de paisanaje y amistad familiar con el Dr. Bustamante ayudaron a un mejor entendimiento político, que se reflejó tanto en la aceptación de la candidatura presidencial como en el contenido del “Memorándum de La Paz”.
- (7). Los diputados comunistas electos fueron Sergio Caller y José Jacinto Paiva por el Cusco, José Macedo Mendoza por Puno y Gustavo Gorriti por Arequipa. Los senadores amigos fueron los doctores José Uriel García y Rafael Aguilar por el Cusco, José Antonio Encinas por Puno y Luis Enrique Galván por Lima.
- (8). Es así como el diputado José Macedo Mendoza que, no obstante sus honrosos antecedentes, encabezó en el Congreso una visceral posición antiaprista, fue el único candidato elegido al Comité Central por unanimidad; en tanto que, Jorge del Prado, secretario general provisional y portavoz de la lucha prioritaria contra la derecha oligárquica y entreguista, alcanzó la más baja votación. El Comité Central electo procedió luego a elegir secretario general al dirigente obrero textil Manuel Ugarte Saldaña. Del Prado fue elegido secretario nacional de Organización, pero la implacable persecución odriísta a su persona, su precaria situación económica y la grave enfermedad tuberculosa que afectó a su hijo mayor José Carlos, cuando tenía apenas cinco años de edad, determinaron que el C.C. lo destacara a Arequipa en salvaguardia de su seguridad y en busca de mejores condiciones económicas y de salud para su hijo. En 1951 fue apresado en esa ciudad y deportado a la Argentina.

Al convocar elecciones generales amañadas, en 1950, José Macedo Mendoza contó con apoyo gubernamental para su reelección de diputado por Puno y el camarada Manuel Ugarte, preso en la redada odriísta de 1953, quebró su entereza frente a las torturas policiales y fue separado del Partido, por eso, al salir de la prisión.

**I CONGRESO NACIONAL
29 SETIEMBRE - 5 OCTUBRE
1942**

**CONCLUSIONES
Y
RESOLUCIONES
POLITICAS**

Los días 29 y 30 de setiembre y 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre del presente año, se reunió en la ciudad de Lima, el Primer Congreso Nacional del Partido Comunista del Perú (1), con la asistencia de los delegados de todos los comités regionales, provinciales y locales del país, para discutir los informes del c. Francisco Pérez, Secretario General del Partido, del c. Jorge del Prado, Secretario de Organización, del c. Víctor Gallardo, Secretario del Trabajo Sindical y las intervenciones especiales de otros frentes de trabajo, para discutir y aprobar el programa y los Estatutos que en adelante normarán la lucha y las actividades del Partido Comunista del Perú.

Pocos acontecimientos en la vida nacional de tanta importancia para los destinos del país como la realización de este Primer Congreso Constitutivo, que ha discutido ampliamente los problemas económicos, sociales y políticos que afectan profundamente a la nación, a las grandes masas trabajadoras y en especial, al proletariado peruano que ha señalado al país entero la línea de la Unión Nacional para salvaguardar nuestra soberanía de la amenaza hitleriana y el camino para convertir el Perú en un país digno, fuerte y próspero; que ha dado a los comunistas peruanos los elementos necesarios para convertir nuestro Partido en un poderoso partido de masas, tipo stalinista (2), capaz de desempeñar un papel decisivo en la construcción

de la Unión Nacional, en la liquidación de la quinta columna (3) y en el progreso y la democratización interna del país.

Animado de este espíritu, eminentemente patriótico, constructivo y de inquebrantable lealtad a sus principios, a los supremos intereses de su clase y de su pueblo, el Congreso ha llegado a siguientes conclusiones y resoluciones:

PRIMERA

La situación política se caracteriza hoy, en el mundo y en nuestro país, por la unidad y el fortalecimiento creciente de las fuerzas que luchan contra Hitler, sus aliados y sus cómplices. Veintiocho naciones unificadas están actualmente en guerra contra Hitler y esta unidad, establecida en la Carta del Atlántico (4), en el Pacto de las Naciones Unidas (5), en el Tratado Anglo-Soviético de Ayuda Mutua (6), en el acuerdo Soviético-Norteamericano (7) y otros acuerdos y convenios, está respaldada por la resistencia heroica y firme del ejército y el pueblo soviéticos, la combatividad creciente del Ejército Chino, la lucha heroica de los guerrilleros y de la población civil de los países ocupados, la resistencia de los ejércitos inglés y norteamericano en el África y en el Pacífico.

La invencibilidad del ejército nazi ha sido echada por tierra; los planes de Hitler fracasaron en las puertas de Moscú y están fracasando en las puertas del glorioso Stalingrado, en cuyas calles y en cuyas casas el ejército soviético está escribiendo la más grande epopeya de la historia. El pueblo ruso, su ejército rojo, sus heroicos generales y combatientes están demostrando al mundo cómo hay que luchar contra Hitler, cómo hay que vencerlo.

En el Continente Americano se manifiesta la unidad en los acuerdos de la Conferencia de Río (8), en el estado de guerra contra el Eje, declarado por México, Cuba, Brasil y varios países de Centro América, en la ruptura de relaciones con los países totalitarios de todas las naciones americanas con excepción de Argentina y Chile.

Sin embargo, la potencia económica y militar del Eje (9) es poderosa aún; todavía le permite luchar a la ofensiva al amparo de la influencia de los

círculos munichistas (10), que impiden la apertura de un Segundo Frente Europeo (11), que es hoy una necesidad clamorosamente exigida por todos los pueblos del mundo. Este mismo espíritu munichista, impide igualmente una mayor solidaridad en América y hace que la Argentina y Chile no hayan roto aún sus relaciones con el Eje.

SEGUNDA

En nuestro país la unidad y fortalecimiento de las fuerzas que luchan contra Hitler, se expresa en la ruptura de relaciones con el Eje, en la posición resuelta del Perú en la Conferencia de Río de Janeiro, en las medidas que el gobierno viene tomando contra los agentes totalitarios, en la gira de confraternidad del Presidente Prado por los Estados Unidos y otros países del continente, en la solidaridad que nuestro Gobierno ha expresado a nombre del país, a Cuba, México y Brasil a raíz de su ingreso a la guerra.

A pesar de estos hechos que implican la ubicación de nuestro Gobierno y nuestro país en el frente de las Naciones Unidas y dan un profundo contenido democrático a su política exterior, el Gobierno de Prado, que aún no comprende la necesidad de apoyarse en un vigoroso movimiento de masas, demuestra vacilaciones y debilidades en el cumplimiento del programa de libertades democráticas ofrecido al pueblo peruano, y de los acuerdos de Río de Janeiro tendentes a la represión de las actividades quinta-columnistas, al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y a la democratización interna del país; tales debilidades se deben, indudablemente, a la influencia aún considerable de las fuerzas represivas que existen dentro del Gobierno y fuera de él.

TERCERA

La necesidad de que el Gobierno de Prado liquide con valentía y a la brevedad posible tales vacilaciones y debilidades, es de importancia vital para los destinos del país. El Perú es un país inmensamente rico, posee el cobre, el petróleo, el caucho y otras materias primas indispensables para la guerra y altamente codiciadas por el Japón y sus aliados; tiene, además, gran parte de sus costas desguarnecidas y bahías como la de Chimbote,

estratégicamente ubicadas para un ataque al canal de Panamá. Por otra parte, en el Perú existe una poderosa quinta-columna, que actúa organizadamente con el apoyo abierto y tenaz del falangismo español, (12) de los traidores vende-patrias y de argolla plutocrática pro-nazi, de los especuladores y hambreadores del pueblo que en su ciego empeño de enriquecerse, crean una creciente indignación popular. Estas circunstancias han estimulado poderosamente las ambiciones totalitarias y de modo especial las del fascismo Japonés, que amenaza en forma directa e insolente a nuestro país.

El peligro se cierne sobre nuestra patria y no puede ser más grave y evidente. Vivimos momentos decisivos para nuestra independencia y nuestro porvenir como Estado, como nación libre soberana. Nuestra existencia misma está amenazada de muerte.

En tales condiciones, la Unión Nacional de todos los peruanos amantes de la independencia de la patria, por encima de las diferencias sociales y religiosas, partido o de raza, se impone como una necesidad histórica, apremiante y salvadora para prevenir nuestro país del peligro de la invasión, para cooperar en la derrota de Hitler y aplastar a la quinta-columna, a los pro-nazis criollos, a los Riva Agüero, Miró Quesada y Flores que conspiran desembozadamente a favor del Eje y abrir, al mismo tiempo, los cauces de un efectivo progreso a nuestro pueblo.

Esta Unión Nacional debe constituir el más vasto y amplio movimiento patriótico de todos los peruanos enemigos de Hitler. Deben participar en él todas las organizaciones del país por diversas que sean: religiosas, deportivas, políticas, progresistas, regionalistas, sindicales, agrarias, comerciales, financieras, industriales, de beneficencia, mutualistas, concejiles, culturales, estudiantiles, etc., etc., manteniendo su independencia institucional y sus programas propios con tal que estén de acuerdo con una PLATAFORMA COMUN DE LUCHA CONTRA HITLER el más grande y sangriento enemigo de todos y luchar por la conquista de los más caros y sentidos anhelos del pueblo y de la nación entera. Esta PLATAFORMA simple y concreta comprendería los siguientes puntos:

1° UNION NACIONAL EN DEFENSA DE LA PATRIA, movilización general de todos los recursos de la nación, económicos, militares y humanos, para salvaguardar la independencia y la seguridad del país.

2° LUCHA SIN CUARTEL CONTRA LA QUINTA-COLUMNA, contra los pro-nazis criollos que conspiran activamente en desmedro de nuestra integridad y nuestras instituciones republicanas, por la democratización interna del país y el cumplimiento de los acuerdos de Río de Janeiro.

3° MAYOR Y MAS FRANCA PARTICIPACION DEL PERU EN EL FRENTE DE LAS NACIONES UNIDAS, movilización de todo el pueblo peruano para ayudar, materialmente y por todos los medios posibles, a los Ejércitos de Estados Unidos, Inglaterra, China, la Unión Soviética y los de otros países que luchan en defensa de la humanidad contra la barbarie nazi-fascista.

4° INDUSTRIALIZACION DEL PAIS y organización de una economía que garantice al Estado y a la nación, la posibilidad de asumir la defensa de la patria, conseguir el progreso general y el bienestar de todos los pueblos y regiones del Perú asegurando su participación efectiva y resuelta en la defensa nacional.

CUARTA

La Unión Nacional surge en nuestro país. La organización del Comité Nacional Anti-fascista que agrupa a personalidades representativas de la intelectualidad, del parlamento, de diferentes partidos políticos y del movimiento sindical, es un hecho altamente positivo; el llamamiento del 1° de mayo, lanzado por las organizaciones representativas del Cuzco; de la C.T.A. de Arequipa; la gran concentración de masas del 1° de mayo en el Stadium de Lima y algunas provincias; la gran manifestación a la llegada de Prado bajo consignas antifascistas y de Unión Nacional, el despertar de una franca actividad anti-fascista en el Parlamento y en otras instituciones de diverso orden, son hechos que revelan la madurez de las condiciones favorables para la organización y desarrollo del movimiento de la Unión Nacional sobre bases amplias como las enunciadas en los cuatro puntos de la Plataforma.

El factor más importante en el movimiento de la Unión Nacional constituye, por cierto, la orientación anti-nazi y progresista del gobierno de Prado, política en torno de la cual es posible la realización de un vasto y organizado movimiento de masas, siempre que haya firmeza y audacia en la dirección que se le imprima.

Prado representa, además, un poderoso sector de la burguesía que busca consolidar sus posiciones dentro de una economía nacional propia, si bien, vinculada a las necesidades de la defensa continental y especialmente a las necesidades que la guerra ha impuesto a los EE.UU. En tal sentido, la implantación de la industria siderúrgica es de una importancia incalculable para el porvenir del país. La explotación científica del caucho, la implantación de la industria de llantas y neumáticos, las grandes obras viales actualmente en construcción y otros hechos positivos del gobierno de Prado, crean condiciones igualmente decisivas para convertir la consigna de la Unión Nacional en una realidad tangible. Convergen en este sentido el odio profundo que nuestro pueblo siente contra Hitler y sus métodos, y el deseo unánime de todos los peruanos de hacer progresar al país. También se notan cambios favorables en las filas del aprismo, expresados en su posición al lado de las Naciones Unidas, en su reconocimiento público del rol decisivo y heroico del Ejército Rojo y del pueblo soviético, en su deseo de colaborar en las actividades anti-fascistas, en la participación de algunos de sus dirigentes en el Comité Nacional Anti-fascista, en la Unión Sindical de Lima y en otras organizaciones de orientación democrático-progresista de provincias.

Sin embargo de estos hechos, la política de Unión Nacional requiere una clara comprensión de las diversas fuerzas que apoyan al Gobierno, del grado y la medida en que cada una de éstas sostiene su política. Indudablemente, dentro de este conjunto de fuerzas que están en torno a Prado y entre las que, como decimos más arriba, existen grupos y elementos regresivos, la tendencia y el grupo más cercano a Prado, es aquel cuya orientación resulta relativamente más progresista y democrática. Teniendo en cuenta estas diferencias y grupos dentro de las fuerzas del gobierno, el Partido no puede tomar a éstas como un todo homogéneo. El Partido puede y debe apoyar a Prado, a sus colaboradores progresistas y democráticos, luchando al mismo tiempo contra Ministros, Prefectos, autoridades y medidas gubernamentales que representen tendencias reaccionarias, antidemocráticas. Del mismo modo, la posición del Partido frente al aprismo, a sus líderes y a sus tendencias, no puede ser uniforme, pues, así como el sector popular tiene una marcada tendencia anti fascista y unitaria, en los círculos de la dirección existen grupos y tendencias vacilantes e incluso pro-nazis y otros decisivamente democráticos. El partido debe apoyar y alentar la tendencia democrática del aprismo y combatir a los elementos y tendencias pro-nazis.

Tampoco el Partido puede estar de acuerdo con la falsa apreciación política de la dirección aprista que toma al Gobierno como un todo homogéneo, calificándolo de fascista y totalitario, posponiendo la lucha contra Hitler para dirigirla contra Prado; asimismo, no podemos estar de acuerdo con los métodos de lucha individualista y terrorista que debilitan la organización colectiva, los métodos de lucha de la clase obrera, y no conducen a ningún resultado favorable. Si el proletariado, el pueblo francés, el Partido Comunista de Francia ejercitan la justicia popular, utilizan el sabotaje, es porque saben que cada bomba, que cada bala, al destruir un tren, una fábrica o al liquidar un agente nazi, destruyen parte de la maquinaria guerrera de Hitler, debilitan al invasor. En el caso del Perú, el gobierno de Prado no es un gobierno fascista, nuestro país no está invadido y, además, el Perú y su gobierno están alineados en el frente de las Naciones Unidas que luchan contra Hitler.

QUINTA

En el movimiento de Unión Nacional, pocas consignas tan sentidas y unificadoras como la de la campaña de ayuda a los Ejércitos de la URSS, de EE.UU., Inglaterra, de China y de las demás naciones que defienden la libertad del mundo. La experiencia internacional y la propia de nuestro país, nos demuestran que la campaña ayudista no solamente educa a los pueblos en el espíritu de la solidaridad internacional, despertando en ellos el sentido de responsabilidad, sino que, prácticamente, une en la realización de una tarea común a todos los hombres y mujeres que aman la libertad, la civilización y la Patria.

En este sentido, los comunistas estamos llamados a realizar grandes tareas ayudistas, imprimiendo a nuestro trabajo un gran espíritu de sacrificio y de responsabilidad; haciendo comprender a nuestro pueblo que los ejércitos que luchan contra Hitler y, especialmente, el Ejército Rojo, están deteniendo a las hordas nazis en su avance sobre el resto de la humanidad, sobre nuestra América y nuestro país. Estamos llamados a liquidar definitivamente la irresponsabilidad traidora de los Terreros, de los Navarro Madrid, de los Portocarrero y sus cómplices, educados en la escuela de Ravines, que frenaron criminalmente las manifestaciones de indignación que se levantaron en nuestro Partido al producirse el criminal ataque contra la tierra soviética.

Hasta este momento, la campaña ayudista en el Perú se ha limitado de parte nuestra al Ejército Rojo. Si bien es cierto que la URSS es la que soporta el mayor peso en esta guerra y es a ella a la que necesariamente hay que ayudar más, los comunistas debemos ser igualmente abanderados de la campaña de ayuda a los Ejércitos aliados de la URSS, que también se batien por la causa de la libertad. En esta campaña debe facilitarse a los erogantes la posibilidad de determinar a cuál de los ejércitos quiere ayudar, respetando su decisión. Y debe ser llevada a cabo no sólo por nuestro partido y nuestros simpatizantes, hay que incorporar a ella a los sindicatos, a las instituciones culturales y a todas las organizaciones y personas que puedan formar parte de la Unión Nacional; no debe ser una labor restringida, sino todo lo contrario, la más amplia campaña de masas en la que participen desde las más altas personalidades sociales y políticas hasta los obreros, artesanos y campesinos. La mujer peruana, desde la más encumbrada hasta la más modesta, puede y debe jugar un rol importantísimo. De igual modo, los profesionales y especialmente los médicos están llamados a participar en forma activa, aportando sus conocimientos y todas sus posibilidades en esta campaña de auxilio, siguiendo las experiencias que proporcionan los movimientos ayudistas de Argentina, Cuba, Chile y Uruguay.

Dentro de la campaña de solidaridad, los comunistas, los anti fascistas y todo aquel que desee sinceramente la derrota de Hitler, no pueden dejar de reclamar la apertura del Segundo Frente Europeo. El Partido debe hacer comprender al pueblo la trascendencia histórica, decisiva, que tienen las palabras del camarada Stalin sobre el Segundo Frente que apresurará la victoria sobre el nazi-fascismo.

Todas las instituciones anti-fascistas, los sindicatos, etc., etc., deben enviar mensajes a las legaciones de Estados Unidos e Inglaterra pidiendo la apertura inmediata del Segundo Frente.

El Perú debe unirse al clamor mundial encabezado por los pueblos de Inglaterra y Norte América que exigen a sus gobiernos auxiliar en forma inmediata al Ejército Rojo, y cada peruano asumirá al mismo tiempo la responsabilidad que le corresponde. ¿Qué hacemos nosotros por aniquilar a los aliados de Hitler en nuestro país y por auxiliar, materialmente, a los ejércitos de la libertad?

La solidaridad del pueblo con las naciones unidas, ha de expresarse igualmente en una amplia campaña por el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética, relaciones que, además, beneficiarán enormemente al movimiento comercial del Perú y le darán una mayor solvencia política y moral en la post-guerra, cuando se establezcan las bases de una paz duradera que asegure la independencia y el bienestar de todos los pueblos del mundo.

SEXTA

La línea de la Unión Nacional, debe inducir necesaria e indispensablemente a nuestro Partido, a cada comunista, hacia un trabajo amplio, audaz y enérgico entre las grandes masas de nuestro país. Los comunistas consecuentes con nuestra lucha a muerte contra Hitler, con nuestra responsabilidad histórica, como los abanderados de la Unión Nacional, debemos comprender que en estos momentos, la lealtad con los destinos de nuestra Patria en peligro, la necesidad de incrementar la producción, de preparar a nuestro país para la defensa, requieren en forma imperativa la organización de los obreros de la ciudad y del campo, la unificación y centralización de todas las organizaciones de trabajadores en una Central Nacional Única. Igualmente la atención máxima a sus luchas y a sus gestiones por la consecución de sus reivindicaciones más urgentes a fin de facilitar y reforzar aquellas tareas. La organización de los obreros de Talara, de la región minera de Junín y de todas las industrias fundamentales, deben emprenderse inmediatamente y merecer nuestra mejor atención, como que son factores sustantivos en la defensa del país.

La lucha por las reivindicaciones y la organización de los obreros que trabajan en la zona minera de Junín, las petroleras de Talara y dentro de otras empresas extranjeras que no sean del Eje, debe realizarse con el espíritu de incorporar a esos miles de trabajadores en mejores condiciones y en forma consciente y entusiasta al movimiento de la Unión Nacional, de defensa de la patria y del continente. En cambio, la organización y la lucha de los obreros que trabajan en las empresas extranjeras pertenecientes al Eje, como Gildemeister, Hichicawa, Nicolini, Parolini, Lomellini, etc., etc., debe ser dirigida tomando en cuenta que los patrones son miembros activos de la quinta-columna, enemigos de nuestra patria, con quienes no debe haber paz

ni transacción alguna; cumpliendo de este modo la consigna anti-fascista de Stalin: "Hacer imposible la vida a los enemigos allí donde se encuentren".

La penetración en el campo y entre las masas indígenas, la defensa de sus reivindicaciones, constituye una de las tareas centrales del Partido. La enorme mayoría de la población peruana está formada por campesinos e indios; son ellos los que integran en su casi totalidad, las filas del ejército; son ellos los que están trabajando las grandes obras viales y estratégicas en el país y, por último, son ellos los que abastecen a las grandes ciudades y al ejército de las subsistencias necesarias. Son pues una fuerza de primer orden para la defensa nacional, y el mejoramiento de sus condiciones de existencia depende de su participación más consciente y eficaz en la Unión Nacional y en la defensa de la patria.

El Partido debe buscar todas las ligazones posibles con las haciendas, comunidades y los campesinos pobres y medianos; debe asumir la defensa resuelta y enérgica de ellos contra los abusos de los gamonales y autoridades; contra toda forma de trabajo gratuito o expoliación; en defensa de sus tierras, de su ganado y de sus aguas de regadío; por el cumplimiento de todas las leyes y resoluciones supremas que los favorecen, especialmente, por la creación de escuelas en las comunidades, por el reconocimiento legal de ellas por la construcción de ramales de carreteras hacia los poblados indígenas.

En este sentido juegan un rol importantísimo las organizaciones del Partido en Provincias. Ellas deben convertirse en las abanderadas del progreso y el bienestar de sus regiones, de las pequeñas ciudades, aldeas, caseríos y comunidades; con todo entusiasmo y decisión por las obras viales, por las de ornato local, por la moralización de la administración pública, procurando participar en los concejos, beneficencias y en todas las organizaciones de carácter progresista, orientando la actividad de los pueblos y las regiones hacia el gran movimiento de la Unión Nacional que debe reunir las fuerzas de todos los pueblos que habitan nuestro rico e inmenso país.

La lucha contra los especuladores y hambreadores del pueblo, debe ser apreciada en todo su valor como parte de la lucha contra la quinta-

columna y el nazi-fascismo criollo. Hoy, no hay reivindicación más amplia y profundamente sentida que ésta, porque afecta a la enorme mayoría del pueblo peruano. Por otra parte, existen medios legales para el desarrollo amplio y vasto de la lucha por el abaratamiento de la vida; el gobierno ha creado esta posibilidad legal al solicitar que el pueblo denuncie a los especuladores y quinta-columnistas. Todo anti-fascista, y en especial todo comunista, está obligado a aprovechar esta posibilidad formando Comités de Vigilancia en las fábricas, en los barrios, en las provincias y en las aldeas, con el fin de llevar a la práctica esta acción contra los especuladores y hambreadores de nuestro pueblo, denunciándolos públicamente y exigiendo no sólo el abaratamiento de las subsistencias, sino el de la vivienda, de los transportes y también el aumento de sueldos y salarios.

En la campaña por las libertades populares, todos los antifascistas y, en especial nosotros los comunistas, debemos ser los primeros, manteniéndola vigorosamente hasta conseguir la democratización completa del país y la liquidación definitiva de la quinta-columna, comprendiendo que sin tales libertades no es posible oponerse eficazmente al nazi-fascismo, explicando al gobierno y a sus representantes que la colaboración y el apoyo popular a la política gubernamental anti-nazi y progresista, se restringe y se anula si no se desarrolla dentro de un ambiente plenamente democrático; debemos ser incansables e intransigentes en la defensa de los derechos ciudadanos, haciendo que las masas, organizadamente, sin provocaciones, pero sí con toda firmeza y audacia conquisten todas sus libertades: libertad de organización, libertad de palabra, libertad de prensa y libre existencia de los partidos anti-nazis-fascistas.

SETIMA

Del mismo modo, la línea de la Unión Nacional significa dedicar gran parte de nuestra actividad a lograr que la mujer peruana intervenga decididamente en la lucha contra Hitler. Nuestro partido debe apoyar a las organizaciones femeninas, sus reivindicaciones específicas, el cumplimiento de los derechos que la ley les confiere, a fin de crear condiciones favorables que les permita luchar al lado de los hombres, organizada y dignamente en los puestos y en las actividades que la defensa nacional exige de ellas. Teniendo

en cuenta que la dignidad, los sentimientos maternales, religiosos y las aspiraciones de toda mujer están vilmente ultrajadas por los hombres nazi-fascistas, hay que considerar a la mujer peruana como un valioso factor en la lucha contra Hitler, hacer todo lo posible porque se prepare a seguir el ejemplo de las mujeres rusas, inglesas, chinas y norteamericanas, que en las fábricas, en los hospitales y en las trincheras desempeñan un papel importante y heroico.

La juventud, las organizaciones juveniles, sean cuales fueren, si no son pro-nazis, deben merecer el apoyo más amplio del Partido. Los comunistas debemos orientar su actividad hacia la preparación militar, a la práctica del tiro, a engrosar las filas de los movilizables, a la cultura y al deporte en todos sus aspectos. La juventud debe ser preparada con miras a la defensa de la patria y a la inmediata vigilancia de la quinta-columna.

Deben constituirse con este objeto Comités de Voluntarios para organizar la incorporación de la juventud peruana sin distinciones de razas, de condición social, de oficios o profesiones, en las filas del ejército nacional; para adiestramiento en la defensa civil y para la vigilancia permanente de los agentes del Eje en nuestro país. Hay que inculcar en la juventud peruana, de modo preferente, un profundo sentimiento patriótico y el más grande respeto por los héroes que lucharon por la libertad del Perú, por nuestras tradiciones históricas, combatiendo fuertemente todas las tendencias anarquizantes, nihilistas, sumamente peligrosas en estos momentos en que realmente nuestra patria está en peligro, amenazada de muerte por el hitlerismo.

Al mismo tiempo que pedimos la democratización del ejército, de la marina y la aviación, que permita el ingreso y el ascenso sin restricciones ajenas a la capacidad individual y la depuración de las fuerzas armadas de todo elemento pro-nazi, debemos inspirar en la juventud peruana no sólo el mayor respeto por la profesión militar, sino también el deseo de incorporarse voluntariamente a sus filas, en aras de la defensa del país.

El Partido a través de las juventudes comunistas, debe contribuir poderosamente a la creación de un verdadero movimiento de unidad juvenil que se cristalice en una organización nacional de las juventudes peruanas, amplia, vasta y potente, sin diferencias de partidos, clases ni religiones, bajo el signo común de la lucha contra Hitler.

OCTAVA

Las condiciones actuales de la lucha contra Hitler por la Unión Nacional, en defensa de la patria, requieren imperiosamente la existencia de un poderoso Partido Comunista de masas, con miles de afiliados, extendido a lo largo del país, fuertemente enraizado en los centros básicos de la producción: Talara, Chicama, zona minera de Junín, Ancash, en las industrias textiles, en el transporte, en las haciendas y en las comunidades. Un Partido entrañablemente ligado a la clase obrera, al pueblo laborioso y a la nación peruana en su conjunto, un Partido monolítico, con gran espíritu de sacrificio, forjado a través de la lucha e inspirado en las enseñanzas de Marx, Engels, Lenin y Stalin. Un Partido de TIPO NUEVO, vigoroso, combativo, operante, CON METODOS NUEVOS DE TRABAJO; un gran partido de tipo stalinista, capaz de ganar todas sus luchas y de CONSOLIDAR Y AMPLIAR SU LEGALIDAD. Un auténtico Partido de clase obrera, capaz de liquidar audazmente sus vicios, las tendencias nocivas del pasado y de promover sin temor nuevos cuadros de obreros a la dirección, extrayéndolos de las industrias fundamentales de la economía del país. Un Partido ágil y flexible, capaz de adecuar su actividad, frente a los cambios bruscos y rápidos de la hora presente, ajeno a toda rigidez sectaria, a todo dogmatismo, limpio de influencias extrañas a la clase obrera. Un Partido con una disciplina a la vez que férrea y severa, consciente, basada en el centralismo democrático, en la discusión política elevada, en la crítica y en la autocrítica constructiva y creadora y en la vigilancia revolucionaria sobre sus afiliados. Un Partido capaz de tener un diario nacional de masas orientado y dirigido con un espíritu de Unión Nacional; un diario que interprete fielmente las aspiraciones y las necesidades de los sectores populares, querido y sostenido por nuestro pueblo.

Un partido de tal clase está surgiendo en nuestro país de las entrañas mismas de nuestro pueblo, de un confín a otro de nuestra patria. El Primer Congreso Nacional del Partido, ha constatado hechos altamente positivos y ejemplares en la organización de las masas trabajadoras, en el reclutamiento de nuevos afiliados, en la penetración entre los campesinos e indígenas, en la lucha contra los liquidadores y el liquidacionismo. La misma realización del Congreso demuestra no solamente a los comunistas peruanos sino a todo el país que estamos en buen camino y que a corto plazo habremos de convertir nuestro partido en un gran partido de masas de tipo stalinista.

NOVENA

La construcción de un Partido de masas de tipo nuevo, de tipo stalinista, requiere asimismo, en forma imperiosa la lucha enérgica, incansable, contra las tendencias nocivas del pasado.

El Primer Congreso del Partido Comunista del Perú, constata que ha existido una franca y abierta tendencia liquidadora en nuestras filas; tendencia que se ha manifestado reiteradamente en la idea del "Partido de los selectos", de los "privilegiados", de los "insustituibles"; en la idea del "partido de cuadros", en la obstaculización sistemática del reclutamiento, en el abandono total y consciente del trabajo entre las masas obreras, indígenas y campesinas; en el ocultamiento persistente del Partido ante las masas, en la resignación suicida, fatalista, a la "ilegalidad" como algo inherente al Partido, a la idea derrotista de un partido de "perseguidos", sin derechos ciudadanos; en el ocultamiento consciente de todo éxito, de todo hecho positivo en nuestras filas; en la tendencia al entreguismo y al renunciamiento a la independencia política de clase que llegó hasta la idea de ingresar al APRA y últimamente a la de crear un "nuevo partido"; en el abandono total del trabajo en provincias, en la liquidación de todo trabajo organizado y colectivo; en la inexistencia de estatutos, programa, de comisiones nacionales para el trabajo, en la "critica" mordaz y liquidadora, en la política persistente de liquidación de cuadros y otros vicios y tendencias que claramente, con la irrefutable fuerza de los hechos, demuestran que en nuestras filas existió y prosperó una criminal tendencia a liquidar el Partido Comunista.

Si bien han sido echados fuera de nuestras filas los representantes de esta franca y criminal tendencia liquidadora, oportunista y sectaria: Ravines, Portocarrero, Navarro Madrid, Parra, Donayre y otros oportunistas expulsados en provincias, expulsiones todas que han sido ratificadas por unanimidad de votos, en defensa de la existencia misma del Partido, de los intereses del proletariado y del pueblo, el Congreso llama enérgicamente a desterrar de nuestras filas las supervivencias de esta corriente liquidadora y la tendencia igualmente peligrosa a CONCILIAR con los liquidadores, tendencias que en la región de Lima se ha acentuado más fuertemente.

Sin una lucha tenaz y consecuente contra estas tendencias, es prácticamente imposible la aplicación de la línea de la Unión Nacional, del

viraje audaz y decisivo hacia el trabajo de masas y en la construcción de un poderoso Partido de tipo stalinista. Por todo esto, el Primer Congreso del Partido Comunista del Perú, recomienda al Comité Central, llevar adelante esta lucha sin tregua y hasta sus últimas consecuencias.

Recomienda, asimismo, la observación fiel de los estatutos aprobados, la lucha consecuente por el programa trazado; la realización de un trabajo colectivo y organizado con nuevos métodos operativos, reforzando el funcionamiento de las comisiones nacionales, entre las que debe crearse la Comisión de Trabajo Parlamentario para dar fin a la actividad incontrolada y deficiente de tipo personalista, que hasta ahora ha venido desarrollándose en este frente.

Finalmente, el Primer Congreso del Partido Comunista del Perú hace un llamado fervoroso a todos los comunistas del Perú para que cumplan las tareas que señala nuestro Partido, con un alto espíritu de RESPONSABILIDAD y SACRIFICIO, que aborden la CAMPAÑA DE RECLUTAMIENTO, inmediatamente, con amplio espíritu de emulación revolucionaria, debiendo ocupar cada comunista un puesto de honor en esta tarea.

El Congreso llama a todos los comunistas a ser los abanderados de la UNION NACIONAL, de la lucha por las reivindicaciones populares, por las libertades públicas; los abanderados heroicos de la lucha a muerte contra Hitler, el hitlerismo y la quinta-columna.

POR UN PERU FUERTE, DIGNO Y PROSPERO

El Comité Central del Partido, tiene la certidumbre que en este momento todos los comunistas, todas las células y comités, están empeñados resueltamente en el cumplimiento del plan a iniciarse el 7 de noviembre y que el 21 de enero habrá de realizarse un gran balance positivo de las tareas realizadas por los comunistas peruanos con verdadero espíritu de sacrificio, de responsabilidad y emulación revolucionaria.

¡Por un gran Partido Comunista de masas!

¡Adelante, con toda audacia en la Campaña de Reclutamiento!

¡Adelante en la Campaña de ayuda a las Naciones Unidas!

¡Por un Perú digno, próspero y fuerte!

¡Muera Hitler! ¡Muera la Quinta Columna nazi-fascista!

¡Viva la Unión Nacional de Defensa de la Patria y la Libertad!

**EL COMITE CENTRAL DEL
PARTIDO COMUNISTA DEL PERU**

NOTAS:

- 1) **PARTIDO COMUNISTA DEL PERU:** El Partido Comunista Peruano fue fundado el 7 de Octubre de 1928 por José Carlos Mariátegui con el nombre de Partido Socialista del Perú. El 20 de mayo de 1930 el Comité Central del Partido, reunido en Santa Eulalia (Chosica-Lima), acordó cambiar el nombre por el de Partido Comunista del Perú. Finalmente, poco después del Primer Congreso partidario, el Pleno del Comité Central aprobó la denominación actual: Partido Comunista Peruano.
- 2) **PARTIDO COMUNISTA, TIPO STALINISTA:** Alusión al Partido Comunista cuyas particularidades fueron destacadas por Stalin en "Los Fundamentos del Leninismo" (1924): a) Partido como destacamento de vanguardia; b) Partido como destacamento organizado de la clase obrera; c) Partido como forma superior de organización de clase del proletariado; d) Partido como instrumento de la dictadura del proletariado; e) Partido como unidad de voluntades, incompatible con la existencia de fracciones; f) Partido como organización que se consolida depurándose de los elementos oportunistas.
- 3) **QUINTA COLUMNA:** Se denominaba así a la columna de espionaje y de penetración nazi que operaba en diversos lugares del mundo al servicio del Estado Alemán. En el caso del Perú, recibía financiamiento del gobierno hitleriano y de las empresas alemanas pro-fascistas establecidas en el país y en América Latina, y se apoyaba para sus actividades políticas y propagandísticas, en organizaciones derechistas como la Unión Revolucionaria y en círculos periodísticos e intelectuales reaccionarios. Su misión específica durante la II Guerra Mundial fue facilitar la propaganda de las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón).
- 4) **CARTA DEL ATLANTICO:** Suscrita por EE.UU. e Inglaterra (agosto 1941) y mediante la cual declaraban que no pretendían apoderarse de territorios ni inmiscuirse en los asuntos internos de otros pueblos. Declaraban, asimismo, su decisión de destruir la tiranía fascista y de contribuir a crear la seguridad.
- 5) **PACTO DE LAS NACIONES UNIDAS:** Se aprobó el 1° de Enero de 1942. Los países firmantes se comprometían a colaborar estrechamente entre sí durante la guerra contra las potencias del Eje y a no celebrar una paz por separado.
- 6) **TRATADO ANGLO-SOVIETICO DE AYUDA MUTUA:** Firmado en Junio de 1942, ratificó acuerdos del año anterior sobre realización de acciones conjuntas en la guerra contra Alemania y sus aliados europeos. Incluyó propuestas de cooperación después de la guerra.

- 7) TRATADO SOVIETICO-NORTEAMERICANO:** Suscrito en Junio de 1942 referente a acuerdos sobre ayuda mutua en la guerra contra la agresión hitleriana.
- 8) REUNION DE CONSULTA DE RIO DE JANEIRO:** Se desarrolló entre el 15 y 28 de enero de 1942. Se acordó recomendar a los países latinoamericanos la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con Japón, Italia y Alemania. Se acordó, también, la formación del Consejo Interamericano de Defensa.
- 9) PAISES DEL EJE:** Integrados por Alemania, Italia y Japón que constituyeron el eje fascista Berlín-Roma-Tokio. Esta alianza quedó consolidada cuando Japón se unió al "Pacto de Acero" de Alemania e Italia (setiembre 1940). El acuerdo central consistía en que Japón reconocía el papel dirigente de Alemania e Italia en Europa; ambas potencias reconocían, a su vez, la hegemonía del tercero en Asia.
- 10) CIRCULOS MUNICHISTAS:** Referencia al Pacto de Munich (setiembre de 1938) en el que participaron Hitler (Alemania), Chamberlain (Inglaterra), Dadaier (Francia) y Mussolini (Italia) para entregar importantes territorios checoslovacos a los alemanes so pretexto de preservar la paz en Europa. El espíritu de los firmantes era, evidentemente, dejar manos libres a Alemania fascista para su política de expansión y agresión contra la URSS.
- 11) SEGUNDO FRENTE EN EUROPA:** Propuesta formulada por el gobierno soviético a los países aliados, desde 1941, para la apertura del segundo frente de operaciones militares en Europa contra las tropas alemanas. Debía iniciarse con el desembarco de tropas anglo-norteamericanas en el norte de Francia. Ese frente de guerra se puso en acción en Junio de 1944 cuando las victorias del Ejército rojo anunciaban la derrota de los agresores hitlerianos.
- 12) FALANGISMO ESPAÑOL:** José Antonio Primo de Rivera (hijo del dictador) formó el Fascismo Español que, a partir de noviembre de 1933, prefirió denominarlo Falange Española. Un rasgo distintivo fue su carácter marcadamente clerical. Precisa el Dr. José Ignacio López Soria en "Notas para el estudio del fascismo peruano" (En "El pensamiento Fascista-Antología") que, delegaciones procedentes de España, encontraron campo propicio para la difusión de las ideas fascistas en el Colegio "La Inmaculada", en los claustros de la Universidad Católica y en la Acción Católica.

PROGRAMA PLATAFORMA

REIVINDICACIONES GENERALES

1.- Colocación del Perú en pie de guerra mediante la movilización de sus industrias, de su agricultura y de sus hombres para la defensa activa del país y del continente. Incremento del Ejército, educación militar de todo el pueblo, servicio militar obligatorio. Colaboración con la URSS, Gran Bretaña, Estados Unidos y pueblos del continente que combaten al hitlerismo.

2.- Inmediato y estricto cumplimiento de la ley sobre rescisión de los contratos de locación, conducción de fundos agrícolas arrendados por nazi-fascistas. Expropiación, sin indemnización, de todas las empresas de los ciudadanos del eje.

3.- Planificación de la economía para diversificar la producción con miras a satisfacer principalmente las necesidades del mercado interno. Desarrollo de la agricultura y de la industria, mediante la introducción de máquinas para la roturación de los campos, extensión de las vías de comunicación, incremento de la minería, organización de la industria siderúrgica, incremento de la marina mercante nacional y ampliación de las fábricas destinadas a producir armamentos y pertrechos para la defensa nacional.

4.- Dirigir el control que el Estado ejerce sobre los Bancos propendiendo a encauzar el empleo de sus capitales hacia el desarrollo de una economía agrícola-industrial independiente.

5.- Control del Estado sobre el comercio exterior e interior, con el objeto de que no salgan del país los artículos que son indispensables para el consumo interno y para regular el comercio con miras a impedir el acaparamiento de los especuladores.

6.- Reforma tributaria para desgravar al pueblo de innumerables impuestos indirectos y conseguir fondos para financiar la reorganización de la economía nacional. Fuertes impuestos progresivos sobre los grandes capitales. Contribución patriótica de los ricos para la defensa de la Patria.

7.- Intensificación de nuestro comercio exterior con los países que combaten al nazi-fascismo. Relaciones comerciales y diplomáticas con la Unión Soviética y celebración de acuerdos con los países latinoamericanos que han roto relaciones con las naciones del eje.

8.- Elevación general del standard de vida de las clases y grupos más afectados por la guerra. Elevación inmediata de salarios y sueldos a obreros y empleados. Inmediatas medidas que eleven el nivel de vida y aseguren contra las sequías a las comunidades indígenas. Mejora de salarios para las mujeres y los jóvenes.

9.- Inmediata depuración del Gobierno de los quinta columnistas. Separación de sus cargos de todas las autoridades simpatizantes del fascismo o que impidan o entrapen el movimiento popular anti-fascista. Establecimiento de amplias libertades democráticas para todos los partidos y grupos que defienden la democracia y la patria.

REIVINDICACIONES PARCIALES E INMEDIATAS

Para conseguir estas reivindicaciones generales, que harían del Perú un pueblo libre, próspero y feliz, hay que movilizar a todos los obreros, campesinos, a las clases medias, a los indios y jóvenes de todas las clases

sociales para la lucha por las siguientes reivindicaciones parciales o inmediatas.

PARA MEJORAR LA SITUACION DEL CAMPO

1.- Expropiación de:

a) los grandes latifundios pertenecientes a empresas de propiedad de nacionales de los países del Eje o controlados por ellos o por sus vasallos, adictos al fascismo.

b) los grandes latifundios de los peruanos que realicen actividades contrarias a la seguridad de la Patria.

c) los grandes latifundios cuyos dueños los conduzcan en forma contraria a los intereses nacionales, ya sea cultivándolos mal, ya sea cometiendo abusos contra los campesinos (desalojos injustificados, aumento de los alquileres, estipulación de cláusulas legalmente prohibidas, etc.).

d) los grandes latifundios que se nieguen a dedicar tierras al cultivo de productos de pan llevar o dificulten en cualquier forma el abastecimiento de las ciudades; y

e) los latifundios ubicados en lugares estratégicos para la defensa de la Patria.

2.- La expropiación de dichos fundos se hará en beneficio de los campesinos que los recibirán gratuitamente, y con sus respectivos títulos de propiedad.

3.- Los campesinos que reciban dichos latifundios deberán ser dotados por el Estado de los implementos técnicos necesarios para la labranza, así como de semillas y abonos, mediante créditos especiales a largo plazo e interés módico.

PARA EL INCREMENTO DE LA INDUSTRIA MINERA

1.- Intensificación de los trabajos necesarios para completar el plan de

vialidad y su ampliación con fines de proveer las necesidades de la defensa nacional.

2.- Establecimiento de plantas metalúrgicas destinadas a la producción de medios para la defensa nacional y de máquinas agrícolas e industriales.

3.- Establecimiento de fundiciones en todos los centros mineros del país. Establecimiento de un inventario geológico y económico de la riqueza minera, con el fin de impulsar su explotación, sea dando facilidades a los particulares, sea por cuenta del Estado.

4.- Incremento de las industrias de productos de consumo popular (fábricas de tejidos, de vestidos, de calzado, de comestibles etc.), con el objeto de dirigir parte del esfuerzo económico de industria nacional a la solución del problema de la carestía. Supresión de todas las trabas que se oponen al desarrollo de la industria de consumo popular.

5.- Ampliación de créditos y facilitación de los mismos a la industria minera. Supresión de todas las disposiciones que dificultan las habilitaciones del B. Minero. (El B. debe pagar los gastos que ocasione el envío de técnicos que van a realizar estudios en las minas que los soliciten, etc.).

6.- Ley que estipule la obligación de la explotación de las minas como requisito indispensable y previo para entregar su propiedad. Expropiación de todos los yacimientos que no cumplan con esta disposición.

PARA RECUPERAR LAS RIQUEZAS NACIONALES QUE SE ENCUENTRAN EN MANOS EXTRANJERAS

1.- Inmediata confiscación de todas las empresas dirigidas, directa e indirectamente, por los imperialismos alemán, italiano o japonés y de las firmas que figuran en las listas negras.

2.- Anulación de todas las concesiones de minas hechas en beneficio de empresas extranjeras y que se encuentran inexploradas.

3.- Revisión de todos los contratos celebrados con empresas imperialistas y modificación de las cláusulas lesivas a los intereses nacionales.

4.- Leyes que obliguen a las empresas imperialistas a invertir la mayor parte de sus ganancias dentro del país. Restricciones a la salida de las ganancias de dichas empresas. Estricto cumplimiento de las leyes que fijan la proporción de trabajadores y empleados nacionales que deben trabajar en las empresas extranjeras.

5.- Paulatina supresión de todos los contratos celebrados entre el Gobierno peruano y las empresas imperialistas. Entrega a empresas nacionales o explotación por el Estado de todas las concesiones otorgadas en beneficio de empresas extranjeras, al vencimiento de los respectivos contratos.

PARA HACER PAGAR A LOS RICOS Y DESGRAVAR A LOS POBRES

1.- Modificación del Presupuesto Nacional, suprimiendo los gastos superfluos, las partidas destinadas al sostenimiento de los cuerpos policiales para la represión del movimiento popular y democrático (Brigada Política), etc. y aumentando las partidas destinadas a obras de utilidad pública, como son las relativas al desarrollo de la agricultura y la industria nacionales, la vialidad, la enseñanza y la higiene.

2.- Modificación del régimen tributario, desgravando a los pequeños productores agrícolas e industriales, a los pequeños comerciantes, etc. y aumentando los impuestos a los grandes capitales y a la propiedad latifundista.

3.- Contribución patriótica de emergencia, destinada a la defensa nacional, que grave, progresivamente, a los grandes capitales y propiedades latifundistas.

PARA LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

1.- Ayuda ilimitada e incondicional a los Estados que luchan con las armas contra los agresores fascistas. Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la URSS. Fortalecimiento de las vinculaciones comerciales y diplomáticas con los países americanos que se han afiliado al Frente Mundial contra el fascismo. Participación activa del Perú en el aprovisionamiento de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y la China para las necesidades de la guerra. Lucha por la victoria de las democracias y por la participación del Perú en una paz justa, sobre la base de la Carta del Atlántico.

2.- Absoluto cumplimiento de todos los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro.

3.- Supresión del artículo 53 de la Constitución destinado a la represión del movimiento popular y democrático.

4.- Amplio derecho de reunión, asociación, palabra y prensa. Supresión de todas las trabas a la organización y funcionamiento de las organizaciones obreras, de los partidos democráticos y populares, incluyendo al Partido Comunista del Perú. Abolición de la Ley de Emergencia y de la Ley de Seguridad Social y restablecimiento pleno de las garantías individuales y sociales de la Constitución de 1933.

5.- Defensa de la democracia reprimiendo todas las actividades sediciosas del quinta-columnismo y de los elementos reaccionarios. Drásticas medidas contra los agentes nacionales y extranjeros del fascismo. Clausura de la Embajada y los Consulados españoles.

Supresión de todas las instituciones camufladas para burlar las leyes de represión del fascismo. Ampliación de éstas a las organizaciones y grupos falangistas.

6.- Democratización de las fuerzas armadas, depurándolas de los elementos partidarios del Eje. Organización de la defensa nacional contra la agresión extranjera. Instrucción militar de toda la juventud y preparación de todo el pueblo en las prácticas de la defensa. Servicio Militar Obligatorio para

todos, suprimiendo las dispensas para los empleados públicos, estudiantes, empleados de correos y telégrafos, ferrocarriles, etc., que excluyen a numerosos sectores de esa obligación cívica.

7.- Supresión de los "soplones" sustituyéndolos por los alumnos egresados de la Escuela de Investigaciones. Separación de sus cargos y procesamiento de todos los torturadores y apaleadores del pueblo.

8.- Reforma carcelaria. Supresión de todo castigo corporal (la parada, la lopera, etc.). Supresión de los campos de reclusión insalubres (Satipo). Estímulo del Estado para el trabajo de los presos. Solución del problema sexual de los presos.

9.- Amnistía para todos los presos y desterrados de los Partidos democráticos.

10.- Derecho de asilo para los perseguidos del fascismo.

11.- Derogación de las disposiciones legales que prohíben a maestros y estudiantes participar en política.

12.- Abaratamiento y aceleración de los procesos penales.

13.- Elecciones Municipales. Cumplimiento de la norma Constitucional que dispone la elección de los Concejos Provinciales y Distritales. Inmediata supresión de la práctica de designar administrativamente Juntas de Notables.

14.- Leyes que declaren la incompatibilidad entre ser representante de empresas extranjeras o nacionales y los cargos públicos. Leyes que declaren la incompatibilidad entre parientes del 4° grado de consanguinidad y 2° de afinidad para ocupar cargos políticos en la misma provincia, así como para ser autoridad política en la misma provincia de la que es parlamentario un pariente en esos grados.

15.- Estricto cumplimiento de las leyes que prohíben la acumulación de cargos.

Concesión de la acción popular contra los acaparadores de puestos.

16.- Amplias libertades para la organización del movimiento obrero y su centralización. Iguales libertades para los campesinos.

17.- Separación inmediata de sus cargos de todas las autoridades que simpaticen con el Eje o que dificulten o entrapen de cualquier manera el desarrollo del movimiento popular anti-fascista.

PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA. DE LA CLASE OBRERA

1.- Estricto cumplimiento de la jornada de 8 horas. Disminución de la jornada para los obreros que trabajan en las minas y los que hacen el turno de noche.

2.- Aumento proporcional de todos los salarios.

3.- Fijación de un salario mínimo, sobre la base del costo de vida, por comisiones mixtas de obreros, patronos y el Estado.

4.- Pago de los quince días de vacaciones. Cumplimiento de la disposición legal.

5.- Cumplimiento de las leyes que benefician a los domésticos y dignificación de la condición de tales.

6.- Cumplimiento de las leyes sobre higiene y seguridad en el trabajo. Drásticas sanciones para los patronos que infrinjan las leyes sociales.

7.- Leyes que establezcan el pago de indemnizaciones en caso de separación voluntaria de un puesto.

8.- Codificación de la Legislación del Trabajo, con la participación de delegaciones de los Sindicatos obreros.

9.- Obligación de pagar en dinero. Supresión del pago en productos, vales, fichas, etc. Supresión de los monopolios comerciales en minas, haciendas, etc.

10.- Supresión de todos los rezagos de esclavitud entre las tribus selváticas y los chiringueros.

11.- Establecimiento del seguro para los desocupados. Seguro contra las enfermedades profesionales. Participación de los obreros en la Caja Nacional del Seguro Social.

12.- Supresión de los anticipos otorgados por los contratistas.

13.- Derecho a organización y huelga para los empleados y obreros fiscales.

14.- Ampliación del pago de salario familiar para los obreros manuales. Cumplimiento de la recomendación de la VIII Conferencia Panamericana sobre el salario familiar.

15.- Conservación del cargo y del tiempo de servicios para todos los obreros que dejan el trabajo por enfermedad, funciones sindicales, servicio militar y otras causas similares.

16.- Alojamiento higiénico y comida sana para todos los obreros, peones y empleados que vivan o se alojen en los establecimientos rurales.

17.- Supresión del pongaje y de todas las formas de trabajo gratuito.

18.- Activa participación de los obreros en la elaboración y realización de los planes para el desarrollo de la industria nacional.

19.- Supresión de la práctica de descontar los salarios por el deterioro de las herramientas.

20.- Reconocimiento del derecho de los obreros a elegir a los maestros de las escuelas nocturnas destinadas a la educación de los propios trabajadores.

PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CAMPESINOS

1.- Promulgación de la ley de yanaconazgo del 30 de setiembre de 1933, que prescribe que los yanaconas solo podrán ser desalojados por falta de pago o por causar daños en los sembríos y que garantiza el derecho de los

campesinos a vender sus productos a quien pague mejor precio, sin darle preferencia al propietario.

2.- Rebaja de las tarifas de transporte para los productos del campo.

3.- Derecho de los campesinos a reservarse un mínimo vital para su sostenimiento y el de su familia, antes de pagar al dueño de la tierra.

4.- Preferencia del Estado a los pequeños productores para la exportación, con el objeto de evitar que los grandes productores sirvan de intermediarios entre aquellos y el extranjero.

5.- Incremento de los planes de irrigación y vialidad. Supresión de todo impuesto al riego. Equidad en la distribución de las aguas de regadío.

6.- Restricciones legales y prácticas a la acumulación de tierras en las pampas irrigadas. Protección al trabajo colectivo y a la cooperación entre los campesinos que reciban las tierras irrigadas.

7.- Reducción de todos los impuestos que pagan los campesinos y un impuesto único, que se pagará sobre la base de las utilidades. Supresión de todo impuesto para los campesinos —propietario o arrendatario— que cultiven superficies inferiores a dos hectáreas. Reglamentación de una contabilidad sencilla y clara que permita precisar la exactitud de los datos sobre las utilidades.

8.- Reforma de la ley sobre préstamos del Banco Agrícola, en el sentido de que los préstamos se harán sobre el total de los costos de producción (semillas, deshierbo, lampeo, riego, abonos, etc.)

9.- Reforma de la disposición de la Ley del Banco Agrícola referente a la prenda agrícola en el sentido de que las cosechas que sirvan de prenda de las habilitaciones del B. deben ser adquiridas por este al precio de plaza y distribuidas luego por su cuenta, al mercado.

10.- Establecimiento de estaciones de máquinas agrícolas que proporcionen máquinas a bajo costo a los agricultores.

11.- Perfecta dotación de implementos técnicos para combatir a las pestes que se presentan en los cultivos de las Estaciones Agronómicas (pulverizadores, etc.)

12.- Fomento de las cooperativas suprimiendo todas las medidas legales que entran y entorpecen su desarrollo (exigencia de la responsabilidad solidaria de todos los socios de la cooperativa para otorgarle un préstamo, etc.)

13.- Establecimiento de un plan general de cultivos para todos los fundos, suprimiendo las prácticas feudales de mantener los pastos naturales donde puedan producirse pastos cultivados, de mayor poder nutritivo.

14.- Incremento de la producción del caucho, con miras a convertir al Perú en un gran productor de caucho y de promover la industrialización del mismo (fábrica de llantas).

15.- Incremento de la producción de madera. Supresión de todas las medidas de la Comisaría Forestal que impiden el desarrollo de la pequeña industria maderera. Vías de comunicación a la montaña que permitan la utilización de los recursos madereros de esa región.

16.- Colocación de las granjas agropecuarias al servicio de los pequeños propietarios, ampliando las facilidades para la adquisición y entrega de padrillos de raza.

17.- Creación de Brigadas sanitarias que recorran todo el país llevando médicos y medicinas a los campesinos. Creación de brigadas para la enseñanza de métodos técnicos de cultivo.

18.- Obligación del Estado de dar preferencia a los campesinos y comunidades indígenas sobre los grandes propietarios, para el arrendamiento de las tierras del Estado.

POR LOS DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES INDIGENAS

1.- Devolución de las tierras usurpadas a las comunidades indígenas.

2.- Inmediato cumplimiento del artículo de la Constitución que faculta al Estado para expropiar tierras de los latifundios en beneficio de las comunidades que tengan pocas tierras de cultivo.

3.- Preferencia para las comunidades en la distribución de las aguas de regadío. Fomento del desarrollo de las comunidades mediante la construcción de canales para el riego y obras hidroeléctricas.

4.- Facilitación de equipos de labranza a las comunidades indígenas, por medio del sistema de estaciones de maquinarias.

5.- Represión enérgica del tinterillaje y educación de los indios para que conozcan ellos mismos los perjuicios que les ocasiona.

6.- Reconocimiento del derecho de las comunidades indígenas a recibir educación en su propio idioma. Estímulo a la creación artística e intelectual de los indios.

7.- Concesión de la igualdad política para los indios.

8.- Lucha contra toda tendencia de discriminación racial. Lucha contra toda tendencia de opresión nacional.

9.- Supresión del pongaje, la entrega de menores para el servicio doméstico y de las prácticas feudales (derecho de pernada, cepo, flagelaciones, pago de tránsito, etc.).

10.- Lucha organizada y técnica contra el alcoholismo y la cocanomanía. Establecimiento de zonas secas, de zonas con limitación de venta de licores en sólo algunos días de la semana, etc. Amplia educación sobre los efectos del alcoholismo.

11.- Lucha contra toda clase de explotación de los indios por parte de los sacerdotes (fiestas, herencias a los santos, diezmos y primicias, etc.).

12.- Cumplimiento de las dispensas de la ley de Servicio Militar Obligatorio para los indios que se encuentran en edad de prestarlo (hijo único de madre viuda, sostén de la familia, etc.).

13.- Supresión de todos los rezagos de trabajo obligatorio y gratuito.

14.- Formulación de un plan de educación para las nacionalidades indias, por medio de las brigadas de culturización indígena.

15.- Incremento del cooperativismo entre las comunidades. Educación de los aborígenes en el cultivo de los campos, el cuidado de los ganados, la utilización de equipos técnicos, etc.

PARA EL MEJORAMIENTO DE LA JUVENTUD

1.- Estricto cumplimiento de la ley sobre trabajo de menores.

2.- Elevación de los salarios de los jóvenes de acuerdo con el principio de: a igual trabajo, igual salario.

3.- Creación de Escuelas Técnicas para la juventud trabajadora. Obligación del Estado de dar trabajo a los egresados de dichas escuelas.

4.- Persecución de la entrega de jóvenes indígenas para el servicio personal.

5.- Democratización de la enseñanza estableciendo la instrucción media gratuita para ambos sexos.

6.- Creación de escuelas rurales en que se enseñe científicamente el trabajo del campo y las industrias agrícolas. Creación de escuelas agropecuarias.

7.- Activa campaña contra el analfabetismo. Creación de escuelas en número suficiente para conseguir la supresión total del analfabetismo. Mejora de las condiciones de vida de los campesinos para que puedan asegurar la instrucción de sus hijos.

8.- Cumplimiento de la disposición legal que declara que la instrucción tiende hacia la gratuidad. Inmediata supresión de los aumentos de pensiones en los colegios y universidades.

9.- Reforma Universitaria. Establecimiento del co-gobierno, supresión de listas, derecho de tacha, supresión de los métodos arcaicos de enseñanza (lecciones y pasos orales, etc.). Supresión de la herencia en las cátedras. Exámenes de concursos públicos y con la participación de los estudiantes en los jurados. Establecimientos de la cátedra libre. Libertad de establecer centros de educación para obreros (Universidades Populares).

10.- Amplia protección al deporte popular. Ayuda oficial a los clubs pobres. Creación de canchas, piletas, etc. en barrios y pueblos, para fomentar el deporte entre los jóvenes de la ciudad y el campo.

11.- Colonias de vacaciones y colonias climáticas para los niños enfermos. Extensión de los beneficios de las actuales colonias a sectores más numerosos de niños y, sobre todo, extensión de sus beneficios a todos los lugares del país.

12.- Nacionalización, sin excepciones, de la enseñanza. Derogación inmediata de todas las restricciones que existen en la Ley Orgánica de reciente promulgación.

13.- Concesión del derecho de acción popular a los pueblos contra los malos maestros.

REIVINDICACIONES DE LAS MUJERES

1.- Igualdad política para la mujer. Extensión del derecho a voto en las elecciones municipales hasta la absoluta igualdad política con el hombre.

2.- Mejoramiento de los salarios de obreras y empleadas de acuerdo con el principio de: a igual trabajo, igual salario.

3.- Extensión de la Ley que concede descanso antes del parto y después del parto, a todas las mujeres que trabajan (empleadas y domésticas).

4.- Creación de casas-cunas en que las madres puedan dejar a sus hijos mientras acuden a su trabajo. Aumento de las existentes.

5.- Cumplimiento de todas las disposiciones de la Ley sobre el trabajo de las mujeres y niños que beneficien a aquellas (supresión de los trabajos en lugares peligrosos, trabajos de noche, permisos para la lactancia a las madres, etc.).

6.- Aumento de los hospitales de maternidad. Ningún lugar la República debe carecer de pabellones especiales para maternidad en los hospitales.

REIVINDICACIONES DE LOS EMPLEADOS

1.- Derecho de libre organización y huelga para todos los empleados, inclusive los del Estado.

2.- Aumento de todos los sueldos inferiores a S/. 300.00, en la proporción que se fije por comisiones mixtas de empleados, patrones y delegados del Estado.

3.- Prohibición de efectuar descuentos distintos a los del seguro social para los empleados que ganen menos de S/. 300.00. Sanciones enérgicas para los infractores de esta prohibición.

4.- Construcción de casas para empleados.

PARA SATISFACER LAS ASPIRACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

1.- Creación de bibliotecas en los cuarteles para propender a la culturización de los soldados.

2.- Cumplimiento de la disposición reglamentaria que prohíbe que las ordenanzas hagan servicios domésticos. Cumplimiento de la prohibición de pegar a los inferiores. Enérgicos castigos a los infractores de estas disposiciones.

3.- Obligación de los patronos de readmitir en sus puestos a los conscriptos dados de baja, reconociéndoles su antigüedad y la jerarquía del cargo.

4.- Supresión de toda discriminación racial para los ascensos. Abolición de los exámenes de presencia para el ingreso a la Escuela Superior.

5.- Creación de un sistema de seguro de vida, accidentes, invalidez y enfermedades para soldados y clases.

6.- Aumento de pre a los soldados, marineros y avioneros. Obligación de aumentar el pre de los soldados, marineros y avioneros cada vez que se aumentan los haberes de los oficiales.

PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA

1.- Ampliación de la ley sobre creación de la Dirección de Subsistencias y de Juntas de Subsistencias, en el sentido de que sean integradas por obreros y pequeños comerciantes, elegidos democráticamente. Extensión de las atribuciones de estas Juntas al control de los alquileres y tarifas de servicios públicos, convirtiéndolas en Juntas contra la Carestía de la Vida.

2.- Formación de grupos populares que colaboren con las Juntas contra la Carestía de la Vida, denunciando a los especuladores y acaparadores, a la vez que sugiriendo las medidas que deben adoptarse para impedir el encarecimiento de las subsistencias.

3.- Creación de estanquillos y baratillos en todos los barrios populares.

4.- Control sobre el acaparamiento de productos de primera necesidad mediante la elaboración de las cantidades exigidas por el consumo nacional, la compra por el B. Agrícola de las cosechas en prenda y la más enérgica represión de los acaparadores. Expropiación sin indemnización de todos los productos acaparados.

5.- Prohibición de los desalojos en el caso de que la falta de pago de alquileres se deba a enfermedad, desocupación o huelga. Prohibición de exigir garantías y alquileres adelantados para casas cuyo alquiler mensual sea inferior a S/. 80.00.

6.- Empadronamiento de todas las casas de alquiler, para garantizar el

cumplimiento de las leyes que prohíben el alza de los alquileres.

7.- Aumento de los barrios obreros. Construcción de casas baratas por el Estado y las Municipalidades para las familias pobres.

8.- Disminución de las tarifas de luz y agua potable hasta un límite máximo que permita a la gente pobre utilizar dichos servicios. Prohibición de todo aumento en las tarifas de transporte.

9.- Disminución de las tarifas de transporte en ferrocarriles y caminos carreteros para el transporte de los artículos de primera necesidad.

10.- Municipalización de los servicios públicos y control popular sobre los mismos.

11.- Créditos y otras facilidades para el traspaso del comercio minorista japonés e italiano a comerciantes nacionales, asegurándose que se trate de traspasos efectivos y no de meras simulaciones para burlar las disposiciones legales contra los súbditos del Eje o de medidas de boycot, como las listas negras.

PARAMEJORAR LA SALUD PUBLICA

1.- Intensa campaña contra las enfermedades endémicas y epidémicas (malaria, tuberculosis, tifus, viruela, bubónica, etc.)

2.- Saneamiento de las ciudades por cuenta de las Municipalidades y de los propietarios. Saneamiento del campo, especialmente de los lugares afectados por enfermedades endémicas. Supresión de toda clase de arbitrariedades tomadas con el pretexto de la salud pública (prohibición de criar gallinas, etc.).

3.- Mayor apoyo económico del Estado a los hospitales, hasta conseguir su completa dotación de los instrumentos y aparatos indispensables para la prevención y curación de toda clase de enfermedades. Aumento del número de sanatorios.

4.- Demolición total de todos los conventillos y callejones, sustituyéndolos por barrios obreros.

5.- Organización de brigadas que lleven medicinas a los campesinos y les enseñen las curaciones más elementales.

(Aprobado en la Plenaria del Comité Central por encargo del Congreso)

ESTATUTOS

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Comunista del Perú, vanguardia organizada del proletariado del Perú, lucha infatigablemente por la independencia del país, por el desarrollo de la democracia y por la prosperidad y grandeza de la Patria.

El Partido Comunista del Perú se halla indisolublemente ligado a su país. Celoso defensor de la integridad y la independencia nacionales, el Partido Comunista propugna la Unión Nacional de todos los peruanos amantes de la Patria, para hacer frente a los tremendos peligros que la agresión del nazi-fascismo representa para ella. Fiel continuador de las tradiciones de nuestra lucha emancipadora, el Partido Comunista del Perú es el luchador más consecuente por la defensa de las instituciones democráticas que nacieron conjuntamente con nuestra vida independiente. Por consiguiente, el Partido Comunista es el primer combatiente contra el nazi-fascismo-falangismo que, atentando contra ellas, atenta contra nuestra propia independencia nacional. Para la derrota final de esas corrientes enemigas de la nacionalidad, el Partido Comunista propugna la más amplia

solidaridad del Perú con las Naciones Unidas y el estrechamiento de vínculos de fraternal amistad con todos los pueblos de América que se han sumado al campo de las democracias.

El Partido Comunista del Perú lucha por la industrialización del país y su completa independencia económica, mediante la explotación de sus grandes riquezas naturales en beneficio de sus hijos y de la lucha contra los enemigos que pretenden sojuzgarlo.

El Partido Comunista es un abanderado de las reivindicaciones de los obreros y campesinos, de la lucha por las reivindicaciones de las grandes masas indígenas. El Partido Comunista del Perú se distingue de todos los partidos democráticos burgueses, además de las diferencias ideológicas, porque lleva su lucha por las reivindicaciones obreras, campesinas e indígenas hasta sus últimas consecuencias, hasta su definitiva liberación, hasta el establecimiento de la sociedad comunista, sin clases.

La ideología del Partido Comunista del Perú es el marxismo-leninismo-stalinismo, ideología que adopta en todos sus aspectos: filosófico, político y organizativo. En consecuencia, la concepción que el Partido tiene del mundo está fundada en el materialismo dialéctico, concepción proletaria y revolucionaria, sobre la que se sustentan los fundamentos ideológicos del Partido. El Partido Comunista, políticamente, es un partido de clase que, para alcanzar sus finalidades, podrá realizar las alianzas y compromisos transitorios que la situación impone, pero manteniendo siempre su carácter independiente, de Partido de la clase obrera. En materia organizativa, el Partido Comunista es una organización de combatientes, unidos por una disciplina consciente, incompatible con la existencia de fracciones o grupos internos que mellen su unidad. Todos los militantes tienen iguales deberes y derechos.

El Partido mantiene su línea y corrige sus errores mediante la crítica y la autocrítica, armas políticas fundamentales, cuya correcta utilización es una prueba de la seriedad y firmeza del Partido. El Partido Comunista del Perú guarda relaciones fraternales con todos los Partidos Comunistas del mundo, pero es un Partido independiente, dueño de sus propios destinos.

CAPITULO I

DEL NOMBRE, EMBLEMA Y DOMICILIO DEL PARTIDO

1. El nombre del Partido es: PARTIDO COMUNISTA DEL PERU.

2.- El emblema del Partido es una hoz y un martillo cruzados sobre la silueta de un mapa del Perú y rodeados de dos espigas, con la siguiente leyenda: Partido Comunista del Perú, escrita en semicírculo, en la parte inferior.

3.- Para los efectos legales, el domicilio del Partido estará ubicado en la Capital de la República y su representación será asumida por el Secretario General.

CAPITULO II

DE LOS MILITANTES, DEBERES Y DERECHOS

4.- Para ser militante del Partido se requiere aceptar sus principios, sus Estatutos y su programa, así como militar en uno de sus organismos de base (célula) y abonar sus cotizaciones.

5.- Para ingresar al Partido se necesita:

a) Presentar una solicitud de ingreso con la firma del postulante y la garantía de dos afiliados con una antigüedad no menor de seis meses;

b) Ser admitido en la respectiva célula; y

c) Prestar el juramento de lealtad al Partido ante la célula que lo incorpore.

6.- En el Partido no pueden haber miembros inactivos, salvo

autorización expresa del Comité Departamental o Comité Local respectivos, ateniéndose a razones fundadas.

7.- Todo militante está obligado a:

a) Ajustar sus actos, tanto públicos como privados, a los Estatutos y Programa del Partido;

b) Divulgar entre las masas la política del Partido, así como sus principios;

c) Pertenecer al Sindicato u organización de masas que le corresponda;

d) No mantener ninguna relación con expulsados, trotskistas, o con otros enemigos reconocidos del Partido, de la clase obrera y del pueblo.

8.- Son derechos del militante:

a) Contribuir a la elaboración de la línea política del Partido, participando, a través de sus respectivos organismos, en el Congreso Nacional; y

b) Elegir y ser elegido para cualquier cargo.

9.- La condición de militante del Partido se comprueba mediante el carnet, siempre que tenga adheridas las estampillas que acrediten su cotización.

CAPITULO III

DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL PARTIDO

10.- La estructura del Partido se basa en el centralismo democrático. Después de una discusión, el voto de la mayoría decide la línea política del

Partido y la minoría está obligada a acatar sus decisiones. Esta obligación rige respecto a toda decisión que tomen los organismos respectivos.

11.- Las decisiones adoptadas por los organismos superiores deben ser acatadas obligatoriamente por los inferiores.

12.- Todos los organismos del Partido son elegidos democráticamente.

13.- Las decisiones del Congreso son definitivas y no pueden ser revocadas sino por otro Congreso. Todos los miembros y organismos del Partido están obligados a reconocer la autoridad de sus decisiones y a la dirección por él elegida.

14.- Dentro de los límites señalados por la línea general del Partido, todos sus organismos tienen el derecho de ejercer una amplia y completa iniciativa en los asuntos regionales o locales.

15.- El sistema de organización del Partido Comunista es, de arriba a abajo, el siguiente:

a) Los organismos dirigentes para todo el país: El Congreso Nacional, la Conferencia Nacional y el Comité Central;

b) Los organismos dirigentes para cada departamento son: el Congreso Departamental y el Comité Departamental;

c) Los organismos dirigentes de cada localidad son: el Congreso Local y el Comité Local; y

d) Los organismos dirigentes para cada célula son: La Asamblea de célula y el Secretariado de célula.

El sistema de subordinación, de responsabilidad y de apelación de las decisiones del Partido, de abajo hacia arriba, es el siguiente: Secretariado de Célula, Asamblea de Célula, Comité Local, Congreso Local, Comité

Departamental, Congreso Departamental, Comité Central, Conferencia Nacional, Congreso Nacional.

16.- El organismo superior del Partido en cada localidad o departamento es el Congreso de todos sus militantes, y todos los comités y funcionarios dirigentes del Partido en la jurisdicción respectiva, deberán ser elegidos por los delegados a esos Congresos.

17.- Cada Comité debe informar regularmente de sus actividades a la organización respectiva del Partido, y todo funcionario que no cumpla debidamente con sus obligaciones podrá ser removido en cualquier momento, por mayoría de votos del organismo que le eligió o del organismo ante el cual es responsable, debiendo contar para ello con la aprobación del organismo inmediato superior.

18.- Las peticiones de licencia de los miembros que ocupen puestos de responsabilidad, sólo pueden ser otorgados por el organismo ante el cual son responsables, previa consulta ante el organismo inmediato superior.

CAPITULO IV

DE LOS ORGANISMOS SUPERIORES DEL PARTIDO

19.- El organismo máximo del Partido es el Congreso Nacional, que cuenta con amplias facultades para resolver todos los problemas políticos, organizativos y disciplinarios. El Partido celebrará cada dos años un Congreso Nacional.

20.- Cuando las circunstancias lo exijan, el Comité Central está facultado para convocar y realizar un Congreso Nacional Extraordinario.

21.- Los Congresos, ordinarios o extraordinarios, se convocarán por lo menos con tres meses de anticipación, dando a conocer la Orden del Día. Todos los militantes están autorizados para abrir discusión sobre la línea y la táctica del Partido en el período de convocatoria a Congreso.

22.- Una vez discutida y aprobada la línea en el Congreso Nacional, no es posible reabrir discusión sobre ella.

23.- El Comité Central es el organismo encargado de dirigir y orientar al Partido en el período que media entre dos Congresos. En ese período es el organismo máximo del Partido, encontrándose, en casos excepcionales de grandes cambios políticos, facultado para modificar la línea del Congreso, con cargo de dar cuenta al siguiente Congreso. El Comité Central designa a todos los candidatos a puestos de elección popular (diputados, senadores, concejales, etc.), los que serán considerados funcionarios del Partido, el cual cobrará sus sueldos y les fijará un salario.

24.- El número de miembros del Comité Central será fijado en cada Congreso Nacional. El Comité Central se compone de miembros titulares y miembros suplentes. Los suplentes tienen derecho a Voz, pero no a voto. Para ser elegido miembro del Comité Central se requieren dos años de militancia en el Partido, cuando menos.

25.- Los miembros suplentes entrarán a reemplazar, por el orden en que fueron elegidos, a los titulares que tengan que dejar el cargo por cualquier circunstancia.

26.- El Comité Central puede convocar a Conferencia Nacional cada vez que lo crea conveniente. En la Conferencia Nacional podrán ser relevados de sus cargos los miembros del Comité Central que no ofrezcan garantías para la aplicación de la línea.

27.- El Comité Central elegirá una Comisión Política, organismo ejecutivo, compuesto por los responsables de los principales frentes de trabajo del Comité Central. El Comité Central fija el número de sus miembros. A su vez, la Comisión Política puede elegir un Secretariado que asesore al Secretario General, el cual también es elegido por esta Comisión.

CAPITULO V

DE LOS COMITES DE BARRIO, LOCALES Y DEPARTAMENTALES

28.- El Comité Departamental funcionará en la capital de provincia en donde el Partido haya adquirido mayor importancia. Los Comités Departamentales están obligados a llevar la línea del Partido y a organizar células por todo el Departamento en que actúan. El responsable del Comité Departamental se llamará, solamente: Secretario del Comité Departamental.

29.- En las poblaciones en que se constituyan más de dos células, se formará un Comité Local, encargado de aplicar la línea del Partido en la respectiva localidad y de orientar y dirigir a las células.

30.- En la ciudad de Lima y en donde haga falta, funcionarán Comités de Barrio, que tendrán la misión de facilitar la dirección y el control de los grupos de células de una misma zona de la población.

CAPITULO VI

DE LAS CELULAS

31.- La célula es la organización básica del Partido.

32.- Las células del Partido se formarán en las empresas, fabricas, barrios, comunidades y, en general, en donde quiera que haya concentraciones de masas. Tres militantes del Partido bastan, como mínimo, para formar una célula.

33.- La célula es el Partido mismo en el lugar donde actúa y, aplicando la línea, sirve de vínculo entre los organismos superiores y las masas de obreros, campesinos e intelectuales.

34.- Sus funciones son:

a) Realizar una labor de orientación y organización, aplicando la línea, difundiendo los principios y cumpliendo los acuerdos del Partido.

b) Organizar sindicatos y organizaciones de masas en general y esforzarse porque todos los trabajadores pertenezcan a los mismos, donde quiera que existan;

c) Hacer un activo trabajo de reclutamiento de nuevos militantes; y

d) Ser la vanguardia en todas las luchas reivindicativas de los trabajadores y del pueblo en la empresa, fábrica, barrio, comunidad o lugar en que se haya constituido.

35.- La célula goza de amplia iniciativa para ejecutar la línea del Partido. Para facilitar su labor, toda célula elegirá un Secretario de Célula y, cuando pase su número de cinco, un Secretariado con un máximo de tres miembros. Entre los demás miembros se dividirá el trabajo, encomendándoles tareas específicas, permanentes o eventuales.

CAPITULO VII

DE LAS FRACCIONES DEL PARTIDO EN LAS ORGANIZACIONES DE MASAS

36.- En todos los sindicatos u organizaciones de masas donde haya dos o más militantes del Partido, se constituirán en fracción.

37.- La misión de las fracciones del Partido es llevar su línea a las respectivas organizaciones de masas, difundir su orientación entre quienes no son miembros del Partido y pertenecen a esas organizaciones, luchar por aumentar su influencia entre los mismos y propulsar las actividades propias de la organización siempre que beneficien al proletariado y al pueblo. Todo ello, asegurando una perfecta unidad entre los militantes del Partido.

38.- Las fracciones de más de 30 miembros elegirán un Comité

Directivo de cinco miembros, de los cuales uno es el Secretario de la fracción. Si la fracción pasa de 15 miembros pero no llega a treinta, elegirá un Comité Directivo de tres miembros, de los cuales uno es el Secretario. Los grupos de menos de 15, elegirán solamente un Secretario de la fracción.

En casos de necesidad, las fracciones pueden ampliarse con los simpatizantes del Partido que militen en las mismas organizaciones de masas.

CAPITULO VIII

DE LA COMISION DE CONTROL

39.- El Congreso Nacional elegirá una Comisión Nacional de Control, con el objeto de mantener la unidad y disciplina del Partido, ayudar a los militantes a corregir sus errores y supervigilar el control de la contabilidad y cuentas del Comité Central y sus empresas. Esta Comisión está compuesta por miembros ejemplares del Partido que tengan, por lo menos, cuatro años de antigüedad. El Congreso Nacional fijará el número de sus integrantes.

40.- La Comisión de Control investiga y decide los problemas disciplinarios que le sean sometidos por un organismo del Partido, que tome por iniciativa propia o que le sean denunciados por algún amigo del Partido.

41.- Las decisiones de la Comisión Nacional de Control deberán ser revisadas por la Comisión Política para entrar en vigor. De ellas puede apelarse también al Congreso Nacional.

42.- La Comisión Nacional de Control debe reunirse, cuando menos, una vez al mes.

43.- En cada Comité Departamental se constituirá una Comisión de Disciplina, encargada de controlar la disciplina de los militantes del respectivo departamento y de revisar las cuentas del encargado de Economía.

CAPITULO IX

DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

44.- El Partido cuida de su unidad interna y las actividades de todos y cada uno de sus militantes aplicando medidas disciplinarias cuando aquella se infringe o éstas ocasionen perjuicios al Partido.

45.- Son sanciones: la amonestación, la censura pública, la separación de un cargo de dirección mientras se le juzgue, y la expulsión. Todo organismo del Partido se halla facultado para amonestar a cualquiera de sus militantes. La censura pública, la separación de cargo, la exclusión de toda actividad y la expulsión deberán ser ratificadas por el Comité Departamental respectivo.

46.- Para expulsar a cualquier miembro del Comité Central se requiere una sesión de éste, ampliada con todos los suplentes, que participarán dentro de los límites que les fija el artículo 24.

47.- Son actos que acarrear la aplicación de medidas disciplinarias:

- a) La violación de los Estatutos o Programa del Partido;
- b) La infracción de la disciplina;
- c) La irregularidad en el manejo de los fondos; y
- d) El abandono de los principios.

48.- La expulsión se aplicará a los traidores, saboteadores, individuos que realizan trabajo fraccional contra el Partido, ebrios consuetudinarios, toxicómanos, terroristas y, en general, a los individuos que con su actividad perjudican al prestigio y el ascendiente que el Partido tiene en la clase obrera y el pueblo en general. También se expulsará a los que reincidan en las faltas consignadas en el artículo anterior o las cometan con agravantes que hagan indispensables dicha medida.

49.- La denuncia de las faltas arriba mencionadas puede ser hecha por cualquier persona, sea militante del Partido o no. La denuncia debe ser presentada por escrito a la célula en que milita el acusado o, directamente, a la Comisión de Control.

50.- Todo militante tiene derecho a defenderse, exigiendo que se le escuche, y alegando en su favor cualquier clase de pruebas (testigos, documentos, etc.)

51.- El militante sobre el que haya recaído una medida disciplinaria, podrá apelar de ella a cualquier organismo superior, inclusive al Congreso Nacional del Partido.

52.- La expulsión deberá ser siempre pública.

53.- La readmisión de un expulsado deberá ser autorizada por la Comisión Política.

CAPITULO X

DE LOS RECURSOS PECUNIARIOS

54.- La economía del Partido se funda:

- a) En las cuotas de los militantes;
- b) En las cotizaciones de sus simpatizantes;
- c) En las empresas del Partido; y
- d) En los ingresos extraordinarios (fiestas, rifas, etc.)

55.- Los militantes cotizarán de acuerdo a la siguiente escala.

- a) Para Lima y Callao.- Tipo base de cotización semanal, 20 ctvs. Los

militantes que perciban salarios mayores de S/.4.00 por día, o sueldos mensuales mayores de S/.140.00 cotizarán 30 ctvs. Semanales mínimo.

b) Para el resto de la República.- Tipo base de cotización semanal, 10 ctvs. Los que perciban mejores salarios o sueldos, cotizarán 20 ctvs. Semanales mínimo.

c) Las cc. mujeres.- Siempre que no perciban salario, o sueldo por su trabajo, cotizarán la mitad de la cotización base del lugar donde militan.

d) Desocupados.- Los obreros desocupados dejarán de cotizar mientras dure su desempleo y no dispongan de recursos.

56.- El total de cotizaciones que perciba cada organismo se distribuirá así:

a) En Lima: El 20% para el Comité de Barrio, el 30% para el Comité Departamental; y el 50% para el Comité Central.

b) En los otros Comités Departamentales: El 30% para el Comité Local; el 30% para el C. Departamental; y el 40% para el Comité Central.

c) En los departamentos donde sólo haya un Comité Local: El 60% para el Comité Local y el 40% para el Comité Central.

d) En los lugares donde sólo haya una célula que pertenece a un Comité Departamental: El 40% para la célula; el 30% para el Comité Departamental; y el 30% para el Comité Central.

e) En los departamentos donde exista una sola célula controlada directamente por el Comité Central: El 60% para la célula y el 40% para el Comité Central.

f) Las necesidades de las células controladas por Comités de Barrio, Comités Locales o Comités Departamentales, serán atendidas, conforme a su importancia política, por el Comité inmediatamente superior.

57.- Los militantes que se hayan atrasado tres meses en el pago de sus cuotas perderán sus derechos como militantes del Partido.

58.- Los miembros que no hayan pagado sus cuotas durante seis meses serán borrados de los registros del Partido, debiéndoseles notificar por escrito el contenido de este artículo por lo menos con un mes de anterioridad, con el fin de que pongan al día sus cotizaciones. Si por esta causa se excluyera a algún militante del Partido, podrá solicitar su reingreso dentro de los seis meses siguientes y considerarse como viejo militante del Partido siempre que pague sus cuotas atrasadas al presentar su solicitud y no haya tenido actuaciones contrarias a la línea política del Partido o a los intereses de la clase obrera o del pueblo.

CAPITULO XI

DE LAS RELACIONES DEL PARTIDO COMUNISTA CON LA FEDERACION JUVENIL COMUNISTA

59.- La Federación Juvenil Comunista tiene con el Partido las relaciones de un organismo federado. Tiene delegados ante los aparatos de dirección del Partido, tanto nacionales como departamentales; recibe la línea política y se halla subordinada a su orientación.

60.- En materia organizativa, la Federación Juvenil Comunista es un organismo autónomo, regido por sus propios Estatutos.

CAPITULO TRANSITORIO

61.- Mientras sea necesario, algunos Comités Departamentales se encuentran facultados para ejercer orientación política y práctica sobre Comités Locales o Departamentales de otro departamento, que se hallen retrasados. El Comité Central designará cuáles serán los Comités Departamentales encargados de ese trabajo y limitará los sitios en que deberán actuar.

62.- El Comité Central puede designar delegados ante el Comité Departamental o Local que los necesiten. Los delegados del Comité Central contarán, en tales casos, con amplios poderes.

63.- El Comité Central, queda encargado de redactar el Reglamento interno del Partido.

**II CONGRESO NACIONAL
24 - 30 DE MARZO
1942**

**CONCLUSIONES
Y
RESOLUCIONES
POLITICAS**

El II Congreso Nacional del Partido Comunista Peruano, realizado del 24 al 30 del mes de Marzo del presente año, después de escuchar el informe político del camarada Jorge Acosta, Secretario General del Partido Comunista Peruano y las intervenciones de los diferentes delegados asistentes, ha llegado a las siguientes conclusiones y resoluciones:

LA OFENSIVA REACCIONARIA DEL IMPERIALISMO

PRIMERA.- El II Congreso del P.C. se realiza en momentos en que la campaña anti-soviética y anti-comunista asume caracteres agudos y llega a propiciar, por boca de los sectores y representantes más reaccionarios y agresivos del imperialismo, la guerra contra la Unión Soviética y la ilegalización de los Partidos Comunistas. Las manifestaciones de Churchill, las intrigas sobre las relaciones ruso-iranesas y ruso-chinas concernientes a

Manchuria, el affaire del espionaje ruso en Canadá; las declaraciones anti-soviéticas de ciertos funcionarios del Departamento de Estado de los EE.UU. y las violentas campañas de sus agentes en los países dependientes, como Rossetti en Chile, Padilla en México, Betancourt en Venezuela, Pinto en el Brasil, Haya de la Torre —que se esconde tras las iniciales M.C.E.— en nuestro país, constituyen expresiones concretas de los intentos de conducir al mundo a una nueva guerra como único medio de conservar los privilegios de los trusts y monopolios.

Los acuerdos de Moscú (1), Teherán (2), Yalta (3), Potsdam (4) que son la expresión de los anhelos de todos los pueblos para vencer al nazi-fascismo y construir un mundo mejor basado en la libertad, el progreso y el bienestar, defendidos con firmeza por la Unión Soviética, no se cumplen lealmente. Los sectores más reaccionarios del imperialismo apelan a la violencia para negar el derecho de autodeterminación de los pueblos, como en los casos de Indonesia, India, Egipto, Grecia, etc.; prestan descarado apoyo a regímenes fascistas como el de Franco y junto a sus tradicionales aliados, las oligarquías feudales y reaccionarias hoy desprestigiadas ante del pueblo, utilizan para sus fines a partidos y líderes que conquistaron respaldo popular adoptando actitudes democráticas y antiimperialistas.

LA LUCHA DE LOS PUEBLOS

SEGUNDA.- Los pueblos coloniales y semi-coloniales luchan por su independencia. Enfrentándose a las fuerzas armadas del imperialismo libran grandes batallas en Indonesia, en China, en la India, en Egipto. Es universal la lucha de los pueblos por romper las ataduras del imperialismo y por hacer realidad las cuatro libertades prometidas en la Carta del Atlántico (5).

La clase obrera mundial ocupa el puesto de vanguardia en la lucha de los pueblos por su liberación. Por primera vez, cumpliendo el hermoso pensamiento de Carlos Marx: "Proletarios de todos países, uníos", se ha organizado en París la FEDERACION MUNDIAL DE SINDICATOS que agrupa a más de cincuenta millones de trabajadores de los cinco continentes. El proletariado internacional ha emprendido, en todos los países, la lucha por

la estructuración de un mundo mejor. Los obreros de los Estados Unidos, de Inglaterra, de la India, del Canadá y de los países sudamericanos están desarrollando grandes movimientos huelguísticos reclamando mejores condiciones de vida y trabajo, aumento de salarios y en defensa de las conquistas democráticas amenazadas por el imperialismo.

La juventud anti-fascista mundial, cuya participación en la guerra fue decisiva en los ejércitos de la democracia, está librando también grandes combates por asegurar el total aniquilamiento del nazi-fascismo en el terreno político y ha logrado constituir la FEDERACION MUNDIAL DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA que engloba a más de sesenta millones de jóvenes.

Igualmente, las mujeres democráticas de todo el mundo han realizado en París el Congreso Mundial de Mujeres con la participación de representantes de los más diversos credos y filiaciones, que han sellado allí un compromiso solemne para extirpar el fascismo y asegurar un mundo de paz, progreso y libertad.

Los países liberados del fascismo se incorporan a la nueva etapa bajo la dirección de gobiernos populares de unidad nacional en los que la clase obrera desempeña un papel decisivo. Es así posible la realización de grandes transformaciones económicas y sociales en beneficio de los pueblos.

Finalmente, el desarrollo impetuoso de los Partidos Comunistas, tanto en Europa liberada como en el resto del mundo, constituye un factor primordial en la lucha de los pueblos por la conquista de sus aspiraciones y por la total derrota del nazi-fascismo y del imperialismo rapaz y colonialista.

LA U.R.S.S. BALUARTE DE PROGRESO, PAZ Y BIENESTAR

TERCERA.- La Unión Soviética, cuyas fuerzas soportaron el mayor peso durante la guerra y decidieron la victoria sobre el nazi fascismo, emerge con un poder económico, militar y político sin precedentes, querida y

admirada por todos los pueblos, y especialmente por la clase obrera, por los campesinos, por la intelectualidad, por los sectores progresistas y democráticos, que ven en el régimen socialista la mejor forma de organización social tanto en la guerra como en la paz.

La U.R.S.S., por esto, constituye el más firme baluarte de la paz y del progreso humano, el más luminoso ejemplo para conducir a los pueblos hacia su emancipación definitiva, hacia la construcción del régimen socialista y, por eso mismo, es el centro de los ataques de los sectores más reaccionarios del imperialismo que ven en ella el principal obstáculo para la realización de sus planes de dominación mundial.

PERSPECTIVAS DE POST-GUERRA

CUARTA.- Los hechos señalados arriba demuestran que el mundo de la post-guerra se desarrollará de un modo contradictorio y no uniforme, en medio de grandes pugnas entre las fuerzas progresistas y democráticas de un lado y las fuerzas reaccionarias del imperialismo de otro. Contrariamente a las predicciones anti-marxistas de Browder, no habrá un desarrollo uniforme y pacífico. Las contradicciones inherentes al régimen capitalista se agudizan impulsadas por las ambiciones incontrolables de los grandes trusts y monopolios imperialistas que se han enriquecido gigantescamente durante la guerra.

Tales pugnas y luchas en el mundo de la post-guerra no conducirán tampoco, fatalmente, como auguran los agentes del imperialismo, a la colisión internacional que éste proyecta contra la U.R.S.S. La campaña realizada en tal sentido no es otra cosa que la expresión de los siniestros deseos de los grandes trusts imperialistas que sueñan con una guerra contra el País del Socialismo. En el seno mismo de las grandes potencias imperialistas, Estados Unidos e Inglaterra, existen y se desarrollan poderosas fuerzas democráticas leales a la política de Roosevelt y al cumplimiento de los pactos internacionales suscritos durante la guerra. Estas fuerzas democráticas maduran y se fortalecen en todo el mundo y, a través de combates decisivos, están ganando nuevas posiciones para garantizar un mundo de paz, de

progreso y libertad. No habrá poder capaz de contenerlas. Los pueblos quieren la unidad y la colaboración de las potencias democráticas y exigen el cumplimiento de los pactos internacionales. Nuevas y más grandes batallas se avecinan. Ellas decidirán el curso de la historia a favor de la democracia, de la paz, del bienestar de los pueblos y contra los egoístas propósitos de los trusts imperialistas.

Vivimos en la era de las grandes transformaciones sociales, en la era del Socialismo.

NUESTRO PUEBLO LUCHA POR SU BIENESTAR Y POR SUS LIBERTADES.

QUINTA.- Prosiguiendo su tradición democrática nuestro pueblo libra en estos momentos grandes luchas por la libertad. Frente a los atentados terroristas cometidos bajo la dirección de determinados organismos del Partido Aprista Peruano, las organizaciones populares, los sindicatos y nuestro Partido han reaccionado en forma valiente. Prueba de ello son las acciones callejeras que se han producido en Cuzco el 6 de setiembre del año pasado, las manifestaciones realizadas en Huancayo, Puno, Huanta, Huaraz y Andahuaylas. Otra expresión inequívoca del espíritu de lucha de nuestro pueblo en defensa de sus libertades ha sido la celebración del 7 de noviembre, realizada pese a las amenazas del Partido Aprista y a la rabiosa campaña anti-soviética y anti-comunista de sus dirigentes.

La lucha victoriosa contra la Ley Mordaza (de Imprenta) propuesta por la Célula Parlamentaria Aprista, ha constituido un ejemplo culminante de la decisión del pueblo peruano de conservar en forma inquebrantable las conquistas democráticas. Nuestro Partido, encabezando esta lucha, movilizó a considerables fuerzas populares en todo el país y puede afirmar con orgullo que en ella ocupó su histórico puesto de vanguardia.

La lucha de las masas por sus reivindicaciones se desenvuelve también en forma creciente. En ella marchan unidos los obreros apristas, comunistas, urristas, socialistas e independientes. Al magnífico movimiento

huelguístico de Huancayo, que conquistó la victoria venciendo las consignas traidoras de los elementos reaccionarios que hay dentro del Partido Aprista, le ha sucedido la grandiosa huelga de los textiles del Cuzco que culminó con el paro general y la gran manifestación realizados en esa ciudad. La lucha de los obreros ferroviarios del Sur, respaldada con la solidaridad del proletariado y de los pueblos de Arequipa, Cuzco y Puno, ha sido coronada igualmente, con la victoria sobre la empresa imperialista Peruvian Corporation. Y, por último, los obreros mineros y metalúrgicos de la región del centro han ganado una batalla a la empresa imperialista Cerro de Pasco Cooper Corporation. Junto con estos grandes movimientos, se han producido también el de los empleados bancarios de Lima y Arequipa; el de los obreros de la Hacienda Paramonga y los de los diferentes sectores del proletariado marítimo y portuario del litoral peruano.

La clase obrera de nuestro país pugna, pues, por librarse de las miserables condiciones de vida que sufre a causa de la explotación de las empresas imperialistas y de la oligarquía reaccionaria.

Del mismo modo, los campesinos y comuneros de Puno, de Ancash, de Junín, luchan reciamente por la recuperación de sus tierras y en defensa de sus derechos contra la opresión y explotación del gamonalismo feudal. El pueblo peruano debe comprender que la lucha de la clase obrera y de los campesinos es justa y patriótica, porque tiende a mejorar las condiciones de vida de las masas laboriosas, a alentar el progreso nacional y la consolidación definitiva del régimen democrático conquistado el 10 de Junio.

HAY QUE CONSOLIDAR Y AMPLIAR NUESTRA DEMOCRACIA

SEXTA.- El régimen surgido del voto popular el 10 de Junio de 1945, es la expresión de las aspiraciones democráticas del pueblo peruano. El doctor Bustamante como candidato a la Presidencia de la República y el Partido Aprista, como componente del Frente Democrático, hicieron solemnes e históricas promesas electorales al pueblo. Ofrecieron plenas y amplias

libertades, realización de elecciones municipales inmediatas, respeto a los derechos ciudadanos, gobierno de unidad nacional y libre desarrollo de las fuerzas políticas.

Contrariando estas promesas, viene imponiéndose una política excluyente y hegemónica, auspiciada por los dirigentes del Apra; se han postergado las elecciones municipales a pesar del clamor general que exige su inmediata convocatoria. Se está provocando, con la complicidad de algunas autoridades políticas y policiales, en las provincias y departamentos donde deben realizarse elecciones complementarias, un ambiente de terror, con el objeto de coactar la libre emisión del voto. Más de una vez se ha atentado contra el derecho de reunión de los sindicatos y del pueblo. Se ha llegado a justificar el asalto a mano armada realizado por organizaciones de tipo terrorista, dependientes de la dirección del Apra, para impedir manifestaciones democráticas como la del 7 de diciembre.

Estos hechos revelan la existencia de peligrosas tendencias reaccionarias que se manifiestan especialmente en la conducta de los dirigentes del Partido Aprista Peruano. En forma cada vez más cínica, los dirigentes apristas se apartan de sus promesas democráticas para enfilar su política por un camino antidemocrático y fascizante. Este incumplimiento de las promesas electorales, está proporcionando a la oligarquía el pretexto que necesita para desprestigiar al régimen del 10 de junio y recuperar posiciones sobre la base de ese desprestigio.

Por esto, la tarea de consolidar y ampliar las libertades conquistadas el 10 de junio debe ser labor principal no sólo de la clase obrera, del Partido Comunista y de los sectores anti-fascistas, sino de todos los demócratas y hombres progresistas del país que tengan la aspiración de vivir en un ambiente de paz, de tranquilidad interna y de libre y pleno desarrollo de los partidos democráticos. Para este fin es indispensable que el Gobierno garantice, plenamente, la realización de elecciones complementarias absolutamente libres, bajo el control de autoridades independientes y de fuerzas del Ejército, y la realización inmediata de elecciones municipales en iguales condiciones.

HAY QUE IMPULSAR EL PROGRESO NACIONAL

SETIMA.- El pueblo peruano votó en las elecciones del 10 de junio por la fórmula democrática, con la esperanza de que nuestra Patria iniciaría una nueva y trascendental etapa en su desarrollo. Desde el más apartado villorrio hasta los más grandes centros urbanos, nuestros pueblos sienten vehementemente la necesidad de progreso. Pero la dominación feudal y oligárquica, el retraso y deformación impuestos por el imperialismo en la economía de nuestro país, no han permitido que sus riquezas se exploten en beneficio nacional. Las que actualmente se explotan están en manos de grandes trusts extranjeros, como la Cerro de Pasco Cooper, la Peruvian Corporation, la International Petroleum Co. y un grupo de familias pertenecientes a la oligarquía tradicional y colonialista cuyas fortunas provienen de las mitas y encomiendas y de los negociados del guano y del salitre.

Por eso, no será posible ningún avance fundamental en nuestro progreso, si se dejan en pie, intangibles como hasta ahora los grandes intereses de los feudales peruanos. Ellos detentan la tierra, la explotan con los más atrasados, con los más primitivos métodos de producción y arrancan sus enormes beneficios de la explotación inhumana de las masas campesinas y de los asalariados agrícolas. La tarea de recuperar la tierra para los campesinos y trabajadores agrícolas constituye la base fundamental de todo programa realmente progresista. Sin la iniciación de un movimiento de reforma agraria amplio, no es posible pensar en la industrialización del país, en la creación de un mercado interno capaz de absorber la producción nacional. Mientras la oligarquía colonialista y feudal detente el poder económico no será posible transformar el Perú en un país verdaderamente progresista.

Por eso, nuestro Partido propicia, como aspecto fundamental de su programa, la lucha por la reforma agraria y por la revisión de los contratos con las empresas imperialistas, como base para impulsar el progreso nacional hacia la realización de los objetivos centrales de la revolución democrático-burguesa en el Perú. El Partido debe comprender y hacer comprender a todo

el pueblo peruano que estos puntos esenciales no pueden realizarse sino sobre la base de la lucha de las masas trabajadoras de la ciudad y del campo y la ampliación de las libertades democráticas.

LAS REIVINDICACIONES DE LAS MASAS LABORIOSAS DEBEN SER ATENDIDAS

OCTAVA.- El pueblo peruano votó el 10 de Junio con la seguridad de que con el nuevo régimen sería aliviada la angustiosa situación producida por el encarecimiento de las subsistencias, por el alza de los alquileres, por los desahucios, por la ofensiva de los señores feudales y gamonales en el campo. El programa del Dr. Bustamante, como el del Frente Democrático suscrito por el Apra, contempla, en parte, estas medidas y han prometido darles satisfacción. Sin embargo, la situación de las masas populares ha empeorado notablemente por la especulación y porque no se han tomado medidas enérgicas ni se han dado leyes eficaces contra el alza de los alquileres, para rebajar los transportes y abaratar las subsistencias.

En el campo, la situación de las masas tampoco ha mejorado. Persiste la ofensiva de los gamonales y de las autoridades. El trabajo gratuito, el pongaje y el tapaqueo, así como las más primitivas formas de explotación y opresión subsisten en toda su crudeza. Existen incluso formas de esclavismo en determinadas regiones de nuestro país y especialmente en la selva. Las comunidades, aldeas y pueblos pequeños carecen de los elementos más rudimentarios de vida civilizada.

Es creciente y justificado el descontento popular por la no solución de los problemas que afectan en forma muy grave los intereses de las masas. Los sectores oligárquicos que fueron derrotados el 10 de junio, agudizan este descontento ampliando y profundizando la crisis de las subsistencias. A estos criminales planes de la oligarquía concurren los dirigentes apristas, ministros y parlamentarios, incapaces de realizar una política firme contra la especulación y por el aumento de la producción de alimentos en nuestro país. Y contribuye, también, la acción negativa de los Municipios Transitorios apristas que tienden a encarecer aún más la vida mediante el alza de las

gabelas e impuestos municipales a los pequeños productores y comerciantes. La estabilidad del régimen surgido el 10 de junio exige la inmediata solución de las apremiantes necesidades del pueblo, que no pueden ser por ningún motivo postergadas.

LA POLITICA DE UNIDAD NACIONAL, VALIDA PARA LA POST-GUERRA

NOVENA.- El histórico I Congreso Nacional de nuestro Partido propició la política de Unidad Nacional de todos los peruanos amantes de la independencia de la Patria, para salvar a nuestro país del peligro del hitlerismo, de sus agentes quinta-columnistas y sus aliados los pro-nazis criollos.

Esta política fue justa. Contribuyó poderosamente a ubicar a nuestro país en el campo de las Naciones Unidas, a incrementar la producción nacional para abastecer a los ejércitos aliados y a la adopción de ciertas medidas contra la quinta columna que actuaba dentro de nuestras fronteras.

Dicha política de Unidad Nacional hizo posible la conquista de determinados progresos en el campo democrático, progresos que permitieron la organización sindical y la existencia semi-legal de nuestro Partido en beneficio del movimiento obrero peruano.

La línea de la Unidad Nacional amplia propiciada por los comunistas, hizo posible también la solución democrática del problema electoral y el triunfo del candidato Dr. José Luis Bustamante y Rivero, contra la oligarquía reaccionaria. Las predicciones de la dirección aprista, en el sentido de que era inevitable el fraude y la imposición, fracasaron. Nuestro partido sostuvo, firmemente, la posibilidad de tal solución electoral siempre que, apristas, comunistas, benavidistas, sectores democráticos independientes, inclusive elementos pradistas democráticos, formaran un amplio frente de Unidad Nacional, con un programa único y con una fórmula electoral única, tanto para la presidencia como para las senadurías y diputaciones. Esta actitud

sinceramente unitaria de nuestro Partido hizo fracasar el plan golpista de la dirección del Apra, derrotando al mismo tiempo los intentos de imposición alentados por la oligarquía colonialista y el gobierno anterior.

Hoy, frente a la desenfrenada agresividad del imperialismo yanqui, que influye cada vez más en la política del Presidente Truman y del Departamento de Estado de los Estados Unidos al punto de hacer peligrar la paz; frente a la actitud de la oligarquía colonialista que se opone tenazmente al progreso de nuestro país, a la consolidación y ampliación de nuestra democracia y al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo peruano, el II Congreso Nacional del P.C.P. declara que subsiste en todo su valor la línea de Unidad Nacional para conquistar la plena independencia económica y política del Perú; para impulsar nuestro progreso; para consolidar nuestra democracia y aplastar toda manifestación regresiva y feudal o de tipo fascista, sea cual fuere el campo político del que proceda.

La política intervencionista del imperialismo se hace cada vez más evidente en los países americanos. En el Perú esta política se manifiesta en el mantenimiento de las fuerzas armadas norteamericanas en la zona petrolífera de Talara, en la presión ejercida para obtener nuevas concesiones económicas y el pago de la deuda externa en condiciones altamente ventajosas para los prestamistas de Wall Street y onerosas para los intereses nacionales. El envío de policía yanqui a los centros mineros de Junín y Cerro de Pasco, para sofocar el movimiento obrero; la campaña por la ilegalización del Partido Comunista, etc. responden a la misma política imperialista de abierta intromisión en los asuntos internos del país. Es también parte de ella la oposición a que nuestro país rompa relaciones con el gobierno fascista de Franco en España.

Ante semejantes peligros externos agravados por la existencia de sectores sociales y políticos anti-patrióticos, empeñados en realizar una gestión pro-imperialista, el II Congreso Nacional llama a todos los peruanos demócratas y progresistas, imbuidos de un auténtico sentido patriótico, a unirse bajo la bandera de la Unidad Nacional, a fin de evitar estos peligros y asegurar la independencia del país, su progreso económico y social y el pleno mantenimiento de las libertades democráticas.

DEBEMOS SUPERAR LOS ERRORES Y FORJAR UNA COMBATIVA UNIDAD NACIONAL

DECIMA.- La Unidad Nacional que propiciamos hoy, debe superar los errores y las debilidades que en su aplicación cometieron ciertos camaradas y determinados organismos de nuestro Partido. El apoyo al Memorándum de La Paz, que suscribimos en cumplimiento del compromiso adquirido con el doctor Bustamante y Rivero, no es ni puede ser incondicional. Manteniendo su plena independencia política, nuestro Partido debe criticar las vacilaciones del Gobierno del doctor Bustamante y cualquier incumplimiento de las promesas formuladas durante el proceso electoral. No deben repetirse los errores cometidos durante el régimen anterior. Dadas las condiciones históricas nacionales e internacionales del momento, fue justo el apoyo prestado a los aspectos positivos del Gobierno de Prado. Sin embargo, no se reaccionó con la energía necesaria frente a los atropellos anti-democráticos y a las actitudes reaccionarias del mismo. Precisamente, en aras de la Unidad Nacional, ha debido mantenerse la lucha por las libertades democráticas con mayor energía y en todo momento.

Si dentro de la lucha contra el hitlerismo y la Quinta Columna era justo propiciar una política de Unidad Nacional con la burguesía y todos los sectores patrióticos, hubo debilidad en la defensa de las reivindicaciones populares, especialmente las de la clase obrera y del campesinado. Nuestro partido ha estado y estará en todo momento al frente de las luchas que libra el proletariado, pero es honesto reconocer que hubo vacilaciones y actitudes inconsecuentes de parte de determinados dirigentes y organismos. En esta nueva etapa debe superarse con toda energía tales vacilaciones y debilidades y nuestro Partido debe asumir resueltamente la responsabilidad honrosa y patriótica de organizar y dirigir las luchas del proletariado y del pueblo por sus reivindicaciones económicas, sociales y políticas. La línea de Unidad Nacional no significa el sacrificio de los intereses del proletariado y el pueblo peruano a las ambiciones y al egoísmo de las clases explotadoras. La política de Unidad Nacional tampoco significa la colaboración incondicional con ningún aliado o la pasividad conformista ante los ataques violentos de la prensa y las bandas terroristas del adversario. Los ataques a nuestro Partido

deben ser respondidos enérgicamente. No somos partidarios del terror ni de los ataques sin principios; pero, la defensa de nuestra ideología, de nuestra organización, de nuestro programa y de las normas democráticas de convivencia social, deben ser resueltamente sostenidas por los comunistas, en aras del progreso y del desarrollo de nuestra democracia. La elaboración de un programa justo para el país entraña la más amplia discusión de sus vitales necesidades; por eso nuestro Partido propicia el debate democrático y amplio pero, no ha descendido ni descenderá en él a la procacidad y a las calumnias que esgrimen nuestros adversarios políticos.

La política de Unidad Nacional, bien entendida, no significa ni la quietud ni la tregua imperturbable entre las clases sociales ni entre los sectores, grupos o partidos aliados. Tal concepción sería falsa y llevaría a la aceptación incondicional de planteamientos ajenos a los principios del marxismo-leninismo, es decir, contrarios a los supremos intereses de la clase obrera y del pueblo.

El II Congreso Nacional del Partido ha constatado la subsistencia de tendencias entreguistas y liquidadoras, de las que fueron representantes típicos los renegados del Partido. La falta de una lucha consecuente contra estas desviaciones y la poderosa influencia del browderismo revisionista (6), son las raíces políticas que determinaron los errores y las debilidades en la aplicación de la política de Unidad Nacional.

El II Congreso Nacional del Partido Comunista Peruano recomienda el cumplimiento estricto y enérgico de los principios del marxismo-leninismo, cuyo estudio sistemático dotará al Partido en su conjunto, y especialmente a su Dirección, de la capacidad teórica y política indispensables para evitar que sean reiterados los intentos revisionistas y la influencia de ideologías extrañas a la clase obrera, asegurando el mantenimiento de la independencia política del Partido y el desarrollo de un vigoroso y combativo movimiento de Unidad Nacional.

El II Congreso Nacional del Partido recomienda la más fiel observancia de esta orientación, especialmente a los camaradas que trabajan en el Frente Sindical, Prensa y Propaganda y en el Parlamento.

LA OLIGARQUIA FEUDAL Y COLONIALISTA ENEMIGA DE NUESTRO PROGRESO Y DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL

UNDECIMA.- El más ligero análisis de la estructura económico-social de nuestro país, demuestra que las grandes riquezas naturales y las principales fuentes de producción se encuentran en manos de un grupo oligárquico vinculado estrechamente al imperialismo. Todo intento progresista choca inmediatamente con este sector regresivo que, aliado de los grandes trusts y monopolios, está interesado con éstos, en mantener el atraso económico, social y político en que vivimos aunque para ello sea necesario atentar contra el ejercicio pleno de nuestra soberanía nacional.

Estos sectores oligárquicos apoyaron al General Ureta en las elecciones del 10 de Junio; ellos financiaron su campaña; ellos alentaron los planes del fraude y la imposición; ellos pretendieron engañar al pueblo a través de promesas demagógicas y del disfraz democrático con que presentaron a la Unión Revolucionaria fascista.

Después de la derrota electoral, estas fuerzas oligárquicas no han renunciado a la lucha, no han depuesto sus ambiciones; por el contrario, tras una simulada pasividad, pugnan por recuperar sus posiciones y mantener sus privilegios políticos. Utilizando los errores de la Dirección del Apra, su política sectaria y fascistizante, sus métodos terroristas, la no solución de los problemas que afectan al pueblo y la agudización de la crisis de subsistencias, esta oligarquía feudal, aliada del imperialismo, propicia por todos los medios a su alcance y utilizando preferentemente a los renegados del movimiento obrero y a los trotskistas, "la unión sagrada" contra el Apra. No es casual que sea este el planteamiento de los voceros de la reacción tradicional y de los trotskistas y renegados.

No es casual que en estos momentos la oligarquía, que en cuyas filas se encuentran los más grandes especuladores, trate de ahondar y ampliar la crisis de las subsistencias y al mismo tiempo agite demagógicamente el justo descontento provocado por la política de los dirigentes apristas.

La reacción no está, pues, vencida. Ella prepara activamente y con los medios que le son habituales, la lucha por asumir nuevamente el control político del país, sin descartar las posibilidades golpistas y conspiradoras en que ha confiado siempre.

La posición de nuestro Partido es diametralmente opuesta a la de la reacción oligárquica y feudal. Nuestro Partido no manchará jamás sus limpias banderas en una alianza con los enemigos jurados del pueblo, con los fascistas y los pro-nazis. Si nuestro Partido propugna la Unidad Nacional para salvaguardar nuestra soberanía, el progreso del país y su industrialización, tal unidad está dirigida justamente contra esta oligarquía cuyos intereses económicos, sociales y políticos son eminentemente anti-peruanos, retrógrados y antidemocráticos. La Unidad Nacional que propicia nuestro Partido, ha sido, es y será, la unidad de todos los peruanos que están resueltos a defender la Patria contra la intervención imperialista; que propugnen y luchen por un programa de profundas reformas en la estructura económica del país, para liquidar el feudalismo, para impulsar el progreso del Perú y obtener el bienestar de las masas laboriosas de la ciudad y del campo. La Unidad Nacional que propiciamos, tiene un verdadero contenido democrático y renovador. Se orienta no sólo al mantenimiento de nuestras instituciones democráticas y al respeto a las libertades ciudadanas, sino al desarrollo pleno de nuestra democracia, hacia formas superiores en las que la participación del pueblo y la clase obrera garanticen un porvenir seguro y venturoso para toda la nación peruana. Por esto, nada hay de común entre la "unión sagrada" que propicia la oligarquía feudal y colonialista, los aventureros trotskistas y renegados y la Unión Revolucionaria fascista, con la Unidad Nacional de auténtico contenido democrático y progresista que propicia el Partido Comunista Peruano.

BUSTAMANTE DEBE APOYARSE EN LAS LUCHAS Y EN LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO

DUODECIMA.- El Gobierno de Bustamante, pese a sus debilidades y a las concesiones que ha venido haciendo a la política hegemónica de la dirección aprista, sigue siendo un factor positivo para la inmensa mayoría de

los sectores democráticos y progresistas que le apoyaron el 10 de junio, que mantienen la esperanza de que el Gobierno actual y especialmente el doctor Bustamante, harán posible la realización de elecciones complementarias y municipales libres y garantizadas, la solución favorable de los problemas que afectan al pueblo y el libre desarrollo de los Partidos políticos.

El Memorándum de La Paz desempeñó un rol importante para la conjunción de varios sectores democráticos y progresistas en la campaña electoral. Sin embargo, exceptuando a nuestro Partido, no lo han cumplido los demás sectores políticos que lo aceptaron. Su autor, el Presidente de la República, ha demostrado leal interés por mantener la plataforma del Memorándum de La Paz, pero no ha tomado medidas prácticas y enérgicas para evitar, desde el primer momento de su gestión pública, la transgresión del compromiso tan solemnemente contraído. El doctor Bustamante, como Primer Mandatario de la Nación, está llamado a desempeñar un papel más dinámico y vigoroso en la política nacional. Hacia este fin debe concurrir la política de nuestro Partido.

El II Congreso Nacional del Partido considera que fue absolutamente justa la actitud del Comité Central al apoyar firmemente la candidatura del doctor Bustamante y suscribir el Memorándum de La Paz (7), y recomienda condicionar siempre el apoyo al régimen actual y a la persona del doctor Bustamante y Rivero, al fiel cumplimiento de las promesas hechas al pueblo peruano.

El Presidente de la República debe comprender que las luchas de la clase obrera y el pueblo por mejores condiciones de vida y de trabajo, consolidan al régimen surgido el 10 de junio e impulsan el progreso nacional. Los cientos de miles de electores que ungiéron con su voto al actual Mandatario, llevaron la seguridad de mejorar, con el nuevo régimen, las condiciones de su existencia. Por eso, la lucha de los trabajadores no hace sino contribuir al cumplimiento del programa ofrecido a la Nación, programa cuya no realización restaría al régimen el apoyo del pueblo, haciéndolo débil e inestable. El Dr. Bustamante, si quiere ser verdaderamente leal a su Memorándum y realizar un gobierno progresista y de Unidad Nacional, debe inspirarse en las aspiraciones del pueblo peruano y especialmente en las aspiraciones y luchas de la clase obrera.

LA POLITICA PRO-IMPERIALISTA Y FASCISTIZANTE DE LA DIRECCIÓN DEL APRA DEBE SER DERROTADA

DECIMOTERCERA.- La Dirección del Partido Aprista Peruano y, en especial, sus más connotados jefes, han iniciado una política francamente pro-imperialista y fascistizante. A partir del 10 de junio han reavivado su vieja tendencia anti-soviética y anti-comunista hasta el punto de propiciar la utilización de la bomba atómica contra la U.R.S.S. y hacerse eco de las más turbias intrigas de la prensa imperialista contra el País del Socialismo y contra los gobiernos democráticos y populares de Europa. Se ha sostenido en "La Tribuna" -órgano del Partido Aprista- y en el Parlamento, la necesidad de que el Perú forme parte del bloque imperialista yanqui en la guerra contra la U.R.S.S.; se ha gestionado el arreglo de nuestra deuda externa con grave detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de los bonistas de Wall Street. Todo esto, unido a la actitud de la Célula Parlamentaria Aprista, que llegó a propiciar una ley de imprenta para amordazar la libre expresión del pensamiento, la tenaz campaña por la ilegalización del Partido Comunista, la organización de bandas terroristas para atentar contra los derechos ciudadanos y las consignas para frenar las huelgas y los movimientos reivindicativos de las masas, son hechos objetivos que evidencian que en la Dirección del Partido Aprista Peruano prospera la tendencia proimperialista y antidemocrática con caracteres totalitarios y fascistizantes, tendencia que amenaza, inclusive, la estabilidad del régimen conquistado el 10 de junio.

Es esta la orientación fundamental de los dirigentes apristas; éstos, sin embargo, más de una vez se han visto obligados a dar concesiones al pueblo adoptando actitudes demagógicas que luego, en la práctica, han venido traicionando. La derogatoria de las leyes de excepción, la recomendación de establecer relaciones con la U.R.S.S., de romper con el Gobierno de Franco, la ley contra los especuladores, etc. son diversos aspectos de estas concesiones a la presión popular.

Por otra parte, la enorme mayoría de la base del Apra está formada por elementos trabajadores, campesinos, empleados, estudiantes y profesionales que ven con creciente disgusto la orientación pro-imperialista y

fascistizante de sus jefes, las concesiones que se hacen a la oligarquía; la aceptación de gamonales, feudales y de toda clase de elementos reaccionarios en sus filas para reemplazar los claros dejados por los sectores proletarios y verdaderamente democráticos, que los abandonan. Considerable parte de estos sectores populares y democráticos ha venido demostrando en el curso de las diferentes luchas de la clase obrera y del pueblo desde el 10 de junio, que su aprismo no es ciego ni incondicional. La actitud de los sectores obreros y populares apristas de Huancayo, Cuzco, Ancash, Lima y de casi todos los pueblos del Perú, confirma esta aseveración. Por esto, el II Congreso Nacional del Partido Comunista Peruano resuelve adoptar frente a la política aprista, una actitud eminentemente objetiva, discriminando y tomando en cuenta las contradicciones que operan en el seno del Partido del Pueblo, los diferentes intereses en juego y las fuerzas sociales que luchan en su seno; prestando especial atención a la contradicción fundamental que reside en el hecho evidente de que la dirección del Partido Aprista Peruano se orienta cada vez más abiertamente hacia una política pro-imperialista y de crecientes concesiones a la oligarquía y de que sus masas populares exigen y esperan mejores condiciones de vida y quieren el mantenimiento de la democracia. En cuanto a los sectores obreros y populares, el II Congreso Nacional recomienda practicar una política de frente único de clase, en defensa de las reivindicaciones obreras y populares, y por el respeto a la unidad y democracia sindicales, con los obreros apristas, así como se hace con los urristas, socialistas e independientes. Por otra parte, el II Congreso Nacional del Partido Comunista Peruano recomienda la lucha firme y consecuente contra la política pro-imperialista y fascistizante de los dirigentes apristas; la denuncia incesante de las medidas antidemocráticas que propugna, su política divisionista y anti-obrera, los atropellos a la democracia sindical y el desenmascaramiento de la política de las Juntas Municipales Transitorias que están contribuyendo al encarecimiento de la vida y a la falta de progreso local.

HAY QUE ACTUAR DE INMEDIATO CON LOS SECTORES MÁS CERCANOS

DECIMOCUARTA.- Además de los sectores políticos enunciados,

participan en la política nacional fuerzas independientes aún no estructuradas como partidos, pero sí con determinada orientación. Entre éstas podemos señalar vastos sectores, como el benavidismo, que respaldan al Memorándum de La Paz y se han pronunciado por la Unidad Nacional. En efecto, el Mariscal Benavides trató de reivindicarse de su política anti-democrática, adoptando una justa posición en los últimos tiempos. Aun cuando ciertos benavidistas realizan hoy una política de concesiones sin principios, ante la dirección del Partido Aprista, en su mayoría el benavidismo constituye una fuerza que está de acuerdo con los postulados del Memorándum de La Paz.

El Partido Socialista del Perú, no obstante haber debilitado enormemente su línea democrática, permitiendo el ingreso a sus filas de elementos trotskistas y renegados que responden a los planes del fascismo internacional y a los intereses de la oligarquía, constituye una fuerza que puede contribuir al movimiento de Unidad Nacional.

La Unión Parlamentaria no es una organización partidaria ni tiene una orientación firme; sin embargo, es una fuerza política dentro del Congreso y desempeñaría un rol importante si sus miembros tuvieran una cabal comprensión de sus posibilidades parlamentarias, estuvieran imbuidos de un franco y decidido espíritu democrático y progresista y si se libraba de la influencia de algunos elementos acostumbrados a la política de bastardas componendas.

El Partido Socialista Peruano, el Bloque Anti-fascista, las Juventudes Universitarias, los Demócratas, los Independientes y amplios sectores formados por políticos, parlamentarios, intelectuales y profesionales democráticos, son también fuerzas que deben tomarse en cuenta como factores importantes en el movimiento de Unidad Nacional.

De las consideraciones anteriores se desprende que nuestro Partido debe propiciar la organización de un grupo de unidad con los aliados más cercanos como primer paso hacia la estructuración de un movimiento más amplio. Ese primer grupo deberá tener un programa de realizaciones que responda, en lo fundamental, a los puntos básicos del programa aprobado en

el II Congreso de nuestro Partido. Núcleos de unidad de esta índole deberán formarse de inmediato en todas las provincias del país a fin de darles desde su iniciación una estructura nacional y conseguir que, como tales, participen en las próximas elecciones municipales.

LA CLASE OBRERA BALUARTE DE LA UNIDAD NACIONAL

DECIMOQUINTA.- Ningún sector de la sociedad está más interesado que el proletariado en la realización de los objetivos de la revolución democrático-burguesa y en la lucha contra la dominación e intervención imperialistas.

La lucha de la clase obrera por sus propias reivindicaciones ha sido y será siempre la propulsora más firme del progreso nacional. Por esto, el III Congreso Nacional del Partido recomienda de un modo especial afrontar las tareas de la organización de la clase obrera; la consolidación de los sindicatos y la unidad sindical; la defensa de la democracia en los sindicatos y la prosecución de las luchas reivindicativas con todo vigor, teniendo en cuenta que sólo por este camino será posible arrancar nuevas y más amplias concesiones a la oligarquía feudal, a las empresas imperialistas, impulsar el progreso nacional y derrotar la política pro-imperialista y fascizante de la dirección aprista. El II Congreso recomienda, además, la formación de Comités por el abaratamiento de las subsistencias; comités en defensa de los derechos de los inquilinos y arrendatarios, considerando que el papel fundamental de nuestro Partido es organizar y dirigir las luchas de la clase obrera y del pueblo en conjunto.

El Partido debe impulsar estas luchas al calor de una política amplia, cordial, persuasiva, tendente a reforzar el frente único de los trabajadores por encima de las diferencias políticas, con el fin de vencer las consignas divisionistas, anarco-sindicalistas y anti-obreras emanadas de la Dirección del Apra y de los trotskistas y renegados del movimiento obrero.

Asimismo, nuestro Partido debe superar su tradicional subestimación del trabajo campesino y concentrar sus esfuerzos en la lucha por las

reivindicaciones de este sector popular, teniendo en cuenta que la solución nacional de problemas básicos, sociales y políticos depende, en gran parte de la liberación de la masa campesina del yugo y de la opresión feudales, es decir, de la realización de la Reforma Agraria. La lucha de los campesinos en más estrecha alianza con el proletariado, es la única que puede decidir la reconquista de sus tierras y el incremento de la producción agropecuaria. En este sentido, el II Congreso Nacional recomienda popularizar ampliamente el proyecto de ley de nuestra Fracción Parlamentaria sobre el servicio nacional agropecuario, movilizar a los campesinos y a todo el pueblo en su respaldo, haciendo comprender a las masas que el problema de las subsistencias persistirá en toda su gravedad, mientras la producción agropecuaria esté entabada por el régimen feudal de propiedad y por los sistemas primitivos de explotación de la tierra.

Deben formarse comités de obreros agrícolas, arrendatarios y colonos, para luchar por el aumento de los salarios, contra los desalojos, por la rebaja de la merced conductiva de las tierras y por la distribución equitativa de las aguas.

De igual modo, en las aldeas y comunidades hay que auspiciar la formación de Comités de Campesinos y Federaciones de Comunidades para la lucha por la recuperación de sus tierras y su ganado; por el reconocimiento legal de las Comunidades; por un nuevo régimen distributivo de las aguas. Debe procederse de inmediato a la formación de Juntas de Progreso local para contemplar los problemas apremiantes de las localidades apartadas, de los distritos que carecen de luz, de escuelas, de caminos, de radio-receptor público, de agua y desagüe y de los más rudimentarios elementos de vida civilizada.

El servicio gratuito, el pongaje, el tapaqueo y otras formas de explotación y opresión vergonzantes como los cepos y los castigos corporales, se mantienen en vigor en los grandes feudos que existen en nuestro territorio. El Partido debe tomar como tarea de honor impulsar la lucha de todo el pueblo para borrar de nuestra Patria tan degradante realidad.

Junto con la lucha por el reconocimiento de las comunidades, debe impulsarse fuertemente el cooperativismo en el campo, con el fin de organizar

la producción agropecuaria y conseguir que el Estado facilite semillas y sementales para mejorar esta producción.

El II Congreso Nacional recomienda al Partido impulsar fuertemente la lucha por las reivindicaciones específicas de la mujer, especialmente de la mujer trabajadora que sufre una explotación redoblada por el carácter semifeudal de nuestro país. La conquista para ellas de los derechos ciudadanos iguales a los del hombre, debe constituir una tarea de honor para nuestro Partido y en especial para su Comité Central.

Igualmente la organización del movimiento juvenil debe merecer enérgicas medidas que tiendan a movilizar a la juventud trabajadora del país y a los estudiantes, por la satisfacción de sus aspiraciones en el terreno económico y cultural. Es necesario comprender que ninguna de las conquistas democráticas obtenidas podrá afianzarse si no son satisfechas las reivindicaciones fundamentales de la mujer y de la juventud. Nuestro Partido no podrá tampoco ser un poderoso Partido de masas si no cuenta en sus filas con una vasta proporción de mujeres y jóvenes.

El II Congreso del Partido recomienda al Comité Central elegido cumplir fielmente estas directivas.

EL IMPERIALISMO PRETENDE ILEGALIZAR A NUESTRO PARTIDO, NO LO PERMITAMOS

DECIMOSEXTA.- Apoyándose en las luchas de masas de la clase obrera y del pueblo, nuestro Partido debe desenmascarar enérgicamente la campaña imperialista y de sus agentes que tiende a ilegalizar el movimiento comunista peruano. Esta criminal campaña, cuyo centro está en Wall Street, se realiza en todos los países sudamericanos tomando como argumentos los que en otra hora esgrimieran Hitler, Goering, Goebels y aún continúa esgrimiendo Franco. El imperialismo está interesado en frenar el progreso de los pueblos sudamericanos y en no permitir el desarrollo de fuerzas democráticas independientes, para mantener sus privilegios y su dominación en estos países, con vistas a la organización de la guerra contra la U.R.S.S. Es por eso que financia y dirige la rabiosa campaña anti-comunista utilizando

a la oligarquía reaccionaria y a elementos renegados de su pasado anti-imperialista y cuyas ambiciones de poder los han puesto al servicio de los trusts y monopolios. El Partido debe desenmascarar enérgicamente esta intromisión del imperialismo en la política interna de nuestro país, denunciando a sus agentes anticomunistas por su labor contraria a los cx de la Patria y de la democracia. Debemos exigir el inmediato retiro de los soldados yanquis de la base de Talara levantando más alto que nunca la bandera de la Patria. Hay que convertir la defensa de la legalidad del Partido Comunista Peruano en una lucha indeclinable contra el imperialismo y por la consolidación del régimen del 10 de junio y su normal desarrollo hacia una democracia amplia, popular y progresista.

POR LA NACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS IMPERIALISTAS Y DE LOS GRANDES FUNDOS

DECIMOSETIMA.- El papel regresivo de las fuerzas imperialistas que explotan a nuestro pueblo y roban nuestras riquezas, es un hecho incontrovertible. Los contratos que respaldan a estas empresas son lesivos para nuestra Patria y han sido aprobados por gobiernos anti-populares y anti-democráticos. El progreso del país, el bienestar de nuestro pueblo y el respeto a la soberanía nacional, imponen la revisión de estos contratos y la nacionalización de las empresas extranjeras que no quieran atenerse a nuevas y equitativas normas que se establezcan de acuerdo con los intereses del país y las aspiraciones de nuestro pueblo.

Asimismo, los grandes fundos improductivos, en los que se mantiene a la masa campesina sometida a una cruel y primitiva explotación feudal y esclavista, constituyen factores decisivos de retraso y malestar en nuestro país. Por eso, nuestro Partido debe luchar enérgicamente porque sean expropiados por el Estado y entregados en las condiciones más favorables a los campesinos y a las comunidades para fomentar la producción agropecuaria.

RELACIONES CON LA URSS RUPTURA CON FRANCO

DECIMOCTAVA.- El II Congreso Nacional de nuestro Partido

considera que una de las más serias vacilaciones del Gobierno del doctor Bustamante es el no haber establecido hasta ahora relaciones diplomáticas y comerciales con el gran país soviético. El pueblo peruano ha expresado fervorosamente y en reiteradas oportunidades su anhelo porque estas relaciones se establezcan a la brevedad posible. El Parlamento, haciéndose eco de este clamor popular, adoptó una actitud justa en tal sentido. Toca a nuestro Partido y a las fuerzas democráticas y antifascistas, movilizarse para la realización de esta tarea patriótica que prestigiará la posición de nuestro país en el conjunto de las Naciones Unidas y alentará el progreso nacional y nuestra independencia económica.

Asimismo, es injustificable el hecho de que hasta este momento no se haya producido la ruptura con el gobierno fascista de España, que sigue asesinando a los más valerosos hijos del pueblo español. El pueblo peruano no desea tener vínculos con ese instrumento de Hitler. Debe, pues, auspiciarse un amplio movimiento de masas pro ruptura de relaciones con el régimen franquista y de ayuda material a los heroicos guerrilleros que combaten en el interior de España contra la dictadura fascista. Nuestro Partido y nuestro pueblo deben contribuir al restablecimiento de la república democrática española, propiciando el reconocimiento del actual gobierno republicano. El I Congreso recomienda también organizar un vigoroso movimiento de solidaridad con el pueblo argentino, cuyas aspiraciones democráticas han sido defraudadas con el triunfo del nazi-peronismo en las últimas elecciones, como consecuencia del apoyo que éste ha recibido del imperialismo británico y de la política intervencionista de Spruille Braden, del aparato gubernamental montado especialmente, de la demagogia de Perón y de la falta de una amplia y completa Unidad de las fuerzas de la democracia argentina.

POR UN PARTIDO COMUNISTA DE MASAS

DECIMONOVENA.- Finalmente, el II Congreso ha constatado que en lo fundamental ha sido cumplida la consigna de la formación de un Partido Comunista de masas en nuestro país. Analizados los errores y debilidades en su aplicación, utilizando siempre el arma de la crítica y la autocrítica leninista, debe proseguir adelante consolidando los éxitos obtenidos, organizando a los

millares de afiliados que hoy están en nuestras filas, dotándolos de una comprensión teórica y política marxista y de una gran combatividad y lealtad en la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera y del pueblo. Siguiendo este camino, aplicando fielmente las presentes resoluciones, es seguro que el movimiento comunista peruano llegará al III Congreso con nuevos y más decisivos triunfos, para bien de nuestra Patria, de su independencia, del progreso nacional del pueblo y de nuevas y más grandes luchas por la total realización de los objetivos de la Revolución Democrático-burguesa en nuestro país, en marcha hacia la Sociedad Socialista en la que no es posible la explotación del hombre por el hombre.

NOTAS

- 1. CONFERENCIA DE MOSCU:** Reunión, en la capital soviética (Octubre de 1943), de los Ministros de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S., EE. UU. e Inglaterra para discutir problemas relacionados con la guerra y la postguerra; y para preparar el encuentro de los Jefes de Estado de estos tres países en Teherán.
- 2. CONFERENCIA DE TEHERAN:** Asistieron los Jefes de Estado de las tres grandes potencias de la coalición antifascista; J. Stalin (U.R.S.S.), F. Roosevelt (EE.UU.) y W. Churchill (Inglaterra). Trataron asuntos relativos a la apertura del segundo frente militar en Europa Occidental, a las medidas para la destrucción de las fuerzas agresoras alemanas y a los proyectos de colaboración constructiva en tiempos de paz. (28 Noviembre - 1º Diciembre de 1943).
- 3. CONFERENCIA DE YALTA** (Crimea): Realizada en Febrero de 1945 cuando las tropas soviéticas estaban a 70 Km. de Berlín, mientras que los ejércitos aliados se encontraban a 500 Km. de esta ciudad. Stalin, Roosevelt, Churchill acordaron desplegar potentes ataques en el corazón de Alemania hasta destruir su infernal maquinaria de guerra. También acordaron sentar sólidas bases para una paz duradera y para la creación de la Organización de la Naciones Unidas (ONU).

- 4. CONFERENCIA DE POTSDAM:** Se celebró entre el 17 de Julio y el 2 de Agosto de 1945. Participaron J. Stalin (U.R.S.S.), H. Truman (EE.UU.) y W. Churchill, reemplazado a fines de Julio por C. Attlee (Inglaterra). El tema central de discusión fue el problema alemán y la forma de impedir, en el futuro, una nueva agresión por Alemania,
- 5.- CARTA DEL ATLANTICO:** las 4 libertades. El documento proponía defender: a) Libertad de palabra y de expresión en todas partes del mundo. b) Libertad de culto y de creencias religiosas. c) Libertad para la adopción de acuerdos económicos que favorezcan el bienestar de los habitantes de todas las naciones. d) Libertad para impulsar la limitación universal de armamentos e impedir actos de agresión física contra un país vecino, en todas partes del mundo.
- 6. DESVIACION BROWDERISTA:** Se llamó así a la tendencia revisionista propugnada por Earl Browder, Secretario General del P.C. de los Estados Unidos. Exagerando las posibilidades de cooperación acordadas en la Conferencia de Teherán, entre la U.R.S.S. y las potencias aliadas durante la guerra antifascista y en tiempos de paz, Browder propuso dejar de lado la lucha por objetivos socialistas para no interferir el éxito de la referida cooperación. En el plano nacional postuló una línea de conciliación con la burguesía considerando que ésta asumía posiciones cada vez más avanzadas por efecto de la unidad nacional en torno a la guerra; conciliación que, por otro lado, incluía la liquidación de los partidos comunistas para conformar organismos políticos más amplios con elementos democráticos y progresistas del país.
- 7. MEMORANDUM DE LA PAZ:** Suscrito por el candidato Presidencial del Frente Democrático Nacional, Dr. José Luis Bustamante y Rivero en marzo de 1945. Consignaba como principales puntos programáticos: reajuste democrático-constitucional, moralización administrativa, política de justicia social, consolidación de la economía nacional y fortalecimiento de nuestra personalidad internacional.

INFORME DE ORGANIZACIÓN

UNA ETAPA DE GRANDES LUCHAS POR ASEGURAR LA DEMOCRACIA Y EL BIENESTAR

Camaradas:

Del informe del camarada Jorge Acosta y de la discusión que ha merecido, se destaca que para asegurar la realización de las promesas de un mundo mejor, para consolidar y ampliar las libertades que hemos conquistado y para lograr mejores condiciones de vida para el pueblo están librándose, y tendrán que seguir librándose, grandes luchas de masas. Se desprende, también, que las fuerzas imperialistas han desatado una ofensiva tendente a burlar el contenido emancipador, democrático y popular de la guerra contra el fascismo. Parte fundamental de este plan es preparar una guerra de agresión contra la Unión Soviética, la abanderada victoriosa de la lucha por la emancipación nacional de los pueblos, contra el país del socialismo, ejemplo magnífico para la clase obrera de los países capitalistas, combatiente incansable por la plena realización de las finalidades que fueron el objetivo de la Segunda Guerra Mundial. Parte fundamental de este plan consiste en iniciar la persecución contra los partidos comunistas que en todas partes del mundo figuran a la cabeza de las luchas por extirpar el fascismo de raíz y por mejores condiciones de vida para las amplias masas populares. Se deduce,

finalmente, que esta ofensiva imperialista no está llamada a triunfar porque contra ella se están levantando fuerzas cada día más poderosas, las fuerzas populares que han obtenido victorias resonantes en muchos países. El choque de las fuerzas imperialistas y retardatarias contra las fuerzas del progreso y la democracia es lo que determina el carácter contradictorio de la política internacional de post guerra. El choque de esas fuerzas es el que determina la situación actual del mundo, igualmente distante del paraíso browderiano y el derrotismo entreguista de los nuevos y viejos servidores del imperialismo.

La lucha no se desarrolla solamente en el campo de las relaciones internacionales, sino que tiene lugar en el interior de cada país. La situación política en el Perú se caracteriza, precisamente, por agudas pugnas entre las fuerzas democráticas que luchan por consolidar la democracia y por ampliarla y las fuerzas reaccionarias y aliadas del imperialismo que se han empeñado en impedir esa ampliación y en hacer que nuestro país siga siendo un campo de operaciones del imperialismo.

EL ROL HISTORICO DE LOS COMUNISTAS

Esta situación exige que aquí, como en todas partes del mundo, los comunistas nos coloquemos a la cabeza de las luchas del pueblo, las organicemos y las dirijamos. La situación histórica exige que nuestro Partido no sea solamente la vanguardia de la clase obrera, sino que marche a la vanguardia de todos los sectores interesados en la realización de la revolución democrática burguesa del país.

Podemos preguntarnos: - ¿Qué es la revolución democrática burguesa? - Es la transformación económica, social y política del país que tienda a convertirla de una nación semi-feudal, oprimida por el imperialismo, económicamente atrasada, en una nación libre de la opresión extranjera, con plena soberanía económica, en una nación industrialmente próspera, cuya masa campesina no esté formada por siervos sino por ciudadanos libres.

Esta revolución es indispensable en nuestro país. Nuestra democracia es una planta débil, porque crece sobre un suelo feudal. Por otro lado esa

revolución es indispensable para quebrantar el poder de las fuerzas imperialistas que operan en el Perú y que, junto con el atraso semi-feudal, son la fuente del fascismo. Finalmente esa transformación es necesaria porque sólo mediante ella podremos disponer de un mercado interno capaz de estimular la producción nacional, única manera de conjurar la tremenda carestía de la vida que padecemos. El Partido Comunista de acuerdo con su misión histórica, debe colocarse a la cabeza de la lucha por la realización de esta transformación, imperiosamente exigida.

EXTENDIDO A TODO EL PAIS NUESTRO PARTIDO SE HA PUESTO EN CONDICIONES DE ENCABEZAR Y DIRIGIR LAS LUCHAS

Esta es nuestra tarea central. Debemos preguntarnos: ¿Estamos en condiciones de cumplirla?

Sí, camaradas, estamos en condiciones de cumplirla. Para realizarla contamos con una fuerza poderosa, extendida por todo el territorio nacional. Mediante un crecimiento arrollador, llevado adelante desde el I Congreso, nos hallamos en condiciones de poder afrontar nuestras grandes responsabilidades y de realizar duras luchas contra los enemigos del progreso y la democracia. Para tener una idea más precisa del crecimiento numérico del partido, así como de su extensión a escala nacional, voy a citar los siguientes datos:

a) El I Congreso Nacional se realizó cuando teníamos 1,545 afiliados, 400 en el Cuzco y 350 en Andahuaylas. Es decir, que un 50% comprendía a los departamentos del Sur. Ahora contamos con 35,997, es decir, que hemos aumentado en la proporción de un 2,179%; es decir, que por cada 100, han ingresado 2,000.

b) Cuando celebramos el I Congreso habían Comités Departamentales (regionales se llamaban entonces). Ellos eran el de Lima, el de Arequipa y el del Callao. Hoy tenemos 16 Comités Departamentales. No tenemos Comités Departamentales en departamentos con escasas industrias y donde no hay tampoco asalariados agrícolas. Este es el caso de Tacna, Moquegua,

Huancavelica. Tampoco tenemos Comités Departamentales en los departamentos de la montaña en donde el atraso económico, por un lado, y las grandes distancias por otro, dificultan la centralización departamental de los organismos partidarios. Este es el caso de Loreto, Madre de Dios y San Martín. Sin embargo, la inexistencia de Comités Departamentales no quiere decir que no haya organismos comunistas. En Tacna. Moquegua, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios y San Martín, lo mismo que en Tumbes, hay Comités Provinciales, Distritales o grupos comunistas. Y esto constituye otra diferencia, porque en 1942, en esos lugares no había ni organismos, ni comunistas que nosotros conociéramos. Hoy hay sólo un departamento en el que no se ha organizado el Partido: El Departamento de Amazonas. Para completar esta visión debemos agregar que en el I Congreso Nacional, nuestro Partido contaba con sólo 27 Comités Locales (provinciales y distritales), en tanto que hoy contamos con 101 Comités Provinciales y con 328 organismos locales en su mayor parte distritales.

En este proceso de crecimiento ha ocupado el primer puesto el Comité Departamental del Cuzco cuya cifra de miembros del Partido alcanza ahora a 8,355. El segundo puesto le corresponde al Comité Departamental de Lima que alcanza a 4,482 miembros. El tercer puesto lo ocupa el Comité Departamental de Puno con 4,446. El cuarto lugar lo ocupa Junín con 4,221. El quinto lo ocupa Arequipa con 3,698. El sexto lo ocupa Apurímac con 2,648.

EL PROLETARIADO DE LOS CENTROS FUNDAMENTALES ENGROSA Y FORTALECE AL PARTIDO COMUNISTA

La enumeración que acabamos de hacer se refiere exclusivamente al orden numérico. Pero, para valorar el esfuerzo realizado por cada Comité en el sentido de transformarse en un partido de masas, debemos de tener en cuenta además otras circunstancias como son el volumen total de la población, la cantidad de obreros y campesinos que existen en cada departamento, el tiempo de vida que tiene cada Comité y las circunstancias políticas en que se ha producido su crecimiento. En este aspecto tenemos que destacar la labor constructiva de algunos Comités que como los de Puno y Junín, no sólo han duplicado el número de sus efectivos desde el I

Congreso, sino que se han transformado en efectivos Comités Departamentales con organismos dirigentes en todas sus provincias y en casi todos sus distritos, caseríos y localidades. El cuadro adjunto revela gráficamente como se ha extendido territorialmente nuestro Partido en cada departamento. En el I Congreso Nacional la composición social del Partido adolecía de serios defectos. El liquidacionismo que se entronizó durante largos años en los organismos dirigentes, no sólo que lo redujo numéricamente a un grupo minúsculo y concentrado en algunas pocas ciudades, sino que lo había distanciado de los centros fundamentales de la producción, de las grandes concentraciones obreras y de los asalariados agrícolas que existen en el Perú. Así por ejemplo, no teníamos Partido en los centros mineros del Departamento de Junín, ni en las petroleras de Talara, ni en las grandes haciendas de los valles del Norte, ni entre los trabajadores de transporte ferroviario, ni en las Comunidades Indígenas. Por eso, una de las resoluciones más importantes que votó el Primer Congreso Nacional del Partido recomendaba:

"La organización de los obreros de Talara, de la región minera de Junín y de todas las industrias fundamentales, debe emprenderse inmediatamente y merecer nuestra mejor atención, como que son factores sustantivos en la defensa del país".

"La penetración en el campo y entre las masas indígenas, la defensa de sus reivindicaciones, constituye una de las tareas centrales del Partido. La enorme mayoría de la población peruana está formada por campesinos e indios".

Cumpliendo en proporción considerable con esta directiva fundamental, llegamos hoy al Segundo Congreso con un Partido sólidamente enraizado en las industrias fundamentales. En Talara los 300 y tantos comunistas que ahora activan no sólo han sabido romper el cerco feudal y colonialista levantado hace muchos años por la empresa imperialista, no sólo luchan a la vanguardia y exitosamente por asegurar que se respeten los derechos democráticos de los trabajadores y las leyes del país, no sólo constituyen el núcleo más activo y combativo en la lucha por reconstruir la organización sindical del proletariado petrolero, sino que forman el sector más numeroso de nuestro partido en el Departamento de Piura.

Lo mismo podemos decir de los trabajadores mineros y metalúrgicos pertenecientes a nuestro Partido. Durante esta etapa no sólo se ha reconstruido la organización partidaria en Morococha y Oroya, sino que se ha aumentado numéricamente hasta adquirir un indiscutible lugar dirigente en el asiento primeramente mencionado, contando además con nuevos y numerosos organismos en Yauli, Cerro de Pasco, Ticlio y Casapalca y con dirigentes sindicales cuyo prestigio, inteligencia y combatividad los están convirtiendo en el sector más influyente y querido por los millares de obreros explotados por la Cerro de Pasco Cooper Corporation y por las demás empresas satélites asentadas en esa rica región. En esta etapa se han formado también, por primera vez, fuertes organismos de nuestro Partido entre los trabajadores ferroviarios del Sur, Centro y Norte del país.

**NUEVOS CONTINGENTES DE COMUNEROS,
PEONES, COLONOS Y YANACONAS EN SUS FILAS,
PERMITEN AL PARTIDO IMPULSAR
LA REFORMA AGRARIA.**

Marcando una profunda diferencia en la fisonomía de nuestro Partido hasta el I Congreso, hoy podemos anotar en nuestro haber un avance considerable entre las masas indígenas y campesinas, avance que se expresa con mayor claridad en los departamentos de Junín, Puno, Ancash, Cajamarca y Cuzco. Al respecto han de ser inapreciables para todos nosotros las magníficas experiencias que nos van a revelar los camaradas delegados de estos departamentos y muy especialmente las que exhibirán los camaradas de la provincia de Jauja, del Departamento de Junín. En efecto, dicho Comité Provincial que cuenta, él solo, con 27 Comités Distritales, ha creado organismos comunistas nada menos que en 59 comunidades pertenecientes a estos distritos. El grado de penetración de nuestro partido entre los comuneros de esta Provincia, hasta qué punto se ha identificado con sus intereses y cómo ha logrado formar conciencia política revolucionaria, todo ello puede expresarse en el esfuerzo que han hecho los camaradas de Pusajpampa y otras comunidades presentes en el II Congreso Nacional. La importancia de nuestra penetración e influencia entre el campesinado es enorme si se tiene en cuenta no sólo que el campesino es el aliado

fundamental del proletariado, sino que sin contar con los comuneros, peones, yanaconas, colonos y campesinos pobres y medios en general, no sería prácticamente posible impulsar la revolución democrático-burguesa, uno de cuyos aspectos fundamentales consiste en la reforma agraria, en la recuperación de las tierras de las Comunidades, la parcelación de los latifundios, la repartición equitativa de las aguas, etc.

El balance que acabamos de realizar sobre el crecimiento numérico del Partido y su extensión a lo largo y ancho del país da la medida de lo que hemos hecho por cumplir aquella gran consigna votada por el I Congreso: Transformar a nuestro Partido en un Partido de masas y en un Partido realmente nacional tanto por el contenido patriótico de su Programa, como por el arraigo en todos los departamentos y hasta en los últimos rincones de nuestro territorio. Esta consigna que mereció justamente el calificativo de consigna salvadora, tuvo el objetivo fundamental de estrechar nuestros vínculos con las masas, para el contacto con ellas, "entrañablemente ligado a la clase obrera, al pueblo laborioso y a la nación peruana en su conjunto", hacer de él un verdadero Partido Comunista, "un Partido monolítico", con gran espíritu de sacrificio, formado a través de la lucha, inspirado en las enseñanzas de Marx, Engels, Lenin y Stalin, un partido de tipo NUEVO, vigoroso, combativo y operante, con METODOS NUEVOS DE TRABAJO; un gran Partido de tipo stalinista, capaz de ganar todas sus luchas y consolidar y ampliar su LEGALIDAD. Un auténtico Partido de la clase obrera, capaz de liquidar audazmente sus vicios, las tendencias nocivas del pasado.

ESTAMOS ADOPTANDO LAS CARACTERISTICAS DE UN GRAN PARTIDO COMUNISTA

Y nuestros triunfos no sólo se pueden valorar en cifras, sino también en hechos, en grandes hechos que forman parte de la historia nacional. El camarada Acosta ha destacado justamente cual ha sido nuestro rol, en la gestación y el triunfo de la candidatura de Bustamante y Rivero y en la victoria democrática del 10 de junio. Ha destacado también nuestros propios triunfos partidarios en la campaña electoral: en efecto, sumando solamente los votos emitidos por nuestros candidatos obtuvimos más de 25,000 electores. Y haciendo un cálculo modesto de los votos que en todo el Perú hemos dado los comunistas y nuestros simpatizantes a candidatos de otros partidos e

independientes, esta cantidad llega por lo menos al doble. Somos pues una fuerza nacional con enorme peso político. Y si esto ha sido una realidad durante el proceso electoral último, cuando grandes sectores democráticos abrigaban amplias ilusiones respecto al Apra, ahora la situación se presenta aún más favorable.

¿Qué habría sido del régimen democrático conquistado el 10 de junio si nuestro Partido no hubiera desempeñado el rol de vanguardia en la lucha contra la ley-mordaza que planteó la célula parlamentaria aprista? Es indiscutible que nuestro Partido fue el sector político que ha decidido la derrota de la ley-mordaza.

Y ¿qué decir de las luchas reivindicativas de los trabajadores y del pueblo durante esta etapa? ¿Podríamos explicarnos el triunfo de los textiles de Junín y Cuzco; de los ferroviarios de Lima y Arequipa; de los trabajadores marítimos y portuarios; de los obreros de Atocongo; de los mineros del Centro, sin la participación combativa y dirigente de nuestros camaradas militantes del Partido, en todos estos centros de trabajo?

La participación del ejército para garantizar la libertad del sufragio y la legalidad de los escrutinios en las próximas elecciones complementarias está a punto de ser una realidad. Conforme propugnara el Partido ya deben encontrarse en Andahuaylas 100 hombres de línea y esperamos que lo mismo se ha de realizar en Huancané, Huanta, Huánuco y en todas las provincias donde la policía demuestra su parcialidad a favor de los candidatos apristas.

Tenemos muchos hechos más que los camaradas de provincias y los Delegados al Congreso han vivido y que no hace falta enumerar en este informe. Constituimos pues, un factor en la política nacional y un factor decisivo. Estamos superando aquella etapa en la que éramos solamente un grupo reducido y enclenque formado por simples agitadores.

Al mismo tiempo que nos transformamos en factor constructivo de primera línea, nuestra legalidad está también consolidándose y ampliándose. La semi-legalidad que pudimos conquistar a través de serias luchas y esfuerzos ha sido reconocida oficialmente a través de la inscripción del Partido en el Jurado Nacional de Elecciones con el nombre de "Vanguardia Socialista del Perú". Nuestro vocero central que ha tomado el nombre

escogido por Mariátegui para el gran diario de masas que proyectaba, cristalizando la esperanza de nuestro fundador, aparece ahora como órgano oficial del Partido Comunista Peruano. Al lado de "Labor" se editan cuatro órganos en provincias: "La voz de Juliaca", "Cruzada" en Cajamarca, "Unidad" en Chiclayo, "Jornada" en el Cuzco. La mayor parte de nuestros Comités Provinciales y Departamentales cuentan con locales públicos en los que se realiza una perenne actividad política. Nuestro Partido ha empezado a conquistar las calles. A las grandes actuaciones realizadas en locales cerrados y transmitidas por radio, han seguido las manifestaciones de masas organizadas en Cuzco, Puno, Huancayo, Jauja, Huaraz, Talara, Andahuaylas, Huanta; Oroya, Morococha, Arequipa. En algunas de estas ciudades como Cuzco y Puno nuestro Partido es dueño absoluto de las calles y plazas y en Huaraz ya ha logrado superar al Apra en capacidad de movilización.

Otra de las características que ahora dan a nuestro Partido la fisonomía de un Partido Comunista sólido y moderno, es su fracción parlamentaria. Por fin podemos decir que tenemos una representación del Partido en el Parlamento Nacional. Su éxito y sus fracasos corresponden plenamente al Partido.

Aún más, completando nuestro cuadro podemos exhibir con satisfacción el hecho de que nuestro Partido hoy posee una imprenta central que, si no es todavía de su propiedad, garantiza ya la salida regular de nuestro vocero y el mantenimiento de una editorial destinada a difundir la literatura marxista propia y del extranjero. Sin esta imprenta habría sido imposible sostener el periódico, pues el sabotaje de las otras empresas editoras habría estado en condiciones de seguir silenciando nuestra voz cada vez que ella les sonara mal. Aparte de nuestra imprenta central los Comités de Arequipa, Cuzco y Cajamarca cuentan con imprentas propias recientemente adquiridas. Todos nosotros sabemos que nuestro Partido necesita más imprentas y cada Comité debe proponerse el adquirirlas.

FACTORES QUE HAN DETERMINADO NUESTROS EXITOS

Estos éxitos se explican, fundamentalmente, porque nuestra Línea Política ha sido justa. Nuestra línea de unidad contra el fascismo respondía a las exigencias históricas que imponía la guerra contra el hitlerismo. La guerra

contra el nazismo en el Perú tenía que conjuncionarse con la lucha contra los rezagos feudales y por la ampliación de las libertades democráticas. Por otro lado, esta lucha significa la defensa del país contra la amenaza de dominación extranjera por las potencias del Eje. Esta política interesaba a toda la Nación, porque los elementos de la oligarquía reaccionaria entregada a Hitler no pueden ser considerados como elementos nacionales. Esos elementos por haber colocado los intereses imperialistas de potencias sobre los intereses nacionales han sido considerados como formando parte de ellos. Tal línea, sigue siendo válida hoy en que prevalece la amenaza del imperialismo y en que sigue en pie la gran tarea de liquidar el latifundismo, fue comprendida por amplias masas. Esto explica la enorme afluencia de militantes al Partido Comunista.

Además nuestra Línea establecía la urgencia de transformar a nuestro Partido en una organización de masas. Esto quiere decir que nuestro crecimiento no ha sido sólo producto de la justa línea, sino también del esfuerzo consciente del Partido en su conjunto.

Finalmente, los acontecimientos internacionales han influido, también, en el crecimiento de nuestro Partido. Los éxitos de la Unión Soviética, la revelación de toda su grandeza para millares de peruanos, así como el heroísmo y la abnegación patriótica de los comunistas de todo el mundo, influyeron a prestigiar al comunismo. Sin embargo, el factor internacional no hubiera tenido importancia, si no hubiese sido por la línea de nuestro Partido. Es totalmente falsa la idea de que el crecimiento se debe a factores internacionales o a la mera acción de las circunstancias. En otras ocasiones como durante la crisis mundial de los años 1929-33, las circunstancias también fueron favorables y, sin embargo, nuestro Partido no creció en la proporción que ha crecido ahora. Es que en ese entonces faltaron la justa línea y la campaña enérgica para hacer crecer al Partido. Pero hay ejemplos próximos: la lucha contra las tendencias oportunistas que se manifestaban en los elementos que en el pasado tomaron la Dirección, tuvo su eje en el combate contra la idea de un Partido de cuadros. Y esa lucha se desarrolló principalmente en los departamentos, a pesar de que las condiciones no eran favorables, a pesar de que en ese entonces el fascismo se hallaba a la ofensiva. El I Congreso Nacional se desarrollaba cuando los alemanes habían llegado a Stalingrado y se hallaban a unos centenares de metros del Volga; cuando la prensa llegó a anunciar que Stalingrado había caído y que

los nazis habían cortado en dos a la Unión Soviética. La situación era pues desfavorable y, a pesar de ello, el Partido crecía allí donde se luchaba por tener un poderoso Partido. Si los acontecimientos internacionales hubiesen sido el factor determinante, el Partido debió crecer más en Lima, que es donde el pueblo tiene mejor conocimiento de la situación internacional, porque dispone de una prensa diaria, ampliamente informativa, de la cual se carece en las provincias. Sin embargo, proporcionalmente a la población, a la antigüedad de su vida y a la masa obrera y al intenso grado de politización del pueblo, el Partido no ha crecido en Lima como en otros lugares. Finalmente, la tendencia a considerar que la situación favorable ha sido la determinante de nuestro crecimiento consagra la teoría de la espontaneidad y desemboca inevitablemente en una negación de la importancia de una política justa y de una lucha por el crecimiento del Partido que, de acuerdo a dicha tendencia, quedaría a merced de los acontecimientos internacionales.

En resumen: ha sido la acción creadora de nuestro Partido, la aplicación práctica de la consigna del Partido de masas, la que ha decidido nuestro crecimiento. La negación de esto constituye una expresión de oportunismo y el deseo encubierto de negar importancia a la labor consciente y de orientación.

Un balance justo de la política de la Dirección exige que se tome en cuenta sus éxitos y sus fracasos. Y el crecimiento figura entre los primeros. La Dirección ha impulsado nacionalmente el crecimiento, organizando tres campañas consecutivas de reclutamiento, promoviendo la emulación revolucionaria de los militantes y de los Comités, organizando tres Conferencias Regionales -en el Centro, Sur y Norte- y participando en Congresos Departamentales. En dichos Congresos y Conferencias, la principal preocupación de los dirigentes enviados por el Comité Central ha sido la del crecimiento del Partido.

**NO DEBEMOS ENVANECERNOS
CON NUESTROS EXITOS;
DEBEMOS SUPERAR
LOS SERIOS ERRORES Y DEBILIDADES**

Los éxitos del Partido, a pesar de lo grandes que son, no deben

subírsenos a la cabeza. Y el mejor antídoto contra el peligro de que se nos suban a la cabeza consiste en señalar los errores.

El crecimiento no se ha vinculado siempre a las luchas del pueblo. Lenin decía que el Partido Comunista es el Partido de los combatientes conscientes de la clase obrera y que el deber de los comunistas es elevar a los simples huelguistas a la calidad de combatientes conscientes de la clase obrera. Esta enseñanza no siempre se ha tenido presente, habiéndose reclutado, a veces, sólo sobre la base de la simpatía que despertaba el Partido o por la decepción que estaba causando la acción de otros partidos.

Este método de reclutamiento que no busca a los militantes en las luchas de masas, da lugar a que a nuestro Partido no hayan ingresado siempre verdaderos luchadores. Por el contrario, muchas veces han ingresado elementos vacilantes que no vienen dispuestos a confundir sus intereses con los del Partido y que por faltarles disposición de lucha, muy pronto han dejado de ser militantes. Esto ha dado lugar a muchas fluctuaciones y a ello se debe que el crecimiento del Partido no se manifieste permanentemente en una mayor proletarización. No todos los Comités Departamentales tienen datos sobre la composición social de los afiliados. Sin embargo, hay algunas cifras que demuestran que el Partido no ha crecido siempre al calor de las luchas populares. Por ejemplo en Lambayeque, donde hay grandes concentraciones de asalariados agrícolas y donde se han desarrollado vastos movimientos huelguísticos, nuestro Comité Departamental cuenta con un 45% de artesanos y apenas un 15% de asalariados agrícolas. En Junín, según las cifras de los delegados de ese Departamento, hay más artesanos que obreros: 968 contra solo 805 y en Junín están los principales asientos mineros del país.

Como consecuencia de no haber traído al Partido obreros combatientes, se ha creado la aberración de hablar de militantes y "afiliados", es decir, de establecer una especie de división o de categorías dentro del Partido. A esto se ha agregado la influencia del social-democratismo y del browderismo en el aspecto organizativo, el olvido en la práctica de los principios leninistas sobre los requisitos que se necesitan para ser militantes. Esto se refleja en el número de los camaradas que hacen vida activa y organizada. No todos los Comités han proporcionado datos. Sin embargo, los siguientes son ilustrativos: el Comité del Cuzco tiene 8,355 afiliados de los

cuales sólo 2,000 están organizados; el Comité de Junín tiene 4,221 de los cuales solo 460 están organizados; en Lambayeque hay 1,320 pero solo 216 están organizados; en el Callao sobre un total de 680 sólo 80 cumplen con los requisitos establecidos en los Estatutos.

Otro de los defectos de nuestro trabajo consiste en la falta de educación política de los militantes nuevos. No se ha hecho un esfuerzo suficientemente serio como para consolidarlos ideológicamente, lo que también ha contribuido a que algunos se hayan alejado. En los acuerdos del Primer Congreso se relevaba la importancia de la educación de los militantes en la doctrina científica del marxismo-leninismo. Sin embargo, en este sentido se ha hecho muy poco, limitándonos a unos cuantos cursos y charlas realizadas en los locales del Partido y en las Escuelas "José Carlos Mariátegui", organizadas en diferentes localidades del país.

Entre las deficiencias de nuestro trabajo merece subrayarse de manera muy especial la subestimación del movimiento sindical por parte de la Dirección del Partido Comunista. A pesar de los grandes éxitos obtenidos en el terreno sindical que dotara de una orientación clara y uniforme a todo el Partido. Esto lo hemos expuesto ya en el memorándum autocritico que se distribuyó como material preparatorio y que seguramente será mejor analizado en el informe especial que se ha preparado para este Congreso.

Algo que ha dañado mucho al Partido ha sido la desfiguración y el olvido en la práctica de los principios del centralismo democrático. No se ha combatido, sino que se ha transigido con las viejas prácticas social-demócratas contrarias a las normas del Partido. Una de las más nocivas prácticas de este carácter ha sido la de realizar las llamadas "asambleas de activistas". Estas Asambleas no están contempladas en los Estatutos. Y no están contempladas porque los principios leninistas de organización establecen cuáles son los organismos del Partido. A diferencia de los Comités social-demócratas el Partido de los comunistas se basa en la organización celular y las Conferencias y Congresos Departamentales deben constituirse en base a delegaciones de células. Además, en la práctica, estas asambleas roían la unidad orgánica del Partido estableciendo una diferencia de categorías entre activistas y no activistas. En dichas asambleas participaban toda clase de camaradas organizados y no organizados de manera que eran realmente anti-democráticas, ya que tenían igual opción a ellas los

camaradas que no representaban sino a su persona, aquellos que vienen de células pequeñas y aquellos que representan a grandes células. Finalmente, las asambleas de activistas han cumplido un rol desorganizador, sustituyendo la vida celular por debates estériles de tipo parlamentario, reñidos con los principios del Partido. Hemos visto que camaradas, tradicionalmente reacios a la vida organizada, encontraban en ellas una tribuna para sus conceptos oportunistas y disfrutaban del derecho a voz y voto que les niegan los Estatutos.

Esta práctica anormal y esterilizante se ha cristalizado principalmente en Lima y es responsable en gran parte del retraso de este Comité Departamental.

LO QUE DEBEN SER LA CRÍTICA Y LA AUTOCRITICA

Todos sabemos la importancia que tienen la crítica y la autocrítica en la vida del Partido, porque aún sigue haciéndose indispensable referirnos al concepto leninista de la autocrítica y a citar aquellas frases que citáramos en nuestro informe al I Congreso Nacional. Lenin decía:

"La actitud de un Partido Político ante sus errores es una de las pruebas más importantes de la seriedad de este partido y del cumplimiento efectivo de sus deberes hacia la clase obrera y hacia las masas trabajadoras. Reconocer abiertamente los errores, poner al descubierto sus causas, analizar minuciosamente la situación que los ha engendrado y examinar atentamente los medios de corregirlos; esto es lo que caracteriza a un Partido serio, en esto es lo que consiste el cumplimiento de sus deberes, esto es educar e instruir a la CLASE primero y después ALAS MASAS".

De acuerdo con estos principios, ¿Podemos decir que la Dirección del Partido, ha aplicado justamente el arma leninista de la autocrítica? Conforme se desprende del memorándum que ha elaborado la Comisión Política es evidente que no. Por ejemplo, frente a la aplicación de la línea de la Unidad Nacional, es indudable que hemos caído en serias debilidades que han venido afectando profundamente la política independiente de nuestro Partido. En los Memorandums se establece claramente que frente al Gobierno de

Prado hubo tendencias entreguistas e incondicionales que se manifestaron en el periódico, en el movimiento sindical, en la campaña electoral y en nuestro trabajo parlamentario. Estas debilidades no sólo restaban prestigio a nuestra actividad partidaria sino que frecuentemente han redundado en retrocesos y momentáneas derrotas, derrotas que no obstante haberse hecho visibles desde el primer momento, no siempre lograron que reaccionáramos positivamente, analizando sus causas, las responsabilidades y la manera de corregirlas y de evitar que se repitan.

Si bien ha sido justa la actitud del Secretariado y de la Comisión Política al editar ese Memorándum autocrítico destinado a servir de base para la discusión por realizarse en los Congresos Departamentales y en este Congreso Nacional, demostrando con ello que no hay temor a la autocrítica, ni se pretende ocultar los errores; consideramos, sin embargo, completamente justa la exigencia de las delegaciones que han planteado aquí el que esta autocrítica ha debido incluirse en el informe del camarada Acosta. Al respecto, en nombre del Secretariado del Partido llamo a los camaradas a mantener dignamente la bandera de la autocrítica comunista, es decir aquella autocrítica que se hace pensando en los supremos intereses de nuestro Partido y no en el empeño subalterno y ponzoñoso de sembrar el desconcierto, de atacar a tal o cual fulano o liquidar a tal otro. A hacer autocrítica con el fin de educar al Partido, ya que lo demás es desfigurar la autocrítica y anular prácticamente su eficacia.

Por ejemplo, hay cc. que tienen el triste privilegio de encontrar todos los errores habidos y por haber en organismos a los cuales ellos no pertenecen o en la actividad de otros camaradas, de otros militantes, sean de base o de dirección e incluso de organismos a los cuales ellos también pertenecen. Estos camaradas jamás han tenido el valor de ocupar las tribunas del Partido para hacer la autocrítica empezando por los errores de su propio trabajo. Se sienten infalibles. Demuestran una severidad "inexorable" para con los errores y debilidades de los demás y una indulgencia ilimitada para consigo mismos. La actitud del camarada Luna refleja esta tendencia frente a su trabajo en el Parlamento y en el frente sindical. Ha dicho, en general, que ha cometido errores, pero no ha concretado cuáles son los errores y luego ha tratado de eludir la responsabilidad, y, como decía Lenin, el reconocimiento del propio error significa avanzar por lo menos la mitad del camino hacia la rectificación.

Otra forma de esta desfiguración de la crítica está en la crítica negativa. Consiste ésta en observar sólo los errores, en no reconocer los lados positivos y los éxitos. Un ejemplo de esta crítica se hizo en el último Congreso Departamental, frente al camarada Luna y frente a la Dirección Nacional. Esta crítica es alimentada fundamentalmente por elementos pasivos, que no tienen ningún éxito para exhibir y que se vengan negando éxitos a los demás. Tal crítica ha llegado a merecer una justificación "teórica": se dice que no vale la pena señalar los éxitos, que lo que se requiere es rectificar los errores. Sin embargo, todos sabemos que los éxitos también enseñan pues de ellos se obtienen enseñanzas útiles para el Partido.

Se desfigura del mismo modo la crítica cuando se le utiliza en actitud defensiva, como contra ataque destinado a invalidar una crítica justa. Hay camaradas que se guardan las fallas de otros, que no las señalan oportunamente y que esperan que les hagan alguna crítica para señalar, como atenuando su falla, las que cometieron quienes les critican.

Subsiste aún en nuestro Partido el chisme. En el I Congreso lo fustigamos duramente señalándolo como una consecuencia de la desorganización y de la falta de actividad de los organismos de base. Dijimos que no habiendo organismos operantes y no teniendo nada que hacer los camaradas se dedicaban a comentarios que degeneraban en la chismografía. Hemos superado las "causas", por así decirlo, de la chismografía y por lo tanto, en general, la chismografía ha sido liquidada. Sin embargo, como un rezago que se manifiesta especialmente en los camaradas que no han superado esa etapa o que se hallan en camino de degeneración, subsisten manifestaciones aisladas de chismografía. Ya la chismografía no es una tendencia dentro del Partido, sino una tendencia de determinados elementos que en una u otra forma, están al servicio de los enemigos del Partido, utilizando por ello los chismes, que siempre son infamantes y calumniosos. Por ejemplo, hay camaradas que no hacen críticas ni en la célula, ni en el comité a que pertenecen, ni en los congresos departamentales, sino que esperan la víspera de un Congreso Nacional para "descargar su conciencia" haciendo chismografía con otros camaradas. Esta forma de "descargar la conciencia" coincide tanto con la calidad como por la especie con los ataques de quienes han venido saboteando el Congreso desde fuera y publicando para ello las más estúpidas calumnias contra el Partido. Su fuente

de inspiración como se ha visto no son nada menos que los pasquines anti-comunistas "Contra-Ataque" y su gemelo "Vanguardia".

DEBILIDADES Y DESVIACIONES EN LA APLICACION DE LA LINEA

Estas debilidades en el terreno organizativo son la expresión de las debilidades en la aplicación de la línea política. En el I Congreso se señaló que una de las manifestaciones del liquidacionismo era la falta de independencia política del Partido. Se abrió una lucha enérgica por corregir esto y se avanzó bastante en tal sentido. Sin embargo, subsistieron desviaciones derechistas que se manifestaban concretamente en ciertas actitudes de incondicionalismo al gobierno de Prado. Donde más se notó esta tendencia fue en el Parlamento, frente de nuestro trabajo en el que continuaron las antiguas desviaciones. Nuestro Diputado, lejos de recuperar su independencia, formaba parte de la mayoría parlamentaria. Su identificación con esa mayoría le impidió luchar en forma consecuente por las libertades democráticas, legando a silenciar repetidas clausuras de nuestro periódico, la clausura de nuestro local y las prisiones de nuestros propios camaradas. En cierta ocasión el Ministro de Gobierno informó en la Cámara de Diputados que la democracia era tan magnífica en nuestro país que no había ningún periódico clausurado y el camarada Luna no lo desmintió, a pesar de que en esos días "Democracia y Trabajo" no aparecía por haber sido clausurado. En otras ocasiones se presentaron en Diputados denuncias contra el robo de artículos de primera necesidad para el pueblo. Esas denuncias provocaron una gran agitación en todo el país y nuestro camarada Luna se quedó callado. Nuestra actual fracción parlamentaria ha superado en gran parte esa situación, obrando con fisonomía propia. Esto no quiere decir que haya reivindicado plenamente la independencia política de los comunistas en el Parlamento. Nuestros camaradas debieron ser los primeros en exigir, apenas inaugurado el nuevo régimen, la derogatoria de las leyes represivas. Ellos no debieron dejarse ganar la iniciativa en el pedido de ruptura de relaciones con Franco y de reconocimiento a la Unión Soviética. Jamás debieron transigir con el sector mayoritario en suprimir el derecho a veto del Presidente de la República, ni debieron votar por la moción Aprista de confianza al Jefe de Gobierno Dr. Rafael Belaúnde frente a los sucesos de Diciembre. Tampoco

debieron retirar nuestra moción de saludos a la URSS, el 7 de Noviembre ni menos votar por la moción aprista que encubría un hipócrita ataque al país del socialismo. En general, la falta de independencia de nuestros parlamentarios se refleja en su falta de iniciativa para abordar los problemas de mayor interés popular y en su posición generalmente defensiva frente a los ataques de que son objeto ellos y nuestro Partido. Claro que con esta autocrítica no pretendemos desconocer los grandes éxitos obtenidos por el camarada Luna en la dación de leyes realmente beneficiosas para el proletariado y en su labor fructífera de organización y centralización del movimiento sindical y defensa de la clase obrera, éxitos que serán puntualizados en el informe sindical por cuya razón no abundo en ello. Tampoco hemos pretendido desconocer y desvalorizar los éxitos que han obtenido los actuales parlamentarios al presentar proyectos como el del salario mínimo, el de las subsistencias, del servicio nacional agropecuario, el de reconocimiento y garantías para las Comunidades Indígenas y otros, así como de la forma victoriosa en que han batido a los apristas en algunas ocasiones.

Las desviaciones derechistas y la influencia browderiana en nuestro trabajo de dirección se han hecho presentes, también, y como lo señala el Memorándum, es una falta de independencia política que se ha manifestado, por ejemplo, en nuestra actitud de salir prematuramente del Frente Democrático Nacional considerando que los elementos fascistas que habían en su seno tendrían, inevitablemente, que imponer su línea mientras que nosotros corríamos el riesgo de perder la posibilidad de realizar un Frente con elementos democráticos del gobierno y otros sectores no pertenecientes al Frente Democrático Nacional. Falta de independencia política significa, por otra parte, nuestra actitud ulterior ante las candidaturas del F.D.N. y otros elementos considerados aliados. El esperar pacientemente a que la influencia del Dr. Bustamante venciera por sí sola la resistente oposición de la dirección del Apra a formar listas únicas con nosotros, así como el apoyo gracioso que brindamos a muchos candidatos del Frente y a algunos "amigos" inseguros aún en lugares donde pudimos triunfar con candidatos propios, todo ello implica una desviación derechista y de tipo browderiano en lo que se refiere ilusionarnos respecto a la actitud y a las posibilidades democráticas de la burguesía y de nuestros aliados en general. Otra típica manifestación derechista y liquidacionista, se hizo notable con el proyecto presentado por algunos camaradas para crear durante la campaña electoral una llamada

Asociación Obrera Independiente que, con el pretexto de asegurar la unidad política de los trabajadores durante la campaña electoral, propiciaba en el fondo la formación de un nuevo Partido, independiente del nuestro, y en el cual tendrán cabida, porque nada se lo impediría, aún los expulsados de nuestras filas. Aunque en la práctica por el impulso que dimos al reclutamiento y al crecimiento numérico y político de nuestro Partido, no se puede afirmar que hubo de parte de la Dirección una tendencia liquidacionista, sin embargo, fue también una expresión browderiana, aunque tímida, el pretexto de cambiar el nombre del Partido a fin de abrir las puertas a vastos sectores populares, muchos de los cuales temen por alguna razón el nombre de comunista. En lo organizativo esta tendencia se tradujo en un intento propiciado por la Dirección Nacional de sustituir las células por organismos "más amplios", proyecto que de haberse llevado a la realidad, muy poco las habría diferenciado de los comités social-demócratas.

¿CUAL ES LA RAIZ FUNDAMENTAL DE NUESTROS ERRORES Y DESVIACIONES?

Mucho hemos hablado en los últimos tiempos de la influencia browderiana como determinante de todos nuestros errores y desviaciones derechistas. Es innegable que esta influencia se ha reflejado entre nosotros en igual o parecida proporción que en todos los países sudamericanos. Pero hay que analizar al mismo tiempo cual ha sido la raíz ideológica que en el camino internacional dio nacimiento al browderismo. En síntesis, esa raíz se encuentra en la ilusión nacida durante la guerra, de que nosotros aliados en la lucha contra el fascismo, es decir, la burguesía llevada por su consideración al proletariado, compañero de luchas en esta etapa, olvidaría sus propios intereses de clase y, resolvería incluso sus propias contradicciones, dando lugar a que el curso de la historia tomara un rumbo no previsto por Marx ni por Lenin, ni por Stalin; es decir, anulando la necesidad de dirigir la lucha de la clase obrera por la revolución. Browder fue el representante típico de esta corriente revisionista. Pero los brotes de ella aparecieron casi simultáneamente en todos los países. Entre nosotros los exponentes de tal tendencia fueron liquidacionistas a quienes tuvimos que expulsar precisamente para reivindicar en toda la plenitud la independencia política de nuestro Partido. Esa fue nuestra bandera de lucha contra ellos y así pudimos

iniciar la etapa reconstructiva que marcó el I Congreso.

Si hubiéramos sido consecuentes con esa lucha, indudablemente que nos habríamos librado de caer bajo la influencia browderiana. La falta de independencia en el Parlamento y en el movimiento sindical, como hemos visto, no era sino la repetición de ciertas medidas de las antiguas desviaciones alimentadas por el liquidacionismo.

¿COMO SE EXPLICA ENTONCES ESTA REPETICION?

A esta pregunta no se puede dar sino una respuesta: no mantuvimos una consecuente lucha contra el oportunismo. Olvidamos de la gran enseñanza del Partido bolchevique que dice:

"La historia del partido nos enseña, así mismo que el partido de la clase obrera no puede mantener la unidad y la disciplina dentro de sus filas, no puede cumplir su misión de organizador y dirigente de la revolución proletaria, no puede cumplir su misión de constructor de la nueva sociedad socialista, sin una lucha intransigente contra los oportunistas dentro de sus propias filas, sin el aplastamiento de los capituladores en su propio seno".

La falta de lucha ideológica contra el oportunismo ha tenido consecuencias funestas no sólo en lo que se refiere al mantenimiento de una línea independiente, sino también en lo que respecta a la educación política e ideológica de nuestros camaradas. Desde la expulsión de Ravines y su grupo, se hizo evidente la presencia de algunos conciliadores inveterados con el liquidacionismo, conciliadores que no sólo se opusieron, en una u otra forma, a la expulsión de esa pandilla, sino que siguieron practicando en el interior del Partido los mismos métodos y manteniendo las mismas ideas. Ellos fueron precisamente los que más resistencia opusieron a la campaña de reclutamiento; los mismos fueron quienes se mostraron más obsecuentes e incondicionales al gobierno anterior; ellos fueron los que durante toda esta etapa de victoria de nuestro partido mantuvieron una posición de crítica negativa, de desconocimiento de los éxitos, de los que siguieron haciendo uso de las prácticas parlamentarias, de la resistencia a la vida celular, de la

indisciplina, del anarco-sindicalismo, de las negociaciones inconsultas con sectores extraños al Partido y los que, finalmente, para recuperar autoridad y llevar a cabo sus objetivos, simulaban sólo en vísperas de los congresos y conferencias, gran actividad, gran abnegación para detrás de ello, tratando que olvidemos sus viejos y consuetudinarios errores y desviaciones, lanzar, en forma sensacionalista y en el momento en que creyeron más oportuno, la artillería del confusionismo y la sorpresiva bomba atómica del chisme y la calumnia destructores sacados del arsenal quinta-columnista, y destinados a colocar al Partido en una situación de impase, o a lograr que, por lo menos, quedase en su seno un germen permanente de descontento y de escepticismo. Y es muy sintomático camaradas que sean precisamente los que mantienen esta actitud, quienes beban con frecuencia sus argumentos de la prensa enemiga, sean, por ejemplo, agentes ideológicos y hasta comerciales de "Vanguardia" y lleguen inclusive a justificar los ataques del trotskismo contra nuestro Partido y la posición de los renegados y agentes quinta-columnistas. Con esta actitud confirman de manera objetiva la gran verdad stalinista que implica la posición de estos elementos diciendo:

"Es que cuando se declara la guerra a los desviacionistas de derecha, éstos se disfrazan generalmente de conciliadores y colocan al Partido en una situación difícil. De ahí la tarea de agudizar la lucha contra las tendencias conciliatorias que sirvan de refugio al oportunismo en los partidos comunistas". Dan plena razón asimismo a Stalin cuando, respondiendo a quienes alegan que al luchar contra la desviación derechista lo que hacíamos es desconocer y hundir a nuestro Partido, contestaba:

"Nosotros por el contrario pensamos, que, al mantener esta política y al agudizar el problema de la lucha contra los desviacionistas y los conciliadores, lo que hacemos es fortalecer el movimiento comunista". Porque hemos olvidado en gran parte estos preceptos es que el liquidacionismo ha tenido últimamente la audacia de presentarse hasta en un congreso departamental: al de Lima, donde un elemento que se opuso desde el primer momento a la expulsión de Ravines y que mantuvo una posición dudosa durante toda esta etapa, llegó a intentar que se revisaran las causas de la expulsión del grupo liquidacionista, objetando que ellas no eran justificadas y afirmando, inclusive, que Ravines y su grupo no habían hecho

sino aplicar la línea del Partido tanto en lo positivo como en lo negativo. El conciliacionismo se ha reflejado por otra parte en la actitud impasible que demostró la mayoría del Congreso frente a estas manifestaciones y en haber permitido que entre los delegados estuviera nada menos que un camarada influido poderosamente por las tendencias del grupo liquidacionista, quien había llegado hasta a formar parte de la comisión que organizó un banquete para Ravines a su llegada de Chile. Me parece que la tendencia conciliadora se ha expresado también en el Cuzco frente al camarada Luis Nieto. No sólo que no se optó una firme y consecuente posición apenas se hicieron evidentes las actividades fraccionistas en que cayó este camarada, sino que se le dio la oportunidad de dilatar el juzgamiento y definición de su caso por el C.D. y el conciliacionismo se ha traído hasta este Congreso por el propio secretario de la delegación del Cuzco, quien, no obstante estar convencido de que el camarada Nieto no reúne los requisitos exigidos por nuestros Estatutos y por el Reglamento del Congreso para poder intervenir en los debates, no obstante convenir en que está vedado políticamente para ello, opina que, sin embargo, sería conveniente "tácticamente" darle tribuna en nuestro Congreso para derrotar aquí su ravinismo y no proporcionarle el pretexto para presentarse como víctima y capitalizar el "descontento" que nuestra actitud consecuente podría determinar en ciertos sectores. Parece que estos camaradas piensan que el conciliacionismo es una táctica justa o que es justo darle carta de ciudadanía en un congreso comunista y antes de que la Comisión de Control lo resuelva a un punto de portavoz del trotskismo mal camuflado. Pero el combate contra las tendencias oportunistas no puede consistir únicamente en la adopción de medidas disciplinarias. Debemos imbuir a todo el Partido de un claro concepto de lo que es el trotskismo. Debemos formar en todos nuestros militantes una clara conciencia del peligro que representa dicha manifestación de origen reaccionario y de la inspiración fascizante y anti-comunista a que obedece. La lucha ideológica no puede consistir sólo en los calificativos o en el análisis aislado de tal o cual error. En las fuentes del marxismo-leninismo-stalinismo, en las grandes experiencias internacionales debemos educar ideológicamente a nuestros camaradas. Debemos hacer un análisis crítico y educativo de las posiciones trotskistas alentadas por los expulsados y quinta-columnistas, así como también de las concepciones revisionistas y liquidacionistas. Debemos tener presente que la combatividad del Partido, su capacidad para encauzar y dirigir las luchas, su unidad de comando y de movilización, todo ello depende en gran parte de la

lucha ideológica realizada en su propio seno. Para combatir a los enemigos externos, se requiere también un combate implacable contra los enemigos internos.

CON MAYOR RESPONSABILIDAD Y CON NUEVAS Y MAS GRANDIOSAS TAREAS CUMPLAMOS DIGNAMENTE ESTA NUEVA TAREA.

Un Partido Comunista capaz de dirigir las luchas de masas que se proyectan en esta nueva etapa: capaz también de mantener las conquistas legales, de vencer los esfuerzos anti-democráticos y anticomunistas que realizan los nuevos y viejos reaccionarios inspirados por el imperialismo, no podrá forjarse definitivamente, si no hace lo posible por liquidar y superar los errores y debilidades que hemos señalado.

Hemos crecido y hemos extendido nuestra organización a todos los rincones del país y a algunos centros fundamentales de la producción, pero en este sentido aún nos queda mucho por realizar para ser un verdadero partido de masas. El número de nuestros militantes no está en relación con el número de la clase obrera, de la población campesina e indígena y con el prestigio que nuestra ideología y nuestro movimiento han alcanzado entre la intelectualidad. La grave dolencia que significa el contar sólo con una pequeña parte de comunistas organizados, debe ser curada a muy corto plazo. Es preciso que los 36 mil y tantos comunistas que figuran en nuestras estadísticas se materialicen en el combate diario por las reivindicaciones de la clase obrera, del campesinado y de las masas laboriosas en general, se materialicen en combatientes conscientes de la vanguardia del proletariado peruano. Es preciso que el carácter de clase de nuestro Partido y el considerable porcentaje proletario que hemos alcanzado en nuestra composición social corresponda a la existencia y formación de un numeroso conjunto de cuadros dirigentes obreros, vinculados a las masas y que garanticen una justa aplicación de nuestra línea. Al grado de combatividad y de conciencia política que debemos alcanzar, es indispensable que se corresponda con el intenso trabajo de educación teórica, sobre la base de una Escuela Central de Capacitación, de una educación planificada en todas las

Escuelas "José Carlos Mariátegui" y mediante la edición y el estudio de las obras fundamentales del marxismo-leninismo. La tarea de elevar a los trabajadores del Perú al nivel de combatientes conscientes, a la calidad de comunistas simpatizantes debe ser abordada mediante la edición de propaganda elemental sobre nuestros principios y objetivos. Propaganda persuasiva y educadora en gran cantidad y en forma persistente. La defensa de los intereses de nuestra clase, la denuncia de los atropellos anti-democráticos, la interpretación de los acontecimientos nacionales e internacionales, la información de nuestras actividades y la opinión política de los camaradas deben llegar todos los días y en forma realmente popular a todos los rincones del país mediante nuestro diario. Debemos, pues, tomar como una tarea central la transformación de "Labor" en el gran diario del Partido Comunista Peruano. Un avance considerable hemos realizado durante esta etapa en la formación y reclutamiento para nuestro Partido de los exponentes mejores del movimiento femenino. La fisonomía de nuestro Partido ha cambiado también favorablemente con la presencia de numerosas camaradas mujeres, muy especialmente en los departamentos del Cuzco, Puno, Ancash, Junín y Lima. A los éxitos que hemos obtenido en este frente y a las simpatías que nuestro partido despierta entre el sector femenino de la población, debemos agregar la importancia que ha de jugar la mujer trabajadora y la mujer en general en las próximas elecciones municipales. Es un deber nuestro encauzar esta campaña hacia la conquista de los plenos derechos políticos y jurídicos de la mujer y de sus reivindicaciones sociales.

A la juventud debemos darle una importancia que no se quede en bellas resoluciones y en palabras justas. No sólo que el Partido debe luchar por los derechos de la juventud, por su mejoramiento económico y cultural, por su derecho a la alegría y a la expansión, sino que debemos trabajar por la organización de una poderosa, combativa, ágil y capaz juventud comunista. Sin desconocer las modalidades propias y amplias del trabajo de masas entre la juventud, debemos preocuparnos porque todo joven comunista no sólo se eduque como tal en el seno del Partido y en la aplicación de su línea política, sino que cuente con una organización adecuada.

El cumplimiento de las tareas arriba mencionadas: la penetración en los centros fundamentales, la educación política, la propaganda intensa, el

diario del Partido, la atención al movimiento femenino, el trabajo entre los jóvenes, la formación y el mantenimiento de un buen equipo de dirigentes obreros en las tareas profesionales de dirección, todo ello requiere de una economía sólidamente asentada, con perspectivas de un amplio incremento, con capacidad de sufragar todas las necesidades de una lucha en todos los frentes y en condiciones cada vez más complicadas. Al respecto debemos recomendar el que tanto el Comité Central por elegirse como los comités departamentales, superen las graves deficiencias de que hemos adolecido hasta ahora, la irresponsabilidad que ha caracterizado a algunos miembros de la Comisión Central de Economía, que se supere el incumplimiento de las obligaciones económicas que tienen todos los organismos y militantes para con el Partido a través de su caja central.

Nuestra misión de vanguardia nos obliga a asegurar firme y consecuentemente su unidad interna. No sólo en la teoría sino también en la práctica. De ahí que debemos dar una importancia primordial a la disciplina partidaria, a la disciplina consciente y voluntaria, pero firme e inflexible de los militantes del Partido. Debemos tener como norma la que se desprende del siguiente concepto expresado por Stalin:

"El Partido debe dirigir la lucha del proletariado en condiciones extraordinariamente difíciles de desarrollo interior y exterior, debe llevar al proletariado a la ofensiva cuando la situación lo exija, debe apartarlo de los golpes de un adversario fuerte, cuando las condiciones exijan la retirada, debe infundir en las masas de millones de hombres sin partido, inorganizados, el espíritu de disciplina de los métodos de lucha organizada, el espíritu de organización y de firmeza. Pero sólo puede llevar a cabo esas tareas cuando él mismo sea la personificación de la disciplina y de la organización, cuando él mismo sea el destacamento organizado del proletariado".

Camaradas:

El recorrido que hemos hecho desde el primer Congreso hasta la fecha está marcado de invalorable éxitos en la transformación de nuestro partido, de su influencia en la vida política del país. Pero no debemos olvidar tampoco nuestras serias debilidades, ni los peligros que se ciernen contra el

movimiento democrático y contra la libre existencia de nuestro Partido. No es digno del combatiente, ni mucho menos de un partido de combatientes el dormirse sobre los laureles de la victoria. Si para asegurar esa marcha hacen falta cambios en nuestros métodos de trabajo o inclusive en los puestos de comando os llamamos, camaradas, a considerar esas medidas; a mirar el porvenir del Partido por encima de cualquier consideración personal; os llamamos a afrontar con la máxima responsabilidad que tiene un Congreso las tareas que la nueva situación nos plantea. El espíritu de lucha debe ir siempre unido al espíritu de sacrificio y a la abnegación a toda prueba, características inconfundibles del comunista. Las tres normas de nuestra moral: valientes, leales y consecuentes hasta el fin, deben guiarnos a cada uno de nosotros durante el trecho que nos queda por recorrer.

¡Viva el Partido Comunista Peruano!

¡Viva el Segundo Congreso Nacional!

**RESOLUCIONES
SOBRE
ORGANIZACION**

CONSTRUIR EL PARTIDO A TRAVES DE LAS LUCHAS POR EL PROGRESO Y LA LIBERTAD

PRIMERA.- El II Congreso Nacional del Partido Comunista Peruano, después de constatar que las perspectivas políticas señalan para la post-guerra una acción resuelta y combativa de todos los pueblos por consolidar la victoria obtenida sobre el hitlerismo, por asegurar su bienestar y por derrotar la ofensiva reaccionaria del imperialismo dirigida contra la independencia nacional y contra el gran país del Socialismo, la Unión Soviética, considera que en nuestro país esta acción ha de traducirse en una lucha tenaz del pueblo peruano y especialmente de su clase obrera por defender las conquistas democráticas alcanzadas el 10 de junio, por obtener un efectivo mejoramiento en sus condiciones de vida, por solucionar sus más premiosas necesidades económicas y por contener y aplastar las maniobras anti-populares cada vez más desembozadas que realiza la reacción peruana y los viejos y nuevos agentes del imperialismo.

Frente a esta situación, el II Congreso Nacional considera que el Partido Comunista debe impulsar la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera y de todo el pueblo, organizarlas y dirigirlas, orientando su desarrollo

hacia la liquidación del feudalismo y hacia la liberación económica y política del país mediante la Revolución Democrático-burguesa, cuya dirección está llamado a asumir el proletariado y cuyos primeros pasos están expresados en el PROGRAMA NACIONAL que ha aprobado el Congreso. Considera, además, que frente a la manifiesta campaña fascistizante por ilegalizar nuestra existencia, el Partido debe defender resueltamente su legalidad, fortaleciendo sus vínculos con la clase obrera y con los aliados, al mismo tiempo que previniendo a su organización frente a los más duros embates mediante el reforzamiento de su unidad y su disciplina interna y mediante la aplicación de métodos adecuados y leninistas en lo organizativo.

HEMOS OBTENIDO GRANDES EXITOS

SEGUNDA.- El II Congreso Nacional del Partido, sobre la base del informe de organización, de las intervenciones especiales y de los informes e intervenciones de todos los delegados de provincias, constata que el desarrollo del Partido ha alcanzado el suficiente grado de madurez como para asumir con éxito la organización y dirección combativa de estas luchas. El Congreso constata que el crecimiento del Partido ha experimentado un poderoso impulso. El número de afiliados desde el I Congreso ha aumentado de 1,545 a 35,997. Constata también su crecimiento a lo largo y a lo ancho de todo el país habiéndose convertido en un partido realmente nacional, con organismos en todos los departamentos del Perú, con 16 Comités Departamentales, 101 Comités Provinciales y 328 organismos distritales, destacándose por el número de sus afiliados los Comités Departamentales del Cuzco, Lima, Junín, Arequipa, Puno y Apurímac. Constata que en el cumplimiento de las resoluciones del I Congreso Nacional el partido ha logrado enraizarse en los principales centros de producción, contando por primera vez con sólidos organismos y con numerosos militantes en los asientos mineros de la región central: Junín, Lima y Pasco; en las petroleras de Talara; entre los obreros del transporte ferroviario del Norte, Centro y Sur de la República y en casi todas las industrias manufactureras del país. Constata, igualmente, un avance considerable en la organización e influencia de nuestro partido entre el campesinado y la población indígena, avance que se traduce en la existencia de activas células comunistas en las Comunidades indígenas de Junín, Puno, Apurímac, Ancash, Cajamarca y Cuzco. La

importancia de esta constatación reside en el rol que están llamados a desempeñar los comunistas, al frente de las masas campesinas e indígenas, en la lucha por la recuperación de la tierra y el ganado, por la distribución equitativa de las aguas y por la realización de una efectiva Reforma Agraria. Constata, finalmente, el crecimiento notable de la influencia del partido entre los sectores más avanzados de la intelectualidad y entre las capas intermedias: artesanos, empleados, profesionales, etc., ampliando así sus bases y su vinculación con los aliados y el aseguramiento de las reservas que hacen falta al proletariado en la lucha contra el imperialismo, el latifundismo y contra los rezagos feudales en las formas de explotación y en la mentalidad de los hombres.

HEMOS CONTRIBUIDO EFICAZMENTE A LA CONQUISTA DEL REGIMEN DEL 10 DE JUNIO

TERCERA.- El Congreso, después de apreciar las experiencias de los delegados en la labor de construcción del partido, constata que este crecimiento ha sido acompañado por la realización exitosa de importantes luchas reivindicativas, por un eficiente trabajo de organización y centralización de la clase obrera y el campesinado; luchas que se han traducido en la conquista de algunas leyes sociales y disposiciones gubernativas a favor del proletariado, así como en la formación de varias uniones sindicales departamentales, federaciones nacionales de industria y en la Confederación de Trabajadores del Perú. El Congreso constata que el crecimiento numérico y la influencia del partido han sido acompañados por la conquista de triunfos considerables en el terreno político. Estos triunfos se manifiestan en el rol decisivo que ha jugado el Partido Comunista en la victoria de las fuerzas democráticas encabezadas por el Dr. Bustamante y Rivero, durante la última campaña eleccionaria; se manifiesta también en la elección de cinco parlamentarios comunistas y de varios candidatos llevados por el Partido, así como en la cuantiosa votación que el partido dio a sus candidatos, comunistas e independientes, a lo largo del país; se manifiesta en la acertada y combativa dirección y conducción que ha llevado victoriosamente la campaña contra la ley mordaza de la Célula Parlamentaria Aprista y en las garantías que ha comenzado a conquistar para que las próximas elecciones complementarias sean realmente democráticas y libres. Se manifiesta en la

consolidación de su legalidad mediante la inscripción del partido en los Registros Electorales, en la aparición del órgano oficial del partido, en la apertura y funcionamiento de locales públicos en casi todas las capitales de departamento, en la existencia de una fracción parlamentaria comunista, que, superando constante mente su labor, ha cosechado ya notables éxitos que benefician al pueblo, a la democracia y especialmente a la clase obrera en la organización de grandes actuaciones realizadas por el partido y en la conquista de las calles que han logrado nuestros camaradas, especialmente en los departamentos de Puno, Ancash, Junín, Cuzco, Arequipa y Lima. Se manifiesta, finalmente, en la posesión de una imprenta que asegura la salida regular de nuestro órgano de prensa, la realización de un plan de ediciones marxistas y en la existencia de imprentas propias en Arequipa, Cuzco y Cajamarca.

NUESTRA LINEA FUE JUSTA

CUARTA. - El II Congreso Nacional constata que estos éxitos se deben fundamentalmente a la justeza de la línea política de Unidad trazada por el I Congreso Nacional del Partido. En la lucha contra el nazi fascismo, sus agentes y aliados y por la victoria de las Naciones Unidas y de la Democracia interna, nuestro Partido ha sabido captarse la simpatía de vastos sectores populares, fundamentalmente de la clase obrera, la que se ha traducido en el engrosamiento de sus filas por parte de los elementos más consecuentemente democráticos del país y en forma particular, por los más conscientes hijos del proletariado peruano, del campesinado y de la población indígena. La línea política del Partido indicaba la urgencia de transformar nuestra organización en un gran Partido de masas capaz de llevar esta línea a todos los ámbitos del país. El Congreso constata que, en cumplimiento de esta resolución aprobada en el I Congreso Nacional, se ha venido librando una persistente lucha ideológica por el crecimiento del partido, lucha que se ha concretado en tres grandes campañas de reclutamiento y en la emulación revolucionaria entablada por este objetivo entre los principales comités departamentales y provinciales de la República. Se ha traducido, igualmente, en realización de varias conferencias regionales, una conferencia nacional del Partido y congresos departamentales en las principales circunscripciones del país. El Congreso considera necesario puntualizar el carácter de lucha

consciente y de acción permanente que debe tener nuestro trabajo de reclutamiento, para extirpar la idea pernicioso, espontaneista y esterilizante de que nuestros éxitos no se deben a la acción creadora y a la actividad de todos y cada uno de los militantes, ni al trabajo de dirección, sino a factores de carácter puramente externo y especialmente a los acontecimientos internacionales.

RECTIFIQUEMOS NUESTROS ERRORES PRACTICANDO NORMAS LENINISTAS

QUINTA.- El Congreso, haciendo uso de la autocritica marxista-leninista considera, sin embargo, que nada perjudicaría más al porvenir del Partido, nada sería más pernicioso a su existencia y a su eficacia frente a las luchas que se avecinan, que la tendencia a no ver sino los éxitos de nuestro trabajo.

En este sentido el II Congreso constata que, en lo organizativo, se han cometido serios errores y hemos adolecido de grandes debilidades que son el reflejo de los errores y debilidades cometidos en la aplicación de la línea política; errores y debilidades que han sido condenados en las resoluciones sobre el primer punto de la orden del día. Una de las principales debilidades orgánicas evidenciadas por el Congreso, consiste en que el reclutamiento no siempre se ha realizado al calor de las luchas populares, ni extrayendo para la militancia partidaria a los combatientes más destacados de la clase obrera, lo que ha determinado no sólo una composición social en gran parte no proletaria, sino la inestabilidad de un porcentaje considerable de los ingresantes y la consiguiente fluctuación en nuestros efectivos.

El reclutamiento en frío, fuera del combate reivindicativo, ha fomentado la artificiosa y anti-leninista división entre "afiliados" y militantes que es una manifiesta desviación social-demócrata y un reflejo del browderismo en lo organizativo; desviación que ha servido para justificar la considerable desproporción, constatada por el Congreso, entre el número de miembros nominales del Partido y el de militantes efectivos, organizados, disciplinados y controlados. El Congreso recomienda terminar con esta aberración, debiendo

librar un esfuerzo tenaz por asimilar a todos los miembros del Partido a la militancia activa. Resuelve que, de aquí en adelante, ningún militante del Partido, sin excepción, podrá dejar de hacer vida celular y que tampoco se podrá realizar traslados de un lugar a otro sin que el camarada presente su respectivo carnet al día. Recomienda transformar a las células en organismos combatientes, verdaderos destacamentos de la vanguardia revolucionaria del proletariado. El Congreso constata que la falta de un suficiente número de dirigentes obreros, ha sido otro factor poderoso en la desvinculación del partido con las masas y de que haya habido una seria subestimación y falta de atención constante hacia el movimiento sindical. A pesar de haberse iniciado un trabajo de capacitación y de difusión de los principios marxistas-leninistas a través de las Escuelas y centros culturales "José Carlos Mariátegui", el Congreso constata que se ha hecho muy poco por la educación política e ideológica de los nuevos militantes y particularmente de los miembros de la dirección.

Uno de los errores más notables en el terreno de la organización ha consistido en la desfiguración frecuente y en el olvido de los principios del centralismo democrático, desviación que se refleja en la tendencia a sustituir la vida celular por el funcionamiento de las llamadas "asambleas de activistas", a través de las cuales no sólo se ha roto prácticamente la unidad orgánica y la igualdad de derechos y deberes que deben existir para todos los militantes, sino que se ha dado tribuna a elementos reacios a la disciplina y de tendencia oportunista. El Congreso condena esta práctica social-demócrata, así como la que concede igual representación ante los congresos departamentales a todas las células, sin tener en cuenta el número de sus integrantes y la importancia política del sector donde actúan.

El Congreso constata que algunas actitudes de nuestros parlamentarios se han caracterizado por una censurable falta de plena independencia política, insuficiente iniciativa y falta de combatividad. Por otro lado, la mayor parte de ellos ha dejado de cumplir con las obligaciones fijadas por los Estatutos del Partido. Constata, asimismo que, en la Dirección Nacional del Partido, ha existido cierto espíritu de complacencia frente a esta situación y que tampoco ha hecho un esfuerzo serio por cumplir con las resoluciones del I Congreso en el sentido de formar una comisión

parlamentaria que ayude técnicamente a nuestros parlamentarios. El Congreso constata, finalmente, que la Economía del Partido ha adolecido de una profunda debilidad que ha perjudicado seriamente todo el trabajo partidario al no permitirle atender las múltiples tareas que la situación planteaba.

El Congreso resuelve superar enérgicamente esta situación, recomendando el que todos los militantes se pongan al día en sus obligaciones económicas, el que todas las células y comités paguen los porcentajes correspondientes a los organismos superiores y el que los responsables del frente económico en todas las instancias del Partido y principalmente en la Comisión Nacional de Economía, animen su trabajo de un profundo sentido de responsabilidad, de iniciativa y de superación constante, comprendiendo que ninguno de los aspectos de nuestro trabajo podrá ser abordado con éxito si no se cuenta con una economía bien cimentada y próspera.

HAY QUE UTILIZAR LA AUTOCRITICA COMUNISTA

SEXTA.- El II Congreso Nacional del Partido considera que una de las causas determinantes de nuestros errores y, sobre todo, de que no se hayan podido corregir oportunamente, está en el mal uso y en la incomprensión que se tiene sobre la autocrítica. En este sentido, el Congreso condena tanto el abandono que durante un tiempo han hecho de la autocrítica los organismos dirigentes y los miembros destacados de la Dirección del Partido, como la tendencia de algunos camaradas a no criticar sus propios errores y atribuir todas las fallas, errores y desviaciones a otros militantes o a los organismos a los que ellos no pertenecen. Condena asimismo la tendencia a atenuar la autocrítica mediante la autodefensa deshonestas, o sustrayéndola del señalamiento concreto de los errores, para colocarla en el terreno de las generalizaciones. Condena la crítica negativa que sólo ve errores ajenos y no extrae experiencias útiles de los éxitos; como la crítica que se usa a manera de contra-ataque destinada sólo a lograr la revancha sobre quienes se permitieron criticarles. El Congreso condena, finalmente, el pernicioso y anti-comunista rezago de la chismografía, manifestación que es determinada en gran parte por las debilidades de organización, que no permiten realizar una

justa autocrítica, pero que hoy representa más que todo, la tendencia negativa de algunos elementos que marchan por una pronunciada pendiente de degeneración política, haciéndose eco de las infamias propaladas contra el partido y sus militantes por la reacción fascistizante, por el anti-comunismo aprista y por los trotskistas emboscados.

LUCHEMOS CONSECUENTEMENTE CONTRA EL LIQUIDACIONISMO

SETIMA.- A través del análisis de nuestros errores y desviaciones, tanto en el terreno político como organizativo, el II Congreso Nacional ha llegado a la conclusión de que la raíz fundamental de todos ellos, está en la falta de una lucha consecuente contra el oportunismo en el interior del partido: constata que a la lucha eficaz contra los liquidadores del partido que enajenaron su independencia, que lo redujeron a un grupo desvinculado de las masas y sin organización nacional, lucha que culminara con la depuración de nuestras filas y con la realización de nuestro I Congreso Nacional, no ha seguido una acción igualmente enérgica y cotidiana contra las tendencias liquidadoras, contra los conciliadores, portadores de esas tendencias, que permanecieron en nuestro propio seno. El Congreso constata que el social democratismo, la desviación derechista en la aplicación de nuestra línea, la falta de cuidado por conservar la independencia de clase, la desorganización, la indisciplina y hasta los intentos por crear en el proletariado una organización política independiente durante la última campaña electoral, no han sido sino las reminiscencias de viejas actitudes derechistas y liquidadoras que han encontrado un punto de apoyo en las ideas browderistas, es decir, en la ilusión antimarxista de que la alianza entre los países capitalistas y la Unión Soviética, así como la política de Unidad Nacional en cada país, determinarían un cambio de rumbo en la marcha de la historia y la posibilidad de eliminar pacíficamente la lucha de clases. De igual manera la idea preconizada por la dirección nacional, en el sentido de cambiarle el nombre a nuestro partido ha sido otra expresión de la influencia del revisionismo browderiano.

La falta de lucha ideológica consecuente impidió el que se viera a tiempo el peligro representado por esa tendencia, el que nos libráramos de la

influencia browderiana en la misma forma resuelta en que se luchó contra el liquidacionismo. El Congreso constata que la presencia de los elementos conciliadores en el seno del partido, ha determinado el que no hayamos librado una lucha eficaz por extirpar de nuestra organización a algunos gérmenes de descomposición e indisciplina, encarnados en los camaradas que han mantenido hasta la fecha una sospechosa amistad con los expulsados del partido y que han llegado hasta a ser portavoces de sus ideas y de su influencia. El Congreso resuelve librar la más enérgica lucha por extirpar estos rezagos del liquidacionismo, por asegurar firmemente la unidad ideológica del partido y su disciplina consciente, no permitiendo que el enemigo: el anti-comunismo y la reacción imperialista, minen sus bases a través del trotskismo quinta-columnista y de la conciliación con el oportunismo. Recomienda también que en esta lucha contra el oportunismo y las influencias extrañas en el seno del partido, se haga uso de una tenaz labor de educación ideológica de nuestros militantes en los principios del marxismo-leninismo-stalinismo así como de las medidas disciplinarias y organizativas que hagan falta.

POR UN GRAN PARTIDO COMUNISTA ORGANIZADO Y COMBATIVO

OCTAVA.- El II Congreso Nacional del Partido considera que para convertirlo en una organización política capaz de dirigir las grandes luchas que se avecinan, capaz de mantener las conquistas legales y de vencer a la reacción oligárquica, anti-democrática y anticomunista, es imperioso que, todos los militantes del partido y cada una de sus organizaciones de dirección y de base, se propongan superar a corto plazo las debilidades y los errores que se han constatado en el campo de la organización partidaria. Acuerda, una vez más, que a corto plazo se refuerce la organización incorporando a la vida celular y al pleno cumplimiento de sus deberes a todos los miembros que se han inscrito en los registros del partido; que las células y el partido en su conjunto, se conviertan realmente en destacamentos de vanguardia de la clase obrera y que, a la cabeza de la lucha diaria por sus reivindicaciones, asimilen al partido, a su organización y a su línea política, a los mejores combatientes del proletariado, a los campesinos e indígenas más luchadores y más consecuentes.

Acuerda que, respondiendo al carácter de clase del partido, a su más estrecha vinculación con las masas, a su mayor porcentaje proletario, se promueva y se trabaje activamente en la formación de nuevos cuadros dirigentes obreros, principalmente vinculados a la producción y capaces de garantizar una justa aplicación de nuestra línea. Acuerda que, al mismo tiempo que se eleva la combatividad y la conciencia política de nuestros militantes, se eleve su nivel ideológico, consolidando así sus convicciones a través de un tenaz trabajo de educación teórica, la que debe centralizarse en una Escuela Nacional de capacitación marxista-leninista y en la planificación de los cursos que se dictan en las Escuelas "José Carlos Mariátegui".

Recomienda difundir entre los trabajadores los principios del partido y los elementos fundamentales del marxismo-leninismo, a través de una propaganda persuasiva, realizada mediante la edición de folletos y de las obras fundamentales del marxismo. Acuerda que para defender los intereses de la clase obrera, para impulsar las campañas de defensa de la democracia, por el abaratamiento de la vida y para llevar la voz de nuestro partido sobre todos los acontecimientos nacionales e internacionales, el Comité Central y todos los militantes y organismos del partido, deben proponerse convertir a nuestro órgano central en un gran diario de masas. Acuerda que, a la gran simpatía con que la población femenina y especialmente las mujeres trabajadoras rodean a nuestro partido y que se traduce en el ingreso a nuestras filas de un considerable número de camaradas mujeres, se corresponda intensificando el trabajo femenino de reclutamiento y asimilación política de las mujeres explotadas y oprimidas, tarea que han comenzado a realizar algunos de nuestros principales comités departamentales y provinciales. Acuerda que, el partido en su conjunto asuma la defensa resuelta de los derechos civiles y políticos de la mujer peruana, luche por la pronta realización de las elecciones municipales en las que harán por primera vez uso parcial de ese derecho, y porque se reforme la Constitución reconociéndoles plenamente su calidad de ciudadanos.

Acuerda el Congreso que, de aquí en adelante la atención de los problemas de la Juventud Peruana, en especial de la Juventud trabajadora se traduzca en la existencia de una numerosa, combativa, eficiente y entusiasta juventud comunista, llamada a colocarse a la cabeza de estas luchas.

Acuerda que, para atender las nuevas y grandes necesidades del trabajo partidario en la etapa histórica que se inicia, la economía del Partido se ponga al nivel de todo el trabajo partidario y que sus responsables, en la organización nacional y en cada una de las direcciones departamentales, provinciales y locales, distritales y celulares, realicen un activo trabajo y una labor consciente de su importancia política y organizativa.

Resuelve la realización de un trabajo parlamentario de acuerdo con nuestra línea independiente, imbuido de un mayor sentido de iniciativa, de combatividad y de capacidad; recomienda que los parlamentarios comunistas cumplan con las obligaciones partidarias de carácter disciplinario, organizativo y económico, que les fijan los Estatutos del Partido, y, acuerda, igualmente, que el Comité Central del partido organice una oficina técnica parlamentaria. El II Congreso Nacional del partido resuelve abordar el trabajo campesino y la defensa de las reivindicaciones de la población indígena, con la convicción de que, sin la alianza activa y consciente del campesinado, el proletariado no podrá llevar a feliz término la Reforma Agraria y la revolución democrático-burguesa.

Acuerda, finalmente, el Congreso que en esta etapa se cuide profundamente la unidad del partido y su disciplina interna, no olvidando ninguno de los militantes y los organismos partidarios, lo que decía el camarada Stalin respecto a la importancia de la disciplina en la vida cotidiana del partido y muy especialmente en los momentos complicados como los que atravesamos:

"El Partido debe dirigir la lucha del proletariado en condiciones extraordinariamente difíciles de desarrollo exterior e interior; debe llevar al proletariado a la ofensiva cuando la situación lo exija, debe apartarlo de los golpes de un adversario fuerte, cuando las condiciones exijan la retirada, debe infundir a las masas de millones de hombres sin partido, inorganizados, el espíritu de organización y de firmeza, Pero sólo puede llevar a cabo esas tareas cuando él mismo sea la personificación de la disciplina y la organización, cuando él mismo sea el destacamento organizado del proletariado".

ESTATUTOS

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Comunista Peruano es la vanguardia política organizada del proletariado del Perú. Como tal, lucha infatigablemente en defensa de los intereses de la clase obrera y de las masas explotadas, por la prosperidad y grandeza de la Patria sobre la base del desarrollo de la democracia, y por alcanzar, ulteriormente, la estructuración de una sociedad socialista en el País.

Consecuente con la causa del proletariado peruano y leal con la defensa de los más caros intereses nacionales, el Partido Comunista lucha en primera línea por las reivindicaciones de la clase obrera y de las masas explotadas, enarbola la bandera de la Independencia Nacional y propugna la unión de todos los peruanos dispuestos a luchar contra la dominación imperialista y contra la política antinacional de los agentes del imperialismo. Fiel continuador de las tradiciones de nuestra lucha emancipadora, el Partido Comunista Peruano condena las tendencias regresivas y de tipo nazi-fascista como la expresión política de la reacción feudal y del imperialismo.

Para la derrota final de estas corrientes enemigas de la nacionalidad, el Partido Comunista Peruano propugna, en el campo internacional, el más estricto cumplimiento de los acuerdos suscritos durante la guerra por las Naciones Unidas, y el establecimiento de vínculos de fraternal amistad con

todos los pueblos y países de América y del mundo que marchan resueltamente por la senda democrática.

El Partido Comunista, en la lucha contra el imperialismo, el feudalismo y por la independencia económica y política del Perú, patrocina la industrialización del país, mediante la explotación de sus grandes riquezas naturales en beneficio nacional. Propicia la iniciación y realización inmediata de una profunda Reforma Agraria para transformar nuestra economía y modificar desde sus raíces las relaciones sociales de producción en un amplio sentido democrático.

El Partido Comunista Peruano se diferencia de todos los otros partidos democráticos, en que lucha por las reivindicaciones obreras y campesinas hasta sus últimas consecuencias, hasta la definitiva liberación de las masas explotadas y oprimidas, hasta la creación de una sociedad comunista sin clases.

La ideología del Partido Comunista Peruano es el marxismo-leninismo, ideología que adopta en todos sus aspectos: filosófico, político y organizativo. En consecuencia, la concepción que el Partido tiene del mundo está fundada en el materialismo dialéctico, concepción proletaria y revolucionaria sobre la que se sustentan sus fundamentos ideológicos. El Partido Comunista, políticamente, es un PARTIDO DE CLASE que, para alcanzar sus finalidades, podrá realizar alianzas con otras clases y partidos anti-imperialistas, democráticos y progresistas, pero manteniendo siempre su carácter independiente de partido de la clase obrera. En materia organizativa, el Partido Comunista es una organización de combatientes proletarios, unidos por una disciplina consciente, incompatible con la existencia de fracciones o grupos internos que mellen su UNIDAD. Todos los militantes comunistas tienen iguales deberes y derechos. La estructura orgánica del Partido se basa en el centralismo democrático.

El Partido Comunista mantiene su línea y corrige sus errores mediante la crítica y la autocrítica, armas políticas fundamentales, cuya correcta utilización será siempre una prueba de la seriedad y firmeza del partido. El

Partido Comunista Peruano guarda relaciones fraternales con todos los Partidos comunistas del mundo, pero es un Partido Nacional, dueño de sus propios destinos.

CAPITULO I DEL NOMBRE, EMBLEMA Y DOMICILIO DEL PARTIDO

1.- El nombre del Partido es PARTIDO COMUNISTA PERUANO.

2.- El emblema del Partido es una HOZ Y UN MARTILLO CRUZADOS SOBRE LA SILUETA DE UN MAPA DEL PERU Y RODEADOS POR DOS ESPIGAS.

3.- Para los efectos legales, el domicilio del Partido estará ubicado en la Capital de la República y su representación será asumida por el Secretario General.

CAPITULO II DE LOS MILITANTES, REQUISITOS, DEBERES Y DERECHOS

4.- Para ser militante del Partido se requiere aceptar sus principios, sus Estatutos y su Programa, así como militar en una célula y abonar sus cotizaciones.

5.- Para ingresar al Partido se necesita:

a) Firmar la solicitud de ingreso, debidamente llenada con los datos personales del aspirante y la garantía de un militante que tenga una militancia no menor de TRES MESES.

b) Ser admitido en la respectiva célula; y

c) Prestar la promesa de lealtad al Partido, ante la célula que lo incorpora, de acuerdo con la fórmula siguiente:

"CAMARADA: ¿PROMETES POR TU HONOR CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA DECLARACION DE PRINCIPIOS Y EN LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO COMUNISTA PERUANO?"

"SI, LO PROMETO".

6.- Todo militante que presenta a un nuevo afiliado tiene la obligación de asegurar el que se le incorpore a la célula que le corresponda.

7.- En el Partido no podrá haber miembros inactivos, salvo autorización expresa del Comité Provincial, Local o Departamental respectivo, atendiendo a razones fundadas. Entre los militantes del Partido está prohibida la discriminación motivada por la procedencia social o por los prejuicios raciales o de otra índole. Al ingresar en las filas del Partido, aceptando su Programa, sus Estatutos y la línea del Partido, todos sus militantes son considerados igualmente como miembros de la vanguardia proletaria y, por lo tanto, pertenecen a una sola clase: la clase obrera.

8.- Todo militante está obligado a:

a) Ajustar sus actos, tanto públicos como privados, a los Estatutos y al programa del Partido.

b) Divulgar entre las masas la política del Partido así como sus principios, luchando al mismo tiempo por su engrandecimiento.

c) Militar en el Sindicato u organización de masas que le corresponda; y

d) No mantener ninguna relación con expulsados, trotskistas, o con

otros enemigos reconocidos del Partido, de la clase obrera y de las masas explotadas.

9.- Son derechos del militante:

a) Contribuir a la elaboración de la línea política del Partido, participando, a través de su respectiva célula y conforme al sistema democrático y centralista establecido en el Art. 17, en el Congreso Nacional.

b) Hacer amplio uso de la crítica y de la autocrítica, siempre que se efectúe dentro del organismo partidario respectivo y no fuera de él; y

c) Elegir y ser elegido para cualquier cargo de responsabilidad dentro del Partido.

10.- La condición del militante se comprueba mediante el carnet, siempre que tenga adheridas las estampillas que acrediten sus cotizaciones regulares, cotizaciones que sólo podrán ser canceladas en la célula a que pertenece.

CAPITULO III

DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

11.- Conforme el centralismo-democrático, método en que se basa la organización y las formas de trabajo del Partido, la línea política y los fundamentales problemas organizativos y disciplinarios, se deciden por voto de la mayoría a través del Congreso Nacional, en el que estará representado todo el Partido. La minoría está obligada a acatar y cumplir con las resoluciones del Congreso. Igualmente, por mayoría de votos, se adoptan los acuerdos concernientes en cada uno de los organismos del Partido.

12.- Todos los organismos del Partido son elegidos democráticamente.

Así, el Congreso Nacional elige al Comité Central del Partido y los Congresos departamentales, provinciales, distritales, locales y de barrio eligen a los Comités departamentales, Comités provinciales, Comités distritales, Comités locales y Comités de barrio respectivamente. Las decisiones de los organismos superiores, así elegidos, deben ser acatadas, obligatoriamente, por los organismos inferiores a fin de centralizar y unificar la dirección del Partido.

13.- Las decisiones del Congreso Nacional son definitivas y no pueden ser revocadas sino por otro Congreso Nacional. Todos los miembros y organismos del Partido están obligados a cumplir los acuerdos del Congreso y a reconocer la autoridad de la dirección por él elegida.

14.- De acuerdo con este método, el sistema de dirección del Partido Comunista es el siguiente:

a) Los organismos dirigentes para todo el país son: El Congreso Nacional, la Conferencia Nacional, y, entre una reunión y otra del Congreso o de la Conferencia Nacional, es el Comité Central y su Comisión Política.

b) Los organismos dirigentes para cada departamento son: el Congreso Departamental y en el tiempo que media entre un Congreso Departamental y otro, el Comité Departamental.

c) Los organismos dirigentes en cada provincia son: El Congreso Provincial, y en el tiempo que media, el Comité Provincial.

d) Los organismos dirigentes para cada distrito son: la Asamblea distrital y en el tiempo que media, el Comité Distrital.

e) Los organismos dirigentes para cada localidad (caserío, pueblo, comunidad) son: la Asamblea Local y el Comité Local.

f) Los organismos dirigentes para cada zona (grupo de comunidades

indígenas o caseríos) son la Asamblea de zona y el Comité de zona. En los barrios, distritos, localidades y zonas los congresos toman el nombre de asamblea.

15.- Dentro de los límites señalados por la línea general del Partido, todos los organismos departamentales, provinciales, distritales, locales y de zona, tienen la facultad de ejercer una amplia iniciativa en los asuntos de su circunscripción.

16.- El sistema de subordinación, desde la base, es el siguiente:

- a) Célula;
- b) Comité de Barrio, Comité Distrital, Local o de zona;
- c) Congreso (Asamblea) de barrio, distrital, local o de zona;
- d) Comité Provincial;
- e) Congreso Provincial;
- f) Comité Departamental;
- g) Congreso Departamental;
- h) Comisión Política del Comité Central;
- i) Comité Central;
- i) Congreso Nacional.

Conforme a este sistema de responsabilidades, se puede apelar a las

decisiones del Partido, sugerir y realizar la autocrítica.

17.- Los Congresos de barrio, distritales, locales, de zona, provinciales, departamentales y nacional se realizan sobre la base de delegados elegidos democráticamente por los organismos inferiores. Así, las células eligen delegados ante las asambleas de barrio, asambleas distritales, locales y de zona y ante el Congreso provincial; los comités provinciales elegirán delegados ante el Congreso Departamental y los congresos departamentales ante el Congreso Nacional. De esta manera, todos los militantes del Partido participarán en el Congreso Nacional y se harán responsables de las decisiones tomadas por él.

18.- Los comités departamentales deben informar regularmente, cada mes por lo menos, de sus actividades, ante el Comité Central.

19.- Todo secretario o responsable de algún frente de trabajo que no cumpla debidamente con sus obligaciones podrá ser removido, en cualquier momento, por mayoría de votos del organismo que lo eligió o del organismo ante el cual es responsable, el que deberá comunicar de esta remoción al organismo inmediato superior.

20.- Las peticiones de licencia de los militantes que ocupan puestos de responsabilidad dentro del Partido sólo pueden ser otorgadas por el organismo ante el cual son responsables.

CAPITULO IV

DE LOS ORGANISMOS SUPERIORES DEL PARTIDO

21.- El Organismo máximo del Partido es el Congreso Nacional. El Partido celebrará cada dos años un Congreso Nacional. Sólo en circunstancias extraordinarias y, previo acuerdo del Comité Central, en sesión Plenaria, podrá ser prorrogado este plazo.

22.- Cuando las circunstancias lo exijan el Comité Central está

facultado para convocar y realizar un Congreso Nacional Extraordinario.

23.- Los congresos nacionales ordinarios o extraordinarios se convocarán por lo menos con cuatro meses de anticipación, dando a conocer con esta anticipación la orden del día y los documentos preparatorios. Desde ese momento hasta la realización del Congreso, todos los militantes están facultados a abrir discusión, en su respectivo organismo, sobre la línea política y la táctica del Partido.

24.- Una vez discutida y aprobada, en el Congreso Nacional, la línea política del Partido, no es posible reabrir discusión sobre si ella es justa o no, hasta la convocatoria a un nuevo Congreso Nacional.

25.- El Comité Central, como organismo máximo en el periodo que media entre dos congresos nacionales, es en este período el encargado de dirigir y orientar al Partido y se encuentra facultado, en caso de excepcionales cambios políticos, a modificar la línea política acordada en el Congreso con cargo a dar cuenta de ello en el siguiente Congreso Nacional. De acuerdo con los comités departamentales o provinciales respectivos, el Comité Central designará a todos los candidatos a puestos de elección popular (diputados, senadores, alcaldes, concejales, etc.) quienes, una vez electos, serán considerados funcionarios del Partido, el cual cobrará sus sueldos y les fijará el salario correspondiente a sus necesidades y a la dignidad del puesto que ocupen.

26.- El número de miembros del Comité Central será fijado en cada Congreso Nacional. El Comité Central se compone de miembros titulares y miembros suplentes. Los cargos de suplentes serán ocupados por los camaradas que sigan en votación a los miembros electos para el Comité Central y en las sesiones de éste sólo tendrán derecho a voz. Para ser elegido miembro del Comité Central se requiere, por lo menos, dos años de militancia consecutiva.

27.- Los miembros suplentes entrarán a reemplazar, por el orden que ocuparon en la votación, a los titulares que tuvieran que dejar el cargo por

cualquier circunstancia.

28.- El Comité Central puede convocar a Conferencia Nacional o Conferencias Regionales cada vez que lo crea conveniente. La Conferencia Nacional se realizará sobre la base de los Secretarios de los Comités Departamentales, de Responsables de los principales frentes de trabajo y de aquellos otros dirigentes convocados directamente por el Comité Central. Las Conferencias Regionales se harán sobre la base de dirigentes departamentales de una misma región. En la Conferencia Nacional podrán ser relevados de sus cargos los miembros del Comité Central que no ofrezcan garantías para la aplicación de la línea. Estas remociones se harán con cargo a dar Cuenta de ellas al Congreso Nacional.

29) El Comité Central elegirá una Comisión Política, organismo que se encargara de aplicar los acuerdos del Comité Central y de orientar políticamente al Partido entre una y otra reunión de miembros de la Comisión Política. A su vez, la Comisión Política elegirá al Secretario General del Partido y a un Secretariado que le asesore, compuesto por los responsables de los principales frentes de trabajo del Comité Central.

CAPITULO V

DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES, PROVINCIALES, DISTRITALES, LOCALES, DE ZONA Y DE BARRIO

30.- El Comité Departamental es el organismo encargado de dirigir el trabajo del Partido, la aplicación de la línea, la organización, orientación y control de los comités provinciales, distritales, de zona, locales y de barrio en todo el departamento en que actúa. Los comités departamentales tendrán su sede en la capital del Departamento o de la Provincia donde el partido haya adquirido mayor importancia. El dirigente responsable del Comité Departamental se denominará Secretario del Comité Departamental. Sólo corresponde el nombre de Secretario General al Secretario elegido por la Comisión Política del C.C. para dirigir al Partido en el terreno nacional.

31.- El Comité Provincial es el organismo encargado de dirigir el trabajo partidario en la provincia donde actúa, así como de organizar, orientar y controlar a los comités distritales, locales, de zona y de barrio en toda esa provincia. Su sede será la capital de provincia o aquella localidad donde el Partido tenga más importancia y desde la cual sea más factible su trabajo de dirección.

32.- El comité distrital es el organismo encargado de dirigir el trabajo partidario, orientar y controlar a las células y comités locales del distrito correspondiente.

33.- El comité local es el organismo encargado de dirigir el trabajo partidario en aquellas localidades (caseríos, comunidades, pueblos, aldeas, ayllus y demás centros poblados) que, sin ser capital de distrito, cuentan con varias células y necesitan, por lo tanto, una dirección local unificada. Los comités locales que funcionen en lugares alejados de la sede del comité distrital, serán controlados directamente por el Comité Provincial o Departamental y tendrán la categoría de Comité Distrital.

34.- En ciertas zonas que, sin ser distritos, comprendan conjuntos de pueblos, caseríos y comunidades vecinas y con problemas comunes, se puede organizar comités de zona encargados de dirigir el trabajo de las células comprendidas en esa zona. Dichos comités serán controlados directamente por el comité provincial respectivo y, en caso de no existir éste, por el Comité Departamental.

35.- En las ciudades importantes, que tengan densa población urbana, como Lima, Arequipa, etc. funcionarán Comités de Barrio encargados de dirigir y controlar la actividad de las células comprendidas en un mismo barrio o sector de la población.

36.- Las relaciones de dirección y de subordinación entre las células y comités de barrio, distritales, locales y de zona, así como de éstos con el comité distrital; de los comités distritales con el Comité Provincial; de éstos con el Departamental y de los Comités Departamentales con el Comité

Central, o viceversa, se mantendrán a través de los Secretarios de cada uno de esos comités o entre los responsables de las respectivas comisiones, pero, en este último caso, siempre que tales relaciones cuenten con el consentimiento de los secretarios de los respectivos comités.

CAPITULO VI DE LAS CELULAS

37.- La célula es la organización básica del Partido y, representando al Partido mismo en el lugar donde actúa, sirve de vínculo entre los organismos superiores y las masas y está encargada de aplicar allí la línea del Partido.

38.- Las células del Partido se formarán en las fábricas, empresas, haciendas, calles, comunidades, pueblos, etc. y donde quiera que haya concentración de masas. Tres militantes del Partido bastan, como mínimo, para formar una célula.

39.- Las funciones de la célula son:

a) Encabezar la lucha reivindicacionista de los trabajadores, de los campesinos y del sector popular donde actúa la célula; organizar y dirigir esas luchas, aplicando la línea del Partido frente a todos los problemas que se le presenten.

b) Difundir entre las masas los principios del marxismo leninismo, cumplir con los acuerdos de los organismos dirigentes, realizarlas campañas del Partido y hacer propaganda de sus consignas.

c) Organizar sindicatos y otras organizaciones de masas y esforzarse porque militen en las mismas, sin distinción de partidos e ideologías, todos los trabajadores o elementos populares del centro o sector a que correspondan dichas organizaciones.

d) Hacer un activo trabajo de captación de nuevos militantes para el Partido, organizarlos y capacitarlos.

40.- La célula goza de amplia iniciativa para ejecutar las tareas que demande una justa aplicación de la línea del Partido. Para facilitar su labor, toda célula elegirá un Secretario de célula y cuando el número de sus integrantes pase de cinco, elegirá también un Secretariado, cuyo número esté de acuerdo con las necesidades de la célula. Los frentes de trabajo permanente de la célula son: organización, propaganda, economía, sindical, campesino, femenino, juvenil.

La responsabilidad de estos frentes se dividirá entre los integrantes de la célula. Según el sector donde actúe, se puede también designar responsables de otros frentes permanentes. Además, en cada sesión, la célula distribuirá entre sus miembros las tareas eventuales que surjan.

CAPITULO VII

DE LAS FRACCIONES DEL PARTIDO EN LAS ORGANIZACIONES DE MASAS

41.- En todos los sindicatos u organizaciones de masas donde hayan dos o más militantes del Partido se constituirán en fracción, llamada a coordinar su acción dentro de esas organizaciones.

42.- La misión de las fracciones del Partido es llevar su línea a las respectivas organizaciones de masas, educar la conciencia de clase entre quienes no son miembros del Partido y propulsar la marcha de esas organizaciones siempre que beneficien al proletariado y al pueblo.

43.- Cada fracción elegirá un Secretario responsable y, si hace falta, un comité directivo cuyo número esté de acuerdo con las necesidades de la fracción.

44.- En caso de necesidad, la fracción puede ampliarse con los

simpatizantes del Partido que militen en las mismas organizaciones de masas.

CAPITULO VII

DE LA COMISION DE CONTROL

45.- El Congreso Nacional elegirá una Comisión Nacional de Control cuyas atribuciones fundamentales son las de velar por la aplicación de la línea, mantener la unidad y disciplina del Partido, ayudar a los militantes - cualquiera que sea el cargo que ocupen- a corregir sus errores y a normar su conducta de acuerdo con los principios del Partido; controlar el cumplimiento de los acuerdos aprobados en los organismos de dirección y supervigilar el control de la contabilidad y de las cuentas del Comité Central y de sus empresas. Esta comisión deberá ser compuesta por miembros ejemplares del Partido que cuenten, por lo menos, con cuatro años de militancia consecutiva. El Congreso Nacional fijará el número de sus integrantes y de los suplentes.

46.- La Comisión de Control investiga y decide de los problemas disciplinarios que le sean sometidos por un organismo del Partido, que tome por iniciativa propia o que le sean denunciados por algún amigo del Partido.

47.- Las decisiones de la Comisión Nacional de Control sólo podrán ser reconsideradas por el Congreso Nacional o por la Conferencia Nacional del Partido.

48.- La Comisión de Control deberá reunirse por lo menos una vez a la semana y en cada ocasión que se le presente un caso disciplinario de urgencia.

49.- En cada Comité Departamental se constituirá una Comisión de Disciplina encargada de velar por la disciplina de los organismos y militantes del respectivo departamento, de estudiar los casos de esa índole que le sometan los comités provinciales de su circunscripción y de revisar las cuentas del Secretario de Economía del Comité Departamental.

50.- El Partido aplica medidas disciplinarias cuando ellas hagan falta para conservar su unidad interna, la moral de los militantes, su buena marcha y su prestigio.

51.- Son sanciones disciplinarias: la amonestación, la separación de un cargo dirigente, la suspensión de sus derechos (pero no de sus deberes) de militante y la expulsión. Todo organismo del Partido se halla facultado para amonestar a cualquiera de sus militantes. La censura pública, la separación del cargo, la suspensión de los derechos de militante y la expulsión efectuadas por algún organismo de base, deberán ser ratificadas por el Comité Departamental respectivo.

52.- Para expulsar a cualquier miembro del Comité Central se requiere una sesión de éste, ampliada con los suplentes, que participarán dentro de los límites que les fija el artículo 24.

53.- Son actos que acarrearán la aplicación de medidas disciplinarias:

- a) La violación de los Estatutos y Programa del Partido.
- b) La infracción de la disciplina y la moral comunistas.
- c) La irregularidad en el manejo de los fondos, y
- d) El abandono de los principios.

54.- La suspensión de derechos de militante se aplicará a aquellos elementos comprendidos en el artículo 63 de estos Estatutos y los que por su pasividad consuetudinaria y actos de irresponsabilidad manifiesta y reiterada se colocan prácticamente fuera del Partido.

55.- La expulsión se aplicará a los traidores, saboteadores, individuos que realizan trabajo fraccional, ebrios consuetudinarios, toxicómanos, terroristas y, en general, a los individuos que por su actividad perjudiquen el

prestigio y el ascendiente que el Partido tiene en la clase obrera y en el pueblo.

También se expulsará a los que reincidan en las faltas especificadas en el artículo anterior o a los que las cometan con agravantes que hagan indispensable dicha medida.

56.- La denuncia de las faltas arriba mencionadas puede ser hecha por cualquier persona, sea militante o no. La denuncia puede ser presentada por escrito a la célula en que milita el acusado o directamente a la Comisión de Control.

57.- Todo militante tiene derecho a defenderse, exigiendo que se le escuche y alegando en su favor cualquier clase de pruebas (testigos, documentos, etc.). El militante sobre el que haya recaído una medida disciplinaria, podrá apelar de ella a cualquier organismo superior, inclusive al Congreso Nacional del Partido.

58.- La expulsión deberá ser siempre pública.

59.- La readmisión de un expulsado sólo podrá ser decidida por el Congreso Nacional, por la Conferencia Nacional, por el Comité Central o por la Comisión Nacional de Control. Un elemento que haya sido expulsado dos veces no podrá volver más a las filas del Partido.

CAPITULO IX

DE LOS RECURSOS PECUNIARIOS

60.- La economía del Partido se funda:

- a) En las cuotas de los militantes.
- b) En las cotizaciones de los simpatizantes.
- c) En las empresas del Partido, y

d) En los ingresos extraordinarios (fiestas, rifas, etc.)

61.- Los militantes cotizarán de acuerdo con la siguiente escala:

a) PARA LIMA Y CALLAO.- Tipo base de cotización semanal: S/.0.20. Los militantes que perciban salarios mayores de S/.8.00 por día o sueldos mensuales mayores de S/.200.00 cotizarán S/.0.30 semanales mínimo.

b) PARA EL RESTO DE LA REPUBLICA.- Tipo base de cotización semanal: S/.0.10. Los que perciban mejores salarios o sueldos cotizarán S/.0.20 semanales mínimo.

c) DESOCUPADOS.- Los obreros desocupados dejarán de cotizar mientras dure su desempleo y no dispongan de recursos, debiendo constar esta circunstancia mediante un sello colocado por el responsable de economía de la célula en la sección "observaciones" del carnet.

62.- El total de cotizaciones que percibe cada organismo se distribuirá así:

a) En la provincia de Lima el 10% para la célula, 10% para el Comité distrital o de barrio, 30% para el Comité Departamental y 50% para el Comité Central.

b) En las demás provincias del departamento de Lima y en los otros departamentos: El 10% para la célula, el 10% para el Comité Distrital, de barrio, Local o de Zona, el 20% para el Comité Provincial, 20% para el Comité Departamental y 40% para el Comité Central.

c) En los comités provinciales que están controlados directamente por el Comité Central: El 10% para la célula, el 10% para el Comité Distrital, de zona o local, 30% para el Comité Provincial y 50% para el Comité Central. Si no existiese comité distrital, de zona o local, el porcentaje correspondiente a la célula será de 20%.

d) En los lugares donde la célula esté controlada directamente por el Comité Departamental: El 20% para la célula, el 30% para el Comité Departamental y el 50% para el Comité Central.

e) En los lugares donde exista una célula o un comité distrital local o de zona controlados directamente por el Comité Central: El 50% para ese organismo de base y el 50% para el Comité Central.

63.- Los porcentajes destinados a los organismos superiores serán remitidos mensualmente, siguiendo el conducto regular a través de los organismos intermedios.

64.- A fin de estimular la consolidación orgánica y el desenvolvimiento de los nuevos organismos del Partido, todo Comité provincial o departamental será exonerado del pago de sus porcentajes al Comité Central durante los seis primeros meses de su existencia.

65.- Los militantes que, sin motivo justificado, se hayan retrasado durante cinco semanas en el pago de sus cotizaciones, perderán sus derechos de militante contemplados en el artículo 9, conservando todas sus obligaciones.

66.- Los militantes que no hayan pagado sus cuotas durante seis meses se harán acreedores a una reconvención pública y a que sus nombres sean borrados de los registros del Partido, debiéndoseles notificar por escrito el contenido de este artículo por lo menos con un mes de anticipación, con el objeto de que se pongan al día en sus cotizaciones. Si por esta causa se excluyera a algún militante del Partido, éste podrá solicitar su reingreso dentro de los seis meses siguientes, siempre que pague sus cuotas atrasadas al presentar su solicitud y que durante el tiempo de su separación no haya tenido actuaciones contrarias al Partido y a los intereses de la clase obrera y del pueblo.

CAPITULO X
DE LAS RELACIONES DEL PARTIDO COMUNISTA
CON LA JUVENTUD COMUNISTA PERUANA

67.- La Federación Juvenil Comunista tiene con el Partido las relaciones de un organismo federado. Tiene delegados ante los aparatos de dirección del Partido, tanto nacionales como departamentales, provinciales, distritales, locales y de zona; recibe la línea política y se halla subordinada a la orientación del Partido.

68.- En materia organizativa, la Federación Juvenil es un organismo autónomo, regido por sus propios estatutos.

69.- Los jóvenes comunistas que por circunstancias de la lucha reivindicativa (célula de fábrica, etc.) o de organización (falta de célula juvenil), etc. militen en los organismos del Partido, poseerán todos los derechos y obligaciones del militante del Partido, pero su trabajo se realizará fundamentalmente en el frente juvenil.

70.- Transitoriamente, en los departamentos, provincias, distritos, localidades y células donde los jóvenes comunistas carezcan de experiencia organizativa y de comprensión de la línea, estarán sujetos a la vigilancia y orientación de los correspondientes comités o células del Partido, mediante el Frente Juvenil que debe tener todo organismo del Partido.

**III CONGRESO NACIONAL
28 - 31 DE AGOSTO
1948**

**LINEA
POLITICA
(TESIS)**

(Tesis presentada por la Comisión Política a los organismos y militantes en vísperas del III Congreso Nacional)

Al llegar el Partido Comunista Peruano a su Tercer Congreso Nacional, luchando por los intereses de la clase obrera y del pueblo peruano, se ve enfrentado a los siguientes objetivos fundamentales:

1.- Defensa de la patria, de la paz y seguridad de todas las naciones.- Esta lucha se vincula estrechamente en el campo internacional a la lucha contra las tentativas de guerra, de división de las Naciones Unidas y de dominación mundial realizadas por el imperialismo, muy especialmente por el imperialismo norteamericano. Y en el campo nacional implica la lucha resuelta contra los esfuerzos que hace el imperialismo por la completa colonización de nuestra Patria en su triple aspecto: económico, militar y político.

2.- Consolidación de la democracia.- Lo que implica una lucha tenaz por el mantenimiento del régimen constitucional; por el cumplimiento estricto de los compromisos contenidos en el Memorándum de la Paz y en el Programa Electoral del actual régimen; por el mantenimiento de las libertades políticas y sindicales derogando las leyes y disposiciones anti-democráticas que se han dado. Por la liquidación de las bases económicas y políticas de la reacción fascizante y por el aplastamiento de todo brote neofascista (bandas de "búfalos", etc.)

3.- Progreso Nacional.- Para lo que se requiere fundamentalmente dar un fuerte impulso a la industrialización del país; asegurar la liquidación del feudalismo mediante una efectiva reforma agraria y nacionalizar las industrias y el transporte que se encuentran en manos de empresas imperialistas.

4.- Bienestar del pueblo.- Mediante la elevación del standard de vida de la clase obrera y de la población laboriosa, propugnando el aumento de la producción y especialmente de los productos de primera necesidad; el abaratamiento de los precios y de los alquileres; construcción de viviendas baratas, mejor atención a la salubridad y a la educación del pueblo.

La lucha consciente por estos objetivos requiere una exacta comprensión del momento porque atraviesa el mundo y, con él, nuestro país. Al III Congreso Nacional del Partido, los organismos y militantes deben llevar, pues, una opinión justa sobre los siguientes problemas relacionados con nuestra línea política, que la Dirección Nacional del Partido pone a su consideración:

EL IMPERIALISMO, ENEMIGO N°1 DE LA HUMANIDAD

PRIMERA.- Los sectores fascizantes y anti-soviéticos del imperialismo anglo-yanqui que no dejaron de jugar un rol negativo ni en los momentos más difíciles de la pasada guerra, que retrasaron la apertura del Segundo Frente y que intensificaron sus intrigas en las últimas etapas de la conflagración, se han hecho más descarados desde el término del conflicto y han reemplazado al hitlerismo en la conducción de una lucha mundial contra la Unión Soviética, contra las democracias de nuevo tipo, contra la independencia de las naciones y contra las conquistas democráticas alcanzadas por los pueblos en el seno de cada país.

SEGUNDA.- Para aprovechar mejor y en su exclusivo beneficio la victoria sobre el hitlerismo, el imperialismo yanqui y sus aliados no se presentan adoptando oficialmente la ideología del nazismo. Más bien se esfuerzan por aparecer como "defensores de la democracia", como "campeones de la libertad de los pueblos", como los campeones "de la ayuda

y de la reconstrucción a los pueblos devastados", etc. En esta suerte de hipocresía y disimulo consiste la llamada "Doctrina Truman". Pero la esencia de esa "doctrina" es la expansión y el dominio imperialista sobre el mundo entero, política que se ha iniciado ya a través de una activa preparación ideológica para el desencadenamiento de una tercera guerra mundial, con cuyo pretexto los representantes de EE.UU, tratan de tergiversar y revisar los acuerdos de Potsdam, Yalta y Teherán y de dividir y deformar a las Naciones Unidas.

TERCERA.- Los instrumentos de la llamada "Doctrina Truman" (1) son el Plan Marshall (2) de "ayuda y reconstrucción" de Europa, las recomendaciones de Wendemayer para el Asia, el Plan Clayton (3) y el llamado "Plan de Defensa Continental de las Américas" (4), planes todos estos que pretenden cubrir con una máscara filantrópica la ofensiva del imperialismo americano sobre todo el mundo. Analizando el verdadero contenido de todos estos planes, se comprende que la ofensiva imperialista se realiza sincronizadamente en tres aspectos: económico, militar e ideológico.

CUARTA.- Económicamente, el imperialismo utiliza los empréstitos, la ayuda económica y los envíos de alimentos como medio de intromisión en la política interna de cada estado "favorecido". Esta intromisión que se hizo evidente por primera vez en Grecia, no ha podido seguir siendo disimulada en otros países. Y, después de haber determinado la salida de los comunistas de los gobiernos de Francia e Italia en Europa y de Chile, así como el desafuero y la ilegalización del P.C. Brasileiro, en América, ahora aparece franca en la ley que concede ayuda interina a Austria, Francia, Italia y China exigiendo como condición previa el que esos fondos no podrán ser administrados por comunistas, que serán cortados si los comunistas llegan al poder y, como lo establece el empréstito a Francia, los dineros recibidos tendrán que usarse para obtener productos exclusivamente de los EE. UU.

QUINTA.- En el aspecto militar, Estados Unidos está construyendo febrilmente bases estratégicas en todos los rincones del mundo, desde un polo al otro y fundamentalmente en las inmediaciones de la Unión Soviética (Grecia, Turquía, China y Japón), como centros para iniciar una ofensiva sincronizada contra el país del Socialismo.

Pero también se construyen o tratan de mantenerse en este hemisferio como un medio de proteger sus posiciones económicas y amenazar a los gobiernos contra cualquier movimiento de liberación nacional. Tal es el contenido del "Plan de Defensa Continental" aprobado en Río de Janeiro y que está pendiente de la ratificación de varios países del Continente Americano.

SEXTA.- Ideológicamente, el imperialismo no ha podido inventar ninguna doctrina ni teoría nuevas, limitándose a recoger de los albañales del fascismo la propaganda anticomunista y antisoviética.

En este terreno la "doctrina Truman" es una reedición de post-guerra del Mein Kampf de Hitler. Igual que a éste, el anticomunismo sirve a los imperialistas yanquis de cortina de humo para sus planes de agresión y de conquista y de pretexto para barrer con las libertades democráticas, coactar y dividir al movimiento obrero y suprimir las conquistas sociales.

TODAS LAS RUTAS CONDUCEN AL COMUNISMO

SETIMA.- Sin embargo, la ofensiva del imperialismo americano no es precisamente un síntoma de la fortaleza del capitalismo, sino todo lo contrario. Su agresividad sigue expresando la misma desesperación que el imperialismo alemán, italiano y japonés cuando trataron de salvar el sistema de su inevitable colapso.

En efecto, la aparente fortaleza del capitalismo americano está carcomida por profundas contradicciones. Su política expansionista constituye un intento de resolver estas contradicciones por la fuerza.

OCTAVA.- La primera contradicción determinante de esta política agresiva es la que resulta de la anarquía de la producción capitalista y del proceso de concentración de capitales que se produce en la época del imperialismo y que se ha intensificado durante la guerra. Así, la tremenda concentración del capital monopolista en los años de guerra se ha traducido en las siguientes cifras: Durante la guerra la producción industrial de EE. UU.

fue superior al doble de antes de la guerra. En 1944, el valor de los bienes y servicios se duplicó con relación a los producidos en 1940; y en 1945 aumentó en más del 50% del año anterior. Los beneficios resultantes de esta tremenda capacidad de producción se concentran en 60 grandes familias o más exactamente en ocho grandes grupos monopolistas: Morgan, Kuhne-Loebe, Rockefeller, Du Pont de Nermours, los grupos financieros de Chicago, Cleveland y Boston. Se calcula que estos grupos han obtenido durante seis años de guerra el equivalente a 14 años normales. Al producirse la reconversión, estos grandes monopolios se esfuerzan por mantener y aumentar sus beneficios encontrando un mercado civil en el interior y en el exterior en el que se venda la producción de post-guerra. En este sentido han logrado el levantamiento del control de precios para la producción de paz y, a través de Truman y de la camarilla militarista que le rodea, han obtenido también que se mantenga las compras por el Estado de producción bélica así como la política de empréstitos, imprimiendo ese sello belicista a la orientación del departamento de Estado. Pero, no obstante estos esfuerzos, la capacidad adquisitiva de los mercados de fuera se va restringiendo por la acumulación de oro en el mercado yanqui que determina la falta de divisas en otros países y la consecuente desvalorización creciente de sus respectivas monedas. Así, vemos avecinarse un nuevo y más catastrófico crack bursátil e industrial en EE.UU.

NOVENA.- La segunda contradicción a que se enfrenta el imperialismo consiste en que el sistema imperialista mundial ha salido debilitado en su conjunto. Ha perdido a su avanzada más agresiva formada por el nazismo alemán, el fascismo italiano y los militaristas japoneses. Inglaterra y Francia, aunque formaron en el campo victorioso, han resultado fuertemente lesionadas. Inglaterra ha dejado de ser una potencia imperial de primer orden y Francia ha dejado de representar un rol independiente en el mundo capitalista.

DECIMA.- La tercera contradicción y la más importante y trascendente es la que se ha agudizado entre el mundo capitalista y el mundo socialista, en detrimento del primero. En vez de que el país del Socialismo quedara cercado, como al término de la primera guerra mundial, al final de la segunda ha salido rodeado de estados de democracia de nuevo tipo, de democracia

popular, forma de transición del capitalismo al Socialismo. Polonia, Yugoslavia, Bulgaria, Rumanía, Hungría y Checoslovaquia han sido pérdidas para el sistema capitalista. Por otro lado, la URSS ha salido robustecida en el aprecio y la popularidad ganada durante la guerra, incrementada después con su firme política de paz. Materialmente también se encuentra en plena y pujante reconstrucción a través de su cuarto plan quinquenal, sincronizado con los planes de reconstrucción de los países de nueva democracia. Finalmente, la única ventaja con que especulaban los imperialistas americanos —el monopolio de la bomba atómica— ha sido anulada por la ciencia soviética y hoy la guerra atómica ha dejado de ser un instrumento de chantaje de los imperialistas yanquis.

DECIMOPRIMERA.- La cuarta contradicción —la contradicción entre los países imperialistas y las colonias y semicolonias— se ha agudizado también como consecuencia de la guerra. En el fragor de la lucha armada, los pueblos no sólo han robustecido su simpatía por la libertad, sino que han aprendido que a los imperialistas se les puede derrotar. Gran Bretaña ha tenido que hacer concesiones importantes en su mundo colonial (concesión del status de dominio a la India, independencia de Birmania, oferta de retirarse de Palestina); Francia tiene que luchar en Indochina contra la República Popular de Vietnam; Holanda no puede someter a los indonesios. Los propios Estados Unidos se han visto obligados a reconocer, por lo menos formalmente, la independencia de las Filipinas.

Por otro lado, los países semicoloniales y dependientes, especialmente los que han adquirido potencial considerable durante la guerra, expresan cada vez más una orientación independiente. En América Latina son dignas de mencionarse una serie de actitudes asumidas en este sentido por Argentina, la que ha optado Cuba por sostener y aumentar su cuota azucarera y, sobre todo, la lucha del pueblo panameño contra la retención de bases por EE.UU. y que ha culminado con el rechazo unánime de la Asamblea Panameña al contrato de arrendamiento firmado entre ese gobierno y el de EE.UU.

DECIMOSEGUNDA.- Otra contradicción fundamental —la contradicción entre obreros y patrones, entre proletariado y burguesía— ha

alcanzado niveles gigantescos. Una ola de huelgas obreras conmueve al mundo como consecuencia de la crisis de post-guerra y del incumplimiento de las promesas hechas por los gobernantes de los países capitalistas durante la guerra y también como expresión de la madurez política adquirida por el proletariado mundial en la lucha contra el fascismo y sus aliados. Desde EE. UU. hasta los puertos de India, pasando por todas las naciones europeas, grandes huelgas de masas paralizan sectores enteros de la producción y en algunos casos la vida misma de las ciudades.

La pujanza del movimiento obrero está ganando para su lado y para el de la democracia a sectores cada vez más vastos de la burguesía liberal y de la pequeña burguesía de la ciudad y del campo. Este proceso no ocurre sólo en las naciones europeas, donde esas capas han sido rudamente golpeadas por la guerra y son actualmente explotadas por el imperialismo americano, sino que en los mismos Estados Unidos se organizan movimientos democráticos partidarios sinceros de la paz, basados en el cumplimiento de los compromisos de Potsdam, Teherán, etc. sobre la base de mantener el entendimiento con la URSS; contrarios a los planes de dominación mundial, de agresión y de guerras y a las leyes que restringen el movimiento obrero y reprimen a los comunistas. Wallace y el movimiento de Progressive Citizens of America son el mejor ejemplo de esa vigorosa tendencia.

DECIMOTERCERA.- Finalmente, la contradicción entre las potencias imperialistas, la contradicción entre Estados Unidos y Gran Bretaña y Estados Unidos y Francia también se ha acentuado. Los imperialistas hacen lo posible por ocultar esa contradicción con los planes de "ayuda" y la coincidencia de pareceres frente a la Unión Soviética. Sin embargo, es evidente que el plan de dominación mundial de los imperialistas americanos está en conflicto con el imperialismo inglés, ya que el plan americano significa la liquidación del imperio británico. Lo mismo sucede con Holanda y Francia. Por otro lado, el imperialismo americano que desea reemplazar a los antiguos imperios coloniales para iniciar la llamada "era americana" se ve forzado a prestar ayuda a las metrópolis, para evitar que el mundo capitalista pierda otro pilar fundamental. La contradicción entre Inglaterra y EE.UU. se ha hecho presente hace poco en la firma del pacto comercial entre Inglaterra y la Unión Soviética que contribuye a liberar en cierta medida al primero de estos países del tutelaje yanqui.

DECIMOCUARTA.- En la misma medida en que se debilita el sistema capitalista, corroído por sus contradicciones internas, se robustece el movimiento comunista, históricamente llamado a terminar con el capitalismo.

Actualmente no pasa un solo día sin que los comunistas escriban alguna página histórica en algún lugar del mundo. Día a día la prensa tiene que registrar las luchas, las opiniones y las realizaciones de los comunistas de un lugar o de otro del planeta.

El acontecimiento más resaltante de esta lucha ha sido la organización del Cominform.

Los partidos comunistas de 9 países, reunidos en Varsovia, admitieron que la disolución de la III Internacional no significaba que hubiese cesado la colaboración entre los partidos comunistas y que había dejado de ser posible que los partidos comunistas mantuvieran relaciones de mutua consulta entre sí, y constataron que, frente a la actual ofensiva imperialista, este entendimiento es más necesario que nunca ya que también el imperialismo trata de capitanear un frente único mundial de la reacción contra los pueblos. Con este motivo ha surgido el Cominform, organismo de información y consulta voluntaria entre 9 de los partidos comunistas más poderosos del mundo y cada uno de ellos el más poderoso de su respectivo país. A pesar de que no comprende a los partidos comunistas de todos los países –como la III Internacional– aquellos que lo forman son partidos que se han transformado de fuerzas aisladas de oposición en partidos de gobierno con sólidos aliados, o partidos –como los de Francia e Italia– que encabezan la lucha contra el sometimiento de sus respectivos países al imperialismo norteamericano.

LA SITUACION DEL PERU Y LA LINEA DE NUESTRO PARTIDO

DECIMOQUINTA.- La agresividad del imperialismo yanqui después de la guerra fue analizada en el II Congreso Nacional del Partido a través de la forma en que esa ofensiva se manifestaba ya en nuestro país (Resolución novena).

Desde entonces se ha venido acentuando y se ha expresado en el Perú también en su triple aspecto: expansionismo económico, sojuzgamiento militar, sometimiento ideológico y político.

DECIMOSEXTA.- Entre los hechos reveladores de la ofensiva económica del imperialismo norteamericano se destacan principalmente sus esfuerzos por obtener nuevas concesiones petrolíferas en la región de Sechura, por lograr el pago de la deuda externa en las condiciones onerosas para el Perú exigidas por los bonistas norteamericanos, en su intento de aplicar a nuestro país como a todos los del continente el llamado Plan Clayton y en la presión económica ejercida sobre los productores peruanos a través de la reducción de la cuota azucarera fijada al Perú por el gobierno norteamericano. Constituye también un aspecto de la ofensiva imperialista la presión que se ejerce sobre nuestro país y todos los del continente americano para que contribuyan al Plan Marshall y que, como lo ha manifestado el Canciller peruano García Sayán, tiende a mantener la situación de simples colonias económicas productoras de materias primas que sufren estos países.

En el terreno militar, la política de sojuzgamiento ejercida por el imperialismo norteamericano sobre nuestro país sigue teniendo una evidente manifestación en la permanencia de los soldados yanquis en la base aérea de "El Pato"(5), la que no obstante haber sido "entregada" oficialmente al Perú, sigue en poder de las tropas norteamericanas bajo el pretexto de instruir a la fuerza aérea peruana de esa región. Se manifiesta también, con el mismo pretexto, a través de las misiones norteamericanas militares, aérea y naval que dirigen a nuestros institutos armados.

Se manifiesta finalmente en la presión que se ejerce sobre el Parlamento Nacional para que ratifique el llamado Plan de Defensa Continental que, aparte de propiciar la concesión a EE.UU. de nuevas bases estratégicas militares, utiliza el hipócrita pretexto de "garantizar la integridad de América", para lograr la completa subordinación de nuestros ejércitos e inclusive la uniformidad de los métodos y de los armamentos a tal punto que nuestras fuerzas armadas no puedan hacer un solo movimiento sin estar subordinadas al control del Estado Mayor norteamericano y sujetos a su voluntad de aprovisionamiento.

Ideológica y políticamente, la ofensiva del imperialismo norteamericano, si bien no se traduce todavía en medidas represivas de provocación anticomunista como las realizadas por González Videla en Chile y Dutra en el Brasil, se manifiestan en cambio a través de una sistemática y cotidiana propaganda anticomunista y antisoviética realizada por los agentes del imperialismo yanqui en el Perú y también en el esfuerzo de esos agentes para que en nuestro país se siga el ejemplo de los gobiernos mencionados, para que todos los sectores reaccionarios formen la unión sagrada anticomunista, para que el Perú suscriba un pacto de esta naturaleza en la Conferencia de Bogotá (6),

EL PUEBLO PERUANO SE BATE CONTRA EL IMPERIALISMO

DECIMOSEPTIMA.- Reflejando la situación que existe en el mundo y confirmando las predicciones del II Congreso Nacional del Partido, la ofensiva del imperialismo en el Perú ha encontrado una fuerte resistencia de parte de nuestro pueblo. Esta resistencia se ha hecho más notable frente al proyectado contrato de Sechura. Prácticamente todos los sectores sociales y políticos, con excepción de los que militan en el Apra y de algunos elementos que forman parte del Gobierno, se han opuesto en una u otra forma a los planes del imperialismo norteamericano en este sentido. Pese a que no se ha cristalizado orgánicamente este movimiento antimperialista, en la realidad se ha hecho tangible la política de unidad nacional en torno a este problema, tal como lo había señalado el II Congreso Nacional del Partido al decir: "La Unidad Nacional que propicia nuestro Partido, ha sido, es y será la unidad de todos los peruanos que están resueltos a defender la Patria contra la intromisión imperialista". En menor grado se ha expresado también la resistencia del pueblo peruano y de todos los sectores políticos no apristas al pago de la deuda externa.

LA POSICION DEL PARTIDO COMUNISTA EN LA LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO

DECIMOCTAVA.- De acuerdo con las resoluciones del II Congreso Nacional, el pronunciamiento de nuestro Partido es claro y justo contra los

planes del imperialismo en nuestro país y contra su política de dominación mundial y de guerra. Frente al contrato de Sechura, por ejemplo, la posición de nuestro Partido –a través de su prensa y de los parlamentarios comunistas– ha sido la más constructiva desde el punto de vista de los intereses nacionales. Diferenciándonos del planteamiento conciliador de la Alianza (7) y de otros sectores que han tratado de sentar la tesis de que es imposible prescindir de las empresas norteamericanas y que sólo se debe evitar que intervenga la International Petroleum, nosotros hemos propugnado el que de ninguna manera se entregue esta riqueza a las empresas imperialistas. Respondiendo también al alegato del gobierno que consiste en defender la entrega en vista de que la International es el mejor postor, nosotros sostenemos que a las empresas peruanas no debe exigírseles iguales requisitos que a las extranjeras, sino que hay que darles un trato preferencial tendente a asegurar el que esta riqueza quede en manos peruanas (Ver declaración de la Comisión Política del P.C. frente al Contrato de Sechura, 26 de octubre de 1947).

Hemos adoptado una actitud igualmente firme en defensa de los intereses nacionales frente al pago de la deuda externa. En el debate público y parlamentario sobre este asunto hemos abogado porque, en el peor de los casos, se cancele esta deuda sólo sobre la base del cambio existente en la época en que fue contraída.

Mucho más notable ha sido la justa posición que en defensa de la Patria asumió nuestro Partido frente a la ocupación de la base de "El Pato" por tropas norteamericanas. Justamente al realizarse el II Congreso Nacional del Partido exigimos la desocupación inmediata de esa base en consideración de que había terminado la guerra y se había cumplido el plazo estipulado y la razón de ser de esa ocupación. Denunciamos que la presencia de las tropas norteamericanas ya no tenía que ver nada con el mantenimiento de la democracia y la lucha contra el fascismo, sino todo lo contrario, lesionaba nuestra soberanía nacional y sólo podía explicarse por el interés de defender las posiciones yanquis de Talara y de otros lugares del Perú y la explotación que ejercen las empresas norteamericanas, al mismo tiempo que como parte de los planes agresivos del imperialismo norteamericano en el terreno mundial. Y no sólo que fuimos los primeros en denunciar este hecho, sino que

hemos venido haciendo –casi solos– una insistente campaña por la devolución inmediata de esa base y, después de la ceremonia en que se simuló su entrega oficial hemos reiterado nuestra exigencia de que la devolución sea efectiva y de que no se burle los sentimientos patrióticos de nuestro pueblo.

Finalmente, tratando de llevar a la práctica la recomendación sétima del II Congreso Nacional, nuestra fracción parlamentaria inició una lucha efectiva por la revisión de los contratos con las empresas imperialistas, pidiendo de inmediato que se haga así con el de la Peruvian que pesa en forma tan abrumadora sobre la economía de los pueblos del Centro y Sur de la República. En este mismo sentido nuestros Comités de Cuzco y Arequipa han organizado algunas manifestaciones de masas contra el alza de tarifas del ferrocarril y respaldando el pedido de nuestros parlamentarios.

Frente a la campaña anticomunista, a cada nueva manifestación de esta corriente imperialista –provenga del Apra, del Gobierno o de cualquier otro sector– no hemos dejado de desenmascarar públicamente la verdadera entraña antipatriótica y antidemocrática de dicha campaña.

Sin embargo, al justo planteamiento de nuestro Partido frente a todos estos problemas de la lucha contra el imperialismo, no ha correspondido una eficaz organización de esta lucha. En este terreno, hemos adolecido de dos debilidades fundamentales: La primera consiste en que no hemos movilizad o a las masas en grandes y persistentes acciones contra todos los desmanes y amenazas del imperialismo. Salvo las asambleas populares que se han realizado en Cuzco contra el Contrato de Sechura y alguna que otra esporádica manifestación popular en otros lugares del país, no hemos hecho un serio esfuerzo por sacar esta lucha de los estrechos límites de la discusión parlamentaria y la polémica periodística, lo que ha determinado el que ante los ojos de un gran sector del pueblo haya aparecido la Alianza Nacional ocupando el rol hegemónico en esta lucha, no obstante lo ambigua y demagógica que ha sido la posición de ese organismo. La segunda debilidad radica en no haber conjuncionado a todas las fuerzas opuestas al contrato de Sechura, en una u otra forma, en un frente antimperialista aunque sea en torno a este solo objetivo. Es verdad que hemos hecho un llamado en este

sentido a la Alianza y a otros sectores, pero nuestro esfuerzo no ha pasado de eso y de uno que otro contacto esporádico con las otras fuerzas.

LOS AGENTES DEL IMPERIALISMO EN EL PERU

DECIMONOVENA.- No obstante las debilidades antes anotadas, la actitud del Partido frente al imperialismo y los débiles intentos realizados para llevar a cabo una justa política de alianza, han servido para precisar más objetivamente la posición de los otros sectores políticos y, consecuentemente, nuestra actitud frente a ellos, comprobando muy claramente las apreciaciones del II Congreso Nacional.

Como lo señalara el II Congreso, la victoria del 10 de Junio significó un triunfo del pueblo sobre los sectores de la vieja oligarquía ligada al imperialismo y opuesta al progreso y a la independencia económica de nuestro país. Por lo tanto, nuestro pueblo esperaba fundadamente que con el nuevo régimen se iniciaría un verdadero proceso democrático, de industrialización y progreso y de liberación nacional. Sin embargo, el curso que han seguido los acontecimientos mundiales después de la guerra, se ha reflejado también en nuestro país con un cambio notable en la actitud de las diferentes fuerzas políticas, que durante la guerra lucharon al lado del proletariado contra el mismo enemigo. Escamoteando la victoria del 10 de Junio, los sectores vinculados al imperialismo norteamericano y muy especialmente el Partido Aprista, se han convertido en los principales factores de la traición nacional, del atraso y la antidemocracia.

Ya en el II Congreso se señalaron algunos hechos concretos de traición nacional realizados por los dirigentes apristas. De ese entonces y, día a día con mayor descaro a medida que esa misma actitud le hacer perder fuerza popular, el servil entreguismo del partido aprista a los designios del imperialismo norteamericano se hace más evidente. Es el Apra quien, a través de su prensa, de sus líderes y de sus células, ha propiciado desde el primer instante la firma del contrato de Sechura, el pago oneroso de la deuda externa y quien ha defendido con toda clase de argumentos la permanencia de las tropas yanquis en Talara. Es el Apra quien en esta época tiene en sus manos la batuta del anticomunismo llegando por ese camino a propiciar con insistencia el que nuestro país se enrola inmediata e incondicionalmente al

lado de Wall Street en los planes de agresión formulados por los militaristas yanquis contra la Unión Soviética, los países de nueva democracia y la libertad de todos los pueblos. Es el Apra quien no sólo propugna el que nuestro gobierno siga el ejemplo bochornoso de González Videla y de Dutra, sino que se ampara y aconchaba con el primero de esos gobiernos en un burdo y siniestro plan de provocaciones internacionales ("Documentos de Rancagua") (8). Y en este afán de servir lo mejor posible a sus amos yanquis, el Apra no ha tenido el menor reparo en ejecutar todas las consignas destinadas a debilitar y dividir al proletariado tanto en el terreno continental como en cada país. Sabiendo que es la clase obrera el principal y más serio enemigo del imperialismo; que su unidad nacional y continental constituyen la más seria barrera a sus planes de dominación, se ha prestado el aprismo a poner la C.T.P. bajo las alas de cuervo de la Federación Americana del Trabajo para crear en Lima una nueva "Central Sindical" opuesta a la CTAL, nido del amarillaje y ejecutora de los designios imperialistas.

El aprismo ya no puede figurar, pues, como en 1945, en el campo de la democracia y de la unidad nacional. Por el contrario, debe ser atacado como enemigo de la Patria y del pueblo peruano en razón a su posición fascizante y pro-imperialista y en la misma medida en que su política de traición nacional se hace más agresiva y descarada.

VIGESIMA.- Pero la situación semicolonial de nuestro país y las amenazas que se ciernen contra los restos de independencia nacional que aún nos queda, demuestran muy claramente lo que decía la VI Sesión Plenaria del C.C.: el enemigo fundamental del Perú es el imperialismo y, si es cierto que el aprismo se presenta con más descaro sirviendo al imperialismo, los agentes imperialistas no sólo se encuentran en el Apra, sino también en el Gobierno y en el reagrupamiento de fuerzas que se llama Alianza Nacional. Es falso, pues, afirmar que los agentes imperialistas se encuentran en un solo campo o sector y que, por lo tanto, cabe un solo frente antimperialista con todos los sectores antiapristas. Los comunistas somos antiapristas porque somos demócratas y antimperialistas y no al revés. Quiere decir: Para ser antimperialistas no nos basta ser antiapristas.

VIGESIMO PRIMERA.- Comenzando por analizar la posición de las otras fuerzas que cooperaron al triunfo del 10 de Junio, encontramos que el

propio Presidente de la República y los hombres de gobierno, han realizado, frente a los principales problemas que afectan nuestra soberanía, una política contraria a los intereses nacionales y, por tanto, alejada de la línea del Memorándum de la Paz y del programa inicial de gobierno. Frente al contrato de Sechura, frente al pago de la deuda externa, frente a la ocupación de la base de "El Pato" y frente a la prepotencia de las empresas imperialistas, la posición del Gobierno ha coincidido plenamente con la del aprismo. Y estas mismas vinculaciones con los imperialistas y el departamento de Estado yanqui le han llevado a asumir algunas actitudes claramente anticomunistas, a hacerle el juego al aprismo en esta misma campaña. Como ejemplos tenemos la expulsión injustificada del Dr. Guillermo Cáceres Márquez, la oposición a que figuraran diputados comunistas en la Mesa antiaprista de la Cámara, la declaración inusitada sobre la injerencia de "agentes de potencias extranjeras" en la oposición al contrato de Sechura, referencia a los "agitadores extremistas" o al "comunismo internacional" en los decretos contra las "huelgas ilegales", contra los especuladores o en ciertos comunicados de los Ministerios de Gobierno y de Relaciones Exteriores.

La existencia de esos puntos de contacto no han eliminado, sin embargo, las contradicciones entre el aprismo y el gobierno en lo referente a la política interna.

VIGESIMO SEGUNDA.- Tampoco quiere decir que existe una completa identidad, igual entreguismo a los designios yanquis en la política internacional. Digna de mencionarse frente al Plan Marshall al desenmascarar, aunque tímidamente, la entrada imperialista de ese Plan a través de su tendencia a mantener a nuestros países en la situación de simples semicolonias abastecedoras de materias primas. Igualmente merece apoyo la posición de la delegación peruana ante la Conferencia de Comercio y Empleo realizada en La Habana contra la mal disimulada política yanqui de aplicar el Plan Clayton (supresión de las barreras aduaneras) y dejar sin protección a las nacientes industrias nacionales de estos países.

El que el gobierno acentúe más esta justa política independiente; el que acabe con las vacilaciones que hasta ahora no le permiten ver otra salida a la situación económica que buscando el apoyo yanqui le han hecho resistirse a establecer relaciones diplomáticas y comerciales con la URSS y hasta

desechar el beneficioso tratado con Checoslovaquia propuesto por nuestro Embajador en movilización popular en respaldo a ese país, todo esto depende de las primeras actitudes y de crítica a las vacilaciones. Y en ello, tenemos que reconocer que nuestro Partido, si bien no ha dejado de pronunciarse al respecto en términos acertados, no ha realizado una verdadera campaña por hacerlos encarnar en el pueblo.

VIGESIMO TERCERA.- Aparte del Apra y del Gobierno, los agentes imperialistas se encuentran también en el campo del antiaprismo y, concretamente, en las filas y entre los dirigentes de la Alianza Nacional. En efecto, un ligero análisis de la composición social y de los antecedentes políticos de los integrantes de esta agrupación demostrará –como ya lo hizo exhaustivamente la VI Sesión Plenaria del C.C. – la presencia en el comando de representantes connotados del latifundismo costeño: algodoneros y azucareros, de elementos salidos de la oligarquía tradicional con sus conocidos órganos de prensa, "La Prensa" y "El Comercio", asesorados y servidos políticamente por aventureros y trotskistas tipo Ravines (Partido "Socialista Auténtico"), antiguos partidarios abiertos del fascismo (la U.R. de Flores) y algunos elementos de la burguesía progresista que intentaron formar el Partido Social Republicano y el heterogéneo, anticomunista pequeño-burgués grupo llamado "Movimiento Cívico Independiente", así como el denominado Partido Social Cristiano.

No obstante la heterogeneidad política que conforma la "Alianza Nacional", la hegemonía y la fuente material de su sostenimiento (apoyo económico) están en manos de los latifundistas y grandes negociantes vinculados económicamente al imperialismo.

Como lo señalara la VI Sesión Plenaria del C.C. el "antiimperialismo" de los dirigentes de la Alianza está determinado fundamentalmente por las restricciones impuestas en el mercado yanqui a los productos peruanos (especialmente al azúcar) y por la situación desventajosa en que se encuentran estos exportadores –que no pueden disponer libremente de sus divisas–frente a las empresas norteamericanas radicadas en el Perú que, por tener su sede en EE.UU., aprovechan plenamente los dólares que reciben en ese mercado. Tras estas contradicciones secundarias y eventuales, se mantienen los viejos vínculos de dependencia entre estos dirigentes y el

imperialismo como lo demuestran las estadísticas de exportación de algodón y azúcar peruanos a EE. UU. en los últimos tres años. Su actitud de regateo, animada por el deseo de reconquistar viejas posiciones o adquirir nuevas ventajas a través de ese "antiimperialismo" relativo, hace que se inclinen a la llamada "tercera posición" que auspicia en el terreno internacional el Presidente Perón de la Argentina.

De ahí que tampoco se precise una virtual diferencia entre la actitud de la Alianza y la del aprismo frente a determinados problemas vitales para la nación peruana, ante los cuales ocupan una posición más reaccionaria y antipatriótica que la del gobierno. Por ejemplo, frente al "Plan de Defensa Continental" de Truman, los voceros de la Alianza -como no lo ha hecho ni la prensa aprista- han llegado hasta condenar editorialmente el heroico movimiento liberador del pueblo panameño; han silenciado, por otra parte, la ocupación de la base "El Pato" y la existencia de misiones militares yanquis. Del mismo modo, su sumisión a las órdenes de Wall Street y su vieja entraña reaccionaria se evidencia en la campaña anticomunista y antisoviética que realizan los voceros de la Alianza.

LA ACTITUD DEL PARTIDO FRENTE A LA "ALIANZA NACIONAL"

VIGESIMO CUARTA.- Desmintiendo a quienes consideran equivocada o maliciosamente, que la base de toda la política de Unidad Nacional debe ser el antiaprismo y que, por lo tanto, debió haberse pactado con la Alianza o ingresar a ella sobre esta base, lo que acabamos de analizar confirma la apreciación del II Congreso que dice en su XI Resolución: "Todo intento progresista choca inmediatamente con ese sector regresivo (de la oligarquía semifeudal) que, aliado a los grandes trusts y mono polios, está interesado, con éstos, en mantener el atraso económico, social y político en que vivimos aunque para él no sea necesario atentar contra el ejercicio pleno de la soberanía nacional."

Sin embargo, teniendo en cuenta las contradicciones existentes en el seno de la Alianza -como consecuencia de su heterogeneidad, así como las circunstanciales contradicciones entre los dirigentes de la Alianza y el

imperialismo-, nuestro Partido no ha descartado la posibilidad de llegar a acuerdos circunstanciales con la Alianza o con algunos de sus grupos o secciones en torno a objetivos concretos de la lucha contra el imperialismo y sus agentes. En este sentido, conviene recordar lo que se dice en la DECIMA RESOLUCION de la VI Sesión Plenaria del C.C.: "En cuanto a la "Alianza Nacional" la Sexta Sesión Plenaria del C.C. teniendo en cuenta la orientación esencialmente antimperialista que debe caracterizar al movimiento democrático en la etapa actual y la importancia que tiene en esta lucha el problema de la hegemonía, estima que ha sido justa la posición de la Comisión Política al no aceptar el que ingresara nuestro Partido a esa agrupación y en las condiciones de completo sometimiento político, programático y organizativo que quisieron imponernos los dirigentes, previamente designados, de la Alianza.

No obstante, considerando que la Alianza ha manifestado su oposición al contrato de Sechura, hace en torno a esto una relativa propaganda antimperialista, se opone al pago de la deuda externa en las onerosas condiciones que propicia el Apra y, en su propaganda demuestra la decisión de oponerse a los planes totalitarios del aprismo y su intención de defender las libertades democráticas, la Sesión Plenaria del C.C. aprueba también la actitud de la Comisión Política consignada en su declaración del 2 de Abril y que consiste en propender a un acuerdo con la Alianza sobre puntos concretos para la lucha común".

Ese acuerdo no significaría ni mucho menos un olvido de los objetivos estratégicos fundamentales de nuestro Partido, ni tampoco el desconocimiento de las tendencias anticomunistas y antisoviéticas que se manifiestan en los voceros de prensa de la Alianza y de las fuertes vinculaciones que algunos grupos poderosos de ella mantienen con el imperialismo.

LA DEMOCRACIA EN EL PERU

VIGESIMO QUINTA.- Traduciendo la agresividad del imperialismo norteamericano y la actitud que asumen frente a él, los diferentes sectores políticos, peligran cada vez más en el Perú las libertades democráticas conquistadas el 10 de Junio de 1945.

A medida que el Apra deviene en el partido de la traición nacional, sus tendencias fascizantes van adquiriendo expresiones más peligrosas y descaradas. En el II Congreso Nacional del Partido se señalaron ya algunas de estas manifestaciones. Desde entonces y pese a la gran derrota que sufrieran en su proyecto de Ley-Mordaza, en el proceso eleccionario de algunas organizaciones obreras y en la repulsa popular a sus desmanes, esas tendencias totalitarias y terroristas se han venido acentuando hasta provocar una verdadera crisis en el proceso democrático de nuestro país. En vez de municipios electos democráticamente, la mayoría parlamentaria aprista impuso una Ley creando Juntas Transitorias compuestas en forma que fuesen siempre instrumentos del Apra. Aprovechando los puestos que logró ocupar en el gabinete, procedió a escamotear la voluntad popular en las elecciones complementarias del año pasado, montando para ello un aparato ad-hoc. Con los mismos procedimientos logró el control del Parlamento, de la mayor parte de los sindicatos, de la central sindical nacional (C.T.P.), de la mayoría de universidades y de otras entidades, en las que luego impuso normas fascizantes que es inútil enumerar. Acompañando a estos métodos impositivos el recrudecimiento del terrorismo que usara ya desde la clandestinidad, todo este proceso culminó con el asesinato del Director de "La Prensa", Sr. Francisco Graña.

VIGESIMO SEXTA.- Escarnecidos así los postulados del Memorándum de La Paz por parte del aprismo, el Gobierno por su parte no ha hecho un serio esfuerzo por hacerlos cumplir y respetarlos. Así, frente a los desmanes del Apra, se hizo patente una franca actitud conciliadora expresada en la política del Gabinete Belaúnde ("las masas contra las masas") primero; y luego en el gabinete con intervención aprista y exclusión de los otros sectores integrantes del F.D.N. Y cuando el asesinato de Graña obligó la salida de los ministros apristas, el Gobierno, lejos de buscar una más estrecha vinculación con el pueblo, buscó más bien el respaldo del ejército y de algunos elementos procedentes del conservadorismo y de la oligarquía semifeudal. Esta tendencia le ha llevado a dictar una serie de disposiciones antidemocráticas y decretos represivos al movimiento obrero; todo ello, pese al aparente respeto a la juridicidad y a la constitucionalidad

VIGESIMO SEPTIMA.- La posición de la Alianza Nacional en este

terreno no se diferencia fundamentalmente de la del Gobierno, sobre todo en lo que se refiere al movimiento obrero. Es verdad que la Alianza se ha pronunciado condenando algunos desmanes antidemocráticos del aprismo, pero acondicionando estas protestas sólo a aquello que en forma directa o indirecta amenaza sus propias libertades o intereses, silenciando en cambio los atropellos del Gobierno contra el movimiento obrero y llegando hasta apoyar algunas de sus medidas represivas. Es decir que la Alianza sólo "lucha" por las libertades cuando puede utilizar esta lucha como instrumento demagógico contra el Apra. La raíz de esta lucha no tiene un contenido democrático, sino que, pese a algunos de sus integrantes, confirma lo que dijera la Resolución XI del II Congreso Nacional del Partido.

Y en este sentido, es muy importante analizar la posición de la Alianza frente al movimiento sindical. Combatiendo al aprismo en este terreno, pretende lo mismo que el Apra: la división del movimiento obrero, el renunciamiento a sus intereses de clase, para ser puestos al servicio de esa agrupación política y de la oligarquía. Con tal objeto y valiéndose de los trotskistas de Ravines, puestos a sueldo, han constituido el llamado "Frente de Unidad e Independencia Sindical", organismo que jamás se ha interesado ni se interesará en luchar por las reivindicaciones específicas de la clase obrera.

VIGESIMO OCTAVA.- La posición de nuestro Partido ante la política fascitizante del aprismo y la ofensiva antidemocrática y sobre todo antiobrera del gobierno, ha sido la más firme y justa. Continuando la lucha victoriosa contra la Ley mordaza, no hemos dejado de desenmascarar ninguno de los desmanes de la bufalería y en algunos casos nuestra lucha ha asumido caracteres dramáticos, como la realizada contra el Prefecto aprista de Junín, Bedoya Sáenz, masacrador de los indígenas de Chongos Alto, lucha que, no obstante la prisión de los camaradas Cabrejos Muñoz y Ugarte y la deportación del Dr. Cáceres Márquez, culminó con la destitución del mencionado Prefecto. En diferentes lugares del país y principal mente en los departamentos del Sur, nuestro Partido se ha batido igualmente contra los abusos de las autoridades apristas y de sus bandas fascistas. Los comunistas también fuimos los que con más resolución nos enfrentamos al aparato impositivo del aprismo en las elecciones complementarias del año pasado, logrando perderse el triunfo de nuestro candidato en Huanacán.

Igualmente, nuestro Partido no ha dejado de desenmascarar todas las actitudes antidemocráticas y las disposiciones represivas del Gobierno, Fuimos también los primeros en denunciar el Proyecto de Ley de Huelgas y los decretos con el que el Ejecutivo ha tratado de ponerlo en práctica.

Sin embargo, y al igual que lo sucedido contra la ofensiva imperialista, nuestra defensa de la democracia no siempre ha ido acompañada por una efectiva movilización de masas. Salvo la lucha contra el proyecto de Ley de huelgas, en la cual se logró la protesta de organizaciones obreras de todo el país, en los demás aspectos el Partido ha quedado solo o ha limitado su acción a la escasa propaganda periodística de que disponemos.

EL PROGRESO NACIONAL Y EL BIENESTAR DEL PUEBLO

VIGESIMO NOVENA.- En el II Congreso Nacional se señaló que nuestro pueblo también ha sido defraudado por el régimen del 10 de junio en lo que se refiere a la solución de sus necesidades materiales y culturales, constatándose ya entonces una agudización creciente de la miseria popular debida fundamentalmente a que el nuevo régimen no había emprendido un serio esfuerzo por transformar la estructura económica del país, por liquidar nuestra situación semifeudal y semicolonial.

No obstante unos cuantos proyectos que ha presentado la C.P.A. expropiando contados latifundios, y los motivos exclusivamente partidistas, que llevaran a los ministros apristas y a su mayoría parlamentaria a dictar algunas leyes y disposiciones contrarias a los grandes algodoneros y azucareros, cabe, sin embargo, al Apra una grave responsabilidad en el mantenimiento del atraso semifeudal y de la situación semicolonial de nuestro país. La mayoría parlamentaria aprista se opuso y escamoteó el proyecto de Ley Agropecuaria (Reforma Agraria) presentado por los parlamentarios comunistas. Aparte de las estrechas vinculaciones existentes en provincias entre dirigentes apristas y el gamonalismo, sobre ellos cae la responsabilidad fundamental de la masacre de Chongos Alto (realizada por el Prefecto aprista Bedoya Sáenz) y no están exentos de responsabilidad en la falsa y

antipopular política económica realizada por el gobierno a través de ministros y funcionarios apristas.

TRIGESIMA.- Pero, ni en este ni en otros aspectos, la participación del Apra exculpa a los actuales miembros del Poder Ejecutivo y a los dirigentes de la Alianza Nacional, de las tremendas y crecientes penurias económicas que sufre nuestro pueblo.

Es verdad que el Gobierno, sin contar ya con Ministros apristas, ha dictado todo un conjunto de medidas represivas contra los especuladores. Por otra parte, ha sido justa –lo repetimos y encomiable– la posición del Perú en la Conferencia de La Habana cuando ha defendido el derecho de estos pueblos a desarrollar, libres de trabas, su industrialización. Pero, aparte esas medidas y declaraciones, no ha tocado en forma seria la causa real de nuestra miseria, o sea el atraso semifeudal y la condición semicolonial del país que se traducen en los sistemas primitivos de producción, en la falta de ampliación del mercado interno, en la dependencia casi exclusiva del mercado internacional en que se encuentran nuestros principales productos. Esta situación determina las desastrosas consecuencias que tiene que soportar nuestro pueblo por la escasez de divisas (dólares) o su mercado negro. Determina también el que suframos una crisis crónica o estructural (estructura semifeudal y semicolonial) unida a las consecuencias de la crisis mundial del capitalismo y a la crisis de postguerra que se descarga sobre todos los países capitalistas. Nada notable ha hecho el gobierno por estimular en la práctica nuestra industrialización ni por estimular la reforma agraria. Y, en cambio, a través de todas las medidas represivas al movimiento obrero que hemos enumerado antes- los únicos intereses beneficiados son los de las empresas imperialistas y el latifundismo. Del mismo tipo son las concesiones que ha hecho a estas empresas al autorizar el aumento del precio de la gasolina, del azúcar, etc.

TRIGESIMO PRIMERA.- En cuanto a la actitud de la Alianza Nacional, ésta, pese a la demagogia que hacen sus locutores con la miseria popular y no obstante las críticas realizadas por sus órganos de prensa a la política hacendaria y fiscal, los dirigentes de esta agrupación no propugnan medidas tendentes a transformar de raíz nuestra actual situación y condición

económica, sino, por el contrario, medidas que protejan más aún los intereses del latifundismo costeño, aunque ellas recaigan con mayor fuerza sobre la economía popular.

TRIGESIMO SEGUNDA.- Frente a esta realidad, resaltan con toda justeza y actualidad las resoluciones del II Congreso Nacional que recomendaban no sólo luchar, a través de un programa claro y realizable, por la Revolución Democrático-burguesa (reforma agraria, industrialización, independencia económica), sino también organizar y dirigir cotidianamente y sin cuartel la lucha por las reivindicaciones obreras y populares: aumentos de salarios, rebaja de las subsistencias y alquileres, mejores condiciones de vida, sanidad y cultura para nuestro pueblo.

Y nuestra mayor debilidad en este terreno radica, precisamente, en que esta recomendación no ha sido tomada en cuenta, como se merece, por la mayor parte de nuestros comités, los que sólo con muy raras y honrosas excepciones (Arequipa, Cuzco, Puno) la han llevado a la práctica. Tampoco nuestros órganos de prensa han puesto el acento en la defensa de los intereses económicos del pueblo.

EL PARTIDO COMUNISTA FRENTEA LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA POLITICA NACIONAL

TRIGESIMO TERCERA.- La política internacional del Perú. Al comienzo de esta tesis hemos demostrado la justeza de las perspectivas trazadas por el II Congreso del Partido en lo que se refiere a la política internacional de postguerra. Consecuentemente, hemos venido propugnando una orientación francamente democrática en nuestras relaciones internacionales, tendente a asegurar tanto nuestra Independencia Nacional como la paz mundial. Por eso, al mismo tiempo que luchamos contra el Plan Marshall y todas las manifestaciones de la ofensiva imperialista, propugnamos el que se establezca relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países democráticos, incluyendo, por supuesto, a la Unión Soviética y a los países de nueva democracia. Al mismo tiempo exigimos que se rompa toda clase de vínculos con los gobiernos fascistas de Franco, Morinigo,

Salazar, Trujillo, remanentes del hitlerismo y aliados actuales del imperialismo norteamericano. Está demás decir que el curso de los acontecimientos internacionales ha dado la razón a nuestros planteamientos, solo que ha faltado de nuestra parte darle a esta campaña mayor propaganda y movilización popular.

TRIGESIMO CUARTA.- El movimiento sindical.- Como Partido del proletariado, defensor de los intereses de la clase obrera, hemos propugnado, de acuerdo con nuestra línea política, por la unidad de clase del proletariado, orientado a la lucha consecuente por sus reivindicaciones. De ahí que frente al predominio que el Apra iba tomando en la dirección del movimiento sindical, nuestra posición ha consistido en esforzarnos, desde dentro de las organizaciones obreras, por reivindicar su carácter clasista y el pleno ejercicio de la democracia sindical para, a través de ello, desenmascarar a los traidores (apristas o de cualquier otra filiación) y quitar de sus manos la dirección de los sindicatos para ponerlos en las de los más consecuentes luchadores sin tener en cuenta ningún interés puramente partidario. Naturalmente que en esta lucha hemos chocado contra tres principales obstáculos: a) La política represiva y anti obrera del gobierno, b) La política exclusivista y totalitaria del aprismo que persigue convertir a los sindicatos en simples instrumentos con sus maquinaciones partidistas y, c) La tendencia del llamado "Frente de Unidad e Independencia Sindical", movimiento compuesto por tráfugas vendidos a la "Alianza Nacional" y que, como tales persiguen solamente poner al proletariado de rodillas frente al llamado "Capitalismo Nativo". La bandera de este movimiento es, exclusivamente, el antiapristismo, olvidando las reivindicaciones de la clase obrera. Frente a los dos movimientos divisionistas en el campo internacional: el del Apra que lucha al servicio del imperialismo yanqui, por enrolar al proletariado peruano en el carro de la A.F.L. Mediante la llamada "Confederación Inter-Americana de Trabajadores" y el del "Frente de Unidad e Independencia Sindical" que auspicia la formación de otra "central" continental dirigida por el Presidente Perón y al servicio de los gobiernos aliados de éste, nosotros luchamos por mantener la unidad de clase que ya existe desde hace varios años tras la justa orientación de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

Con el objeto de asegurar estos propósitos, hemos recomendado la

organización de Comités de Defensa de la Democracia Sindical en el interior de los sindicatos dirigidos por apristas y la creación de un amplio movimiento de Coordinación Sindical entre las organizaciones libres del control aprista, movimiento que perseguiría entre sus principales objetivos, la recuperación de la C.T.P. para los auténticos intereses de la clase obrera. Esta táctica, que tiene como fondo la lucha consecuente por las reivindicaciones, ya ha dado magníficos resultados en las centrales sindicales de los departamentos del Sur (Arequipa, Cuzco, Puno, Apurímac) y en organizaciones importantes del centro, de Lima y del Callao.

Sin embargo, es en el movimiento sindical donde menos se ha podido unificar el pensamiento y la acción de nuestro Partido y donde, durante bastante tiempo después del II Congreso, la línea ha adolecido de más incomprensiones y deficiencias y donde se ha hecho sentir en mayor grado la perniciosa influencia del trotskismo-ravinismo y los rezagos anarco-sindicalistas, y caudillistas, todo ello especialmente en Lima.

TRIGESIMO QUINTA.- Frente al receso parlamentario.- Aunque el receso parlamentario es, indudablemente, un síntoma grave de la crisis institucional por que atraviesa el país, nuestro Partido, a través de su fracción parlamentaria, no vaciló en colocarse al lado de los demás sectores antiapristas del parlamento en la única actitud que cabía para evitar que esa rama del poder fuera puesta al servicio exclusivo de los fines totalitarios del aprismo. Pero no por eso dejamos de ver el peligro proveniente del otro lado, o sea el de que con ese pretexto pretendieran los sectores militaristas del gobierno y la oligarquía reaccionaria implantar una dictadura. De ahí que nuestra Fracción puso como condición a su ingreso en el Frente Parlamentario el que éste declarara públicamente el respeto a la Constitución (uno de cuyos artículos establece que no podrá funcionar una Cámara mientras la otra esté en receso) y, por lo tanto, su firme propósito de oponerse a todo intento de autodisolución, abogando más bien por la pronta normalización constitucional. A través de esta alianza se ha obtenido, entre otros objetivos, el compromiso de los senadores y diputados independientes de oponerse a cualquier proyecto tendente a cancelar las representaciones comunistas.

Para resolver la crisis parlamentaria, propugnamos la única salida realmente democrática que cabe: derrotar a los apristas y quitarles su actual

mayoría parlamentaria conjuncionando las fuerzas democráticas tras candidatos únicos, antiapristas, en las próximas elecciones complementarias.

TRIGESIMO SEXTA.- Frente a las elecciones complementarias. Consecuentes con esta orientación, hemos dado una importancia decisiva a las elecciones complementarias. De ahí que la VI Sesión Plenaria del C.C., en su Resolución Décima, recomendaba una amplia política de alianzas para asegurar la elección de representantes parlamentarios demócratas y progresistas, recomendación que ha sido cumplida por nosotros al formular un llamado a todos los sectores antiapristas para formar un Frente Electoral Nacional en torno a candidatos democráticos y plataformas progresistas. Con este mismo criterio, mantenemos las candidaturas comunistas que fueron ya capaces de asegurar el triunfo en las elecciones generales del 45 y en las complementarias del año pasado (Andahuaylas, Huancané y Huanta) y exigimos que las otras fuerzas – inclusive la Alianza Nacional– las apoyen a cambio del apoyo que nuestro Partido pueda dar a sus candidatos en Lima y en las provincias de Oxapampa y Rodríguez de Mendoza. La Comisión Electoral Nacional ha entrado en tratos con estos sectores a quienes también se ha exigido la aprobación de una plataforma común.

Esta posición nuestra ha tropezado con la influencia anticomunista que pesa tanto en la Alianza como en el gobierno, la que determina a los dirigentes de la Alianza a inclinarse hacia un golpe de Estado renunciando a las elecciones complementarias y empuja al gobierno por el falso y antidemocrático camino de querer imponer fraudulentamente "candidatos oficiales o ubicados" que se opongan tanto a los candidatos apristas como a los candidatos comunistas.

Nuestra política de alianzas electorales tropieza, al mismo tiempo, con las debilidades orgánicas del C.D. de Lima que le han colocado en la incapacidad de realizar demostraciones prácticas, multitudinarias, de la importancia que tiene el apoyo del Partido Comunista a cualquier candidato de unificación democrática que se lance por este departamento.

TRIGESIMO SEPTIMA.- Las Juntas Transitorias y las Elecciones Municipales.- Nuestro Partido ha venido abogando desde fundación porque

los Municipios sean elegidos democráticamente por los pueblos cuyos intereses han de representar y administrar por lo tanto, nos hemos opuesto tanto a las antiguas Juntas de Notables como a la ley que crea las actuales Juntas Transitorias con las que se ha pretendido escamotear el clamor democrático de nuestro pueblo. Asimismo, los comunistas nos hemos puesto a la cabeza de la lucha popular contra las Juntas Transitorias que, a más de ser una burla a los anhelos populares, vienen actuando directamente contra ellos. Y en esta lucha es que nuestros organismos partidarios han puesto a prueba su fuerza de masas, su capacidad organizativa y de movilización cosechando las más exitosas jornadas en aquellos lugares, como Arequipa, Cuzco, Camaná, donde nuestros comités han desarrollado mejor estas cualidades.

En este aspecto de la lucha también existe una diferencia fundamental entre el P.C. y los partidos que forman la Alianza Nacional. Mientras la Alianza hace solo una campaña verbalista y demagógica contra las Juntas Transitorias, el Partido Comunista, a la cabeza de los pueblos, procede a expulsarlas (Arequipa, Camaná, Cuzco, La Merced, San Lorenzo, etc). Y mientras la Alianza aboga por su reemplazo por "Juntas de Administración" (nuevas Juntas de Notables) y el gobierno prepara su renovación mediante el mismo procedimiento que las ha creado, los comunistas propugnamos que sean reemplazadas inmediatamente por concejos elegidos en cabildos abiertos para proceder cuanto antes a las elecciones municipales con voto secreto y universal.

LA SITUACION DEL PARTIDO A TRAVES DE LA APLICACION DE LA LINEA

TRIGESIMO OCTAVA.- La justeza de nuestra línea política sólo puede apreciarse en forma cabal a través de su aplicación práctica. Y en este sentido, para facilitar el análisis autocrítico de nuestra situación orgánica que debe hacerse en cada uno de los organismos de base, conviene que realicemos en este documento una somera comparación entre la marcha de los comités que se han esforzado por aplicarla y aquellos que han prescindido de las Resoluciones del II Congreso Nacional o que, en vez de hacer algo por

llevarlas a la práctica, se han pasado (como el C.D. de Lima) todo el tiempo discutiendo sobre si son justas o no.

Mientras los Comités Departamentales de Arequipa, Cuzco, Puno y otros han asimilado aquellas resoluciones que establecen la lucha de masas, la organización de estas luchas como la única vía por donde el Partido puede desarrollarse y crecer en las condiciones políticas más adversas, han habido otros, como el de Junín, que en menor grado han aplicado esta justa directiva, otros que en su aplicación no han sido tenaces (Piura, Lambayeque, Ancash) y, finalmente, algunos, como el de Lima que han pretendido en forma antiorgánica e inoportuna revisar la línea aprobada en ese II Congreso. Y el resultado concreto ha sido que los primeros han acrecentado sus fuerzas, su prestigio e influencia y hasta han mejorado su nivel organizativo; los segundos han permanecido estáticos o han retrocedido orgánicamente; los terceros que han sufrido en su marcha fluctuaciones perjudiciales y los últimos, especialmente el de Lima, que han retrocedido en forma notable hasta entrar en una verdadera crisis orgánica. Este estado de cosas en lo que se refiere al C.D. de Lima, por existir en él algo más profundo que la simple incomprensión de la línea política, será tratado en forma exhaustiva a través de los documentos que deben emitir la Comisión Política y la Comisión Nacional de Control para el conocimiento y discusión de todos los organismos partidarios.

TRIGESIMO NOVENA.- Aparte de las notables deficiencias en la aplicación de nuestra línea política, el desconocimiento o la subestimación de los acuerdos del II Congreso Nacional del Partido se expresan, del mismo modo, en la situación orgánica a través de las siguientes constataciones:

1°. No se ha superado la falta de militancia organizada de un gran porcentaje de camaradas, entre los que subsiste el desconocimiento o el abandono deliberado o irresponsable de los principios marxistas-leninistas de organización.

2°. No se ha realizado, como era indispensable hacerlo, una intensiva labor de educación teórica e ideológica en el interior del Partido.

3°. La propaganda de nuestro Partido (periódicos, folletos,

conferencias, actos públicos) no sólo que están muy por debajo de las necesidades de nuestro pueblo y del imperioso deber que tenemos de hacer frente en todos los terrenos, cotidiana y oportunamente a todos los ataques del anticomunismo, sino que ha disminuido con relación a años anteriores.

4°. Subsiste el burocratismo en las formas de trabajo de muchos comités y órganos del Partido, donde aún se subestima el trabajo de masas y en los que, por consiguiente, hay una manifiesta tendencia a sustituir la lucha por las reivindicaciones y la aplicación de la línea política (que deben constituir una preocupación fundamental de todo el Partido y de cada uno de sus militantes) con reuniones frecuentes y sumamente prolongadas para discutir en ellas, casi exclusivamente, cuestiones internas o administrativas que enervan el funcionamiento y desarrollo del Partido.

5°. Como cartel de fondo de todas las deficiencias y debilidades anotadas y como una causa y una consecuencia, a la vez, de muchas de estas deficiencias, está la falta de medios económicos suficientes, sin los que se hace materialmente imposible abordar las múltiples tareas que en todos los aspectos debe realizar nuestro Partido.

CUADRAGESIMA.- Urge, pues, que desde ahora, a través de la discusión de esta tesis unida al trabajo cotidiano, todos nuestros organismos se empeñen en superar todas las debilidades y desviaciones de carácter político y organizativo que hemos puntualizado. Sólo salvando estas grandes lagunas, proponiendo la manera de superarlas y las medidas de todo orden que hagan falta para mejorar nuestro trabajo, será posible el que en el III Congreso Nacional del Partido se tracen los lineamientos y se funden las bases sobre los que el Partido deberá salir más fuerte y mejor dispuesto a afrontar las luchas cruciales que nos deparan las nuevas condiciones que se están creando en el mundo y en nuestro país como consecuencia de la ofensiva redoblada del imperialismo y de la resistencia pujante y combativa de los pueblos.

Es deber de todos los organismos celulares, locales, distritales, provinciales y departamentales estudiar estas tesis -cuyas proposiciones han sido numeradas para una mejor referencia a ellas- y, conjuntamente con las Resoluciones del II Congreso Nacional y de las Sesiones Plenarias V y VI del

C.C. y los documentos que en este período ha editado la Comisión Política y el Secretariado Central, abrir la discusión de la línea para llegar al III Congreso con una justa visión de nuestros problemas y acertadas soluciones para resolverlos.

¡Por el éxito del III Congreso Nacional del P.C.P. y porque en él se asegure definitivamente la Unidad Monolítica del Partido en el pensamiento y en la acción, libre de toda influencia extraña y de toda traba interna!

La Comisión Política del C.C. del P.C.P.

Lima, Febrero de 1948.

NOTAS

- 1. DOCTRINA TRUMAN:** Enunciada en Marzo de 1947, ante el congreso de los Estados Unidos. Planteó el derecho del gobierno norteamericano de intervenir en cualquier parte del mundo con el argumento de ayudar a los pueblos frente a la amenaza comunista Su aplicación inicial significó la intervención militar y económica en Grecia y Turquía, puntos estratégicos para dominar el Mar Negro y atacar el "corazón de la URSS". Propuso, por otro lado, uniformar las fuerzas armadas latinoamericanas proporcionándoles materiales militares norteamericanos, con el objeto de atarlos a la industria bélica del imperialismo yanqui.
- 2. PLAN MARSHALL:** Propuesto por el secretario de Estado de los EE.UU., con el objeto de ayudar económicamente a la gran burguesía europea, debilitada por la guerra, a fin de reconstruir sus países y contener el avance del socialismo en Europa. Su objetivo central fue cohesionar a los capitalistas de los distintos países europeos bajo el liderazgo norteamericano para combatir a la URSS y al movimiento revolucionario de Liberación Nacional. EL beneficiario directo de este plan fue EE UU. sobre todo por las facilidades logradas para sus exportaciones.
- 3. PLAN CLAYTON:** Propuesto en la Conferencia de Chapultepec (Méjico-Febrero de 1945) por Clayton secretario de Estado Adjunto de los EE.UU. Demandó la colonización definitiva de Latinoamérica a través de un proyecto de estabilización monetaria desarrollada por el FMI, de la reducción de las barreras aduaneras en esta región y de la ampliación de facilidades para las inversiones norteamericanas.

Planteó, además que estos países vendieran productos estratégicos sin elevar los precios so pretexto de estabilizar la economía e impedir la inflación. Este plan fue rechazado finalmente por los países de América Latina.

- 4. PLAN DE DEFENSA CONTINENTAL DE LAS AMERICAS:** Propuesto inicialmente por Harry Truman con el propósito de someter a los ejércitos latinoamericanos al control del Estado Mayor Yanqui. Uno de los medios para alcanzar este objetivo fue de estandarizar los armamentos en toda esta parte del continente asegurando, al mismo tiempo, que el proveedor sea el gobierno norteamericano. Este plan era parte de un amplio proyecto del imperialismo orientado a remachar su dominación económica, política y militar sobre los países de América Latina.
- 5. BASE AEREA "EL PATO":** Fue instalada en el norte del Perú, cerca de Talara, por acuerdo bilateral entre el gobierno peruano y el norteamericano, para defender militarmente el Canal de Panamá ante cualquier intento de ataque armado durante la II Guerra Mundial por parte de los países del Eje.
- 6. CONFERENCIA DE BOGOTA:** Correspondió a la IX Conferencia Panamericana. Se realizó en la capital colombiana entre el 31 de marzo y el 2 de mayo de 1948. Uno de sus acuerdos más importantes fue la carta de Bogotá, constitutiva de la organización de Estados Americanos, OEA. Se aprobó, asimismo, la resolución que obliga a cada Estado Americano a adoptar medidas para reprimir, en sus respectivos territorios, la acción política del comunismo.
- 7. ALIANZA NACIONAL:** Agrupación política ultraderechista comandada por Pedro Beltrán Espantoso, prominente miembro de la poderosa Sociedad Nacional Agraria. Se integraron a la Alianza, la Unión Revolucionaria, el Partido Demócrata, el Movimiento Cívico Independiente, el Partido Social Republicano y el Partido Socialista auténtico (escindido del Partido Socialista dirigido por Luciano Castillo). Contó con el decidido apoyo de Eudocio Ravines, Director de la Revista "Vanguardia" y de los gremios patronales.
- 8. DOCUMENTO DE RANCAGUA:** El Contralmirante Inmanuel Holger, Ministro del Interior del régimen de González Videla, dijo haber recibido un documento, que le fue alcanzado por un obrero no identificado, en Rancagua. El documento tenía por finalidad acentuar la campaña anticomunista en Chile y Perú, so pretexto de que estaba en marcha un complot comunista en el continente (el documento fue declarado falso).

**CONCLUSIONES
Y
RESOLUCIONES
POLITICAS**

Después de escuchar el informe del camarada Secretario General del Partido -Jorge del Prado- y las intervenciones de los Delegados, el Tercer Congreso Nacional del Partido Comunista Peruano ha llegado a las siguientes Conclusiones y Resoluciones:

PRIMERA.- Confirmando las previsiones hechas por el Segundo Congreso Nacional del Partido se constata que el imperialismo yanqui, intensificando su ofensiva reaccionaria, sustituye al hitlerismo como el enemigo más encarnizado de los pueblos del mundo. Como el nazismo, el imperialismo yanqui realiza su ofensiva esclavizadora en cuatro frentes fundamentales: económico, ideológico, político y militar. Obedeciendo a los mismos dictados del "Mein Kampf" (Mi Lucha) de Hitler, la doctrina Truman, encubierta con el pretexto de salvar a los pueblos devastados por la Segunda Guerra Mundial y de preservar la Democracia, realiza la política correspondiente a los intereses de los círculos monopolistas de Wall Street, empeñados en imponer su hegemonía al mundo. A través del Plan Marshall, como del Plan Clayton, del llamado Plan de Defensa Continental de las Américas, esta cuádruple ofensiva está dirigida a violar la Carta de las Naciones Unidas y a hacer peligrar la paz, el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

Esta ofensiva se manifiesta, económicamente, en el creciente sometimiento de los países de la Europa Occidental y en el mayor

sojuzgamiento de Grecia, China, Japón y de los países latinoamericanos. Ideológicamente, en la histórica campaña anticomunista y antisoviética que realizan los voceros del imperialismo, utilizando todos los medios de que disponen (Prensa, Radio, Cine, etc.). Políticamente, se traduce en el proceso de facistización que viene operándose en el propio seno de los Estados Unidos y que se hace evidente en la ley Taft-Hartley (1), en los procesos del llamado Comité de Actividades Anti-americanas, en la provocación antisoviética que constituyen los llamados "casos de espionaje ruso"; se traduce también en actos similares al incendio del Reichstag (2), como el asesinato de Gaitán (3) en Bogotá. La similitud entre el Nazismo y el Neofascismo yanqui se expresa igualmente en la activa utilización del trotskismo internacional y de aquellos elementos vacilantes y corrompidos, como Tito en Yugoslavia; en las intrigas encaminadas a romper la unidad de los pueblos democráticos y la unidad de la clase obrera de cada país. Militarmente, en el mantenimiento y ampliación de las bases estratégico-militares que posee Estados Unidos en todo el mundo; en la intervención armada contra el movimiento de liberación de los pueblos (chino, griego, etc.); y en el Plan de Unificación de Armamentos y de Comando proyectado para América Latina.

Esta ofensiva no expresa, sin embargo, un signo de fortaleza, sino que es la expresión de las profundas contradicciones que lleva en sí el capitalismo, llegado a su etapa imperialista. El gigantesco aparato de producción y la tremenda concentración de capitales operados principalmente en Estados Unidos a través de la Segunda Guerra Mundial, han ido acompañados de una creciente restricción de los mercados, determinada en el interior de ese país por la disminución del poder adquisitivo de las masas y, en el campo internacional, por la carencia de divisas, todo lo cual obliga a los monopolistas yanquis a abrirse camino por la fuerza hacia la conquista de nuevos mercados y fuentes de materias primas. En esta marcha choca con la resistencia del imperialismo inglés que, no obstante haber sido desplazado, no se resigna a jugar el papel de segundón. Choca igualmente con la redoblada resistencia de los pueblos que luchan por mantener su soberanía, por conquistar su liberación social y nacional, lucha que es dirigida por la clase obrera y sus Partidos Comunistas y que en el campo internacional está encabezada por la gloriosa Unión Soviética, el más firme baluarte de la paz y de la democracia.

Tal como lo señalara el II Congreso de nuestro Partido, frente a la agresividad del imperialismo y frente al mundo capitalista que confronta la crisis general del sistema, se levanta el mundo socialista organizado en la Unión Soviética y ampliado, después de la segunda guerra, con los países de la nueva democracia popular: Checoslovaquia, Bulgaria, Albania, Hungría, Polonia, Rumanía, la República Popular de Mongolia, etc.

SEGUNDA.- Constata que esta ofensiva se traduce en nuestro país, agravando su situación semicolonial, en un mayor acaparamiento de las industrias extractivas en poder de las grandes empresas imperialistas, en la absorción del mercado peruano por los grandes monopolios comerciales yanquis, en la expansión de sus capitales haciéndolos extensivos a múltiples ramas de la producción y el comercio, tal como sucede con la International Petroleum Company, la Casa Grace y otras. Se traduce, también, en la mayor dependencia de los capitales nacionales a los extranjeros; en el aumento de nuestra deuda externa a Estados Unidos; y en el campo de la lucha política y social, en la actividad de los partidos filo-yanquis y en la orientación proyanqui dada por los agentes de Wall Street al movimiento sindical que ellos controlan.

En el campo ideológico se manifiesta la ofensiva del imperialismo yanqui en la campaña anticomunista y belicista realizada por sus voceros y concretada en el Convenio de Bogotá. En el aspecto militar se manifiesta a través de nuestra participación en el Tratado de Río de Janeiro sobre defensa continental, en la disimulada permanencia de tropas yanquis en la Base de El Pato, en las misiones militares yanquis, que orientan a nuestro ejército y en el incremento armamentista estimulado por el gobierno de Estados Unidos.

TERCERA.- Manteniendo el régimen de la monoproducción, es decir, obligándonos a producir en forma casi exclusiva determinadas materias primas y perpetuando sus características, la ofensiva imperialista sobre el país, no sólo contribuye a que persistan las formas feudales y semif feudales de explotación, sino que impide el surgimiento de una industria nacional independiente y obstaculiza la realización de una efectiva e imperiosa reforma agraria. Estimulado por el imperialismo, el feudalismo mantiene en nuestra economía los grandes latifundios con formas de explotación semif feudales y hasta esclavistas en la sierra y en la montaña y con relaciones de producción precapitalistas en la costa. Y aunque se advierte en

determinados sectores un proceso lento de transformación, lo evidente es que 61 no beneficia al pueblo ni modifica nuestra condición de país monoprodutor, ya que la mecanización de la agricultura no está dirigida a diversificar la producción agrícola sino más bien a incrementar la producción de las mismas materias primas.

Todos estos factores y la escasez de divisas, que obligan a nuestro país a importar de Estados Unidos la mayor parte de los artículos manufacturados y aún alimenticios, son causantes de la escasez de estos artículos, de la tremenda carestía de la vida y de la profunda crisis económica que sufre nuestro pueblo. Como consecuencia de la agudización de esta crisis, se intensifica la lucha de clases y se crean las condiciones para amplias acciones de masas, para un creciente despertar del pueblo a la lucha por sus reivindicaciones. Esas luchas se confundirán con la gran campaña por la liberación nacional y contra la situación de dependencia del país al imperialismo yanqui.

CUARTA.- Constata el II Congreso que la elaboración de las Conclusiones adoptadas en el Segundo Congreso adoleció de una grave deficiencia que ha obstaculizado la ejecución de nuestra línea política y especialmente la capacidad de maniobra en la lucha contra el enemigo fundamental y sus principales agentes. Esta debilidad consiste en haber subestimado la existencia de las contradicciones inter-imperialistas y su repercusión en la lucha interfaccional que se realiza dentro de la política nacional. Si bien es cierto que el imperialismo inglés está siendo desplazado, también es cierto que en el campo internacional libra una sorda resistencia contra los avances de su rival yanqui, como puede constatarse en el problema palestino: y en el Perú, en la rivalidad existente entre las firmas yanquis e inglesas. Por otra parte, no se puede olvidar que el imperialismo inglés mantiene algunas posesiones claves, como ferrocarriles, empresas petroleras, centros fabriles, etc., aparte de que algunos productores nacionales, como los algodóneros y laneros, dependen preferentemente del mercado inglés.

QUINTA.- Como consecuencia de la política de penetración del imperialismo yanqui en el país, se ha producido la ruptura definitiva del bloque popular que, en las elecciones de 1945, llevara poder al candidato del Frente

Democrático Nacional, Confirmando lo que señalara nuestro II Congreso Nacional, el imperialismo yanqui utilizando "para sus fines a partidos y líderes que conquistaron el respaldo popular adoptando actitudes democráticas y antimperialistas" ha convertido al Apra en su principal y más agresivo agente peruano. Ejecutor de los dictados del imperialismo este Partido, cuyos líderes fueron en otra época agentes del imperialismo inglés y simpatizantes del nazismo, es hoy el agente del anti-comunismo y del anti-sovietismo, el Partido que propugna la tesis del imperialismo de que el Perú debe ser un "País campo", es decir, productor de materias primas y mercado para los productos industriales de Estados Unidos. Siguiendo estos dictados, el entreguismo del Apra se ha manifestado descaradamente en su campaña en favor del Contrato de Sechura, en favor del pago de la deuda externa y otras concesiones al imperialismo yanqui, las que lo descubren como el Partido de la Traición Nacional. Cumpliendo esta línea servil, el Partido Aprista en su lucha no sólo practica métodos fascistas de crimen y terror, sino que, escamoteando las conquistas democráticas del 10 de junio de 1945, pretendió terminar con la libertad de prensa, convirtió a los Municipios y al Parlamento Nacional en instrumentos al servicio de los intereses antinacionales que defiende. Con igual finalidad el Apra viene atacando la democracia sindical, castrando la línea independiente de la clase obrera, propiciando la división y esforzándose por entregarla a los sirvientes del imperialismo que operan desde la Federación Americana del Trabajo, mediante la C.I.A.T.

Por todo ello, y sin desconocer la presencia de contradicciones de clase que actúan en su seno, el Apra, por ser entre los partidos políticos el principal agente del imperialismo, es también el principal enemigo de nuestro pueblo.

SEXTA.- Frente al Apra y con el propósito de defender políticamente sus intereses económicos y recuperar su predominio, la oligarquía nacional, vinculada en gran parte al imperialismo inglés y afanosa de arrancar nuevas concesiones al imperialismo yanqui, organizó, a raíz del asesinato de Graña, la llamada Alianza Nacional, agrupación heterogénea en que actúan algunos pequeños grupos tradicionales, y grupos de capituleros, arribistas y trotskistas. El choque de intereses entre el imperialismo yanqui y los dirigentes de la Alianza Nacional, filo-inglesa, así como el deseo de conquistar para sus filas a sectores antimperialistas, determinaron que en un comienzo, la Alianza Nacional se opusiera al Contrato de Sechura, al pago de la deuda

externa y a que acentuara la lucha contra el predominio totalitario del aprismo. Por este camino la Alianza Nacional y la oligarquía en general ahondaron junto con el Apra la crisis parlamentaria hasta hacerla insalvable y dedicándose, por no contar con base popular, a realizar toda clase de maniobras tendentes a recuperar el poder e imponer una dictadura de tipo "peronista". Llevando su política al movimiento obrero la Alianza ha creado el llamado Frente de Unidad e Independencia Sindical, organismo destinado a desviar a la clase obrera hacia una completa subordinación de sus intereses a los del denomina "capitalismo nativo".

SETIMA.- Fuera del Apra y de la Alianza Nacional y colocados frente a ambas corrientes, existen algunos sectores progresistas que han pretendido, en diferentes ocasiones organizar su propio partido, así como existen también partidos de orientación democrática que se agrupan junto con el Comunista en la Convención de Partidos Democráticos. Aunque no han llegado a unificarse del todo en la lucha contra el imperialismo y sus principales agentes, estas agrupaciones y partidos políticos están llamados a servir de base para un amplio movimiento anti-imperialista y anti-feudal.

OCTAVA.- Fruto de las elecciones democráticas del 10 de junio de 1945 y del triunfo del Frente Democrático Nacional, cuya candidatura y Programa apoyara el Partido Comunista, el actual Gobierno no ha podido mantener su estructura política inicial, ni mucho menos realizar una consecuente defensa de su programa y de los postulados del Frente Democrático Nacional. Traicionados los postulados del Frente por el aprismo, el Gobierno, temeroso de establecer una vinculación más neta con el pueblo, ha expresado desde un comienzo una inclinación conservadora y ha subordinado al imperialismo su orientación fundamental, en medio de grandes vacilaciones. Alejado del pueblo e impotente para ponerse por encima de las luchas interfaccionales, ha ido acercándose cada vez más a los altos círculos del militarismo y de la derecha clerical-falangista, bajo cuyas inspiraciones busca fórmulas antidemocráticas para solucionar los problemas políticos, económicos y sociales que confronta el país. Así se explica su característica política represiva frente al movimiento obrero, sus crecientes concesiones al imperialismo yanqui, tales como el Contrato de Sechura, el pago de la deuda externa y el Pacto anticomunista de Bogotá, así como la postergación indefinida de las elecciones complementarias y la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente.

No se pueden desconocer algunos hechos positivos que benefician al país realizados por este gobierno, tales como el haberse opuesto a la presión imperialista en las Conferencias de La Habana y Santiago de Chile y el haber suscrito tratados comerciales con Argentina, Bolivia e Inglaterra, fuera de la órbita del dólar, así como el haber respetado en lo esencial algunas libertades democráticas, lo que demuestra que el gobierno no es impermeable a la presión popular.

Por estas consideraciones y siempre que el movimiento popular adquiera fuerza y el suficiente grado de organización y combatividad, el Gobierno puede ser un factor importante en el mantenimiento de la democracia. De lo contrario su inclinación conservadora y proimperialista será cada vez más peligrosa.

NOVENA.- La expresión más visible de la pugna entre el Apra y los sectores oligárquicos, que en parte se agrupan en el seno de la Alianza Nacional, es el receso parlamentario, hecho político que ha venido a interrumpir el desarrollo normal de las instituciones democráticas del país colocándolo al borde de una dictadura. Receso determinado, fundamentalmente, por una política excluyente y totalitaria del aprismo, empeñado en utilizar el Parlamento para sus fines antinacionales; ha sido utilizado con posterioridad por los sectores oligárquicos, interesados en evadir el control parlamentario. Ante este hecho y cediendo a la fuerte presión antidemocrática, el Gobierno ha convocado a una Asamblea Nacional Constituyente, normada por un Estatuto Electoral dirigido a imponer una mayoría gobiernista en forma anti-democrática.

Considerando los factores que han influido en esta crisis parlamentaria y el peligro que implica tanto la mayoría aprista al servicio del imperialismo yanqui, como las maniobras golpistas de la oligarquía reaccionaria, el III Congreso Nacional del Partido estima que fue justo el acuerdo de la Séptima Sesión Plenaria del Comité Central, al pedir nuevas elecciones parlamentarias, único medio democrático de superar la mencionada crisis.

Mas, planteada la realización de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, el Partido Comunista luchará para que las masas populares aseguren, con su movilización combativa, que sean elegidos

representantes democráticos y populares para que la reforma constitucional planteada por el Gobierno se realice en un sentido progresista.

DECIMA.- El Partido Comunista, frente a los sectores políticos del país, actuará guiado por la defensa de los intereses de la clase obrera identificados con los de la Patria; por la defensa de la paz mundial; por el mantenimiento y ampliación de la democracia; y por el progreso nacional y bienestar de nuestro pueblo atacados por el imperialismo y entrabados por el feudalismo. Reivindicando el rol histórico de la clase obrera en su marcha hacia el progreso, la línea política del Partido está hoy encaminada a la realización de los objetivos de la Revolución Agraria, anti-imperialista y democrático burguesa, con pasos iniciales e indispensables para el logro de la liberación nacional y social, y para ejecutarla propugnamos la formación de un FRENTE DE LIBERACION NACIONAL, ANTI-IMPERIALISTA Y ANTI-FEUDAL.

UNDECIMA.- La fuerza motriz de este movimiento es la clase obrera. Y junto a ella, los campesinos y los indígenas, los pequeños productores, los empleados y los intelectuales progresistas, que son los que soportan más directamente la opresión imperialista y el retraso feudal. Los industriales que son también afectados por la tremenda presión de los monopolios extranjeros así como por las trabas del feudalismo, deben formar parte de este Frente de Liberación Nacional, llamado a continuar la obra de la independencia nacional iniciada por los libertadores de nuestra Patria. El leninismo nos aconseja: "No renunciar de antemano a toda utilización (aunque no sea más que temporal) del antagonismo de intereses existente entre los enemigos, a los acuerdos y compromisos con los posibles aliados, aunque sean provisionales, inconsistentes, vacilantes, condicionales". En consecuencia, el Frente de Liberación Nacional, que propugnamos, apoyará toda actitud anti-imperialista y antifeudal, provenga de donde provenga.

DECIMO SEGUNDA.- De acuerdo con esta línea política, el Partido Comunista adoptará una posición clara frente a cada hecho concreto, y, en cuanto a las agrupaciones y partidos, considera:

a) No obstante ser ahora el Partido Aprista el agente más agresivo del imperialismo yanqui, no podemos olvidar que en sus filas cuenta con una apreciable base popular, susceptible de ser ganada al campo anti-imperialista

y antifeudal a través de la lucha constante y combativa por las reivindicaciones de la clase obrera, por la rebaja de las subsistencias y en general por la satisfacción de las necesidades de todo el pueblo peruano, y por la defensa de las libertades democráticas. En esta lucha los comunistas serán, como siempre y más que nunca, los que ocupemos el puesto de avanzada. El frente único de clase no excluye a ningún obrero por distinto que sea el Partido político en que milite. Así como la acción anti-imperialista y antifeudal tampoco excluye a ningún ciudadano que esté dispuesto a participar en esta lucha.

b) Existiendo dentro de la Alianza Nacional y otros grupos de la burguesía agraria, industrial y comercial, ciertos intereses opuestos y antagónicos a los del imperialismo, el Partido Comunista no descarta la posibilidad de entendimientos eventuales con esos grupos en la lucha contra el enemigo fundamental. Pero la agudización de la lucha de clases y la creciente resistencia que opone el pueblo peruano a los avances del Apra y a sus esfuerzos por capturar el poder, son capaces de obligar al imperialismo a buscar su principal agente en algunos sectores de la oligarquía. De suceder así el Partido adoptará la posición correspondiente.

c) Luchando en forma intransigente frente a la política antiobrera, antipopular y anticomunista del Gobierno y oponiendo resistencia enérgica a las concesiones que hace al imperialismo y a la orientación reaccionaria profalangista, el Partido Comunista apoyará y estimulará los actos del Gobierno tendentes a satisfacer las necesidades populares y a afianzar las conquistas democráticas y a los destinados a oponerse al imperialismo y a la acción nefasta de sus agentes. Por este camino, conservando su plena independencia de clase, el Partido Comunista promoverá una vigorosa presión popular capaz de inducir al Gobierno a rectificar rumbos y a practicar una política consecuente con los supremos intereses del pueblo y de la Patria.

NOTAS

1. **LEY TAFT-HARTLEY.**- Aprobada por el parlamento norteamericano en 1947, Estipulaba la expulsión de los comunistas de los sindicatos y limitaba a éstos la posibilidad de presentar reivindicaciones políticas.

2. INCENDIO DEL REICHSTAG.- El 27 de febrero de 1933 estalló un voraz incendio en la sala de sesiones del Parlamento Alemán. Se trató de una criminal provocación puesta en práctica por agentes nazis con el propósito de ofrecerle a Hitler el pretexto para desencadenar una violenta represión contra los comunistas. Semanas más tarde fue apresado Jorge Dimitrov a quien se le abrió el célebre proceso de Leipzig.

3. ASESINATO DE GAITAN.- El 9 de abril de 1948 cayó abatido, en Bogotá, el líder de los liberales colombianos, Jorge Eliécer Gaitán, por la acción criminal de un fanático conservador. El pueblo se volcó a las calles para manifestar su protesta y se desplazó sobre importantes sedes del poder oligárquico para atacarlas; mientras otros numerosos grupos se dedicaron al saqueo de los almacenes y tiendas de comercio. El intento de las multitudes de tomar Palacio de Gobierno fue repelido por las fuerzas represivas dejando muchos muertos y heridos. El movimiento sindical, por su parte, convocó un Paro general para el 10 de abril.

CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES DE ORGANIZACIÓN

EL ESTADO ORGANICO DEL PARTIDO

El Tercer Congreso Nacional del Partido Comunista Peruano, después de escuchar el Informe presentado por el camarada Diego Farías, Secretario de Organización del Comité Central, y de una amplia deliberación autocrítica hecha por los delegados, aprueba las siguientes conclusiones y resoluciones sobre el problema organizativo del Partido:

CONCLUSIONES

Primera.- La estructura orgánica del Partido ha sufrido un retroceso en relación con el balance presentado en el II Congreso Nacional. Tal retroceso se constata a través de los siguientes hechos objetivos:

a) Los efectivos numéricos del Partido han disminuido, lo que revela no sólo que el reclutamiento ha sido detenido, sino también que el Partido en su conjunto no ha sido capaz de mantener y consolidar a los reclutados antes del III Congreso;

b) El número de militantes organizados también ha disminuido y

c) Se ha producido una crisis ideológica y organizativa en algunos comités, cuyo aspecto más negativo es el fraccionalismo en Lima.

Segunda.- Los factores de orden ideológico que han determinado esta situación son los siguientes:

a) Las deficiencias en la elaboración de la línea trazada por el II Congreso y que se constata en la Conclusión Cuarta del Primer Punto de la Orden del Día de este Congreso, deficiencia que ha dado lugar a que faltara unidad, audacia y visión revolucionaria en su aplicación, tanto en la Dirección Nacional como en la base del partido, pues se comprueba que, mientras unos organismos y dirigentes pensaban una forma de aplicación de la línea, otros pensaban de manera distinta, especialmente en lo que se refiere a la conducción del movimiento obrero y a la política de alianzas contra el enemigo fundamental. Se constata, al respecto, que los organismos que menos han sufrido las consecuencias de esta falta de unidad son aquellos que supieron salvar la mencionada deficiencia;

b) Agravando esta debilidad en la aplicación de la línea, ha subsistido la conciliación con el oportunismo que fuera señalado ya en el II Congreso Nacional, en las Resoluciones 5°, 6° y 72 de Organización. El III Congreso ha constatado que casi nada se ha hecho por superar estas debilidades y por cumplir con las recomendaciones hechas por el II Congreso a este respecto.

Tercera.- La subsistencia de estas debilidades y el surgimiento de otras han hecho que en el orden práctico hayan influido en forma perjudicial los siguientes factores:

a) La no existencia de Comisiones Nacionales a excepción de la Sindical, debilidad que ha entrabado el cumplimiento de los planes y decisiones adoptadas;

b) La irresponsabilidad del Secretario Nacional de Organización, quien con frecuencia desatendió sus tareas de dirección para dedicar gran parte de su tiempo a atender problemas de otra índole.

c) El uso insuficiente de la crítica y la autocrítica en los organismos de dirección, determinado por la resistencia de algunos dirigentes a someterse a esta arma de superación y por el renunciamiento que han hecho otros a hacer uso de ella en forma frecuente y constructiva;

d) La falta de educación ideológica y de politización de las tareas en los diversos organismos de base y de dirección. Debilidad esta que ha dado lugar a que muchos camaradas abandonen los principios del marxismo leninismo y a que prospere en parte de nuestra militancia la labor confusionista y la campaña de calumnias realizada por los trotskistas especialmente en el Departamento de Lima;

e) Vacilaciones en la lucha contra el grupo trotskista de Luna, que dieron lugar a que se demorara la expulsión de este grupo y a que prosperara su labor en contra de la unidad del Partido y a favor de un apoyo incondicional a la Alianza Nacional. Todo lo cual determinó que los miembros del Secretariado y algunos de la Comisión Política tuvieran que distraer gran parte de su tiempo en la lucha contra estos traidores;

f) Débil trabajo de organización, orientación y dirección de las luchas reivindicacionistas de la clase trabajadora y de las masas populares, lo que ha contribuido a desvincular al Partido de las masas y a acentuar en muchos organismos el trabajo burocrático;

g) Pese a la lucha ideológica contra el oportunismo, hubo en la dirección una actitud conciliatoria con el oportunismo en la práctica, el que fue agravado por el sabotaje de los trotskistas. Pese a las buenas resoluciones y el camino justo que se señalara, muchas veces faltó vigilancia y energía en el cumplimiento de las tareas;

h) Ubicación inadecuada de algunos cuadros de dirección, los que de haber estado en cargos más de acuerdo con sus aptitudes pudieron haber cumplido mejor con sus deberes;

i) Alejamiento de algunos dirigentes de sus organismos de base. Esto se ha hecho más evidente en los secretarios del Frente Campesino y de la Comisión de Prensa y Propaganda, habiendo primado en ellos el trabajo burocrático y personalista, no colectivo;

j) La irregularidad en la salida de "LABOR" y las debilidades que ha adolecido nuestro periódico en el enfocamiento de los problemas nacionales y en la lucha constante por las reivindicaciones más sentida:

k) La subestimación hacia algunos de los centros fundamentales del proletariado nacional, como son el proletariado industrial de Lima, los trabajadores petroleros y los asalariados agrícolas de la Costa;

l) Subestimación de los problemas campesino e indígena, lo que se comprueba en la inexistencia de una Comisión Campesina en la Dirección del Partido y en el hecho de que la labor realizada nacionalmente en este frente no corresponde a la magnitud del problema;

ll) Inconsistencia ideológica de algunos cuadros de dirección y poca preocupación por superar estas debilidades; m) Falta de estudio marxista de los problemas nacionales y empirismo en el análisis de los mismos;

n) Falta de un esclarecimiento amplio y oportuno del problema de la imprenta, lo que ha dado lugar a toda clase de torcidas interpretaciones;

n) Falta de medios económicos para abordar las más apremiantes tareas de dirección y especialmente de propaganda partidaria;

o) Subsistencia del anarco-sindicalismo, lo que ha impedido que el Partido oriente en forma justa la conducción del movimiento sindical y ha favorecido la labor fraccionalista de Luna y su grupo, quienes han explotado el caudillismo anarco-sindicalista alimentado en algunas fracciones como las de choferes, autobuses y construcción civil. Frente a este peligro la Dirección no hizo un oportuno y enérgico esclarecimiento sobre la diferencia entre célula y fracción y la necesidad de mantener el principio leninista de organización que no consiente la existencia de gremios u oficios, ya que las células del Partido deben ser únicamente de fábrica y de barrio (o del lugar de trabajo y de residencia).

Cuarta.- Sin embargo de estas serias debilidades y deficiencias

organizativas, el Tercer Congreso comprueba algunos éxitos que alientan al Partido a superar su atraso y a luchar con decisión por el Programa Nacional, que acaba de darse al cabo de 20 años de existencia. Estos éxitos, están íntimamente ligados a la vida de nuestro pueblo, y constituyen jornadas de lucha contra el imperialismo y sus sirvientes, por la democracia y por el mejoramiento de las condiciones de vida del proletariado y de las masas populares de nuestro país.

Son pues, éxitos del pueblo peruano y de su clase obrera conseguidos bajo la dirección de los comunistas. Podemos resumirlos en la siguiente forma:

a) La lucha iniciada por nuestro Partido desde la realización del II Congreso para lograr que las tropas yanquis desocupen la base de El Pato;

b) Depuración de las filas del Partido lograda con la expulsión del grupo trotskista a través de una intensa lucha ideológica que ha servido para hacer comprender a la militancia los principios esenciales del marxismo-leninismo, en materia de organización, y que han puesto a la orden del día la importancia de la disciplina monolítica del Partido;

c) Campaña enérgica contra la entrega del petróleo peruano al imperialismo yanqui. En esta lucha la posición del Partido Comunista se ha destacado por su planteamiento firme contra toda clase de capitulaciones ante el imperialismo;

d) Lucha victoriosa contra las Juntas Municipales Transitorias (apristas) algunas de las cuales fueron expulsadas por acción popular encabezadas por el Partido (Arequipa, Camaná, Cuzco, San Lorenzo, etc.).

e) Dirección eficaz de algunas luchas importantes del proletariado, como la huelga de tranviarios en Setiembre de 1946, las de los mineros y metalúrgicos, construcción civil, etc.;

f) Campaña de desenmascaramiento contra las intrigas del Apra y los abusos de las autoridades apristas evidenciadas en la deportación del Dr. Cáceres, la masacre de los Comuneros de Chongos Altos y la prisión de

Manuel Ugarte y Abelardo Cabrejos. Esta campaña culminó con la destitución del Prefecto aprista Bedoya Sáenz y la libertad de Cabrejos y Ugarte;

g) Exitosa campaña en las elecciones complementarias de Huanta, Huancané y Andahuaylas, las que fueron postergadas cuando era ya evidente el triunfo de los candidatos comunistas;

h) La gira de nuestro Secretario General por los Departamentos del Sur y Centro de la República y las grandes manifestaciones populares que nuestros Comités organizaron con este motivo;

i) El repudio de los trabajadores y el pueblo de Cuzco, Puno, Huanta, Ticlio, etc. contra la presencia de Seoane, León de Vivero y otros dirigentes apristas;

j) Lucha contra el pago de la deuda externa en las condiciones onerosas propugnadas por los bonistas norteamericanos y apoyadas por el Apra y el Gobierno;

k) Campaña contra el proyecto de Ley de Control de Huelgas presentado por el Ejecutivo. Al Partido le ha tocado ser el primero en desenmascarar dicho proyecto y en crear las condiciones para que la clase obrera se movilizara contra él, en los Sindicatos y a través de manifestaciones como la realizada por el proletariado chalaco;

l) Éxito sin precedentes en la propaganda mural, constatado en la grandiosa Hoz y Martillo construida en uno de los cerros del Cuzco, y que aparte de la resonancia internacional que alcanzó, ha sido imitada en otros lugares de la República.

Frente a las serias debilidades anotadas al comienzo y sobre la base de un cumplimiento fiel de las tareas que demanda la aplicación de la línea política aprobada en este II Congreso Nacional, EL CONGRESO adopta las siguientes resoluciones.

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Tomando como base las Resoluciones V, VI y VII de

Organización del II Congreso Nacional las que en esencia siguen siendo válidas, el Congreso exige que se oriente la política del Partido, en materia organizativa, hacia la construcción de un Partido marxista-leninista, forjado a través de la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera, de los campesinos y de las masas populares, lucha que debe ir acompañada por un esfuerzo permanente y tenaz en pro de la unificación orgánica, ideológica y política del Partido, mediante las siguientes tareas fundamentales.

a) Combate sin cuartel contra el trotskismo, el oportunismo en la práctica, el anarco-sindicalismo, el social-democratismo y contra toda tendencia extraña en lo ideológico y organizativo;

b) Difusión amplia de nuestros principios marxistas leninistas y de nuestra línea política hasta hacer que todos los militantes se compenentren de ellos;

c) Vigilancia revolucionaria permanente por el cumplimiento estricto de lo establecido en los Estatutos del Partido y lucha cotidiana por el Programa aprobado en el III Congreso;

d) Atención directa y periódica de todos los Comités de la República mediante la visita de dirigentes destacados especialmente a esta tarea;

e) Ejecución de trabajo colectivo en los principales frentes de dirección nacional, haciendo que se organicen a la brevedad y planifiquen su trabajo las Comisiones Nacionales;

f) Elevación del nivel teórico e ideológico de los militantes a través de la lucha diaria y de la capacitación realizada por las escuelas y círculos de capacitación que deben organizar todos los comités de la República;

g) Intensificar el reclutamiento de nuevos militantes a través de las luchas reivindicativas y consolidación de los reclutados incorporándolos a la organización, previos los requisitos establecidos en nuestros Estatutos;

h) Afrontar las próximas elecciones a la Constituyente a través de una permanente campaña electoral y organizar desde ahora la participación de nuestro Partido en las próximas elecciones generales.

SEGUNDA.- En el Frente Sindical, el Partido debe trabajar infatigablemente por la unidad de la clase obrera en torno a sus más sentidas reivindicaciones y por restaurar la democracia sindical en el movimiento obrero. Sobre la base de las magníficas experiencias de Arequipa, todos nuestros organismos deben trabajar porque los trabajadores participen en la organización de Comités de Defensa Popular, para la lucha por la rebaja de los alquileres y las subsistencias, etc. De igual manera, todo el Partido debe trabajar porque la clase obrera ocupe su rol dirigente en la lucha contra el imperialismo, por la reforma agraria, la industrialización del país y la defensa y ampliación de la democracia.²⁶

De acuerdo con los postulados de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y de la Federación Sindical Mundial y teniendo en cuenta el desigual desarrollo y organización del movimiento obrero en los diferentes lugares del país y la falta de unidad y desorganización en que se encuentra por obra de los agentes apristas y de los del llamado "Frente de Unidad e Independencia Sindical" (FUIS), nuestros organismos utilizarán en cada lugar las tácticas más adecuadas para la lucha por las reivindicaciones económicas, sociales y políticas de los trabajadores, sin descuidar en ningún instante el objetivo central de unificar a la clase obrera en el terreno nacional.

De igual manera, es una tarea de vital importancia en el frente sindical la organización de la lucha de clase obrera contra todas las medidas represivas y fundamentalmente contra el proyecto de Ley de Control de Huelgas y contra los decretos a través de los cuales el gobierno está tratando de aplicarlo.

TERCERA.- En el frente de Economía se hace indispensable una enérgica lucha para acabar definitivamente con la indiferencia que muestran muchos camaradas ante las necesidades vitales del Partido al no cumplir con el aporte económico que obligatoriamente deben dar de acuerdo con los Estatutos. Cuando la Comisión Política lo considere oportuno, la Comisión Nacional de Economía debe emprender una campaña económica nacional para dotar al Partido de los medios más indispensables para su lucha. Del mismo modo esta Comisión Nacional y las comisiones de economía de cada Comité deben organizar empresas de carácter reproductivo llamadas a cubrir los saldos que demandan las apremiantes necesidades de este momento.

CUARTA.- El III Congreso destaca una vez más la importancia que tiene nuestro periódico central y exige de todos los organismos que le presten preferente atención no olvidando nunca que el periódico no es sólo un agitador colectivo, cada militante está obligado a comprar y difundir el periódico y cada comité debe cancelar estrictamente sus deudas y comprar por adelantado el número de ejemplares que le corresponde.

QUINTA.- El III Congreso condena la subestimación del trabajo femenino que se ha reflejado prácticamente en la pobreza del informe central sobre este frente, como en los que han rendido los delegados de los comités, con excepción del Cuzco. El Congreso señala que en este frente, como en los otros, el medio más eficaz para que el Partido gane la confianza de las mujeres trabajadoras es la lucha consecuente por sus reivindicaciones económicas y políticas y especialmente por la rebaja de las subsistencias y alquileres y contra la escasez de artículos de primera necesidad, escasez y carestía que las mujeres del pueblo soportan más directa y angustiosamente.

SEXTA.- Mientras que no sea posible montar una oficina central dedicada al estudio y esclarecimiento de los problemas nacionales, cada Comité Departamental y Provincial organizará comisiones técnicas y auxiliares a base de los cc. más capacitados y estudiosos de los diversos problemas nacionales. Entre los estudios a los que debe darse principal importancia hay que destacar el que se refiere a la repartición de la propiedad territorial, su distribución entre las diferentes capas del campesinado y la que corresponde a la gran propiedad latifundista. El fruto de estos estudios debe remitirse a la Dirección Nacional del Partido.

SETIMA.- El III Congreso Nacional del Partido constata que no se ha cumplido con la resolución del II Congreso, referente a la formación de frentes juveniles en todos aquellos lugares donde existiesen organismos partidarios. Constata igualmente que no se prestó suficiente ayuda y orientación allí donde los jóvenes comunistas más la necesitaban. A lo que se agrega el que el Comité Central de la Juventud Comunista no ha realizado una efectiva labor para dirigir y centralizar a los organismos juveniles dispersos en diferentes lugares del país, ni para difundir las conclusiones y resoluciones de la Primera Conferencia de la Juventud Comunista Peruana. Tampoco ha vigilado la

militancia activa de sus miembros, en cumplimiento de sus Estatutos, ni ha alentado la lucha por las reivindicaciones más sentidas de la Juventud Obrera y estudiantil, deficiencia que se debe en gran parte a que la juventud comunista no cuenta con dirigentes dedicados al trabajo profesional en este frente. Sin embargo, frente a estos aspectos negativos, el Congreso destaca algunos hechos positivos como la edición de "ESTRELLA" vocero central de la juventud comunista y la formación de algunos clubs juveniles.

Con la finalidad de superar las deficiencias arriba anotadas, el II Congreso resuelve impulsar el trabajo en este frente vital del Partido a través de las siguientes tareas:

a) Considerando una tarea de honor para cada militante contribuir a la formación de una Juventud Comunista poderosa que sea una verdadera escuela de futuros militantes del Partido, éste debe ayudar en forma decisiva a la Juventud Comunista en todos sus organismos de Dirección y de base.

b) Contribuir al sostenimiento de un profesional de la Juventud.

c) Apoyar a la juventud en la realización de su Primer Congreso Nacional;

d) La promoción de militantes comunistas provenientes de la juventud debe rodearse de toda la importancia que tiene como un medio de estimular la superación de los militantes de la juventud comunista.

e) En los centros de trabajo donde existan jóvenes, las fracciones sindicales deben plantear la creación de secretarías juveniles en la Directiva de los Sindicatos correspondientes.

f) Los comunistas universitarios deberán militar en células de la juventud, donde éstas existan. La fracción universitaria trabajará controlada por la Comisión Sindical del Partido y vinculada estrechamente a la Secretaría del Frente de Estudiantes de la Juventud Comunista.

PROGRAMA

**POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL,
CONTRA EL IMPERIALISMO
Y CONTRA EL FEUDALISMO**

a) Nacionalización de las Industrias y empresas imperialistas, especialmente las que explotan el petróleo, minerales estratégicos, ferrocarriles, etc., y oposición a que se otorguen nuevas concesiones que atenten contra la independencia económica y el progreso social.

b) Lucha contra los monopolios derivados de la penetración imperialista, defendiendo así los intereses del pueblo, de la industria y del comercio nacionales.

c) Impuestos especiales a las exportaciones que realizan las empresas extranjeras, cuyos fondos se destinarán a la implantación de industrias nacionales.

d) Obligación de las empresas extranjeras en general de entregar el total de las divisas que obtengan al Estado Peruano.

e) Lucha por la Paz, contra la guerra y la agresión imperialista (Doctrina Truman, Plan Marshall, Plan de Defensa Continental, contra el acuerdo anti-comunista de Bogotá, el Plan Clayton, etc.)

f) Por una firme e independiente política internacional en defensa de nuestra integridad y soberanía nacionales, por el respeto y validez de la Carta del Atlántico y de los acuerdos de Yalta, Potsdam, etc.

g) Establecimiento de Relaciones Diplomáticas y Comerciales con la Unión Soviética y con todas las naciones democráticas del mundo a fin de contribuir al mantenimiento de la Paz y asegurar nuestra independencia económica nacional, ampliando y beneficiando nuestro Comercio Exterior fuera del control del imperialismo norteamericano.

h) Establecimiento de pactos comerciales entre los países latinoamericanos a fin de intercambiar directamente nuestros productos fuera del dominio del dólar.

i) Ruptura de relaciones con todos los gobiernos fascistas y apoyo decidido a todos los pueblos democráticos que luchan contra el imperialismo.

j) Reconocimiento del Estado de Israel y de todos los estados que surjan haciendo valer su derecho de auto-determinación en lucha contra la dominación imperialista.

k) Lucha por la independencia de todas las colonias existentes en América.

l) No pago de la deuda externa en las condiciones onerosas que pretenden imponernos los bonistas norteamericanos.

ll) Supresión de las misiones navales y aéreas yanquis que actúan en nuestro país. Plena recuperación de nuestra soberanía sobre la base de El Pato.

m) Denuncia de todos los pactos comerciales y militares que afectan la soberanía nacional.

POR LA REFORMA AGRARIA E INDUSTRIALIZACION DEL PAIS

a) Expropiación de los latifundios inexplorados o explotados insuficientemente, para su distribución entre los campesinos que los trabajan,

las comunidades, pequeños agricultores y parcelación de fundos del Estado en beneficio de los campesinos sin tierras.

b) Amplio apoyo técnico del Estado y crédito agropecuario sin restricciones a las comunidades, pequeños y medianos agricultores. Fomento del cooperativismo para intensificar la producción agropecuaria.

c) Plan integral de colonización y explotación de la montaña, mediante ferrocarriles de penetración, abolición del régimen feudal esclavista en los sistemas de trabajo. Radicación efectiva y trabajo personal de los propietarios en los suelos entregados.

d) Reconocimiento e inscripción, sin restricciones, de todas las comunidades indígenas y garantías para su normal desenvolvimiento.

e) Concesión preferente de los arrendamientos de haciendas de la Beneficencia, Municipios, Fundaciones, Iglesias o el Estado a los campesinos residentes en las mismas, a las comunidades y a las cooperativas agropecuarias.

f) Abolición de todos los sistemas y formas feudales en la producción y el trabajo. Suspensión de desahucios y desalojos de los campesinos y rebaja de los arrendamientos rurales que se encuentran destinados a la producción alimenticia. Prohibición de los lanzamientos de los pequeños agricultores, arrendatarios, yanaconas, aparceros y campesinos, e indígenas en general de toda tierra que ocupen o cultiven.

g) Devolución de las tierras arrebatadas a las comunidades por las empresas imperialistas y feudatarios nacionales.

h) Creación de una entidad nacional combinada del Estado. cooperativas agrícolas, comunidades y pequeños agricultores para la distribución y comercialización de la producción alimenticia, suprimiendo intermediarios y eliminando la bolsa negra.

i) Impulso a las irrigaciones en forma planificada y fomento inmediato

de la pequeña irrigación en la Sierra y la Costa. Reforma del Código de Aguas. Mecanización de la agricultura en beneficio de los pequeños campesinos, comunidades y cooperativas, mediante estaciones de maquinaria agrícola.

j) Implantación de fábricas de abonos agrícolas e instalación de laboratorios para la elaboración de sueros y vacunas contra las epizootias.

k) Industrialización planificada del país. Atención preferente a la implantación de la industria siderúrgica. Electrificación nacional ejecutando las obras proyectadas.

l) Apoyo del Estado a la Minería Nacional y especialmente a la pequeña minería, con créditos y asistencia técnica. Instalación de centrales de fundición en beneficio de los pequeños mineros.

m) Estímulo a la inversión de capitales peruanos o extranjeros no monopolistas, concediéndoles trato preferencial en las concesiones, franquicias aduaneras, créditos y facilidades de instalación.

n) Ampliación de la red ferrocarrilera y vial, dando preferencia a las regiones económicamente importantes.

POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO

a) Lucha por la rebaja de las subsistencias; obligación al sembrío de artículos de pan llevar en las haciendas de la costa, sierra y montaña en relación a su extensión y a su proximidad a las ciudades y centros industriales.

b) Construcción de viviendas populares en escala nacional, utilizando los terrenos urbanos pertenecientes al Estado, Municipios. Conventos y particulares. Rebaja de alquileres y suspensión inmediata de los juicios de desahucio.

c) Aumento general de sueldos y salarios para compensar el alza del costo de la vida. A igual trabajo igual salario. Salarios y sueldos vitales para

obreros y empleados en la ciudad y establecimiento del salario mínimo en el campo. Extensión de los beneficios de las leyes sociales a los obreros agrícolas y trabajadores domésticos.

d) Modificación de la Ley del Seguro Social, incluyendo en ella los accidentes del trabajo y aumento de los subsidios e indemnizaciones correspondientes. Dación de la Ley del Seguro Social para empleados públicos y particulares. Ampliación de la red de hospitales para obreros y empleados de todo el país, especialmente en los centros industriales. Dación del Código de Trabajo.

e) Indemnizaciones especiales por enfermedades profesionales, incluyendo la tuberculosis y el paludismo. Colonias vacacionales para obreros, empleados y niños.

f) Aumento de las partidas presupuestales para combatir las endemias y epidemias en escala nacional.

g) Jornada de 7 horas para los trabajadores de las minas y 6 horas para obreros y empleados que trabajen en lugares tóxicos e insalubres.

h) Instalación de restaurantes populares en las ciudades y centros industriales del país.

i) Modificación del sistema tributario reduciendo los impuestos indirectos y aumentando los impuestos a la renta y utilidades. Exoneración de impuestos a los salarios y sueldos menores de S/.800.00.

i) Protección a la madre, al niño y a la ancianidad. Educación de la infancia indigente o abandonada.

k) Establecimiento obligatorio en las industrias y haciendas de concentración obrera y campesina de "gotas de leche", "cunas infantiles" y jardines de la infancia.

l) Organización nacional de centros de capacitación y trabajo para mujeres desocupadas.

II) Defensa de la juventud trabajadora de la ciudad y el campo. Cumplimiento de leyes y principios internacionales que resguardan sus derechos a jornadas de 6 horas, de igual salario a igual trabajo, de educación, de cultura y deporte.

m) Reforma de la Ley de Educación atendiendo el derecho a la cultura para todo el pueblo. Campaña nacional de alfabetización. Gratuidad de la enseñanza secundaria en los colegios nacionales. Ampliación de la enseñanza técnica para ambos sexos. Instalación en todo el país de jardines de la infancia, refectorios escolares y comedores para estudiantes. Enseñanza laica en las escuelas colegios e institutos pedagógicos.

POR LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA

a) Defensa de los Derechos Humanos:

LIBERTAD DE PENSAMIENTO

LIBERTAD DE PRENSA

LIBERTAD DE REUNION

LIBERTAD DE ORGANIZACION

Derecho al Trabajo y al Bienestar. Lucha contra toda discriminación racial y contra el genocidio.

b) Sufragio Universal para hombres y mujeres mayores de 18 años, incluyendo a los analfabetos y a los miembros de los Institutos Armados.

c) Libre organización sindical para los obreros y empleados a servicio del Estado. Defensa y ampliación de las libertades sindicales vigentes para trabajadores de la ciudad y del campo. Derogatoria todos los decretos y leyes que restringen el derecho de huelga. Inmunidad de los dirigentes sindicales en lo que se refiere al ejercicio de sus funciones.

d) Derogatoria de todas las disposiciones que restringen las libertades ciudadanas y defensa permanente de éstas.

e) Modificación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio, en el sentido de que sea igualmente obligatorio para todos los peruanos, sin excepción, que comience a los 18 años, tenga un sólo año de duración y se garantice el derecho del conscripto a reocupar su puesto de trabajo en la vida civil, sin perder ninguno de sus derechos ni beneficios sociales establecidos. Abolición de toda práctica discriminatoria por razones de raza y condición social, durante el servicio y en las posibilidades de la carrera militar. Asimilación al ejército, de miembros del magisterio para realizar la alfabetización y educación, principalmente agropecuaria, del soldado. Aumento de los haberes que perciben los clases y soldados.

f) Elecciones municipales con voto directo y secreto.

g) Moralización de la administración pública, estableciendo la carrera administrativa para garantizar permanentemente los derechos de los servidores del Estado.

h) Nacionalización del clero.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Sobre la base del Informe dado por el Responsable de la Comisión de Control del III Congreso y después de las intervenciones de los Delegados se ha llegado a las siguientes conclusiones y resoluciones:

1a.- Que en este Congreso han estado representadas 15 delegaciones, correspondientes a 7 Comités Departamentales, 4 Provinciales, 3 Distritales y 1 Local, con un total de 36 delegados, más 1 representando al Comité Central de la Juventud Comunista y otro al Comité de la J. C. de Arequipa, debiendo llamar seriamente la atención de los respectivos organismos por la no asistencia del delegado por el C.D. de Piura, dos más por el Departamento de Ancash, otro más por Chincha y dos más por Tarma, no obstante haberse comunicado, anticipadamente, su concurrencia.

2a.- No habiéndose presentado a la mayoría de las sesiones del Congreso los camaradas Alberto Ferrari, de la delegación de Lima, y Guillermo de La Haza, de la del Callao, sin haber explicado en ningún momento los móviles de sus inasistencias, cometiendo así un acto de irrespetuosidad al Congreso y de indisciplina partidaria, a más de defraudar la responsabilidad que les han otorgado, como sus delegados, los respectivos organismos; acuerda criticar enérgicamente esta actitud y que los Comités en

que militan se encarguen de aplicar les la sanción que merezcan.

3a.- Constatando el Congreso que, a la mayoría de sus sesiones, no han acudido varios de los camaradas del Comité Central, residentes en Lima, a dar cuenta de sus actividades como dirigentes como el c. Jorge Acosta, el c. Carlos Guadalupe, el c. Teófilo Sosa, el c. Oscar Silva y otros; condenar severamente esta actitud de irresponsabilidad, así como censurar al camarada Diego Farías por abandonar repetidas veces las reuniones del Congreso sin motivos justificados ni permiso. Deja constancia que el c. A. Masías no pudo asistir a las reuniones por razones familiares justificadas.

4a.- Considerando que los CC. Departamentales y Provinciales del Partido deben a la Caja Nacional un valor total de S/.5,466.80 por estampillas y carnets, que está contribuyendo a la falencia económica del Partido; censurar fuertemente esta falta de responsabilidad de los Comités y conminarlos para que, a la mayor brevedad, se pongan al día en sus cuentas y resuelvan la mejor manera de hacerlas efectivas.

5a.- Constatando que, por otra parte, de casi toda la militancia, existe un desconocimiento de las normas a que deben sujetarse cuando actúan en sus organismos de base y aún en los de Dirección; recomendar a la Comisión Política la elaboración de un Reglamento Interno del Partido, que fije y determine esas normas y haga más efectivo el cumplimiento de los Estatutos.

6a.- Habiéndose introducido algunas reformas en los Estatutos que, en lo que se refiere a los derechos y deberes del militante, invalidan el carnet actual, y teniendo presente que debe ejercerse, en lo sucesivo, un severo control en el reajuste orgánico del Partido; encargar a la Comisión Política la confección de un nuevo carnet.

7a.- Considerando el Congreso que algunos co-informes. como el Juvenil, el Campesino, el Femenino y otros, han sido hechos en forma oral e improvisada, así como que varias de las intervenciones de los delegados sobre los puntos de la Orden del Día no han sido fruto de deliberaciones orgánicas y ordenadas, que restan fuerza y seriedad a las discusiones; criticar estas fallas y recomendar a los organismos prestar más atención a los delegados que designen para representarlos en un Congreso Nacional.

8a.- Habiéndose comprobado que el camarada Segundo Del Mar, de la delegación del C.D. de Lima ha hecho acusaciones precipitadas, a base de suposiciones y suspicacias, sobre una reunión de camaradas en la Imprenta; amonestarle por esta actitud, recomendándole tener más cuidado en sus denuncias, teniendo en cuenta el prestigio del Partido y su misma calidad de dirigente.

9a.- Habiendo quedado debidamente comprobado que Orestes Rolando Marroquín Osorio, del C. de Huancayo, se ha apropiado, en repetidas ocasiones, de libros y dineros del Partido, que ha lanzado continuos ataques difamatorios contra los dirigentes nacionales del mismo, que ha saboteado las tareas partidarias y es defensor de los expulsados como Luna; el III Congreso RATIFICA su EXPULSION de las filas del Partido, hecha por el Comité Departamental de Junín.

10a.- No habiéndose presentado por la Comisión de Disciplina del C.L. del Callao la correspondiente documentación en el proceso seguido contra Felipe Núñez, Valentina Peña, Marcial Villanueva, Nicasio Martínez y otros, a los que se ha sancionado con la expulsión y suspensión de sus derechos de militantes, y no habiéndose presentado debidamente firmado y sellado el informe respectivo por el Comité Local; encargar a la Comisión Nacional de Control la pronta solución de estos casos, así como también encargarle decida sobre los de Alvaro Zumarán y Sergio Vélez Raygada, cuya expulsión ha sido solicitada por la Comisión de Control cesante, sin presentar la debida documentación.

11a.- Vista la solicitud de expulsión de Ramos Chira, propuesta por la C.N. de Control anterior, en base a que este elemento desarrolla una activa labor difamatoria contra la dirección del Partido, a que su casa se ha convertido en centro de reunión de los expulsados y trotskistas, y liquidadores, y a que ha escrito una carta insultante a la Comisión de Control del Congreso, negándose a concurrir a una citación de la misma, teniendo presente las acusaciones firmadas de algunos camaradas; el III Congreso RATIFICA la EXPULSION de Ramos Chira de las filas del Partido, del mismo modo que RATIFICA la EXPULSION de Pío Angel Pérez, propuesta por la C.N. de Control teniendo en cuenta que este sujeto es un activo propagandista del pasquín de los expulsados, "bandera popular", a que ataca difama fríamente a la dirección del Partido, y a que actúa como saboteador de las actividades partidarias.

12a.- Habiéndose recibido una denuncia contra el camarada Toribio Ramírez Chacón, de la delegación de Jauja, en el sentido de que mantiene estrechas relaciones con el expulsado Antonino Valenzuela, que se le ha probado que vende "bandera popular", órgano de los liquidadores, que es causante directo del estado de desorganización en que se encuentra el Comité de Jauja y que ha sido agente de "Vanguardia"; el III Congreso acordó retirarle su credencial de delegado al mismo, encomendando a la Comisión Nacional de Control la pronta definición de este caso.

13a.- Presentada una comunicación aparecida en "La Voz de Huancayo", por medio de la cual se hace pública la expulsión de Maximiliano Fernández, Raúl Gamarra y Abraham Calderón de las filas del Partido Comunista, expulsiones verificadas por el Comité Departamental de Junín; y no habiéndose acompañado esta comunicación con la documentación necesaria, encargar a la C.N. de Control correr los trámites correspondientes para la inmediata solución de estos casos.

14a.- El III Congreso deja constancia de las debilidades y fallas de la Comisión de Control del Congreso, que le han impedido cumplir como es debido las tareas a ella encomendadas,

CONTRA EL TROTSKISMO

15a.- El III Congreso Nacional, considerando que la dirección anterior del Partido, ha sido blanco de los más infames y burdos ataques por parte de los elementos fraccionalistas y liquidadores que, con Luna, Marín, Moreno y demás, han sido expulsados de la militancia comunista, **CONDENA Y RECHAZA**, enérgicamente, esos calumniosos ataques, deja constancia de la lucha tenaz y sin contemplaciones que la dirección anterior ha librado contra estos trotskistas, agentes embozados del imperialismo y de la reacción, y hace un llamado a los nuevos dirigentes, a la militancia de Lima en forma especial y a la de todo el país, para continuar una intransigente batalla ideológica y política contra el trotskismo y los trotskistas y cualquier otra desviación que se presente en nuestras filas, a fin de depurarlas de toda influencia extraña al marxismo-leninismo y echar las bases de un vigoroso y monolítico Partido Comunista Peruano.

RATIFICACION DE EXPULSIONES

16a.- No habiéndose presentado en el curso del II Congreso ninguna solicitud de reconsideración de los expulsados, conforme lo señalan, con toda claridad, nuestros Estatutos, y constatando el Congreso que el grupo de expulsados, dirigido por Moreno, Polo y otros, junto con varios elementos seguidistas, se presentó por dos veces a las sesiones plenarias en actitud abiertamente provocadora, insultante y diversionista, demostrando, incuestionablemente, no sólo su franca oposición al Congreso y sus deseos de hacerlo fracasar, sino, sobre todo, comprobando su degeneración política y doctrinaria y sus actitudes matonescas y de desclasados, que rivalizan con la bufalería aprista; el III Congreso RATIFICA en todas sus partes, las expulsiones de Juan P. Luna, Angel Marín, Carmelo Moreno, Jorge Azcoytia, Eliseo Sánchez, Oscar Doria, Antonio Barzola, Salvador Ferranti, Alfredo Alvarez y Alipio Orbegozo, verificadas por la Comisión Nacional de Control y las de Alejandro Bello, Odón Espinoza, Nilo Espinoza, Roberto Doria, Manuel Andía, José Gamarra, Ludovino Ricra, Washington León y Juan Polo, resueltas por la VII Sesión Plenaria del Comité Central y EXHORTA a toda la militancia a mantener bien alta y firme la defensa de los Principios, Estatutos, Programa y Línea Política de nuestro Partido, aprobados en su III Congreso.

SOBRE LA CAMPAÑA PRO - IMPRENTA

17a.- Presentado el Balance de esta Campaña, que arroja, como suma total de Ingresos, la de S/.41,617.00, de los cuales S/.39,897.27 corresponden a las colectas públicas realizadas y el resto a entradas por exhibición cinematográfica, intereses bancarios y otros depósitos, el III Congreso deja claramente establecido que de estos fondos, según consta de la documentación respectiva, se han invertido las siguientes cantidades: para la Empresa Gráfica S/.20,843.24; para la Librería "Nuevo Horizonte" S/.3,814.90; para la publicación de "Humanidad", "Democracia y Trabajo" y "Labor" S/.4,954.26; para la Comisión Nacional de Economía S/.1,452.23; para la impresión del folleto "Tres Discursos" S/.1,000.00 y para diversos gastos de la campaña misma (impresión de bonos, clisés, sellos, circulares, telegramas, cartas, premios de estímulo, giras a provincias, útiles de escritorio y pago de funcionarios) S/.6,827.65; quedando como depósitos bancarios S/.49.87, y existiendo cobranzas por hacer, ascendentes a

S/.1,965.80. El III Congreso estima que, si bien las necesidades partidarias exigían la inversión urgente de dinero, como en la publicación de los periódicos antes mencionados en la Comisión de Economía y en el Comité Departamental, no se debió tomar ningún centavo de esta campaña, quedando las sumas invertidas en estos renglones en calidad de préstamos, que pueden cobrarse en la medida de las posibilidades. Deja, finalmente, constancia el III Congreso que en la inversión de estos fondos no ha habido la menor sustracción ni apropiación ilícita, rechazando, enfáticamente, las acusaciones infamantes de los trotskistas, lanzadas contra los dirigentes del Partido a este respecto.

SOBRE LA EMPRESA GRAFICA

18a.- Escuchados los informes que, en este sentido, han hecho la Comisión Nacional de Control, el Responsable de la Comisión Nacional de Organización y el propio camarada Juan Barrio, como exgerente de la Empresa, oídas las intervenciones de los delegados y de los miembros de la Comisión Política, así como las acusaciones hechas en torno a este problema; y teniendo presente el informe técnico que ha formulado el camarada Heraclio Fuentes a nombre de la Comisión de Control del Congreso, después de una prolija investigación de los libros de contabilidad y de las condiciones generales de la Imprenta, se ha llegado a las siguientes Conclusiones:

A) Que fue justa la decisión tomada por la dirección del Partido al resolver que, de los fondos de la campaña Pro-Imprenta, se invirtiesen las cantidades más arriba indicadas en empresas reproductivas, como el establecimiento de una Librería y la formación de la Empresa Gráfica, medio éste que asegurase la publicación del órgano oficial del Partido, "Labor", y que permitiese, el otro, la difusión de literatura marxista, tan necesaria para la capacitación ideológica de los militantes. Esta decisión fue tomada en vista de que no habian posibilidades inmediatas de continuar la campaña y porque las circunstancias políticas de entonces exigían la publicación del periódico del Partico.

B) Justificada esta inversión, la dirección del Partido, al constituir la Empresa Gráfica, cometió el error de encargar al camarada Barrio la gerencia

de la misma, no reuniendo este camarada ninguna de las condiciones comerciales y financieras que un cargo de esta naturaleza exigía, y sin haberse, por otra parte, tenido un informe técnico sobre el estado de la imprenta que se alquilaba, lo que condujo, a los tres meses de iniciado el negocio, a la pérdida de todo el capital invertido, más los capitales aportados por terceras personas, que determinaron, de hecho, su estado de quiebra.

C) Que este error de la Dirección se aumenta, por haber encargado al c. Barrio la realización de tareas distintas a las del cargo que ocupaba como gerente de la Empresa, como su viaje a Chile y Argentina, su concurrencia a los Congresos Departamentales de Puno, Cuzco y Arequipa y a su trabajo electoral en Andahuaylas, que lo obligaron a hacer abandono de su puesto de responsabilidad en la Imprenta, por algún tiempo, sin haber tomado, tampoco, ninguna medida conducente a asegurar la dirección de la Empresa y su normal funcionamiento, dando ocasión a que el administrador Miguel Calderón, cometiese graves irregularidades en el manejo de los fondos, sin llevar libros de contabilidad ni dejar constancia detallada de los contratos de trabajo y ocultando maliciosamente, muchos documentos, con los cuales se podría haber comprobado la sustracción, por él, al movimiento económico de la Empresa.

D) Que, no obstante este estado de quiebra la V Sesión Plenaria del Comité Central resolvió que la Empresa Gráfica continuara en sus actividades, encargando al mismo camarada Barrio la tarea fundamental de reflotarla, cosa que ocurrió, efectivamente, al poco tiempo, con la obtención, durante los primeros meses de 1947, de utilidades, por valor de 11 mil soles, aproximadamente, lo que demostraba, en forma inequívoca, que con un riguroso control en la marcha del negocio habían posibilidades para salvar la Empresa e impulsar su desarrollo, lo que no ocurrió después, por la carencia de capitales necesarios para darle movimiento.

E) Que, de todas las investigaciones e intervenciones hechas, queda plenamente comprobado que ninguno de los dirigentes del Partido, ni el camarada Barrio como gerente que fue de la Empresa, han hecho uso indebido, ni han malversado los fondos de la misma, ni cometido tampoco el menor acto de sabotaje, protestando el II Còngreso Nacional por las falsas y groseras imputaciones que, en este sentido, han hecho contra los dirigentes,

los elementos expulsados, en su descabellado y torpe afán de dividir y liquidar al Partido Comunista.

F) Que, al contrario de lo ocurrido en la Empresa Gráfica, en el negocio de la Librería "Nuevo Horizonte" se han obtenido apreciables utilidades ascendentes, hasta Enero del corriente año, a S/9,871.31, hecho que hay que tener bien presente para el cabal y justo establecimiento de las responsabilidades, advirtiendo que se corre el riesgo de que pueda estancarse y hasta perderse el capital invertido si es que no se provee a la Librería de las divisas necesarias para darle movimiento y si es que no se explotan otros renglones de entradas.

G) Que, al establecer las responsabilidades por la mala marcha de la Empresa Gráfica, debemos señalar que, unas, son de carácter colectivo y, otras de carácter personal, correspondiendo las primeras al Secretariado de entonces, integrado por los camaradas Jorge Acosta, Juan Bamio y Jorge del Prado, a la Comisión Política ya la Comisión Nacional de Control que, subestimando este problema, no ejercieron la suficiente y necesaria vigilancia en el desenvolvimiento de la imprenta, que no tomaron ninguna medida enérgica inmediata para corregir las irregularidades que se cometían y que no dieron a conocer a las bases del Partido, oportunamente y en toda su realidad, la situación verdadera de la Empresa, que hubiese evitado falsas y tendenciosas interpretaciones y su explotación insidiosa e infame por los trotskistas.

H) Sin embargo el III Congreso deja claramente establecido que estas responsabilidades del Secretariado no son iguales para todos sus miembros, cabiéndole una especial al c. Jorge Acosta que, en su calidad de Secretario General del Partido, intervino en el contrato de alquiler de la imprenta en las condiciones en que fue pactado, que no ejerció, tampoco, en lo posterior, una severa vigilancia en el desarrollo de la Empresa, ni adoptó medidas para poner término a las incorrecciones del administrador, siendo en menor grado la responsabilidad del c. Jorge Del Prado, en su calidad de Secretario Nacional de Organización, a quien hay que reconocer, de otro lado, su gran capacidad de trabajo en la dirección y su defensa intransigente de la línea Política y Estatutos del Partido, todo lo que hay que tener presente para la aplicación de las sanciones debidas.

I) Que, de acuerdo con el informe técnico, cabe responsabilidad al contador de entonces, c. Febres, por no haber organizado inmediatamente los controles de la Empresa, así como hay que señalar de parte del personal técnico de los talleres, no hubo la cooperación y ayuda que se requería, tratando a la Empresa más como una de tipo capitalista que como una del Partido, llegando hasta el extremo absurdo y contraproducente de asumir una actitud huelguística que lesionaba tanto los intereses de la Empresa misma como del Partido.

J) A pesar de haber sido sancionado por la V Sesión Plenaria del Comité Central, que lo separó del Secretariado y de la Comisión Política, el c. Barrio persistió en sus mismos errores de carácter pequeño-burgués, como su autosuficiencia, su arbitrariedad y su indisciplina, que provocaban repudio de una parte de la militancia en Lima y que lo hicieron merecedor de la sanción que le impusiera la Séptima Sesión Plenaria del Comité Central, al suspenderlo de este organismo.

K) Que, no obstante estos errores, el camarada Barrio tiene aspectos positivos en su trabajo partidario, tal como su participación destacada en la campaña de reclutamiento, su contribución efectiva para la realización del II Congreso Nacional del Partido y, particularmente, su especial actividad en la propia campaña Pro-Imprenta, todo lo cual, unido a su probada honestidad revolucionaria, hay que tener presente para su justo enjuiciamiento y para la sanción que merezca.

L) Que todas estas anormalidades constatadas en la marcha de la Empresa, sin constituir el problema central y fundamental del Partido han sido utilizadas por los elementos trotskistas expulsados del Comité Departamental de Lima para abrir insidiosa campaña contra los dirigentes, declarándose en abierta rebeldía contra los Estatutos y Principios del Partido y degenerando en una vulgar banda de provocadores y calumniadores.

Por las Conclusiones indicadas, el III Congreso Nacional

RESUELVE:

1° Liquidar la Empresa Gráfica, previo el inventario respectivo y

proceder a la formación de una nueva Empresa por acciones, sobre las bases y condiciones que han de formularse oportunamente por la dirección del Partido.

2° Declarar intangibles los fondos de la Campaña Pro-Labor diario.

3° Proceder al enjuiciamiento y a la expulsión de Miguel Calderón, como responsable directo de la quiebra de la Imprenta, encargando el cumplimiento de esta tarea a la Comisión Nacional de Control.

4° No considerar al camarada Ernesto Rojas Zavala, como candidato a la nueva Comisión Nacional de Control, por la responsabilidad que le toca en la marcha de la Imprenta siendo responsable.

5° Hacer una enérgica reconvención al camarada Jorge del Prado por la parte de responsabilidad que le toca en el mismo asunto.

6° Suspender, por un año, sus derechos de militante, al camarada Jorge Acosta, ex-Secretario General del Partido, encargando a la Comisión de Control el fijarle algunas tareas concretas a realizar mientras dure esta suspensión.

7° Suspender, por dos años, sus derechos de militante, al camarada Juan Barrio, por la responsabilidad personal y directa que le cabe en la mala marcha de la Empresa Gráfica, debiendo la Comisión Nacional de Control señalarle la realización de algunas tareas concretas mientras dure esta suspensión.

8° Encargar a la C.N. de C. el contemplar, inmediatamente, la denuncia que se ha hecho respecto a los informes dados por dos operarios de la Imprenta a uno de los clientes de la misma, así como también hacer investigaciones debidas respecto al retraso deliberado en las labores diurnas por el personal obrero del Partido, para aplicar las sanciones que corresponden.

Lima, 31 de agosto de 1948.

ESTATUTOS

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Comunista Peruano es la vanguardia política organizada del proletariado del Perú. Como tal, lucha infatigablemente en la defensa de los intereses de la clase obrera y de las masas explotadas, por la prosperidad y grandeza de la Patria sobre la base del desarrollo de la democracia y por alcanzar ulteriormente la estructuración de una sociedad socialista en el Perú.

Consecuente con la causa del proletariado peruano y leal con la defensa de los más caros intereses nacionales, el Partido Comunista lucha en primera línea por las reivindicaciones de la clase obrera y de las masas explotadas, enarbola la bandera de la Liberación Nacional y propugna la unión de todos los peruanos dispuestos a luchar contra la dominación imperialista y contra la política antinacional de los agentes del imperialismo. Fiel continuador de las tradiciones de nuestra lucha emancipadora, el Partido Comunista Peruano condena las tendencias agresivas de tipo nazi-fascista, como la expresión política de la reacción feudal y del imperialismo.

Para la derrota final de estas corrientes enemigas de la nacionalidad, el Partido Comunista propugna, en el campo internacional, el más estricto

cumplimiento de los acuerdos de vínculos de fraternal amistad con todos los pueblos y países de América y del Mundo que marchan resueltamente por la senda democrática.

El Partido Comunista, en la lucha contra el imperialismo, el feudalismo y por la independencia económica y política del Perú patrocina la industrialización del país, mediante la explotación de sus grandes riquezas naturales en beneficio nacional. Propicia la iniciación y realización inmediata de una profunda reforma agraria para transformar nuestra economía y modificar desde sus raíces las relaciones sociales de producción en un amplio sentido democrático.

El Partido Comunista Peruano se diferencia de todos los otros partidos democráticos, en que lucha por las reivindicaciones obreras y campesinas hasta sus últimas consecuencias, hasta la definitiva liberación de las masas explotadas y oprimidas, hasta la creación de una sociedad comunista sin clases.

La ideología del Partido Comunista Peruano es el marxismo-leninismo, ideología que adopta en todos sus aspectos: filosóficos, políticos y organizativos; en consecuencia, la concepción que el Partido tiene del mundo está fundada en el Materialismo Dialéctico, concepción proletaria y revolucionaria sobre la que se sustentan sus fundamentos ideológicos. El Partido Comunista, políticamente, es un PARTIDO DE CLASE, para alcanzar sus finalidades, podrá realizar alianzas con otras clases y partidos antimperialistas, democráticos y progresistas, pero manteniendo siempre su carácter independiente de partido de la clase obrera. En materia organizativa, el Partido Comunista es una organización de combatientes proletarios, unidos por una disciplina consciente, incompatible con la existencia de fracciones o grupos que mellen su UNIDAD. Todos los militantes comunistas tienen iguales derechos y deberes. La estructura orgánica del Partido se basa en el CENTRALISMO DEMOCRATICO.

El Partido Comunista mantiene su línea y corrige sus errores mediante la crítica y la autocrítica, armas políticas fundamentales cuya correcta utilización será siempre una prueba de seriedad y firmeza del Partido. El Partido Comunista Peruano guarda relaciones con todos los partidos

comunistas del mundo, pero es un Partido Nacional, dueño de su propio destino.

CAPITULO I

DEL NOMBRE, EMBLEMA Y DOMICILIO DEL PARTIDO

1.- El nombre del Partido es: PARTIDO COMUNISTA PERUANO.

2.- El emblema del Partido es una HOZ Y UN MARTILLO CRUZADOS SOBRE LA SILUETA DE UN MAPA DEL PERU Y RODEADOS POR DOS ESPIGAS.

3.- Para los efectos legales, el domicilio del Partido está ubicado en la capital de la República y su representación será asumida por el Secretario General.

CAPITULO II

DE LOS MILITANTES, REQUISITOS, DEBERES Y DERECHOS

4.- Para ser militante del Partido se requiere aceptar sus principios, sus Estatutos y su Programa, así como militar en una célula y abonar sus cotizaciones.

5.- Para ingresar al Partido se necesita:

a) Firmar la solicitud de ingreso, debidamente llenada con los datos personales del aspirante y la garantía de un militante que tenga una militancia no menor de 6 meses.

b) Ser admitido en la respectiva célula.

c) Prestar la promesa de lealtad ante la célula que lo incorpora, de acuerdo a la fórmula siguiente:

"Camarada: Juras por tu honor cumplir con lo establecido en la Declaración de Principios y en los Estatutos del Partido Comunista Peruano?"

SI, juro".

d) Comprar y difundir el periódico central del Partido.

6.- Todo militante que presente a un nuevo afiliado tiene la obligación de asegurar el que se le incorpore a la célula que le corresponda.

7.- En el Partido no podrán haber miembros inactivos, salvo autorización expresa del Comité provincial, local o departamental, respectivamente, atendiendo a razones fundadas. Entre los militantes del Partido, aceptando su programa, sus Estatutos y la línea del Partido, todos sus militantes son considerados igualmente como miembros de la vanguardia proletaria y, por lo tanto, pertenecen a una sola clase, la clase obrera.

8.- Todo militante está obligado:

a) Ajustar sus actos, tanto públicos como privados, a los Estatutos y al Programa del Partido.

b) Divulgar entre las masas la política del Partido, así como los principios, luchando al mismo tiempo por su engrandecimiento.

c) Militar en el sindicato y organizaciones de masas que le corresponda.

d) No mantener relación con expulsados trotskistas o con otros enemigos reconocidos del Partido, de la clase obrera y de las masas; y

e) Asistir a todos los actos partidarios.

9.- Son derechos del militante:

a) Contribuir a la elaboración de la línea política del partido, participando a través de su respectiva célula y conforme al sistema democrático centralista establecido en el art. 18 en el Congreso Nacional.

b) Hacer amplio uso de la crítica y autocrítica dentro del organismo partidario; y

c) Elegir y ser elegido para cualquier cargo de responsabilidad, de acuerdo a las normas establecidas.

10.- Las condiciones de militante, se comprueban mediante el carnet, siempre que tenga adheridas las estampillas que acrediten sus cotizaciones regulares, cotizaciones que sólo podrán ser canceladas en la célula a que pertenece.

11.- Todo militante que se traslade de un lugar a otro, debe llevar una credencial que lo acredite y otorgada por el organismo superior de su localidad, sin cuyo requisito no será admitido en ninguna reunión partidaria.

CAPITULO III

DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

DEL PARTIDO

12.- Conforme al Centralismo Democrático, método en que se basa la organización y las formas de trabajo del Partido, la Línea Política y los fundamentales problemas organizativos y disciplinarios se deciden por voto de la mayoría a través del Congreso Nacional, en el que estará representado todo el Partido. La minoría está obligada a acatar y cumplir las resoluciones del Congreso. Igualmente, por mayoría de votos, se adoptan los acuerdos concernientes en cada uno de los organismos del Partido.

13.- Todos los organismos del Partido son elegidos democráticamente. Así, el Congreso Nacional, elige al Comité Central del partido y los Congresos departamentales, provinciales, locales y de barrio, eligen a los comités departamentales, comités provinciales, comités locales y comités de barrio, respectivamente. Las decisiones de los organismos superiores, así elegidos, deben ser acatadas obligatoriamente, por los organismos inferiores.

14.- Las decisiones del Congreso Nacional, son definitivas y no pueden

ser revocadas sino por otro Congreso Nacional (salvo establecido en el art.26). Todos los miembros de organismos del Partido, están obligados a cumplir los acuerdos del Congreso va reconocer la autoridad de la Dirección por él elegida.

15.- De acuerdo con este método el sistema de Dirección del Partido Comunista es el siguiente:

a).- Los organismos de Dirección para todo el país son: el Congreso Nacional; la Conferencia Nacional; entre una reunión y otra del Congreso o de la Conferencia Nacional, es el Comité Central; y de un Plénium a otro del Comité Central, la Comisión Política y el Secretariado.

b).- Los organismos dirigentes para cada Departamento son: El Congreso Departamental y en el tiempo que medie entre un Congreso Departamental y otro, el Comité Departamental.

c).- Los dirigentes en cada provincia son: El Congreso Provincial y en el tiempo que medie entre cada Congreso, el Comité Provincial.

d).- Los organismos dirigentes para cada Distrito son: la Asamblea Distrital y en el tiempo que medie entre Asambleas Distritales, el Comité Distrital.

e).- Los organismos dirigentes para cada zona (grupo de comunidades indígenas o caserío) son la Asamblea de Zona y el Comité de Zona. Entre los Barrios, Distritos, Localidades y Zonas, los Congresos toman el nombre de Asamblea; y

f).- Los organismos dirigentes para cada localidad (caserío, pueblo, comunidad) son la Asamblea Local y el Comité Local.

16.- Dentro de los límites señalados por la línea del Partido, todos los organismos Departamentales, Provinciales, Distritales, Locales de Zona, tienen la facultad de ejercer una amplia iniciativa en los asuntos de su circunscripción.

17.- El sistema de subordinación, desde la base, es el siguiente:

- a).- Célula;
- b).- Comité de Barrio, Comité Distrital, Local o de Zona;
- c).- Congreso (Asamblea) de Barrio, Distrital, Local o de Zona;
- d).- Comité Provincial;
- e).- Congreso Provincial;
- f).- Comité Departamental;
- g).- Congreso Departamental;
- h).- Comisión Política del Comité Central;
- i).- Comité Central; y
- j).- Congreso Nacional.

Conforme a este sistema de responsabilidades se puede apelar de las decisiones del Partido, sugerir y realizar la autocrítica.

18.- Los Congresos de Barrio, Distritales, Locales, de Zona, Provinciales, Departamentales y Nacionales, se realizan sobre la base de delegados democráticamente elegidos por los organismos inferiores. Así, las células eligen delegados ante las Asambleas de Barrio, Asambleas Distritales, Locales y de Zona y ante el Congreso Provincial; los Comités Provinciales elegirán delegados ante el Congreso Departamental y los Congresos Departamentales, ante el Congreso Nacional. De esta manera, todos los militantes del Partido participarán en el Congreso Nacional y se harán responsables de las decisiones tomadas por él.

19.- Los Comités Departamentales deben informar regularmente, cada mes por lo menos, de sus actividades, ante la Dirección Nacional del Partido.

20.- Todo Secretario responsable de algún frente de trabajo que no

cumpla debidamente con sus obligaciones podrá ser removido, en cualquier momento por la mayoría de votos del organismo que lo eligió o del organismo inmediato superior.

21.- Las peticiones de licencia de los militantes que ocupan puestos de responsabilidad dentro del Partido, sólo pueden ser otorgadas por el organismo ante el cual son responsables; sin perder sus deberes de militante.

CAPITULO IV

DE LOS ORGANISMOS SUPERIORES DEL PARTIDO

22.- El organismo máximo del Partido es el Congreso Nacional. El Partido celebrará cada 2 años un Congreso Nacional ordinario. Sólo en circunstancias extraordinarias y previo acuerdo del Comité Central consultado por su Comisión Política podrá ser prorrogado dicho plazo.

23.- Cuando las circunstancias lo exijan, o cuando lo pidan las dos terceras partes de los Congresos Departamentales de la República, el Comité Central está facultado para convocar y realizar un Congreso Extraordinario.

24.- Los Congresos Nacionales Ordinarios y Extraordinarios, se convocarán por lo menos con cuatro meses de anticipación, dando a conocer previamente la Orden del Día y los documentos preparatorios. Desde ese momento hasta la realización del Congreso, todos los militantes están obligados a abrir discusión, en su respectivo organismo, sobre la Línea Política y la Táctica del Partido.

25.- Una vez discutida, en el Congreso Nacional, la Línea Política del Partido, no es posible abrir discusión sobre si ella es justa o no, hasta la convocatoria de un nuevo Congreso Nacional.

26.- El Comité Central como organismo máximo en el período que media entre dos Congresos Nacionales, es el encargado de dirigir y orientar al Partido y se encuentra facultado, en caso de excepcionales cambios políticos a modificar la línea política acordada en el Congreso, con cargo de dar cuenta de ello en el siguiente Congreso Nacional.

27.- Los comités departamentales y provinciales, respectivamente, designarán a todos los candidatos a puestos de elección popular en su jurisdicción (Senadores, Diputados, Alcaldes, Concejales, etc.) debiendo ser ratificadas dichas candidaturas por la Dirección Nacional. Dichos candidatos una vez electos, serán considerados funcionarios del Partido, el cual cobrará sus sueldos y les fijará el salario correspondiente a sus necesidades.

28.- El número de miembros del Comité Central será fijado en cada Congreso Nacional. El Comité Central se compone de miembros titulares y miembros suplentes. Los cargos de suplentes serán ocupados por los camaradas que siguen en votación a los miembros electos para el Comité Central y en las sesiones de éste sólo tendrán derecho a voz. Para ser elegido miembro del Comité Central, se requiere, por lo menos, dos años de militancia consecutiva.

29.- Los miembros suplentes entrarán a reemplazar, por el orden que ocuparon en la votación a los titulares que tuvieran que dejar el cargo por cualquier circunstancia, o cuando faltaren a las sesiones plenarios.

30.- El Comité Central puede convocar a Conferencia Nacional o Conferencias Regionales cada vez que lo crea conveniente. Conferencia Nacional se realizará sobre la base de los secretarios de los Comités Departamentales, de responsables de los principales frentes de trabajo y de aquellos dirigentes convocados directamente por el Comité Central. Las Conferencias Regionales se harán sobre la base de dirigentes departamentales de una misma región. En la Conferencia Nacional podrán ser relevados de sus cargos los miembros del Comité Central que no ofrezcan garantías para la aplicación de la Línea Política del Partido. Estas remociones se harán con cargo de dar cuenta de ellas en el Congreso Nacional.

31.- Cualquier Comité Departamental podrá solicitar por escrito a la Dirección Nacional la convocatoria a un Congreso Nacional Extraordinario. En estos casos, la Dirección Nacional, consultará con los otros Comités Departamentales de la República y si ellos se pronunciarán como indica el art. 23, la Comisión Política, hará la convocatoria como el art. 24 indica.

32.- El Comité Central elegirá una Comisión Política, organismo que se

encargará de aplicar los acuerdos del Comité Central y de orientar políticamente al Partido entre una y otra reunión de este Comité, el cual también fijará el número de miembros de la Comisión Política. A su vez la Comisión Política elegirá al Secretario General del Partido y a un Secretariado que le asesore, compuesto por los responsables de los principales frentes de trabajo del Comité Central.

33.- Todos los titulares y suplentes del Comité Central, están facultados para intervenir en cualquier organismo inferior e igualmente los dirigentes de Comités Departamentales, Provinciales, etc., en sus respectivas circunscripciones.

CAPITULO V

DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES, PROVINCIALES, DISTRITALES, LOCALES, ZONALES Y DE BARRIO

34.- El Comité Departamental es el organismo encargado de dirigir el trabajo del Partido, la aplicación de la línea política, la organización, orientación y control de los Comités Provinciales, Distritales, Locales, Zonales y de Barrio en todo el Departamento en que actúa. Los Comités Departamentales tendrán su sede en la Capital del Departamento o en la Provincia donde el Partido haya adquirido mayor importancia. El dirigente Responsable del Comité Departamental se denominará Secretario del Comité Departamental. Sólo corresponde el nombre de Secretario General al Secretario elegido por la Comisión Política del Comité Central para dirigir al Partido en el terreno Nacional.

35.- El Comité Provincial es el organismo encargado de dirigir el trabajo partidario en la Provincia donde actúa, así como organizar, orientar y controlar a los Comités Distritales, Locales, de Zona y de Barrio en toda la Provincia. Su sede será la capital de Provincia o aquella localidad donde el Partido tenga más importancia y desde la cual sea más factible su trabajo de dirección.

36.- El Comité Distrital es el organismo encargado de dirigir el trabajo

partidario, de orientar y controlar a las células y comités locales del distrito correspondiente.

37.- En ciertas zonas que, sin ser distritos, comprenden conjuntos de pueblos, caseríos, comunidades vecinas y con problemas comunes, se puede organizar Comités de Zona encargados de dirigir el trabajo de las células comprendidas en esa zona. Dichos Comités serán controlados directamente por el Comité Provincial respectivo y en caso de no existir éste, por el Comité Departamental.

38.- El Comité Local es el organismo encargado de dirigir el trabajo partidario en aquellas localidades (caserío, comunidades, pueblos, aldeas, ayllus y demás centros poblados) que sin ser capital de distrito cuentan con varias células y necesitan por lo tanto, una dirección local unificada. Los Comités Locales que funcionan en lugares alejados de la sede del Comité Distrital, serán controlados directamente por el Comité Provincial o Departamental y tendrán la categoría de Comité Distrital.

39.- En las ciudades importantes que tengan densa población urbana, como Lima, Arequipa, etc., funcionarán Comités de Barrio encargados de dirigir y controlar las actividades de las células comprendidas en el mismo barrio o sector de población.

40.- Las relaciones de dirección o subordinación entre las células y Comités de Barrio, Locales y de Zona, así como de estos con el Comité Distrital, los Comités Distritales con el Comité Provincial, de estos con el Comité Departamental y de los Comités Departamentales con el Comité Central o viceversa y entre los responsables de las respectivas comisiones, se mantendrán a través de los

Secretarios de cada uno de los comités.

CAPITULO VI DE LAS CELULAS

41.- La célula es la organización básica del Partido y representando al Partido en el lugar donde actúa, sirve de vínculo entre los organismos

superiores y las masas y está encargada de aplicar allí la Línea Política del Partido.

42.- Las células del Partido se formarán en las fábricas, empresas, haciendas, calles, comunidades, pueblos. No podrán haber células de gremios u oficios.

43.- Las funciones de las células son:

a) Encabezar la lucha reivindicacionista de los trabajadores, de los campesinos y del sector popular donde actúa la célula: organizar y dirigir esas luchas, aplicando la Línea del Partido frente a todos los problemas que se le presenten.

b) Difundir entre las masas los principios del marxismo- leninismo, cumplir con los acuerdos de los organismos dirigentes, realizar las campañas del Partido y hacer propaganda de sus consignas.

c) Organizar sindicatos y otras organizaciones de masas y esforzarse por que militen en las mismas, sin distinción de partidos e ideología, todos los trabajadores o elementos populares del centro o sector a que correspondan dichas organizaciones; y

d) Hacer un activo trabajo de captación de nuevos militantes para el Partido, organizarlos y capacitarlos.

44.- La célula goza de amplia iniciativa para ejecutar las tareas que demande una justa aplicación de la Línea del Partido. Para facilitar su labor, toda célula elegirá un Secretario de célula y cuando el número de sus integrantes pase de cinco, elegirán también un Secretariado cuyo número esté de acuerdo con las necesidades de la célula. Los frentes de trabajo permanentes de la célula son: Organización, Propaganda, Economía, Sindical, Campesino, Femenino, Juvenil. La responsabilidad de estos frentes se distribuirán entre los integrantes de la célula. Según el sector donde actúa, se puede también designar responsables de otros frentes permanentes. Además, en cada sesión de célula distribuirá entre sus miembros las tareas eventuales que surjan.

CAPITULO VII
DE LAS FRACCIONES DEL PARTIDO
EN LAS ORGANIZACIONES DE MASAS

45.- En todos los sindicatos u organizaciones de masas donde hayan dos o más militantes del Partido se constituirán en fracción llamada a coordinar su acción dentro de estas organizaciones de masas, sin perjuicio de que dichos miembros, obligatoriamente militen en sus organismos celulares o constituyan nuevas células.

46.- La misión de las fracciones del Partido es llevar la Línea a las respectivas organizaciones de masas, educar la conciencia de clase entre quienes no son miembros del Partido e impulsar la marcha de esas organizaciones siempre que beneficien al proletariado y al pueblo.

47.- Cada fracción elegirá un Secretario Responsable y, si hace falta, un Comité Directivo cuyo número esté de acuerdo con las necesidades de la Fracción.

48.- En caso de necesidad, la Fracción puede ampliarse con los simpatizantes del Partido que militen en las mismas organizaciones de masas.

CAPITULO VIII

DE LA COMISION DE CONTROL

49.- El Congreso Nacional elegirá una Comisión Nacional de Control cuyas atribuciones fundamentales son de velar por la aplicación de la Línea, mantener la unidad y disciplina del Partido, ayudar a los militantes cualquiera sea el cargo que ocupen, a corregir sus errores y a normar su conducta de acuerdo con los principios del Partido; controlar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los organismos de Dirección y supervigilar el control de la Contabilidad y de las cuentas del Comité Central y de sus empresas. Esta Comisión deberá estar compuesta por miembros ejemplares del Partido que cuenten, por lo menos con cuatro años de militancia consecutiva. El

Congreso Nacional, fijará el número de sus integrantes y de los suplentes.

50.- La Comisión Nacional de Control investiga y decide de los problemas disciplinarios que le sean sometidos por un organismo del Partido, que tome por iniciativa propia o que le sea denunciado por algún amigo del Partido.

51.- Las decisiones de la Comisión Nacional de Control, sólo podrán ser reconsideradas por el Congreso Nacional o por la Conferencia Nacional.

52.- La Comisión Nacional de Control deberá reunirse por lo menos una vez por semana y en cada ocasión que se le presente un caso disciplinario o de urgencia.

53.- En cada Comité Departamental, se constituirá una Comisión de Disciplina encargada de velar por la disciplina de los organismos y militantes de los respectivos departamentos, de estudiar los casos de esa índole que le sometan los Comités Provinciales de su circunscripción y de revisar las cuentas con la obligación de dar cuenta de sus actividades a la Comisión Nacional de Control.

54.- El Partido aplica medidas disciplinarias cuando ellas hagan falta para conservar su unidad interna, la moral de los militantes, su buena marcha y su prestigio.

55.- Son sanciones disciplinarias: la amonestación, la separación de un cargo dirigente, la suspensión de los derechos (pero no sus deberes) de militante y la expulsión. Todo organismo del Partido, se halla facultado para amonestar a cualquiera de sus militantes.

La censura pública, la separación del cargo, la suspensión de los derechos de militante efectuados por un organismo de base, deberán ser ratificados por el Comité Departamental respectivo. Las expulsiones que efectúen los organismos de base o intermedios serán ratificados por la Comisión Nacional de Control.

56.- Para expulsar a cualquier miembro del Comité Central se requiere

una sesión de éste.

57.- Son actos que acarrear la aplicación de medidas disciplinarias:

- a).- La violación de los Estatutos y del Programa;
- b).- La infracción de la disciplina y la moral comunista;
- c).- La irregularidad en el manejo de los fondos; y
- d).- El abandono de los principios.

58 La suspensión de derechos de militantes se aplicará a aquellos elementos comprendidos en el art. 73 de estos Estatutos y los que por su pasividad consuetudinaria y actos de irresponsabilidad manifiesta y reiterada les colocan prácticamente fuera del Partido.

59.- La expulsión se aplicará a los traidores, saboteadores, individuos que realizan trabajo fraccional, ebrios consuetudinarios, toxicómanos, terroristas y, en general, a los individuos que por su actividad perjudiquen al prestigio y al ascendiente que el Partido tiene en la clase obrera y en el pueblo. También se expulsará a los que reincidan en las faltas especificadas en el art. anterior o a los que las cometan con agravantes que hagan indispensable dicha medida.

60.- La denuncia de las faltas arriba mencionadas puede ser hecha por cualquier persona sea militante o no, siempre que sea respaldada con pruebas. La denuncia debe ser presentada por escrito a la célula o a cualquier organismo disciplinario del Partido.

61.- La condición de acusado no exime a los militantes de sus obligaciones inherentes.

62.- El militante que injustificadamente no concorra a la tercera citación de un organismo disciplinario se hará acreedor a las sanciones a que se refiere el art. 57 y la reincidencia manifiesta podrá determinar la expulsión.

63.- Todo militante tiene derecho a defenderse exigiendo que se le escuche y alegando en su favor cualquier clase de pruebas (testigos, documentos, etc.) El militante sobre el que haya recaído una medida disciplinaria, podrá apelar de ella a cualquier organismo superior, inclusive al Congreso Nacional del Partido.

64.- La expulsión deberá ser pública.

65.- La readmisión de un expulsado sólo podrá ser decidida por el Congreso Nacional o por la Conferencia Nacional, por el Comité Central o por la Comisión Nacional de Control. Un elemento que haya sido expulsado dos veces no podrá volver más a las filas del Partido.

66.- Para ser delegado al Congreso Nacional, se requiere no haber sido sancionado con medidas disciplinarias en el período comprendido entre un Congreso Nacional y otro.

CAPITULO IX DE LOS RECURSOS PECUNIARIOS

67.- La economía del Partido se funda:

- a).- En las cuotas de los militantes;
- b).- En las cotizaciones de los simpatizantes;
- c).- En las empresas del Partido; y
- d).- En los ingresos extraordinarios (fiestas, rifas, etc.)

68.- Para las cotizaciones se fijan tres tipos:

- a).- Para Lima, Callao y Balnearios: UN SOL mensual:
- b).- Para el resto de la República: S/. 0.50 m.

c).- Para campesinos indígenas: S/. 0.20 m.

Además, los militantes que ganen de S/. 400.00 mensuales y más, abonarán al Partido la siguiente cotización adicional en toda la República:

De	S/. 400.00	a	S/. 700.00	:	el	1/2 %
De	" 700.00	a	" 1000.00	:		1%
De	" 1000.00	a	más...	:		2%

d) .- Los militantes desocupados o enfermos que no disponen de recursos dejarán de cotizar mientras dure su situación de enfermedad o desempleo, debiendo constar esta circunstancia mediante un sello colocado por el Responsable de economía de la célula, en las "observaciones" del Carnet.

69.- El total de cotizaciones que reciba cada organismo se distribuirá así:

a).- En la provincia de Lima el 10% para la célula, 10% para el Comité Distrital o de Barrio, el 30% para el Comité Departamental y el 50% para el C.C.

b).- En las demás provincias del Depto. de Lima y en los otros departamentos: el 10% para la célula, el 10% para el Comité Distrital, de Barrio, Local o de Zona; el 20% para el Comité Provincial, el 20% para el Comité Departamental y el 40% para el Comité Central.

c).- En los comités Provinciales que estén controlados directamente por el Comité Central: el 10% para la célula; el 10% para el Comité Distrital, Local o de Zona; el 30% para el Comité Provincial y el 50% para el Comité Central. Si no existe Comité Distrital, de Zona, Local, el porcentaje correspondiente a la Célula será el 20%.

d).- En los lugares donde la célula esté controlada directamente por el Comité Departamental: el 20% para la célula, el 30% para el Comité

Departamental y el 50% para el Comité Central; y

e).- En los lugares donde existe una célula o un Comité distrital, Local o de Zona, controlados directamente por el Comité Central, el 50% para ese organismo de base y el 50% para el C.C.

70.- Los porcentajes destinados a los organismos serán remitidos mensualmente, siguiendo el conducto regular a través de los organismos intermedios.

71.- A fin de estimular la consolidación orgánica y el desenvolvimiento de los nuevos organismos del Partido, todo Comité Provincial o Departamental será exonerado del pago de sus porcentajes al Comité Central durante los primeros seis meses de su existencia.

72.- Los militantes que sin motivo justificable se hayan retrasado durante tres meses en el pago de sus cotizaciones, perderán sus derechos de militante, contemplados en el art. 9, conservando todas sus obligaciones.

73.- Los militantes que no hayan pagado sus cuotas durante seis meses consecutivos se harán acreedores a una renovación pública y, al año, a que sus nombres sean borrados de los registros del Partido, debiéndoseles notificar por escrito el contenido de este art. por lo menos con un mes de anticipación con el objeto de que se ponga al día en sus cotizaciones. Si por esta causa se excluyera a algún militante del Partido, éste podrá solicitar su reingreso dentro de los seis meses siguientes, siempre que pague sus cuotas atrasadas al presentar su solicitud y que durante el tiempo de su separación no haya tenido actuaciones contrarias al Partido y a los intereses de la clase obrera y del pueblo.

CAPITULO X

DE LAS RELACIONES DEL PARTIDO COMUNISTA CON LA JUVENTUD COMUNISTA PERUANA

74.- La Juventud Comunista Peruana tiene con el Partido las relaciones de un organismo federado. Tiene delegados ante los aparatos de Dirección

del Partido, tanto nacionales como departamentales, provinciales, distritales, locales y de zona; aplica la Línea Política del Partido y se halla sujeta a su orientación.

75.- En materia organizativa, la Juventud Comunista es un organismo autónomo, regido por sus propios Estatutos.

76.- Los jóvenes comunistas que por circunstancias de la lucha reivindicativa (fracción, etc.) o de organizaciones (falta de célula juvenil), militen en los organismos del Partido, poseerán todos los derechos y obligaciones del militante del Partido, pero su trabajo se realizará fundamentalmente en el frente juvenil.

77.- Donde existan organizaciones propias de la Juventud Comunista Peruana, el Partido tendrá constante vinculación por un delegado ante cada organismo juvenil, en forma paralela (de célula a célula y de Comité a Comité).

78.- Donde no existan organismos juveniles o los jóvenes comunistas existentes no tuviesen experiencia para la organización, el Partido formará un Frente Juvenil en las células o Comités, con un Secretario Responsable, encargado de agrupar a los jóvenes comunistas y organizarlos. La existencia de dichos Frentes Juveniles es transitoria hasta lograr el establecimiento definitivo de un organismo propio de la Juventud Comunista.

79.- Es tarea de honor para todo militante del partido, contribuir a la formación de una poderosa Juventud Comunista que sea una verdadera Escuela de Militantes del Partido.

ANEXOS

**PRINCIPIOS
PROGRAMATICOS
DEL PARTIDO
SOCIALISTA
1928**

El programa debe ser una declaración doctrinal que afirme:

1°- El carácter internacional de la economía contemporánea, que no consiente a ningún país evadirse a las corrientes de transformación surgida de las actuales condiciones de producción.

2°- El carácter internacional del movimiento revolucionario del proletariado. El Partido Socialista adapta su praxis a las circunstancias concretas del país; pero obedece a una amplia visión de clase y las mismas circunstancias nacionales están subordinadas al ritmo de la historia mundial. La revolución de la independencia hace más de un siglo fue un movimiento solidario de todos los pueblos subyugados por España; la revolución socialista es un movimiento mancomunado de todos los pueblos oprimidos por el capitalismo. Si la revolución liberal, nacionalista por sus principios, no pudo ser actuada sin una estrecha unión entre los países sudamericanos, fácil es comprender la ley histórica que, en interdependencia y vinculación de las naciones, impone que la revolución social, internacionalista en sus principios, se opere con una coordinación mucho más disciplinada e intensa de los partidos proletarios. El manifiesto de Marx y Engels condensó el primer principio de la revolución proletaria en la frase histórica: "¡Proletarios de todos los países, uníos!"

3°- El agudizamiento de las contradicciones de la economía capitalista.

El capitalismo se desarrolla en un pueblo semifeudal coa el nuestro, en instantes en que, llegado a la etapa de los monopolios y del imperialismo, toda la ideología liberal, correspondiente a la etapa de la libre concurrencia, ha cesado de ser válida. El imperialismo no consiente a ninguno de estos pueblos semicoloniales, que explota como mercado de su capital y sus mercaderías y como depósito de materias primas, un programa económico de nacionalización e industrialismo. Los obliga a la especialización, a la monocultura (Petróleo, cobre, azúcar, algodón, en el Perú). Crisis que se deriva de estar, da determinación de la producción nacional por factores del mercado mundial capitalista.

4°- El capitalismo se encuentra en su estadio imperialista. Es el capitalismo de los monopolios, del capital financiero, de las que imperialistas por el acaparamiento de los mercados y de las fuentes de materias brutas. La praxis del socialismo marxista en este periodo es la del marxismo-leninismo. El marxismo-leninismo es el método revolucionario de la etapa del imperialismo y de los monopolios, El Partido Socialista del Perú, lo adopta como su método de lucha.

5°- La economía precapitalista del Perú republicano que, por la ausencia de una clase burguesa vigorosa y por las condiciones nacionales e internacionales que han determinado el lento avance del país en la vía capitalista, no puede liberarse bajo el régimen burgués, enfeudado a los intereses imperialistas, coludido con la feudalidad gamonalista y clerical, de las taras y rezagos de la feudalidad colonial.

El destino colonial del país reanuda su proceso. La emancipación de la economía del país es posible únicamente por la acción de las masas proletarias, solidarias con la lucha antiimperialista mundial. Sólo la acción proletaria puede estimular primero y realizar después las tareas de la revolución democrático-burguesa que el régimen burgués es incompetente para desarrollar y cumplir.

6°- El socialismo encuentra lo mismo en la subsistencia de las comunidades que en las grandes empresas agrícolas, los elementos de una solución socialista de la cuestión agraria, solución que tolerará en parte la explotación de la tierra por los pequeños agricultores ahí donde el yanaconazgo o la pequeña propiedad recomiendan dejar a la gestión

individual, en tanto que se avanza en la gestión colectiva a agricultura, en las zonas donde ese género de explotación prevalece. Pero esto, lo mismo que el estímulo que se preste al libre resurgimiento del pueblo indígena, a la manifestación creadora de sus fuerzas y espíritu nativos, no significa en lo absoluto una romántica y antihistórica tendencia de reconstrucción o resurrección del socialismo incaico, que correspondió a condiciones históricas completamente superadas, y del cual sólo quedan, como factor aprovechable dentro de una técnica de producción perfectamente científica, los hábitos de cooperación y socialismo de los campesinos indígenas. El socialismo presupone la técnica, la ciencia, la etapa capitalista; y no puede importar el menor retroceso en la adquisición de las conquistas de la civilización moderna, sino por el contrario la máxima y metódica aceleración de la incorporación de estas conquistas en la vida nacional.

7°- Sólo el socialismo puede resolver el problema de una educación efectivamente democrática e igualitaria, en virtud de la cual cada miembro de la sociedad reciba toda la instrucción a que su capacidad le dé derecho. El régimen educacional socialista es el único que puede aplicar plena y sistemáticamente los principios de la escuela única, de la escuela del trabajo, de las comunidades escolares, y en general de todos los ideales de la pedagogía revolucionaria contemporánea, incompatible con los privilegios de la escuela capitalista, que condena a las clases pobres a la inferioridad cultural y hace de la instrucción superior el monopolio de la riqueza.

8°- Cumplida su etapa democrático-burguesa, la revolución deviene en sus objetivos y en su doctrina de revolución proletaria. El partido del proletariado, capacitado por la lucha para el ejercicio del poder y el desarrollo de su propio programa, realiza en esta etapa las tareas de la organización y defensa del orden socialista.

9°- El Partido Socialista del Perú es la vanguardia del proletariado, la fuerza política que asume la tarea de su orientación y dirección en la lucha por la realización de sus ideales de clase.

REIVINDICACIONES INMEDIATAS

Reconocimiento amplio de la libertad de asociación, reunión y prensa obreras.

Reconocimiento del derecho de huelga para todos los trabajadores.

Abolición de la conscripción vial.

Sustitución de la ley de la vagancia por los artículos que consideraban específicamente la cuestión de la vagancia en el anteproyecto del Código Penal puesto en vigor por el Estado, con la sola excepción de esos artículos, incompatibles con el espíritu y criterio penal de la ley especial.

Establecimiento de los Seguros Sociales y de la Asistencia Social del Estado.

Cumplimiento de las leyes de accidentes de trabajo, de protección del trabajo de las mujeres y menores, de la jornada de ocho horas en las faenas de la agricultura.

Asimilación del paludismo en los valles de la costa a la condición de enfermedad profesional, con las consiguientes responsabilidades de asistencia para el hacendado.

Establecimiento de la jornada de siete horas en las minas y en los trabajos insalubres, peligrosos y nocivos para la salud de los trabajadores.

Obligación de las empresas mineras y petroleras de reconocer a sus trabajadores, de modo permanente y efectivo, todos los derechos que les garantizan las leyes del país.

Aumento de los salarios en la industria, la agricultura, las minas, los transportes marítimos y terrestres y las islas guaneras, en proporción con el costo de la vida y con el derecho de los trabajadores a un tenor de vida más elevado.

Abolición efectiva de todo trabajo forzado o gratuito; y abolición o punición del régimen semiesclavista en la montaña.

Dotación a las comunidades de tierras de latifundios para la distribución entre sus miembros en proporción suficiente a sus necesidades.

Expropiación, sin indemnización, a favor de las comunidades, de todos los fundos de conventos y congregaciones religiosas.

Derecho de los yanaconas, arrendatarios, etc., que trabajen un terreno más de tres años consecutivos, a obtener la adjudicación definitiva del uso de sus parcelas, mediante anualidades no superiores al 60 por ciento del canon actual de arrendamiento.

Rebaja, al menos en un 50 por ciento de este canon, para todos los que continúen en su condición de aparceros o arrendatarios.

Adjudicación a las cooperativas y a los campesinos pobres de las tierras ganadas al cultivo por las obras agrícolas de irrigación.

Mantenimiento en todas partes, de los derechos reconocidos a los empleados por la ley respectiva. Reglamentación por una comisión paritaria, de los derechos de jubilación, en forma que no implique el menor menoscabo de los establecidos en la ley.

Implantación del salario y sueldo mínimo.

Ratificación de la libertad de cultos y enseñanza religiosa, al menos en los términos del artículo constitucional y consiguiente derogatoria del último decreto contra las escuelas no católicas.

Gratuidad de la enseñanza en todos sus grados.

Estas son las principales reivindicaciones por las cuales el Partido Socialista luchará de inmediato. Todas ellas corresponden a perentorias exigencias de la emancipación material e intelectual de las masas. Todas ellas tienen que ser activamente sostenidas por el proletariado y por los elementos conscientes de la clase media. La libertad del Partido para actuar pública y legalmente, al amparo de la Constitución y de las garantías que ésta acuerda a sus ciudadanos, para crear y difundir sin restricciones su prensa, para realizar sus congresos y debates, es un derecho reivindicado por el acto mismo de fundación pública de esta agrupación. Los grupos estrechamente ligados que se dirigen hoy al pueblo, por medio de este manifiesto, asumen

resueltamente, con la conciencia de un deber y una responsabilidad histórica, la misión de defender y propagar sus principios y mantener y acrecentar su organización, a costa de cualquier sacrificio. Y las masas trabajadoras de la ciudad, el campo y las minas y el campesinado indígena, cuyos intereses y aspiraciones representamos en la lucha política, sabrán apropiarse de estas reivindicaciones y de esta doctrina, combatir perseverante y esforzadamente por ellas y encontrar, a través de cada lucha, la vía que conduce a la victoria final del socialismo.(1)

(1). El Programa del Partido Socialista Peruano, tomado de las Obras Completas de José Carlos Mariátegui, volumen 13 - "Ideología y Política" -, pp. 159-164, Decimaquinta edición, Biblioteca Amauta, 1985; ha oinitido un párrafo importante continuación del noveno principio programático y que sí consigna Ricardo Martínez de la Torre en el Tomo II, pág. 400 de "Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú".

El párrafo en referencia es el siguiente:

"Anexas al programa se publicarán proyectos de tesis sobre la cuestión indígena, la situación económica, la lucha anti-imperialista, que después del debate de las secciones y de las enmiendas que en su texto introduzca el Comité Central, quedarán definitivamente formuladas en el Primer Congreso del Partido.

**PLATAFORMA
ELECTORAL
1931**

El Partido Comunista concurre a estas elecciones con candidatos y programa propios. A través de la campaña, como diariamente, defenderemos las reivindicaciones de los obreros, indios y yanaconas, del artesano y de las capas más pobres de la pequeña burguesía urbana. Nuestros candidatos sostendrán estas reivindicaciones y caso de salir electos- nuestros diputados defenderán en el parlamento burgués, como cuestión inmediata los puntos especificados a continuación:

1.- Contra la explotación y opresión imperialistas. Por el desconocimiento de todas las deudas a los banqueros imperialistas. No pago de la deuda.

2.- Por la supresión de todos los monopolios imperialistas y la inmediata cancelación de los contratos existentes (fósforos, ómnibus, luz y fuerza, correos, etc.).

3.- Defensa enérgica, hasta sus últimas consecuencias, de la Unión Soviética, patria del proletariado mundial. Reconocimiento diplomático de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, por el gobierno peruano.

4 Contra toda forma de intervención para aplastar los movimientos emancipadores de las clases explotadas en los países vecinos.

5.- Devolución, sin indemnización, de todas las tierras que han sido usurpadas a las comunidades indígenas por los gamonales, hacendados y autoridades. Solución inmediata de todos los reclamos pendientes, a favor de las comunidades.

6.- Supresión de toda forma de trabajo gratuito y forzado en el campo y de toda forma de explotación feudal; abolición del póngale peaje, conscripción vial, diezmos, enganches, etc. Pago de salarios por todo trabajo al indio, en moneda corriente y al mismo tipo que el que se paga al trabajador agrícola.

7.- Rebaja del cincuenta por ciento en los arrendamientos de tierra a los yanaconas. Libertad completa para sembrar productos que éstos quisieren, para venderlos libremente, al precio del mercado y no al tipo que fije el hacendado.

8.- Administración de las aguas de regadío por Comités de Yanaconas y Campesinos pequeños propietarios. Contra todo despojo o expulsión del yanacón de la tierra cultivada y por el pago, por parte del gran propietario de la tierra, de las mejoras introducidas en la chacra.

9.- Desconocimiento de toda deuda del campesino pobre o del yanacón hacia sus explotadores gamonales, terratenientes, bancos o usureros.

10.- Derecho de voto para los analfabetos, para las mujeres y para todos los mayores de 18 años. Derecho de todos 6tos a elegir y ser elegidos.

11.- Lucha vigorosa contra toda forma de restauración de la Conscripción Vial.

12.- Derecho de las comunidades y ayllus a elegir sus propias autoridades.

13.- Reconocimiento de los idiomas quechua y aymara, como idiomas oficiales en iguales condiciones que el castellano. Enseñanza oficial gratuita en quechua y aymara, a la vez que en español, en las escuelas de las zonas indígenas.

14.- Derecho a la existencia pública del Partido Comunista. Derecho a publicar libremente sus órganos de prensa, a tomar locales va disfrutar de las mismas libertades de organización, reunión, prensa y propaganda que los partidos burgueses.

15.- Derecho a la existencia pública de los sindicatos de lucha de clases y de la Confederación General de Trabajadores del Perú. Amplia libertad de reunión, de prensa, de asociación y de huelga, para todos los trabajadores, sin excepción.

16.- Por la supresión de los Tribunales Arbitrales, degolladeros de las reivindicaciones proletarias. Contra toda intervención del Estado en los sindicatos y en los conflictos entre el capital y el trabajo.

17.- Por la libertad de todos los presos por cuestiones sociales. Por la libertad y el retorno a sus hogares y a sus puestos de trabajo, de los obreros confinados en las selvas del Madre de Dios y en las islas de Taquila y el Frontón.

18.- Por la libertad de los soldados y clases del Cinco de Infantería, sumariamente condenados por el motín de Santa Catalina.

19.- Por la supresión de todos los impuestos que pesan sobre los artículos de consumo popular. Por la abolición de sisas, multas e impuestos en los mercados y por la supresión de toda forma de acaparamiento, etc., de los artículos de primera necesidad.

20.- Por la supresión definitiva del Estado de Sitio y de la Ley Marcial.

21.- Por el pago de un subsidio de UN SOL CINCUENTA DIARIO para todo obrero desocupado. Por el no pago de alquiler por el desocupado. Contra la despedida del trabajo.

22.- Por el SALARIO MINIMO DE CINCO SOLES diarios para los obreros de las ciudades e industrias. Por el SALARIO MINIMO DE TRES SOLES DIARIOS para los trabajadores agrícolas.

23.- Por la JORNADA DE SIETE HORAS, sin afectar el salario, como medio de combatir la desocupación. Por la JORNADA DE SEIS HORAS para las mujeres y los niños.

24.- A igual trabajo, igual salario, para adultos, indios, mujeres jóvenes y niños.

25.- Vacaciones para las obreras, cuatro semanas antes y cuatro semanas después del parto, con goce de salario y garantía del puesto. Prohibición terminante de dejar sin trabajo a la obrera embarazada.

26.- Vacaciones anuales de quince días para todo obrero o empleado, con goce de salario.

27.- Por la abolición del trabajo a destajo, por tarea y por contrata. Por la higienización de fábricas y talleres, instalación de servicios higiénicos modernos. Control de las condiciones de salubridad en los centros de trabajo, por Comités de Obreros.

28.- Por leyes de jubilación del obrero, por el seguro contra la desocupación, contra los accidentes de trabajo, enfermedad, ancianidad y muerte.

29.- Por la rebaja de cincuenta por ciento en las tarifas de transporte (flete y pasaje). Abolición del pago según el tipo de cambio con la libra esterlina.

30.- Por la separación de la Iglesia y el Estado y por la confiscación sin indemnización, de todos los bienes del clero y de la Iglesia.

**PRIMERA
CONFERENCIA
13-16 de Setiembre de 1944**

La Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista Peruano reunida durante los días 13, 14, 15 y 16 de Setiembre de 1944, después de escuchar los informes de los camaradas Jorge Acosta, Juan Barrio y Jorge del Prado y las intervenciones de los dirigentes que asistieron a ella, representando a la totalidad de las organizaciones partidarias a excepción de los Comités de Piura, Cajamarca, Huánuco y Loreto, ha adoptado las siguientes recomendaciones:

TEHERAN Y LA VICTORIA

1a.- Los acuerdos de Teherán han cambiado las perspectivas mundiales para un largo período de la historia humana. Su trascendencia histórica crece día a día. La magnitud de los cambios que ha producido son excepcionales y ningún hecho de importancia política podrá ser analizado justamente si no es a base de una cabal comprensión de las decisiones adoptadas en Teherán por los Tres Grandes: Roosevelt, Churchill y Stalin.

La apertura del Segundo Frente; la ofensiva de los ejércitos soviéticos y anglo americanos, que han llevado la guerra a territorio alemán; la rendición de Rumanía, Finlandia y Bulgaria y la organización de gobiernos de Unidad Nacional antifascista en Yugoslavia, Francia, Rumanía, Italia y Polonia, gobiernos en los cuales los Partidos Comunistas tienen destacada

participación, son hechos incontrovertibles que demuestran que los acuerdos de Teherán vienen cumpliéndose ampliamente y que se han convertido en una bandera de Unidad Nacional e Internacional que alienta y conduce la lucha de todos los pueblos del orbe.

Los acuerdos de Teherán señalan la perspectiva de que, después de esta guerra de liberación, vendrá un largo período de paz entre las naciones. Socialismo y Capitalismo convivirán pacíficamente, manteniendo una estrecha colaboración a fin de evitar nuevas guerras, el caos y el desastre y asegurar la pacífica reconstrucción del mundo.

Los acuerdos de Teherán señalan la perspectiva del progreso y el desarrollo democrático de las naciones grandes y pequeñas a base del respeto de la libre elección del gobierno que quieran darse.

El advenimiento de la gran familia mundial de países democráticos acordada en Teherán es una realidad en pleno desarrollo; nuevas y superiores formas de convivencia humana están surgiendo con toda claridad en la Europa liberada y se impondrán y generalizarán aún más en un futuro cercano.

Los acuerdos de Teherán señalan la segura perspectiva de que en la post guerra las conquistas económicas y políticas logradas por los pueblos y especialmente por la clase obrera serán desarrolladas y superadas ampliamente. Vamos hacia formas democráticas de nuevo tipo. Grandes reivindicaciones de las masas laboriosas se convertirán en realidad. Postulados socialistas serán incorporados a la vida de los pueblos como consecuencia de la derrota del nazifascismo, de la creciente influencia de la Unión Soviética en los destinos humanos y de la lucha de los pueblos que proseguirá en el porvenir en múltiples formas.

El Socialismo, su triunfo definitivo en la Unión Soviética, sus evidentes e indiscutibles ventajas sobre el régimen capitalista tanto en la guerra como en la paz, juegan hoy un rol decisivo en el pensamiento y en la acción de sectores cada vez más vastos de la sociedad. Ahora mismo el Socialismo, ha dejado de ser una exclusiva aspiración de la clase obrera y de la intelectualidad avanzada para convertirse en una verdadera aspiración humana. Las naciones europeas devastadas por la guerra, con sus ciudades

y sus riquezas destruidas, con sus hogares deshechos, y profundamente decepcionadas de los regímenes anteriores, miran hacia la Unión Soviética, hacia el verdadero Socialismo de Marx, Lenin y Stalin, como un ejemplo a seguir de inmediato para asegurar su progreso, la paz y el aniquilamiento definitivo del invasor hitleriano y sus secuaces los traidores colaboracionistas.

Estas perspectivas y estos hechos evidencian el carácter revolucionario de esta guerra. El levantamiento de los pueblos en todos los países ocupados, la liquidación de los colaboracionistas y de todo rezago político, económico e ideológico del fascismo que ha seguido a la liberación nacional; la formación de gobiernos democráticos de tipo realmente popular y las serias reformas de carácter económico y social, orientadas hacia el Socialismo, indican no sólo la profunda transformación que se está operando en la conciencia de los hombres, sino también el desplazamiento del imperialismo germano-fascista, el más rapaz, sanguinario y regresivo, por los sectores más progresistas y revolucionarios de la sociedad.

El creciente movimiento comunista mundial, que se ha cubierto de gloria en su lucha heroica contra el invasor, contra la quinta-columna y a través de su apoyo eficaz y amplio a las Naciones Unidas, a los ejércitos de la libertad y a los gobiernos democráticos y antifascistas, contribuye mayormente a alentar la esperanza y la lucha de los pueblos por una vida mejor, más justa y más humana, normada por principios socialistas.

Después de Teherán la derrota militar y política del nazi fascismo se ha hecho evidente e indiscutible y el advenimiento de un mundo mejor está, en marcha. Antes de Teherán existía la posibilidad de nuevas guerras entre las Naciones; de grandes colisiones de clases; de grandes luchas internas que habrían conducido a la humanidad a un desastre aún mucho mayor, haciendo imposible la reconstrucción del mundo. Antes de Teherán el porvenir humano era incierto.

La necesidad de evitar la dominación hitlerista hizo posible la alianza combativa anglo-soviético-norteamericana. El peligro de nuevas guerras, de nuevas crisis y de grandes colisiones de clases después de la victoria sobre el enemigo común, ha hecho posible los históricos acuerdos de Teherán que no son otra cosa que la más profunda expresión de una necesidad humana.

LA LUCHA DE LOS PUEBLOS

2a.- Las contradicciones del régimen capitalista no desaparecen ni se anulan con las perspectivas de Teherán. No. Tal modo de pensar sería antimarxista. Lo nuevo es que dentro del marco de ellas, las contradicciones entre los grandes países capitalistas y entre éstos y el país del Socialismo deberán resolverse necesariamente con un criterio de alentar el progreso humano y de evitar nuevas guerras.

Este es el interés fundamental de Estados Unidos e Inglaterra y también el de la Unión Soviética. Del mismo modo las contradicciones de clase dentro de cada país tendrán que ser resueltas y superadas necesariamente con el criterio de la Unidad Nacional para el incremento de la producción, para el progreso general que beneficiará tanto a la burguesía como al proletariado y a la nación en su conjunto.

Las perspectivas de Teherán no descartan ni anulan las contradicciones del régimen capitalista. No. Crean una situación nueva para el desarrollo humano y esta situación nueva no solamente comprende las aspiraciones y la lucha constructivas de los pueblos y, especialmente de la clase obrera, sino que exige para su más amplia realización, que, unidas, bien organizadas y poderosas, las fuerzas populares participen activamente en hacer realidad el derecho de autodeterminación de los pueblos y el progreso humano hacia normas superiores de convivencia social. La unión y la lucha de los pueblos son pues la suprema garantía de la victoria definitiva contra el nazi-fascismo y para la organización de la gran familia mundial de naciones democráticas.

EL PORVENIR DEL IMPERIALISMO

3a.- Para el capitalismo se plantea, en lo fundamental, la necesidad de mantener el volumen de producción actual, en la post guerra. Este volumen ha llegado a proporciones fantásticas, especialmente en los Estados Unidos, y es absorbido por las demandas de la guerra. Terminada ésta, tanto Estados Unidos como Inglaterra, necesitarán en forma inmediata y apremiante mercados capaces de adquirir gigantescas cantidades de mercaderías de todo tipo.

La posibilidad de crear nuevos mercados es limitada. El comercio internacional ha llegado en mayor o menor grado a los confines del globo. Queda solamente la posibilidad de mejorar los mercados existentes y la única forma de conseguirlo es aumentando la capacidad adquisitiva de los pueblos y mayormente la de los pueblos atrasados. De aquí que la política de industrialización y de progreso en éstos está siendo auspiciada y apoyada por vastos y decisivos sectores capitalistas tanto de Inglaterra como de los Estados Unidos. De allí que la política imperialista de la "mano de obra barata", de explotación rapaz y colonialista, no corresponda hoy a las necesidades fundamentales del régimen capitalista en su conjunto.

Con la derrota del nazi-fascismo, el sector más rapaz, agresivo y terrorista del imperialismo, declina y toca a su fin. Sus métodos, sus hombres, sus organizaciones económicas y sociales resultan incapaces ya, dentro de las nuevas condiciones creadas por la guerra victoriosa contra el hitlerismo, de asegurar la existencia y el desarrollo del capitalismo en general.

Esto no quiere decir que el imperialismo como tal no existe ya. No. En los Estados Unidos como en Inglaterra, en la India como en Puerto Rico, en Brasil como en el Perú, el imperialismo rapaz del tipo de la Cerro de Pasco Cooper Corp., lucha y pugna por mantener sus privilegios y por entorpecer la política de Unidad Nacional, de Buena Vecindad, de progreso y de industrialización. Los carteles y los grandes trusts, contra los cuales se ha pronunciado rotundamente el Presidente Roosevelt, se agitan y luchan por llevar a la victoria su política y sus hombres. Pero, dentro del marco de las perspectivas de Teherán, existen todas las condiciones necesarias para el triunfo completo del sector progresista del capitalismo, apoyado por la clase obrera y por los pueblos atrasados como el nuestro.

EL PORVENIR DE NUESTRO PAIS

4a.- El progreso y la industrialización de los países latinoamericanos, determinados por las condiciones de la guerra victoriosa contra el hitlerismo, han mejorado su capacidad adquisitiva, iniciando una etapa en la cual habrán de transformarse de mercados semicoloniales y coloniales en mercados de tipo moderno, industrializados y progresistas, capaces de absorber en la postguerra una gran parte de la producción de los grandes países capitalistas,

especialmente de los EE.UU. De aquí que están dadas las condiciones internas y externas para la transformación de los países atrasados como el nuestro en países de economía avanzada y fuerte. De aquí que la liberación económica y política de nuestro país de los resabios semicoloniales y de las trabas imperialistas es una perspectiva a realizarse si todas las fuerzas progresistas de la nación se unen y afrontan la tarea con sentido patriótico y responsable.

El aumento general de la producción, las nuevas industrias, la ampliación de la red vial, las irrigaciones, han impulsado el progreso nacional. La organización de la industria siderúrgica, constituirá un cambio fundamental en nuestra economía. La conquista de la selva peruana, hacia cuyas entrañas varias carreteras están en plena construcción, incorporará a la economía nacional una riquísima e inmensa región, productora de petróleo, quina, maderas, té, caucho y otras materias primas de importancia.

Por otra parte, existen en las instituciones bancarias del país, enormes fortunas privadas que necesitan ser invertidas en forma productiva. Actualmente esto no es posible sino en mínimo grado pues la importación de maquinarias está casi paralizada a consecuencia de la guerra.

Las premisas para un mayor desarrollo industrial, para un mayor progreso en nuestro país, están pues, a la vista. Falta, indudablemente, una política previsora, planificada y audaz, que impulse nuestro desarrollo económico de un modo científico y moderno, con vistas a las perspectivas de la postguerra.

ROL DE LA BURGUESIA PERUANA

5a.- La burguesía nacional está en proceso de transformación. La industrialización y el progreso del país han fortalecido sus bases y existe la posibilidad de que dentro de las condiciones actuales, pueda desarrollarse hasta convertirse en una clase independiente capaz de liquidar las trabas imperialistas, los resabios feudales y coloniales de nuestro país.

La burguesía nacional cuenta hoy con un grueso sector capitalista que ya necesariamente tendrá en la postguerra, que hacer inversiones en la adquisición de medios de producción para renovar las anticuadas

maquinarias de nuestras industrias y para implantar otras nuevas. No tiene las tareas de la burguesía surgida a raíz de los grandes negocios del guano y del salitre. Prácticamente está dejando de ser "una planta raquílica sobre un suelo feudal", como justamente la llamara Mariátegui. Las premisas para su desarrollo son amplias y promisorias, sin que esto quiera decir que el proceso de su transformación en clase independiente ya haya culminado.

Un sector decisivo de la burguesía nacional surge con una orientación progresista; tiende a desarrollar aun más la producción, a crear un mercado interno, es decir a dar posibilidades adquisitivas a enormes masas campesinas e indígenas. La política de cooperativismo, los caminos carreteros, el apoyo a la producción de las comunidades indígenas, aunque limitado por el burocratismo estatal y el gamonalismo, tienden a este objeto. La campaña de alfabetización contribuirá de un modo decisivo al mismo fin.

Es indudable que las fuerzas de la burguesía nacional, que surge hoy con personalidad propia y con bases más amplias, tienden a constituir su propio partido para orientar su actividad como clase, para dar forma y vida a un programa de gobierno.

El momento histórico que atraviesa la humanidad y las condiciones peculiares de nuestro país determinan que la burguesía nacional, al constituir su propio Partido, no podrá hacerlo basándose en los tradicionales programas y métodos políticos del pasado. Por propio interés, por necesidad histórica, deberá estructurarse aportando a la solución de los problemas nacionales un conjunto de soluciones democráticas. Es de esperar que los dirigentes de las diversas tendencias burguesas que actúan en nuestra economía y en la política comprendan así el problema a fin de acelerar el proceso de industrialización del país y la estructuración de un auténtico partido democrático-burgués.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE NUESTRO ATRASO

6a.- El régimen feudal que impera a lo largo de toda la sierra peruana e inclusive en ciertas regiones de la costa; la esclavitud que Subsiste bajo diversas formas en la selva; nuestra producción limitada a tres o cuatro materias primas; la ausencia de la industria pesada; el trabajo gratuito, los bajos salarios, y otras formas y métodos de explotación feudal, las pobrezas

de las masas trabajadoras y campesinas; el gamonalismo y la discriminación racial contra los pueblos nativos; la hegemonía imperialista -Cerro de Pasco Cooper Corp., International Petroleum Co., Duncan Fox, Casa Grace, etc.- y del capital financiero norteamericano en nuestras industrias extractivas y fabriles y en la actividad comercial y financiera de nuestro país; éstas son las características fundamentales de nuestro atraso económico.

Esta situación económica se refleja fielmente en nuestra situación política. Nuestra democracia es incipiente, recién nace y tiende a estructurarse.

No existe una auténtica tradición democrática ni partidos democráticos burgueses. Los dos únicos partidos con fuerza numérica con tradición, existencia organizada y con actividad constante en el campo popular son el Partido Comunista Peruano y el Partido Aprista.

Las libertades sindicales y las libertades políticas no se ejercitan sino a medidas limitadas y constreñidas constantemente por leyes antidemocráticas como la 8505, la Ley de Imprenta y la de Emergencia. Subsiste un burocratismo tipo feudal y colonialista dentro de la administración que impide la correcta y rápida gestión de los asuntos públicos y hace posible flagrantes injusticias, peculados y el ejercicio de influencias privadas contrarias a los intereses de la nación.

Los procesos electorales, es decir, la forma en que se han relevado los poderes Ejecutivo y Legislativo, han sido siempre la expresión de una estructura semifeudal y colonialista. Aún no contamos con un estatuto electoral plenamente democrático que garantice una legal y democrática alternabilidad de los poderes del Estado.

El aparato gubernamental no solamente conserva funcionarios de épocas pasadas, señalados como enemigos de la democracia, sino que aún subsiste la tendencia a otorgar cargos de importancia política a elementos influenciados por la oligarquía pro-nazi.

La clase obrera tampoco cuenta con una organización sindical de tipo moderno, centralizada y poderosa, política y técnicamente a la altura de otros países. Está actualmente en una etapa de organización, centralizando y unificando sus fuerzas para ponerse a tono con la situación creada por el

progreso de la economía nacional y por las perspectivas de la guerra victoriosa contra el hitlerismo.

El atraso económico, social y político de nuestro país es, pues, evidente. Sufrimos aún poderosas influencias que nos atan a la colonia y al feudalismo.

LOS ABANDERADOS DE LA REGRESION

7a.- Las fuerzas que quieren mantener este retraso económico están unidas y organizadas. La campaña preelectoral ha hecho que movilicen todos sus recursos económicos con vistas a enfrentarse en las elecciones de 1945 contra la democracia peruana. Los Miró Quesada, Riva Agüero, Belaúnde, Hoyos Osoreo, Mujica Gallo y los fascistas de la U.R., constituyen un núcleo central de la reacción pronazi, feudal y colonialista en el Perú.

Como representantes de los intereses más oligárquicos, -de la gran propiedad agraria y urbana, vinculados estrechamente a los intereses del falangismo franquista, a los rezagos de la quinta columna en el país, a los militaristas pro-nazis como Perón y Farrel en la Argentina-, se oponen con todas sus fuerzas y abiertamente al progreso nacional, a la industrialización, a la política de obras públicas, al reconocimiento de las comunidades indígenas, al aumento de salarios, a la rebaja de las subsistencias y de los alquileres, a las libertades públicas y a la libre organización de los trabajadores.

Como dignos herederos de la feudalidad y la Colonia, pretenden mantener sus privilegios pisoteando los intereses nacionales.

Frente a la oligarquía feudal, colonialista y pro-nazi, que constituye un núcleo antipatriota y antiperuano, poderosos por sus enormes recursos económicos y su audacia demagógica para engañar al pueblo, a los sectores democráticos les queda un solo camino: aunar sus fuerzas y enfrentarse resueltamente al enemigo común.

UNION NACIONAL EN LA POSTGUERRA

8a.- Por eso se impone la política de Unión Nacional. Bajo los auspicios de Teherán, el pueblo peruano puede y debe derrotar a la oligarquía pro nazi y feudal que se opone a su progreso y a su libertad.

Superar nuestro atraso económico, social y político; liquidar todos los obstáculos que impiden el engrandecimiento y la prosperidad del país y mantienen a nuestra Patria y a nuestro pueblo en una situación de pobreza y de incultura, es una aspiración nacional, una tarea histórica para los peruanos.

Impulsar nuestro país por la senda del progreso, mejorar las condiciones de existencia del pueblo, consolidar y ampliar las formas democráticas de gobierno, constituyen las tareas centrales para liquidar el pasado colonialista y feudal.

Dadas las condiciones históricas por las que atraviesa nuestro país y la humanidad como consecuencia de la guerra victoriosa contra el hitlerismo, es indudable que esta gran transformación puede ser efectuada a breve plazo de un modo pacífico si todas las fuerzas progresistas del país mancomunan sus empeños para dar cima a otra tarea histórica.

Realizar esta gran transformación democrático-burguesa, he aquí la misión de todas las clases, sectores, hombres y partidos realmente progresistas y democráticos.

PLATAFORMA DE UNIDAD

9a.- Los puntos centrales que pueden servir de base para un entendimiento entre los diferentes sectores sociales y partidos democráticos y progresistas son los siguientes:

- 1.- PROGRESO E INDUSTRIALIZACION DEL PAIS.
- 2.- LIBERTADES PÚBLICAS Y TOTAL DEMOCRATIZACION DEL PERU.
- 3.- MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA CLASE OBRERA Y DEL PUEBLO.
- 4.- VINCULACION FRATERNAL DE NUESTRO PAIS CON TODAS **LAS**

NACIONES DEMOCRATICAS Y ESPECIALMENTE CON LAS NACIONES DEMOCRATICAS DE AMERICA.

Estos cuatro puntos encierran las aspiraciones fundamentales de la nación peruana en la presente etapa de su historia. Pueden servir de base, por tanto, para unificar a todo el pueblo peruano y especialmente a los partidos democráticos que en uno u otro sentido se han pronunciado contra la oligarquía pro-nazi.

Constituida sobre bases amplias y sólidas, la Unidad Nacional orientará toda una etapa de nuestra historia y será capaz de realizar la transformación democrático-burguesa que necesariamente debe comprender la conquista de las reivindicaciones de la clase obrera y del pueblo, a tono con la lucha y con la organización de las fuerzas populares del país y del mundo.

La burguesía y el proletariado constituyen las fuerzas fundamentales de la Unidad Nacional. Los peligros de una crisis en la post-guerra sólo pueden ser evitados a base de una consciente colaboración entre ellas. Graves problemas sobrevendrán en la postguerra para nuestras industrias. Sólo una política previsora y la diversificación y el incremento de la producción sobre bases planificadas y modernas pueden garantizar el normal desarrollo de nuestra economía hacia estadios superiores.

Tanto la burguesía como el proletariado habrán de beneficiarse recíprocamente con una política de tal clase y los más amplios sectores populares; comerciantes, artesanos, pequeños agricultores, campesinos, indígenas, estudiantes, profesores, empleados, tendrán la posibilidad de mejorar su situación material y cultural. Aún más. Todos los hacendados y terratenientes que deseen cultivar sus tierras en forma más productiva tendrán amplias posibilidades para hacerlo. Esto quiere decir que la política de Unidad Nacional significa que la burguesía por interés propio debe renunciar a la intransigencia y al enriquecimiento ilimitado y abusivo y el proletariado debe contribuir al incremento de la producción en forma consciente, ganando mejores Condiciones de trabajo y de salario a través de la gestión de sus organizaciones sindicales, apelando a la lucha huelguística sólo después de haber agotado todas las posibilidades de solución pacífica.

Dentro de una política de Unidad Nacional así comprendida el rol del proletariado se amplía y se supera. La clase obrera asume mayores responsabilidades que en el pasado. Su participación directa o indirecta no sólo en la labor parlamentaria sino en la labor de Gobierno le obliga a intervenir con sus fuerzas, con su capacidad política y técnica en la solución de los grandes problemas nacionales. La Unidad Nacional exige, pues, mayores responsabilidades a la clase obrera y le otorga también más amplias posibilidades de desarrollo hacia formas superiores.

Respondiendo a estas responsabilidades de la clase obrera y con el fin de facilitar la formación de la Unidad Nacional, así como para orientar la lucha de todo el pueblo peruano a un objetivo más cercano a sus aspiraciones, la Conferencia inició la discusión sobre el cambio de nombre del Partido. Aunque la discusión ha revelado que la mayoría de nuestros militantes no está en condiciones políticas de adoptar una tal decisión, la idea de iniciar el trabajo unitario en forma más resuelta y amplia ha quedado plenamente establecida y todos los dirigentes que han retornado a provincias llevan la consigna de la Unidad como la principal para su trabajo partidario.

LAS ELECCIONES DE 1945

10a.- Las próximas elecciones serán las más importantes de toda nuestra historia republicana. Del resultado de ellas dependerán, por mucho tiempo, los destinos de nuestro pueblo.

Para mayo de 1945, mes en que habrán de realizarse, nuestro pueblo concurrirá a ellas con un nuevo espíritu. La idea de consolidar y ampliar la democracia será su aspiración fundamental, reforzada y estimulada por los grandes acontecimientos mundiales que vienen produciéndose y que en los meses venideros serán aún más decisivos como consecuencia del aplastamiento militar del hitlerismo.

Por su parte, la oligarquía pro-nazi y feudal, segura de que juega su última carta, apelará a todos los recursos imaginables para impedir el triunfo del pueblo en las ánforas o para evitar la realización del proceso electoral mediante un golpe de estado del tipo Farrel-Perón de la Argentina.

UNIDAD NACIONAL PARA EL TRIUNFO EN LAS ELECCIONES

11a.- En el Perú no están bien definidas las fuerzas políticas que actúan en el campo democrático; sin embargo, en él podemos ubicar al benavidismo, al aprismo, al pradismo, al socialismo, al liberalismo, al descentralismo y a nuestro Partido Comunista, teniendo en cuenta la actitud que han adoptado frente al nazi-fascismo y a la oligarquía pro-nazi, feudal y colonialista.

Aun cuando dentro del aprismo existen sectores golpistas y anti-unitarios, anti-comunistas e inclusive elementos que ven con simpatía el golpe de Farrel-Perón, el Partido Aprista Peruano, hoy "Partido del Pueblo", en su conjunto es una fuerza popular, democrática y progresista que puede y debe formar parte de la Unidad Nacional. Se nota en los últimos documentos editados por el aprismo un cambio de orientación en el lenguaje. El llamado a la "reconciliación nacional", a la "unidad" matiza el Manifiesto de la Convención Nacional Aprista. Esta nueva orientación en el lenguaje aprista demuestra, indudablemente, la creciente presión que ejercen los sectores obreros y populares en tal sentido y no es todavía, ni mucho menos, un cambio de orientación en la práctica, en los hechos. No obstante, el Partido Comunista considera que se han creado las bases para discutir con el aprismo sobre la forma de llegar a un acuerdo que acelere la constitución de la Unidad Nacional.

Si bien dentro del pradismo, sector importante de la burguesía nacional, existen algunas tendencias vinculadas con la oligarquía de los Miró Quesada y los Riva Agüero o influenciadas por el falangismo y el fascismo, en su conjunto representa un sector progresista y democrático que ha hecho posible la justa política internacional del gobierno, el impulso de la industrialización, de la vialidad, de las irrigaciones, de la conquista de las selvas y la solución favorable a los trabajadores de una serie de conflictos sociales.

En estas condiciones el Partido Comunista Peruano considera que el pradismo puede y debe formar parte de la Unidad Nacional.

A pesar de que en el benavidismo subsisten tendencias reaccionarias y antipopulares vinculadas a la influencia fascista y al falangismo franquista, los

que pretenden continuar los aspectos negativos y dictatoriales de la política del Mariscal, el sector político que lo acompaña en su conjunto, se halla enfrentado a la oligarquía de los Miró Quesada. La pugna actual entre "El Comercio" y los benavidistas es la continuación de una vieja querrela en el fondo de la cual hay serias contradicciones entre uno y otro sector. Se trata de la lucha de un sector importante de la burguesía nacional contra la oligarquía colonialista y pro-nazi.

Existen, pues, premisas para que el benavidismo forme parte de la Unidad Nacional y colabore en la solución democrática de los problemas nacionales.

Además, existen el descentralismo y el liberalismo como fuerzas políticas actuantes, aunque su base popular no es de importancia considerable. Y como éstos, otra serie de pequeños grupos y sectores políticos que se preparan a intervenir en el proceso electoral y a los cuales consideramos en el campo democrático.

El Partido Socialista Peruano, de considerable influencia entre el campesinado de la costa y entre los obreros del petróleo, es una fuerza definidamente antifascista y unitaria y de la cual no se puede dudar que colaborará eficazmente en la construcción de la Unidad Nacional.

Es indudable que un acuerdo entre las fuerzas políticas señaladas haría posible una solución democrática y pacífica del problema de la renovación del Poder Ejecutivo y del Parlamento a través de elecciones verdaderamente libres. Es indudable que un acuerdo sobre bases amplias agruparía en torno a estas fuerzas políticas a inmensos sectores de la ciudadanía pasando por encima de diferencias de clase, de raza o de religión, estructurándose así una auténtica unidad nacional alrededor de los más caros intereses de la Patria.

El Partido Comunista asume la patriótica obligación de emprender esta tarea unificadora, de dar inmediatamente los pasos iniciales necesarios para realizarla. La tarea es ardua y difícil; pero no se puede renunciar a ella si se tiene presente que ese es el único camino para enfrentarse victoriosamente al enemigo común en elecciones verdaderamente libres.

El Partido Comunista considera que los llamados hechos por Jos diferentes sectores políticos para formar la Unidad Nacional deben encontrar una expresión práctica en el recíproco asentimiento de iniciar la discusión en tomo a esta Unidad y a su programa.

Lo contrario revelaría que la consigna de la Unidad Nacional viene siendo utilizada de un modo demagógico y no sinceramente. Y quienes así procedieran deben merecer inevitablemente la más severa sanción del pueblo peruano.

El Partido Comunista señala y emprende la tarea unificadora con optimismo aun cuando tiene presente las graves contradicciones que existen entre las fuerzas a las que se trata de llevar a un acuerdo.

Asumimos esta responsabilidad seguros de que los intereses de la nación no están amenazados ni por el pradismo ni tampoco por el aprismo. Ni uno ni otro sector pueden ser considerados como el enemigo fundamental: es la oligarquía feudal, pro-nazi y colonialista la que mañosamente azuza la división en el campo democrático para enseñorearse nuevamente por toda una etapa de nuestra historia.

LA CLASE OBRERA A LA VANGUARDIA DE LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

12a.- El proceso de organización de la Unidad Nacional, el cumplimiento de su programa, no podrán realizarse sin contar con el apoyo, con la actividad eficaz y creadora de la clase obrera organizada y centralizada. Si en la lucha contra el hitlerismo el proletariado Internacional ocupa un rol de vanguardia, en la Unidad Nacional por el progreso y la libertad su rol no puede ser menos decisivo.

El movimiento obrero peruano ha dado los pasos fundamentales para lograr su unificación definitiva. Prácticamente está organizado en los departamentos de Cuzco, Arequipa, Ica, Lambayeque, Callao y Lima. En Huancayo, La Oroya y Morococha se ha iniciado la organización venciendo la obstinada resistencia de las empresas mperialistas y de la autoridad política. La Confederación de Trabajadores del Perú ya es una central con existencia asegurada y en pleno desarrollo.

El pacto de unidad suscrito entre obreros apristas, comunistas y sin partido está siendo aplicado en la práctica, pese a las maniobras de ciertos provocadores trotskistas y de elementos oportunistas y anti-unitarios. Las masas obreras han emprendido luchas en los últimos meses culminando todas ellas en victorias que han fortalecido la democracia y han aliviado en algo las condiciones de vida del pueblo. En el campo obrero, la unificación del movimiento sindical constituye un serio aporte a la Unidad Nacional y a la ampliación de las libertades ciudadanas.

Los trabajadores organizados, en la práctica, han asumido un rol de vanguardia en la lucha por la democratización del país. Enarbolando audazmente las consignas de las libertades sindicales, de las libertades electorales y de la libertad para los partidos populares, los sindicatos han hecho oír su voz ante el gobierno y ante el país entero con toda independencia y resolución.

El incremento de la producción, la solución de los graves problemas que se plantearán en la postguerra para nuestras industrias fundamentales harán aún más imprescindible la intervención organizada de los trabajadores.

En el proceso electoral las fuerzas de la clase obrera peruana deben tener una participación decisiva. Unificadas y justamente orientadas, deben aportar todos sus empeños a la elaboración de una plataforma electoral que responda a los intereses fundamentales del país y al triunfo de los candidatos de la Unidad Nacional, entre los que deben figurar candidatos propios de la clase obrera.

La Unificación de la clase obrera es, pues, un factor decisivo para la estructuración de la Unidad Nacional.

EL PARTIDO COMUNISTA FRENTE AL PROCESO ELECTORAL

13a.- Convencidos de la histórica importancia que tendrán las elecciones de 1945 para los destinos del país, el Partido Comunista afrontará la tarea electoral como la tarea central y más importante a partir de este momento.

Ante todo, el Partido Comunista deja expresa constancia que apoya y seguirá apoyando toda gestión democrática y progresista del actual gobierno. Pero, con la misma consecuencia democrática, condena y condenará todo intento de prórroga, de imposición o de fraude electoral que en la práctica constituiría una provocación a los sentimientos de libertad y de progreso que alienta el pueblo peruano, El Partido Comunista luchará con todas sus fuerzas y con toda decisión para la realización de un proceso electoral absolutamente libre y honesto que espera que el Presidente Prado habrá de cumplir con honor las promesas que en repetidas oportunidades ha hecho en este sentido ante la nación.

Considerando que es imprescindible la Unidad Nacional de todas las fuerzas opuestas a la oligarquía feudal y colonialista, iniciará de inmediato las gestiones prácticas tendentes a conseguir la concertación de acuerdos y convenios entre las diferentes fuerzas políticas ubicadas en el campo democrático. Con este fin iniciará intercambio de opiniones con los dirigentes de los partidos y de los sectores señalados, dando cuenta al pueblo peruano de los resultados que se obtengan.

El Partido Comunista Peruano, ajeno a toda ambición exclusivista, sectaria o regionalista, y respaldado por su honrosa tradición de lucha por el pueblo y la democracia peruana, está autorizado a hacer un llamado patriótico a todas las fuerzas progresistas y democráticas del país para iniciar conjuntamente la gran tarea de forjar la unidad nacional sin distinción de partidos, de credos religiosos, de clases, de razas y de religiones. El Partido Comunista comprende la Unión Nacional como un movimiento basado en los supremos intereses de la nación: Progreso e industrialización, libertades públicas y total democratización, mejoramiento de las condiciones de la clase obrera y del pueblo y vinculación fraternal con las naciones democráticas de América, he aquí las consignas cuya realización puede hacer la grandeza del Perú y por las que todos los peruanos deben luchar.

Es de esperar que el movimiento católico peruano, apartándose de la nociva influencia del falangismo español y del nazifascismo, comprenda que su puesto está al lado del pueblo y de la democracia y no al lado de los verdugos y perseguidores de la Iglesia Católica y de los Obispos y Sacerdotes católicos en Alemania, Francia, Bélgica y Polonia.

El Partido Comunista respeta la libertad de cultos con un profundo sentido democrático, considerando que el ejercicio de la religión, sea cual fuere, debe ser el fruto de la libre determinación de la conciencia de los hombres.

El Partido Comunista Peruano plantea la Unidad Nacional sobre bases amplias justamente con el propósito de que sea un movimiento que abarque los más vastos sectores democráticos y progresistas. Pero ningún movimiento de Unidad Nacional podrá existir ni prosperar sin la intervención del Partido Comunista.

El movimiento comunista peruano es la fuerza más consecuentemente democrática en el Perú por sus postulados, por su tradición de lucha y por las masas que forman en sus filas y siguen su orientación. El Partido Comunista es también la fuerza más unitaria por cuanto carece de ambiciones exclusivistas o de hegemonía partidarista. Esto no quiere decir, desde luego, que el Partido renuncie, dentro de un movimiento de Unidad Nacional, a los derechos que le asisten y a sus responsabilidades frente al pueblo peruano.

El Partido Comunista Peruano, cuyos efectivos pasan de los veinte mil afiliados, por un rápido crecimiento se ha convertido en una fuerza política sin la cual no es posible ninguna solución democrática en el país ni ninguna alianza de fuerzas realmente progresistas, llegará a las elecciones con muchos miles más, con una mejor organización y disciplina, con una influencia aún mucho mayor entre las amplias masas y podrá aportar su apoyo al candidato que designe la alianza o acuerdo de partidos en forma democrática; a los candidatos a senadurías y diputaciones que designaremos de común acuerdo con nuestros aliados, y entre los que se contarán los candidatos comunistas que irán al parlamento en 1945, a defender valiente y consecuentemente los sagrados intereses de la clase obrera, del pueblo y de la Patria.

AMPLIAS E INMEDIATAS LIBERTADES

14a.- Faltan solamente siete meses para la realización de elecciones. Si bien es cierto que toda la ciudadanía ha puesto al centro de sus preocupaciones el problema electoral, también es evidente que las medidas restrictivas que aún subsisten contra la libertad de prensa y el libre

funcionamiento de las organizaciones sindicales y partidarias, no permiten una amplia y democrática discusión de los graves problemas que el proceso electoral debe resolver; no permite la libre actividad de las fuerzas democráticas sin exclusión de ninguna clase a fin de que, organizadamente aporten un concurso al triunfo electoral contra la oligarquía pro-nazi feudal y colonialista.

El anhelo, enunciado por el Presidente Prado, de presidir un proceso electoral libre y honesto, exento de fraudes e imposiciones, no podría realizarse en la práctica si no se amplían las libertades ciudadanas desde hoy mismo. Esto quiere decir que las leyes represivas deben ser derogadas, que la libertad de prensa, reunión y organización debe ampliarse plenamente.

El más grande anhelo de la nación es el de llegar a un proceso electoral realmente libre y democrático. El Presidente Prado, al haber prometido más de una vez dar satisfacción a este anhelo nacional, ha empeñado su palabra de honor ante la nación. La realización práctica de esta promesa depende de que todo el aparato estatal se ponga en marcha con ese fin, se identifique con la promesa del Presidente de la República. Esto quiere decir, que los elementos quinta-columnistas, pro-nazis y reaccionarios de todo tipo deben ser puestos fuera de la Administración Pública a fin de que no saboteen en la práctica la realización de una política democrática. Esto quiere decir que las directivas gubernamentales deben ser precisas y claras para todo el país a fin de que no se produzcan atropellos reaccionarios en ningún punto de la república.

Si se garantiza un proceso electoral absolutamente libre es la obligación del Supremo Gobierno; al Ejército Nacional le corresponde mantenerse en la más estricta independencia, desechando toda tendencia golpista y conspirativa que elementos adversos a la democracia insinúan con el fin de utilizarlo. Así lo exigen los más altos intereses de la nación.

Asimismo, toda la ciudadanía debe contribuir a la realización de un proceso realmente democrático y libre. Esto quiere decir que hay de fortalecer las organizaciones democráticas y especialmente las organizaciones de la clase obrera y rechazar con toda energía los planes golpistas de la oligarquía y de los aventureros irresponsables, prestando amplia colaboración a toda

gestión democrática y progresista del actual Mandatario hasta el último día de su período constitucional.

NUESTROS EXITOS

15a.- Por primera vez en la historia de nuestro Partido todos los comunistas del Perú han orientado sus actividades de acuerdo a plan pre-establecido.

El objetivo del Primer Plan Nacional de Trabajo fue convertir al Partido en un Partido de masas. La tarea del reclutamiento se puso al centro de las actividades partidarias. En el plazo de cinco meses del 16 de abril al 14 de agosto, nuestro Partido ha duplicado sus efectivos. Al comienzo del plan teníamos 10,565 afiliados y hoy contamos con 20,400.

En el reclutamiento, por primera vez el Comité Departamental de Lima se ha puesto a la cabeza en el cumplimiento de sus tareas, llegando a la cifra de 4,402 afiliados. Le siguen, en orden de importancia, los Comités Departamentales de Cusco, Arequipa, Puno, Junín, Apurímac y Lambayeque.

En este proceso de crecimiento, el Partido se ha convertido en una organización realmente nacional. Por primera vez se han creado y se encuentran en pleno crecimiento organizaciones partidarias en Sullana, Iquitos, Huamachuco, Cutervo, Chota, Chiquián, Aija, Huancavelica, Pampas, Ayacucho, Cerro de Pasco, Huánuco, Oroya, Antabamba, y como resultado del crecimiento de nuestro Partido en provincias y distritos de varios departamentos y la reorganización de antiguos comités, se han formado los comités departamentales de Piura, Ayacucho, Ica y Junín.

Se destaca también en este crecimiento la organización de fuertes células y comités partidarios en centros de trabajo sumamente importantes como son los asientos mineros del centro, la haciendas del valle de Chicama y del departamento de Lambayeque, los ferrocarriles del centro y sur del Perú.

Por primera vez se incorpora a las filas del Partido, después de una paciente labor de educación, un considerable número de dirigentes campesinos e indígenas con una clara conciencia política, un evidente

prestigio en las masas de las comunidades y haciendas y una gran lealtad hacia la causa del Partido.

Asimismo, el reclutamiento de una considerable cantidad de maestros, empleados, pequeños comerciantes e industriales, estudiantes y profesionales, ha acentuado la fisonomía realmente popular del Partido en lo que se refiere a su composición social.

Merced al trabajo unitario de los comunistas, brazo a brazo con obreros de otros partidos e independientes, han surgido durante esta etapa gran cantidad de nuevos sindicatos, especialmente en Ica, Lambayeque, Junín, Cuzco, Arequipa, Callao, Puno y Lima, departamento este último donde se han formado una mayor cantidad de organizaciones nuevas. Los obreros comunistas, colaborando con obreros apristas, socialistas e independientes, han creado y reforzado las centrales sindicales departamentales de Lima, Cuzco, Arequipa y las centrales provinciales del Callao, Pisco, Ica, así como la Central Nacional: la C.T.P.

Nuestro periódico, "DEMOCRACIA Y TRABAJO", ha aumentado tres mil ejemplares más. Se ha creado la Librería Central del Partido y ha surgido entre todos los militantes una gran ansiedad por estudiar y aprender.

Una nueva edición de 12,000 carnets está actualmente en colocación. El porcentaje de militantes organizados ha aumentado considerablemente.

Para la cotización regular y semanal de los militantes, se ha colocado una cantidad de S/.3,220 en estampillas.

En el trabajo de reclutamiento y en la asimilación orgánica de los militantes se han aplicado nuevas formas, métodos propios de organización adecuados a las finalidades y costumbres de cada región, que indican al mismo tiempo el desarrollo de la iniciativa y del nivel político y capacidad organizadora que se viene operando en el interior del partido.

Han aflorado, en la actividad partidaria de estos últimos meses, nuevos dirigentes y un gran número de activistas. En general, el nivel Político del Partido se ha elevado considerablemente, evidenciándose este hecho en las

discusiones de la Conferencia, durante las cuales ha sido altamente positiva la participación de todas las delegaciones.

Toda la actividad partidaria ha demostrado la justa aplicación de nuestra línea independiente a lo largo de todo el país. En la práctica como lo demuestran hechos incontrovertibles, los comunistas se han convertido en los abanderados de la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera y del pueblo, del progreso y la prosperidad de las regiones, de los pueblos de las comunidades, y en los consecuentes defensores de las masas campesinas indígenas, de los intereses estudiantiles y magisteriales.

La ampliación de las libertades, la defensa de los derechos ciudadanos en general, la democratización de nuestro país, han recibido un fuerte impulso por la actividad tenaz, consecuente, de los comunistas, que a través de nuestra Patria han sabido luchar de un modo eficaz, ajenos a toda actitud de demagogia inconducente.

Es así como la legalidad del movimiento sindical y partidario se ha ampliado enormemente. No sólo que el movimiento sindical ha tomado un gran impulso y cada una de las luchas de la clase obrera en las que los comunistas han estado a la cabeza han ido consolidando la legalidad de sus organizaciones, sino que también la actividad legal y pública del Partido se ha extendido y se está afirmando progresivamente.

Además de los locales que tenemos en Cuzco, Lima, Arequipa, se han abierto nuevos locales públicos del Partido en Huancayo, Pisco, Chiclayo, Callao y Coracora. Después de una larga clausura, en Arequipa se ha logrado vencer la resistencia de las autoridades reaccionarias, reconquistando la legalidad del Partido y del movimiento sindical. Las banderas rojas y los carteles del partido han flameado en las calles y plazas de las principales ciudades del Perú exhibiendo las reivindicaciones más sentidas del pueblo; ¡Legalidad para el movimiento obrero y los partidos democráticos! ¡Elecciones libres! ¡Relaciones con la Unión Soviética! ¡Vivienda popular! ¡Derogación de las leyes represivas! etc. etc.

Una justa política de Unidad Nacional flexible, basada en la lucha consecuente por las reivindicaciones populares y las libertades democráticas

y las relaciones cada vez más estrechas con los aliados, han permitido al Partido estas conquistas para él y para el pueblo.

En la consecución de estos éxitos la actividad de la dirección nacional ha jugado un considerable rol. Por primera vez en toda la historia del Partido, miembros del Comité Central, inclusive su Secretariado Central y nuestro Secretario General, han recorrido todo el país impulsando el trabajo de los Comités, la justa aplicación de nuestra línea política y el fiel cumplimiento del plan. Con la presencia de los dirigentes nacionales del Partido se han realizado tres concentraciones regionales en Cuzco, Huancayo y Chiclayo en preparación de la Conferencia Nacional.

FALLAS Y DEBILIDADES DE NUESTRO TRABAJO

16a.- La Primera Conferencia Nacional del Partido al realizar el balance del trabajo por el cumplimiento del plan, señala las siguientes debilidades y errores:

a) Si bien el plan anterior tenía por objeto alentar el movimiento comunista peruano, dándole una perspectiva de realizaciones amplias, de todos modos ha fijado tareas que sobrepasan las posibilidades reales del partido. Por esa razón, el Primer Plan no ha sido cumplido ni podía serlo en su integridad por más esfuerzos y sacrificios que hubiesen realizado nuestros militantes.

b) La lucha contra las tendencias liquidacionistas, contra la idea del "Partido de cuadros", camuflada en nuevos argumentos como el de subestimar el reclutamiento—"el número no basta, lo principal es la calidad"—no ha sido llevada a cabo hasta sus últimas consecuencias. Algunos camaradas que subestimaban el reclutamiento y que incluso se pronuncian contra él, a pesar de haber superado esas concepciones en la práctica, no han llevado a efecto una lucha ideológica consecuente contra las concepciones liquidadoras, contra los métodos del pasado, contra el sectarismo y el burocratismo que aún impiden el afloramiento amplio de formas y métodos nuevos de trabajo.

c) La emulación revolucionaria no ha sido utilizada en toda su vastedad. Inclusive hay compañeros de dirección y activos responsables que

se niegan a pactar desafíos. El control de los compromisos adquiridos tampoco ha sido efectivo ni ha habido agitación constante en torno a estos compromisos colectivos e individuales.

Por otra parte, los premios, los estímulos, las menciones honorosas de los militantes que se han destacado en el cumplimiento de las tareas, no se han producido con la amplitud y la oportunidad necesarias.

d) No se ha llegado a comprender aun los principios de organización de nuestro Partido. Subsiste la rigidez y el burocratismo en su aplicación. Se tiene un concepto mecánico y sectario de la vida celular. No se comprende suficientemente que la célula es un organismo básico de actividad, con vida operante, llena de iniciativas para el trabajo popular, aún no se desarraiga del todo el viejo concepto de apreciar la vida celular por el número de sesiones y las resoluciones aprobadas formalmente en ellas. A pesar de lo que se ha avanzado en este sentido, no hay audacia e iniciativa suficientes para asimilar formas y métodos nuevos, adecuados a cada región. No se comprende suficientemente el alto rol organizador que tiene la posesión de carnet por cada militante y el pago regular de las estampillas semanales. La Conferencia recomienda no mantener formas rígidas de organización. Teniendo muy en cuenta las experiencias mutuas que han expuesto las diferentes delegaciones, recomienda adoptar formas de organización y métodos de trabajo que permitan el crecimiento aún más amplio de nuestro Partido y la incorporación de un número cada vez mayor de afiliados a la militancia verdadera. Procurar que cada militante tenga una tarea concreta por pequeña que sea.

e) La propaganda partidaria ha sido débil e insuficiente. Aún no se ha comprendido con claridad la trascendental importancia que tiene el periódico del Partido, su publicación regular. Las deudas de los comités a la administración del periódico revelan claramente esta terrible subestimación a la prensa del Partido. Los cursos de capacitación, los seminarios, las conferencias, las lecturas colectivas no han sido debidamente impulsados.

f) Se ha revelado en toda su gravedad la enorme desproporción que existe entre el crecimiento del Partido y el reducido aumento de cuadros dirigentes y activistas. Los nuevos cuadros han surgido, en la mayor parte de los casos en forma espontánea. No son fruto de una preparación controlada y

orientada por el Partido. El crecimiento del movimiento comunista peruano requiere en forma apremiante la formación de nuevos cuadros, pues, la falta de ellos hará que tenga que afrontar a breve plazo una grave crisis orgánica y política.

g) Una de las más graves fallas del trabajo partidario es la falta de unidad y responsabilidad en el frente sindical. La Conferencia Nacional del Partido señala la necesidad apremiante de superar esta debilidad adoptando sanciones disciplinarias si éstas fueran necesarias.

h) Subsiste en nuestro Partido la subestimación ya tradicional del trabajo de economía. Las rentas del Partido son exiguas. El número de profesionales no pasa de nueve y sus salarios son incompatibles con un trabajo amplio y eficaz. Para las giras a provincias, para la impresión de los bonos y de los carnets, para la instalación de la librería ha tenido que hacerse campañas extraordinarias. La falta de fondos ha sido uno de los factores esenciales para el incumplimiento del plan nacional de trabajo, en su totalidad.

¡A CUMPLIR EL NUEVO PLAN Y EL COMPROMISO DE HONOR!

17a.- El Segundo Plan Nacional de Trabajo aprobado por la Conferencia comprende las tareas más importantes que deben ser llevadas a cabo hasta la realización del Segundo Congreso Nacional del Partido que deberá efectuarse en la primera quincena de Enero de 1945.

Superando todos los errores y debilidades, salvando todas las dificultades con un espíritu realmente comunista, todos los comités de la República, todos los dirigentes del Partido deben afrontar la realización de las tareas señaladas en el Compromiso de Honor que firmaron los comités concurrentes al finalizar la Conferencia y que se nace también extensivo a los pocos comités que dejaron de asistir. Este compromiso señala siete tareas concretas a los Comités del Partido entre las que se destaca por su importancia histórica la campaña Pro-Imprenta. La campaña pro-Imprenta del Partido se ha iniciado con gran fervor en todo el país. Los compromisos pactados entre los diferentes comités que concurrieron a la Conferencia

ascienden a S/.52,150 y los pactados en Lima a S/.9,255. En la Caja de la campaña ya existen más de S/.2,000 en efectivo y algunos comités ya han pedido más bonos. Esta campaña debe proseguir aún con mayor entusiasmo, teniendo una elevada comprensión política de la misión que la prensa del Partido ha adquirido en estos momentos. Los días venideros, el proceso electoral, el auge del movimiento popular en el Perú y en todo el mundo exigen del Partido afrontar la tarea pro-Imprenta con la más alta responsabilidad y el mayor entusiasmo.

El Comité Central debe efectuar una estricta vigilancia sobre el cumplimiento de todas y cada una de las tareas del compromiso de honor. Que ningún comité ni ningún dirigente pretendan dejar incumplidas las tareas por las que empeñaron su palabra de honor.

¡A TRIUNFAR EN LAS ELECCIONES DE 1945!

18a.-Comprendiendo la histórica importancia de las elecciones de 1945, el Partido debe afrontar el trabajo electoral como su tarea central de hoy hasta la realización de las elecciones. Aportar nuestras fuerzas a la organización de un poderoso movimiento de Unidad que cristalice en una gran organización nacional, llámese alianza, frente o unión, constituye nuestra tarea política más importante.

Esta alianza, frente o unión que estará destinada a cerrar el paso a la oligarquía pro-nazi-feudal y colonialista debe hacer posible el triunfo del candidato del pueblo a la Presidencia de la República y llevar al Parlamento Nacional representantes democráticos y antifascistas.

El trabajo electoral debe, pues, orientar todas las tareas del Partido; hacia la victoria en las elecciones de 1945 deben convergir todas nuestras actividades.

Teniendo este pensamiento como guía, la Conferencia Nacional del Partido autoriza a todos los comités de la República a iniciar el trabajo propiamente electoral, a realizar convenios, pactos, entendimientos con los sectores apristas, pradistas, benavidistas, descentralistas, socialistas y liberales, con un amplio sentido unitario y con la única condición de que

acepten una plataforma democrática que responda a los intereses supremos de la nación y a las aspiraciones progresistas de cada departamento y provincia. Autoriza también a sugerir al Comité Central candidatos propios allí donde el Partido sea fuerte y tenga militantes de prestigio capaces de unificar a todas las fuerzas democráticas.

Defendiendo con toda firmeza el derecho del Partido allí donde sus posibilidades electorales son amplias, los comités y los dirigentes deben actuar con la suficiente comprensión y ductilidad para ofrecer el apoyo de las fuerzas del Partido a otros candidatos y a otras fuerzas que adopten una actitud de reciprocidad y estén resueltas como los comunistas a luchar lealmente con un amplio sentido de Unidad Nacional.

No debe permitirse que prosperen en nuestras filas el arribismo electorero que indudablemente perjudicaría nuestro trabajo unitario. Los Comités deben meditar y discutir fríamente sus posibilidades electorales y al sugerir candidatos deben hacerlo teniendo en cuenta la gran responsabilidad del trabajo parlamentario y la necesidad de llevar a ese frente a militantes cuya lealtad haya sido probada ampliamente.

Teniendo en cuenta que el Frente Democrático Nacional tiene una plataforma exclusivamente pre-electoral y no lleva una orientación unitaria, la Conferencia, sin embargo de no estar en desacuerdo fundamentalmente con él, considera que los comunistas no deben participar en dicho Frente, pudiendo sí mantener relaciones que permitan ir hacia un movimiento unitario realmente amplio, nacional.

¡A TRABAJAR CON UN ESPIRITU CONSTRUCTIVO Y CREADOR!

19a.- Todas las tareas señaladas en el plan deben ser llevadas a efecto con un nuevo espíritu. Los errores y debilidades que se han señalado deben superarse, no a través de prolongadas y aburridas discusiones, sino en el curso del trabajo constructivo y creador. Que ningún comité pretenda hacer una aceptación formal del plan. Señaladas las tareas, lo que corresponde es hacer una justa distribución de ellas entre todos los militantes del Partido y vigilar día a día que sean puestas en práctica al calor de una viva emulación

comunista. Los desafíos deben hacerse públicos a través de la prensa partidaria y de los informativos que deben existir en todos los locales de Partido.

Hay que alentar toda la actividad comunista de un gran sentido positivo. Cada militante, cada dirigente, cada Comité deben preguntarse día a día qué tarea han cumplido, qué han hecho por construir y fortalecer el Partido y asegurar la victoria. Cada comunista debe tener clara conciencia de que es un combatiente y no un mero espectador.

Quedan pocos meses para la realización de las elecciones, si el pueblo peruano es derrotado en ellas, los destinos del país estarán en manos de la oligarquía pro-nazi por largos años y una política de regresión y de oscurantismo se implantará en nuestra Patria. Cada hora que transcurre tiene una importancia enorme para el trabajo comunista. Nuestros esfuerzos y nuestros sacrificios por el cumplimiento de las tareas del plan deben redoblar.

¡A SUPERAR LAS FALLAS BAJO EL SIGNO DE LA VICTORIA!

20.- El espíritu de la victoria debe alentar el trabajo partidario. El enorme impulso que ha cobrado el movimiento comunista peruano no debe enfatuar a nuestros militantes. Ajenos a toda arrogancia pequeño burguesa, a la autosuficiencia sectaria, los comunistas peruanos debemos comprender que nuestro movimiento, sin embargo de los éxitos alcanzados aún no está a la altura de las necesidades del pueblo peruano y menos a la del grandioso movimiento comunista mundial, que se levanta lleno de gloria y de fuerza enarbolando la bandera de la libertad y del progreso humano, de la autode terminación, de la lucha victoriosa contra el nazi-fascismo en los cinco continentes.

Dueños de un profundo convencimiento del porvenir victorioso de nuestro pueblo y del movimiento comunista peruano, los comunistas debemos trabajar seguros del éxito de nuestras tareas y de las enormes posibilidades de desarrollo de nuestro Partido. Los comunistas peruanos debemos ser capaces de comprender y aquilatar en todo su valor los alcances de la gran transformación económica, social y política que se está operando

hoy en el mundo como consecuencia de la guerra victoriosa contra el hitlerismo.

Debemos ser capaces de comprender las hondas transformaciones que se están produciendo en la conciencia humana. Solamente así es posible realizar grandes tareas en tiempo relativamente corto. El esfuerzo y el espíritu de sacrificio y la iniciativa comunista, determinan el éxito. Los cambios que se están operando en la vida y la psicología de los hombres nos obligan a pensar de un modo nuevo, ajenos a los esquemas mecánicos, a las fórmulas hechas, que no son propias del marxismo-leninismo.

SOMOS Y SEGUIREMOS SIENDO EL PARTIDO DE LA CLASE OBRERA

21.- El Partido, a través de su rápido crecimiento y desarrollo, se ha convertido en la práctica en un Partido Popular; ha modificado muchas de sus formas organizativas, dando a sus organizaciones un carácter más vivo y operante. De estos hechos no hay que desprender, ni mucho menos, la teoría de que hemos dejado de ser el Partido de la clase obrera y que los principios marxistas-leninistas sobre organización no rigen para nosotros.

Está fuera de toda discusión el hecho de que grandes sectores populares que no son propiamente de la clase obrera, afluyen a las filas del Partido para luchar por el Socialismo, que se ha convertido ya en una verdadera aspiración humana; por otra parte, el proletariado ha puesto en evidencia su condición de clase de vanguardia en la lucha por la libertad y el progreso. Las finalidades de la clase obrera se identifican ahora con las de los sectores democráticos y progresistas que hay en el país. Por eso, el proletariado y su Partido, el Partido Comunista, recibirán cada vez más amplias fuerzas para participar en su lucha, pero la clase obrera es y seguirá siendo la columna vertebral del movimiento comunista peruano. El Partido Comunista seguirá siendo el partido de la clase obrera, no solamente por su composición social, sino también porque la ciencia del proletariado, el marxismo-leninismo, seguirá orientando su actividad práctica y teórica y sus objetivos finales son y seguirán siendo Socialismo y el Comunismo.

La Conferencia Nacional del Partido llama a todos los comités de la

República y a cada uno de sus militantes a profundizar el estudio y a estudiar la teoría marxista-leninista, a fin de mantener inquebrantable la línea independiente del movimiento comunista.

¡HAY QUE MANTENER LA BANDERA DE LAS REIVINDICACIONES DEMOCRATICAS Y POPULARES!

22a.- La Conferencia Nacional del Partido llama a todas las organizaciones partidarias y especialmente a sus dirigentes, a mantener en formar inquebrantable la lucha unitaria por las reivindicaciones de la clase obrera y del pueblo, por el progreso del país, de las regiones, departamentos, provincias, distritos y comunidades mantener inquebrantable la lucha por la ampliación y consolidación de las libertades ciudadanas y muy especialmente de las libertades sindicales y de las fuerzas políticas democráticas.

El Partido debe llevar a la comprensión de todo el pueblo peruano y del gobierno que la mejor garantía de un desenvolvimiento pacífico de nuestro país es la ampliación y la consolidación de las libertades democráticas que hoy, ante la proximidad del proceso electoral, son más requeridas que nunca.

El Partido debe conducir esta lucha, con un sentido unitario, en forma constructiva y patriótica.

EL PUEBLO PERUANO PIDE RELACIONES CON LA UNION SOVIETICA

23a.- Interpretando un hondo sentimiento nacional, la Conferencia proclama ante todo el país que hoy constituye una necesidad patriótica, estrechamente vinculada al porvenir independiente de nuestra nación, a su progreso y a su libertad, el inmediato establecimiento de relaciones con el país del Socialismo, con el régimen soviético, con el gran pueblo que dirige el más genial de los hombres; el Mariscal Stalin.

La lucha heroica del pueblo soviético y su ejército rojo han salvado a la humanidad de la opresión nazi-fascista. En la postguerra, el aporte de la Unión Soviética no será menor para la reconstrucción del mundo. Su rol como país dirigente de la política mundial al lado de los Estados Unidos o Inglaterra,

el grandioso desarrollo de su técnica, la ciencia y de la cultura en general, demuestran de un modo incontrovertible que el Perú debe establecer relaciones con la Unión Soviética a la brevedad posible como ya lo han hecho México, Cuba, Colombia, Uruguay y están por hacerlo Brasil, Bolivia, Ecuador y Chile.

II CONGRESO

24a.- Encomendar al Comité Central elabore un amplio estudio de la situación económica y social del país y de los problemas nacionales más importantes para su discusión en el II Congreso Nacional del Partido Comunista Peruano, que deberá realizarse en enero próximo.

¡VIVA EL PARTIDO COMUNISTA PERUANO!

**V SESION
PLENARIA
12 DE OCTUBRE DE 1945**

Camaradas:

Han pasado seis meses desde la realización del II Congreso Nacional de nuestro Partido. El análisis de la situación política que ha hecho el c. Jorge Acosta, así como las intervenciones de los demás miembros del Comité Central demuestran que el mundo ha marchado durante estos seis meses por el camino y a través de los obstáculos que fueran previstos por el II Congreso.

La ofensiva de los imperialistas para burlar el contenido emancipador de la gran victoria alcanzada por los pueblos en la guerra contra el fascismo, ha continuado expresándose en una serie de hechos que han sido materia del informe del primer punto. De otro lado, las grandes luchas que realiza la clase obrera de todos los países por impedir que sean burladas sus expectativas y derechos en el mundo de post guerra; la lucha de los pueblos coloniales y semi-coloniales por alcanzar la independencia que les fue prometida y por cual dieron su invaluable aporte; la lucha que realizan contra estas maniobras reaccionarias de los imperialistas, los pueblos y gobiernos libres que tratan de consolidar el régimen democrático y las grandes conquistas sociales que han alcanzado y, finalmente, el gran esfuerzo que realizan todos los pueblos del mundo y principalmente los pueblos y gobiernos de la Unión Soviética y de los países democráticos de Europa por consolidar la paz y

evitar que prosperen los planes criminales de dominación mundial y de desencadenamiento de una tercera guerra, todo esto, camaradas, confirman las perspectivas señaladas por el II Congreso.

Y, dentro de este cuadro internacional, en lo que se refiere a nuestro país, también se han confirmado las perspectivas que señalaban un agudizamiento de la pugna entre las fuerzas populares y especialmente la clase obrera por consolidar las conquistas del 10 de junio de 1945 y las fuerzas reaccionarias y los agentes del imperialismo, especialmente los agentes apristas, que se empeñan en escamotear las libertades y derechos democráticos del pueblo en perennizar y agudizar la situación de miseria material en que vive y en mantener y remachar las cadenas que atan a nuestro país al yugo imperialista y a sus siniestros planes belicistas.

Y si esto es así, si se están cumpliendo las previsiones señaladas por el II Congreso Nacional, ello quiere decir, camaradas, no solamente que las conclusiones a que arribamos entonces fueron completamente justas para el momento, sino que, durante estos ocho meses, han conservado toda su validez y, por lo tanto, las Resoluciones aprobadas por el II Congreso no sólo que debieron cumplirse obligatoriamente, sino que su aplicación ha sido y es de una necesidad inapelable para todos los miembros de nuestro Partido, para todos los comunistas del Perú, para todos nuestros organismos partidarios y, muy especialmente, para los organismos de dirección nacional y departamentales.

En cuanto a la línea política a seguir, el II Congreso recomendó al Partido, asumir resueltamente y en forma combativa la orientación de las luchas reivindicacionistas de la clase obrera y de las masas populares, la lucha por el bienestar de nuestro pueblo; recomendó a los comunistas ponerse a la cabeza del pueblo peruano en su lucha por el respeto de las libertades y derechos democráticos y cumplimiento de las promesas del 10 de junio; recomendó impulsar resueltamente la lucha contra el feudalismo y los rezagos feudales, por la reforma agraria, la industrialización del país y por liquidar definitivamente las fuerzas perniciosas de la Oligarquía reaccionaria y pro-nazi; recomendó luchar con todas nuestras fuerzas y a la cabeza de la nación por la independencia de nuestro país del yugo imperialista, por la nacionalización de las grandes empresas imperialistas, por la ruptura de

relaciones con Franco y todos los gobiernos fascizantes, establecimiento de amplias y sólidas relaciones con la Unión Soviética y todos los países democráticos del mundo. Sobre estas bases y fundamentalmente en torno a estos objetivos, el Congreso estableció la validez de nuestra política de Unidad Nacional durante la postguerra, y nos recomendó aplicarla buscando en primer término alianza con los sectores más cercanos, sin sacrificar jamás los vitales intereses del proletariado, superando todas las debilidades y desviaciones entreguistas y dándole un carácter combativo y eminentemente democrático y progresista. El c. Acosta, en su informe, se ha referido ya a lo que hemos hecho por llevar a la práctica esta orientación política.

Pero el Congreso nos señaló, además, como condición indispensable para la justa aplicación de esta línea la de superar la calidad de nuestro Partido. El Congreso saludó como un hecho evidentemente positivo el asombroso crecimiento numérico y territorial que nos había convertido de una organización con 1,555 miembros en el Primer Congreso en un Partido con 35,997 afiliados en el Segundo, y de un Partido con sólo cuatro comités en los principales departamentos, en un Partido extendido a lo largo de todo el país, con comités en casi todos los departamentos. Pero, al mismo tiempo constató que el nivel organizativo del Partido estaba muy por debajo de su crecimiento y que los gravísimos defectos que adolecía en el aspecto orgánico había determinado en gran parte sus deficiencias en el trabajo de masas, en el encabezamiento y organización de las luchas reivindicativas los trabajadores y del pueblo, en el mantenimiento de su línea independiente, señalando que, de mantenerse esos defectos, no podríamos hacer frente exitosamente a las tareas y a las modalidades de la lucha que la nueva situación política nos plantea. De ahí que la primera de las resoluciones sobre organización aprobadas en el Congreso terminaba así: "Frente a esta situación, el II Congreso Nacional considera que el Partido Comunista debe impulsar la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera y de bel pueblo, organizarlas y dirigirlas, orientando su desarrollo hacia liquidación del feudalismo y hacia la liberación económica y política país, mediante la revolución democrático-burguesa, cuya dirección está llamado a asumir el proletariado y cuyos primeros pasos expresados en el PROGRAMA NACIONAL que ha aprobado el Congreso". Considera, además, que frente a la manifiesta campaña fascizante por ilegalizar nuestra existencia, "el Partido debe defender resueltamente su legalidad, fortaleciendo sus vínculos con la clase obrera y

con los aliados, al mismo tiempo que previniendo a su organización frente a los más duros embates mediante el reforzamiento de su unidad y de su disciplina interna y mediante la aplicación de métodos adecuados y leninistas en lo organizativo”.

El Congreso acordó otras resoluciones por las que recomendaba en forma concreta la adopción de aquellos métodos adecuados y leninistas tendentes a superar nuestras deficiencias orgánicas y a reforzar la unidad y la disciplina interna del Partido. Y para asegurar el cumplimiento de estas recomendaciones, para dirigir, para orientar y organizar su cumplimiento tanto en lo que se refiere a la línea política como a las cuestiones de organización, el Congreso eligió democráticamente a este Comité Central, el cual encomendó, a su vez la responsabilidad del trabajo diario de dirección a la Comisión Política electa en su seno, en nombre de la cual estamos informando a la V Sesión Plenaria sobre la manera y medida en que hemos cumplido con nuestra misión.

LOS AVANCES DEL PARTIDO DESDE EL SEGUNDO CONGRESO

En vez de hacer un balance frío, si se quiere matemático o puramente mecánico y formalista de lo que hemos hecho y de lo que no hemos hecho con respecto a las resoluciones del II Congreso, creo que es más conveniente para una justa apreciación de nuestro trabajo, enumerar primero en qué consisten nuestros éxitos notables e importantes durante estos 6 meses, para luego analizar la medida en que estos éxitos significan que estamos cumpliendo dichas resoluciones, qué nos falta hacer para cumplirlas plenamente y a qué se deben tanto los éxitos alcanzados como las deficiencias y errores que subsisten en el cumplimiento de las tareas señaladas por el Congreso.

A) Crecimiento.- Según el orden que guió nuestro informe ante el II Congreso, debemos comenzar por el reclutamiento, es decir, por señalar la medida en que ha continuado creciendo nuestro Partido. En realidad, no hemos tenido durante estos seis meses casi ninguna información sobre el número de camaradas reclutados por los comités existentes hasta el Congreso. Pero, el aporte de nuevos militantes que nos dan ahora los comités

y organismos formados durante este tiempo suma la cantidad de 956 camaradas. Esperamos Que los miembros del C.C. residentes en provincias amplíen estos datos con las cifras del crecimiento efectuado en los departamentos donde han venido trabajando.

Ahora, veamos, cómo ha crecido nuestro Partido territorialmente, en qué medida ha continuado extendiéndose y arraigando desde el 20 de marzo; se han organizado tres nuevos comités que realizan tareas departamentales y están en vísperas de formalizar su existencia como tales, el de Amazonas, el de Madre de Dios y el de San Martín; un nuevo Comité Provincial: el de Huánuco; doce comités distritales diseminados en varias provincias y 19 comités locales: de comunidad, de hacienda y caserío.

En este crecimiento han ocupado el primer lugar, Puno con 435; el segundo lugar, Arequipa con 220; el tercer lugar, Madre de Dios con 65; el cuarto lugar, Amazonas con 60; el quinto lugar, Junín y luego, los de Huancavelica, Ica, La Libertad, Ayacucho y Ancash.

B) Otros hechos positivos.- Otros aspectos que han caracterizado los progresos de nuestro Partido son:

Trabajo sindical y de masas.- Durante estos seis meses y especialmente en los últimos tiempos, nuestro Partido, mejor dicho, algunas de nuestras fracciones y células de empresa, han cumplido realmente su rol de vanguardia de la clase obrera, organizando, dirigiendo y llevando a feliz término la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores. En este sentido, se destaca nuestra participación al frente de la última huelga de tranviarios de Lima por las modalidades de lucha, por los nuevos obstáculos que hubo que vencer, por las medidas represivas realmente excepcionales que se desencadenaron contra ella, por el contenido político que alcanzó, por la trascendencia que ha tenido en el desenmascaramiento de la actitud traidora de los dirigentes sindicales del Apra, por la firmeza de los trabajadores y su confianza en los dirigentes comunistas y por la victoria sin precedentes que se ha alcanzado para los obreros de esa empresa. Las experiencias de esta lucha merecen la elaboración de un documento especial que sea aleccionador para el movimiento sindical de todo el país y especialmente para nuestro Partido. Pero, para tener una idea de su significado e importancia,

basta señalar que, contra ella, el gobierno (del F.D.N. y del Memorándum de La Paz) ha hecho lo que ninguno de los gobiernos anteriores se decidió a hacer frente a huelga alguna y menos contra la huelga de un solo gremio: lanzó tres decretos represivos y una resolución dictatorial amenazadora; contra la huelga de un solo gremio, para aplastarla, sincronizó la presión policial y política de sus funcionarios, la intriga de sus representantes parlamentarios y dirigentes sindicales, la miserable traición del grupito de krumiros que trabajan en ese gremio y la violencia descaradamente fascista de sus búfalos a sueldo contra ella, las propias centrales sindicales (C.T.P. y U.S.T.L.) y algunos sindicatos por obra del amarillaje aprista que las dirige, se comportaron en la forma más inconsecuente y traidora que hasta entonces lo habían hecho frente a algún movimiento huelguístico. Finalmente, contra ella, para aplastarla y aplastar al movimiento sindical independiente, se coludieron y confabularon descaradamente con la empresa, el reaccionarismo del gobierno, el reaccionarismo del Apra y el reaccionarismo de la C.T.P. Y pugnando tenazmente contra toda esta confabulación reaccionaria, después de 17 días, la huelga salió triunfante gracias a que nuestras camaradas de la célula tranviaria, dirigentes de la Fed. de N.C. y A., del comité de huelga y de la comisión de reclamos supieron orientar el movimiento con suma habilidad, firmeza y consecuencia, dualidades resultantes de que jamás, en ningún instante durante el conflicto, consintieron en separarse una sola pulgada ni de las masas a quienes dirigen, ni de los organismos de dirección del Partido. Gracias también a que nuestro Partido se empeñó a fondo, poniendo al servicio de esta causa a nuestra prensa, a nuestros parlamentarios, a nuestras camaradas de las otras fracciones, a los elementos más combativos y experimentados y sobre todo, a los dirigentes del Secretariado Central y del Comité Departamental (especialmente el c. Luna), quienes ayudaron día y noche a nuestras camaradas tranviarias. Y el resultado fue no solamente la conquista de las principales reivindicaciones contenidas en el pliego, un aumento de salarios que equivalía a más del 50% de los aumentos alcanzados en 20 años, sino también la defensa victoriosa del derecho de huelga que se intentó conculcar. Los resultados de ésta lucha sólo pueden compararse en importancia política a los resultados de la jornada que libramos el 7 de diciembre del año pasado en defensa de la Libertad de Prensa, aunque sus experiencias son más provechosas que las de aquella lucha.

Como antecedente inmediato de esta lucha de masas, también en Lima, se libró algunas semanas antes otro movimiento obrero de gran envergadura: la huelga de los obreros de construcción civil, al frente del cual cumplieron de igual manera su rol dirigente nuestros camaradas de la célula de ese gremio. Esta huelga, sin las incidencias de los tranviarios, puso ya en claro la traición de los dirigentes apristas de la C.T.P. y de la Federación de Construcción Civil, quienes se ganaron el repudio público de los trabajadores por sus maniobras antiobreras. Apoyada por una grandiosa manifestación pública del gremio, terminó también con una victoria en toda la línea, aunque el aislamiento de la célula y la falta de una intervención directa del resto del Partido y sobre todo de los organismos de dirección no permitió que ella se tradujera en el correspondiente éxito.

En provincias, los movimientos obreros más importantes, en que nuestro partido ha participado en forma activa y orientadora son la huelga de los trabajadores del ferrocarril de Pacasmayo a Chilite y el que se realiza en estos mismos instantes por parte de los ferroviarios de Paita, huelga que cuenta con la solidaridad de los trabajadores de todo el departamento y tiende a transformarse en una gran huelga de masas, caso de no solucionarse favorablemente la reclamación planteada.

Por otra parte durante los últimos tiempos se ha reanimado la actividad de nuestros comités en el trabajo de organización sindical. Debido a esta actividad se han organizado nuevos sindicatos en Lima, Cuzco, Puno, Sullana, Talara, Ancash. Gracias también a la participación responsable y a la justa orientación de nuestros camaradas se está asegurando hasta ahora que no prosperen las maniobras de los elementos apristas empeñados en poner al servicio de su partido el Congreso Obrero Regional del Centro y el Congreso Nacional de Empleados, ambos en vísperas de su realización.

C) Exitos en el trabajo de la dirección nacional.- Los progresos enumerados anteriormente se destacan en el balance de nuestro trabajo de conjunto, En el logro de estos progresos ha participado, en cierta medida, la dirección nacional del Partido. Pero, es evidente que en la mayor parte de ellos el esfuerzo fundamental lo han realizado los organismos y camaradas que han intervenido directamente. Sin embargo, cabe destacar como éxitos notables en trabajo específico de la dirección nacional el reajuste de la

Comisión de Economía, la ordenación y publicación de sus cuentas, las campañas exitosas que ha realizado y la forma en que ha comenzado a cumplir sus obligaciones atrasadas, Cabe destacar también el trabajo de orientación nacional que está realizando la Comisión Nacional Sindical, mejor dicho, su responsable. En cierta medida y sobre todo en lo referente a la divulgación de los principios leninistas de organización, ha progresado igualmente la Comisión Nacional de Organización. Lo mismo puede decirse del trabajo de la Comisión de Prensa y Propaganda en cuanto a la regularización y el mejoramiento del contenido de nuestro órgano central, "Labor". Últimamente ha mejorado el trabajo en conjunto del Secretariado Central y de la Comisión Política, aspectos que analizaremos adelante.

D) Otros hechos positivos.- Otro aspecto que ha caracterizado los progresos de nuestro Partido durante estos seis meses es la atención especial que se ha prestado en casi todos los comités de la República al trabajo de propaganda, de divulgación oral de nuestros principios a través de charlas y conferencias y de educación ideológica, marxista-leninista, de nuestros militantes. En esta materia, como en otras, los Comités Departamentales que marchan a la cabeza en orden a la intensidad de su trabajo son los de Arequipa, Ancash, Lima y Puno.

En Arequipa nuestro Comité ha culminado con todo éxito su magnífico esfuerzo por adquirir una imprenta propia, la que entrara muy pronto en funciones. Al mismo tiempo ha venido imprimiendo al aspecto educativo y cultural de nuestra propaganda, nuevas y amplias modalidades que destacan su espíritu de iniciativa y su preocupación por el trabajo colectivo y la vida celular. Además del ciclo de cursos y conferencias que se realiza con periódica regularidad se ha despertado una constructiva emulación entre las diferentes células, la Comisión Femenina y la Fracción universitaria en la tarea de organizar actuaciones públicas, las que, en forma de veladas o actos conmemorativos, son animadas por programas cada vez más o menos politizados en los que figuran junto con el discurso o conferencia de orden, números de música y canto, sketches, monólogos, zarzuelas, dramas, recitaciones y cuadros vivos, piezas teatrales y artísticas que son concebidas y ejecutadas por nuestros camaradas y que dan a los actos del Partido una poderosa atracción y a la vida partidaria, a la actividad celular y al trabajo de los frentes de masas, un interés particular, a tono con las inclinaciones más

sanas de nuestro pueblo. Extendiendo esta labor a las provincias, los dirigentes del C.D. han inaugurado recientemente, con gran acto, el local público de nuestro partido en Mollendo, al que le han denominado "Casa de Cultura César Vallejo".

Por su parte, nuestro Comité Departamental de Ancash ha adquirido también su imprenta propia, en la cual ha editado ya varios materiales de propaganda y está en vísperas de imprimir "Diario Popular", un nuevo periódico provinciano del Partido. Y en cuanto a la labor educativa y de divulgación, con gran acierto se ha puesto en funcionamiento el "Seminario José Carlos Mariátegui", el cual ha terminado exitosamente un ciclo de capacitación marxista-leninista que ha corrido a cargo del c. Arbulú Miranda. Anexo al Seminario funciona la "Biblioteca Pública J. C. Mariátegui". En forma similar a lo que se hace en Arequipa, las frecuentes y atractivas actuaciones públicas y fiestas que se realizan en el local del Partido son animadas por la estudiantina "José Carlos Mariátegui", el mejor conjunto musical de Huaraz.

En Lima la labor de divulgación cultural y la de educación ideológica de nuestros militantes no sólo que han adquirido mayor intensidad y amplitud, sino que se han elevado en contenido y calidad. Las charlas dominicales han vuelto a funcionar con regularidad y durante estos últimos tiempos se han realizado conferencias y actuaciones públicas más interesantes y entusiastas por el contenido y la variedad de sus programas y al mismo tiempo, avanzando en la labor educativa, ha comenzado a funcionar la Escuela "José Carlos Mariátegui", en forma seria, con una mejor organización y orientada fundamentalmente a capacitar como dirigentes comunistas de masas a los más destacados y responsables militantes de nuestras células. Por su parte, la Comisión Femenina Departamental, luego de terminar el curso de capacitación elemental marxista-leninista, ha llevado a su término con un sentido práctico en relación a las perspectivas del trabajo femenino, un cursillo sobre los derechos constitucionales de la mujer, las elecciones municipales y el ejercicio de las funciones edilicias. Con la finalidad de extender estas tareas de propaganda y capacitación a los barrios populares, se ha inaugurado durante este tiempo el local propio del Comité del Barrio de Lince.

Nuestro Comité Departamental de Puno ha puesto también el acento

de su actividad en esta tarea. En el magnífico local- teatro que posee desde el mes de agosto ha comenzado a funcionar regularmente la Universidad Obrera, la que cuenta con una valiosa Biblioteca Popular, concurrida diariamente por un numeroso público lector. Al mismo tiempo que los grandiosos actos realizados en fechas recordatorias, todos los sábados se realizan charlas y conferencias amenizadas siempre con números de música y canto.

En el aspecto de la capacitación sigue a estos comités departamentales la labor realizada por el Comité Provincial de Parinacochas, el que está haciendo funcionar con gran provecho para los nuevos camaradas y especialmente para los miembros de la juventud comunista, la Universidad "José Carlos Mariátegui".

En estos seis meses se han inaugurado asimismo bibliotecas populares "José Carlos Mariátegui" en Cuzco y Paita y se ha inaugurado el local público de nuestro Partido en Chepén, así como los cc. de Tingo María han comenzado a construir un local propio.

Nuestro Comité Local del Callao ha realizado un curso de capacitación sobre problemas organizativos.

El comité de Pisco y otros han realizado magníficas actuaciones públicas.

EN QUE MEDIDA HEMOS CUMPLIDO HASTA AHORA LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO

La realización de las tareas enumeradas anteriormente demuestra la forma y medida en que los organismos que las han realizado han esforzado por llevar a la práctica las Resoluciones del II Congreso. En efecto, el relativo crecimiento numérico y territorial de nuestro Partido indica que se ha hecho un esfuerzo por cumplir con parte de la cuarta resolución organizativa que dice: "El Congreso considera necesario puntualizar el carácter de lucha consciente y de acción permanente que debe tener nuestro trabajo de reclutamiento". Del mismo modo, la labor realizada por aquellas células y fracciones que se han puesto a la cabeza de las luchas reivindicativas de los trabajadores,

demuestra que estos organismos de base han procurado cumplir eficientemente la recomendación del Congreso que dice: "Recomienda transformar a las células en organismos combatientes, verdaderos destacamentos de la vanguardia revolucionaria, del proletariado". El trabajo de capacitación emprendido con mayor intensidad por los principales comités de la República responde a la recomendación de que "se haga uso de una tenaz labor de educación ideológica de nuestros militantes en los principios del marxismo-leninismo-stalinismo" contenida en la séptima resolución, y aquella que "Acuerda que al mismo tiempo que se eleva la combatividad y la conciencia política de nuestros militantes, se eleva el nivel ideológico, consolidando así sus convicciones a través de conferencias, charlas y actuaciones públicas" responde, en cierta medida, a aquella parte de la octava resolución que "Recomienda difundir entre los trabajadores los principios del partido y los elementos fundamentales del marxismo-leninismo, a través de una propaganda persuasiva".

Esto quiere decir que, para los comités que han emprendido tales tareas, el Congreso ha sido de alguna utilidad, sus resoluciones en esos aspectos tienen un contenido concreto.

Pero, no obstante lo positiva que pueda parecer esa constatación, repasando las Resoluciones del Congreso en su conjunto y destacando entre ellas las más importantes, las que fueron el resultado de los puntos más debatidos en nuestra autocrítica, las que dieron, como quien dice, la tónica del debate sobre el informe que en gran parte fueron cumplidas, ahora podemos concentrar la atención, en estas resoluciones fundamentales, podemos hacer ahora, camaradas, un balance positivo de nuestro trabajo desde el II Congreso ¿Podemos conformarnos con los pocos éxitos alcanzados? Yo no lo creo, pero debo demostrarlo porqué:

A) Refiriéndonos al reclutamiento, debemos señalar en primer término, que el crecimiento numérico se debe, en su mayor volumen al crecimiento territorial. Es decir, a una acción indirecta. Por lo menos no tenemos cifras del reclutamiento efectuado en sus propias jurisdicciones por los comités existentes hasta el II Congreso. Y la falta de información indica, en todo caso, que la tarea es tan subestimada, que no merece la preocupación de informar sobre su cumplimiento a los organismos dirigentes.

La verdad es, camaradas, que prácticamente se ha abandonado la tarea de reclutamiento por la mayor parte de nuestros organismos y camaradas, no obstante que el Congreso lo recomendaba como tarea permanente. El crecimiento del Partido en sentido territorial está muy bien, se ha fortalecido y se ha hecho más nacional y popular. Pero, ello y la forma en que se ha realizado, sólo cumple en parte con las recomendaciones del Congreso, verdad que ahora se realiza en forma consciente, planificada y organizada, como lo indica, por ejemplo, el magnífico trabajo hecho por los dirigentes del C.D. de Arequipa en la formación de los Comités Provinciales de Castilla, La Unión y Camaná.

¿A qué se debe este notorio retroceso en el reclutamiento? Parece, camaradas, que ello ha sido la reacción frente a los defectos del reclutamiento señalados en el III Congreso. Parece que el reclutamiento defectuoso nos hubiese llevado a abandonar el reclutamiento en sí. Sin embargo, no debemos olvidar que desechaba el reclutamiento, sino el reclutamiento en frío, al margen de las luchas de masas. Señalando esto, decía: "Una de las principales debilidades orgánicas evidenciadas por el Congreso, consiste en que el reclutamiento no siempre se ha realizado al calor de las luchas populares, ni extrayendo para la militancia partidaria a los combatientes más destacados de la clase obrera, lo que ha determinado no sólo una composición social en gran parte no proletaria, sino la inestabilidad de un porcentaje considerable de los ingresantes y la consiguiente fluctuación en nuestros efectivos". Luego señalaba una serie de consecuencias perniciosas para nuestra organización determinadas por esto. Lo fundamental para los comunistas es organizar, encabezar y dirigir las luchas reivindicacionistas de los trabajadores y del pueblo. El reclutamiento, como todas las demás tareas, debe estar acondicionado y vinculado estrechamente a la realización de este nuestro rol de vanguardia. Además, querrámoslo o no, ahora este es el principal camino y casi el único que nos permitirá seguir creciendo hasta convertimos en un partido de masas. Ahora que terminó la guerra, que ante los ojos de las grandes masas no brillan como entonces los grandes hechos heroicos, los grandes triunfos militares y las grandes realizaciones de la Unión Soviética y de los comunistas de todas partes, sino que, por el contrario, la prensa reaccionaria y pro-imperialista recoge los ecos del hitlerismo para desacreditarnos y desvincularnos de las masas; ahora, camaradas, sólo nuestra actitud consecuente en defensa de los intereses más sentidos por el

pueblo, nuestra combatividad y nuestra visión orientadora en la lucha por estos intereses, son las principales y si se quiere, exclusivas fuentes de las que podemos extraer nuestra savia y engrosar nuestras filas. Por eso es muy sintomático que los lugares donde nuestro Partido ha dejado de crecer o ha crecido menos, son precisamente aquellos en donde no se han librado luchas reivindicacionistas muy notables o donde nuestros comités se han mantenido al margen de ellas. Tenemos, en cambio, ejemplos como el del reclutamiento efectuado en la provincia de La Unión (Arequipa) entre los campesinos de esa zona y entre los estudiantes del Colegio Nacional, que nos demuestra cómo no sólo entre el proletariado, sino entre los aliados más cercanos, la lucha por las reivindicaciones es lo decisivo para el prestigio y fortalecimiento del Partido.

Pero hay otros ejemplos que nos demuestran la incomprensión de las Resoluciones del Congreso en este aspecto. Los más cercanos de estos ejemplos los tenemos aquí mismo, en Lima y a través de las luchas más notables que hemos encabezado últimamente. Todos hemos exaltado la importante participación de nuestros camaradas en la huelga de construcción civil. Los obreros más combativos y consecuentes, independientes y aún apristas, marcharon codo a codo con los comunistas y recibiendo su influencia. Sin embargo, ¿Cuántos de estos obreros fueron ganados al Partido? La célula de construcción civil se engrosó, pero no precisamente con esos obreros, sino con los comunistas de este gremio que andaban dispersos o militaban en otras células y con comunistas y simpatizantes llegados de camaradas tranviarios en su última gran jornada. Hemos destacado el magnífico rol jugado por nuestra célula y por nuestro Partido todo en la conducción, la orientación clasista, consecuente, impresa por los dirigentes comunistas de la F.N.C.A. y la orientación" o. mejor dicho, desorientación traidora que trataban de imprimirle los dirigentes apristas. Al respecto, es muy sintomático el documento que voy a leer. En esta forma se apreciaba el problema en el propio Consejo de Ministros. Entre los trabajadores la cosa era mucho más evidente y sentida. Negreiros y su grupo, desde un comienzo quisieron utilizar el anticomunismo como arma desmoralizadora y divisionista. En una asamblea llegó a afirmar que a él le constaba y que lo probaría, que los dirigentes de la Fed. C. Iriarte y demás estaban recibiendo oro de Moscú. Declaró sin empacho (cosa que consta en el acta) que esa denuncia la había hecho formalmente ante el Prefecto del Departamento y la Intendencia de

Lima. Otro tranviario aprista, dijo constarle que recibía dinero de Luna. El c. Iriarte, siempre firme, siempre consciente y leal comunista, lejos de amilanarse, subió al estrado y, con gran orgullo proletario, declaró que efectivamente, él era comunista como Negreiros y otros son apristas y que los trabajadores juzgasen por propia experiencia, en estos últimos instantes quiénes defendían mejor los intereses de los trabajadores, y quiénes estaban vendidos a intereses extraños y recibían consignas contrarias a la clase obrera. El resultado fue que a Negreiros la Asamblea lo calificaba de traidor y soplón y que a Iriarte le ovacionaran apoteósicamente por tres veces consecutivas al final de su discurso y le sacaron en hombros. Lo mismo que Negreiros intentó hacer Sabroso llevando la palabra de la C.T.P. y el resultado fue que aprobaron un voto de confianza a Iriarte y a sus colaboradores comunistas. Algo más: después de estos incidentes, nuestros camaradas eran recibidos en la sala, frecuentemente con vivas al Partido Comunista. Nuestro Periódico se voceaba y se vendía como cosa propia y aún por obreros que hasta entonces fueron apristas. Aquí, a este local vinieron acompañando a Iriarte, la noche del ataque de los Búfalos, varios obreros apristas. En fin, nuestro Partido arraigó en el corazón de la gran masa tranviaria.

Pero...aquí viene lo triste, ¿Cuántos nuevos camaradas ha reclutado en esta lucha la célula tranviaria? ¿Qué ha hecho por promover al nivel de combatientes conscientes de vanguardia a los mejores combatientes que surgieron en esa lucha? Nada, camaradas. Ni un solo tranviario más ha ingresado al P. Esto es completamente distinto a lo que sucede en Huancayo con el magnífico trabajo de orientación sindical que realizan los cc. Cabrejos, Ugarte y otros. ¿Cuántos nuevos comunistas han surgido entre los dirigentes sindicales o entre los trabajadores más combativos y consecuentes que trabajan bajo influencia directa de estos camaradas? No se sabe nada cc. Y creo que la misma situación se presenta en casi todo el país.

Parece que existe prejuicio entre los camaradas, un prejuicio surgido como consecuencia del sectarismo aprista, de esa especie de utilitarismo partidista que emplean los lidensillos apristas al no hacer ningún trabajo para nadie que no sea o que no se vuelva aprista. Temen que se confunda su actitud con este negociado capitulerista de "dame que te doy". Y es que no se comprende claramente que al reclutar nuevos comunistas entre los combatientes de la clase obrera no es un favor ni una retribución que se pide

para el Partido, sino que es un servicio que se hace a la clase obrera misma, puesto que el Partido es el Partido de la clase obrera y mientras el Partido tenga más vínculos con la masa será un mejor partido de la clase obrera. Mientras más elementos revolucionarios extraiga del campesinado, de la masa indígena, del estudiantado, empleados, etc., interpretará mejor las aspiraciones del pueblo, de los aliados indispensables de la clase obrera.

B) Pero, al criticar los defectos del reclutamiento y sus consecuencias, en el Congreso se decía también lo siguiente: "El reclutamiento en frío, fuera del combate reivindicativo, ha fomentado la artificiosa y anti-leninista división entre "afiliados" y militantes que es una manifiesta desviación social demócrata y un reflejo del browderismo en lo organizativo"; desviación que ha servido para justificar la considerable desproporción constatada por el Congreso, entre el número de miembros nominales del Partido y el de militantes efectivos, organizados, disciplinados y controlados. El Congreso recomienda terminar con esta aberración, debiendo librar un esfuerzo tenaz por asimilar a todos los miembros del Partido a la militancia activa. Resuelve que, de aquí en adelante, "ningún militante del Partido, sin excepción, podrá dejar de hacer vida celular y que tampoco se podrá realizar traslados de un lugar a otro sin que el camarada presente su respectivo carnet al día".

Es decir, camaradas, que no bastaba reclutar, no bastaba con reclutar siquiera a través de la lucha y a los mejores combatientes de la clase obrera, si este trabajo no estaba unido a la organización de los reclutados, al trabajo inmediato de convertirlos en militantes. Había que terminar con la artificiosa y antileninista separación entre militantes y afiliados, los que con sus obligaciones de tales, deberían ser ya no se consideraban afiliados, deberían ser los que ya se consideraban militantes y, en primer término, los dirigentes.

Internamente, deberíamos, pues, centralizar nuestros esfuerzos en organizar a los miembros del Partido para reivindicar plenamente los principios leninistas de organización.

¿COMO HEMOS CUMPLIDO ESTA TAREA?

Es indudable que algunos comités han avanzado en su esfuerzo por organizar a los militantes y por impulsar la vida celular. En este sentido

podemos señalar la experiencia vivida por nosotros mismos o diariamente apreciada a través de lo que se está haciendo en Lima.

Uno de los aspectos más positivos del trabajo de este Comité Departamental consiste, precisamente, en su trabajo de organización. El c. Marín, Secretario de ese C.D. nos dará cifras y hará un análisis autocrítico al respecto. Lo evidente es que han vuelto a funcionar con regularidad varias e importantes células de empresa o fábrica, se han formado algunos nuevos comités y a la fecha son muy pocos los militantes que no hacen vida celular. Sin embargo, aquí mismo subsisten las graves deficiencias organizativas señaladas por el Congreso. Y, en lo referente a provincias, constatamos en la falta de informes, lo que vimos respecto al reclutamiento: la subestimación de esta tarea es tan grande, que ni siquiera se menciona en las cartas informes que se nos envía. Tal vez los camaradas del C.C. residentes en provincias o que han venido de ellas hace poco podrían ilustrar mejor nuestra autocrítica. Pero, por nuestra parte, podemos exhibir algunos datos muy significativos que confirman muy concretamente lo que estamos afirmando.

La cita de las Resoluciones que hemos transcrito al comienzo de este capítulo termina señalando la obligación de que los camaradas "presenten su respectivo carnet al día", para demostrar que realmente han estado haciendo vida celular. Y es que, como lo hemos repetido muchas veces y como dicen también en los Estatutos del Partido, el carnet tiene una importancia esencialmente organizativa, porque la adquisición del carnet no puede hacerse sino en la respectiva célula, quien tiene carnet puede demostrar que es militante y sólo quien tiene sus estampillas al día puede demostrar que puntualmente asiste a su célula y cumple con sus deberes de militante.

La cantidad de carnets y estampillas colocados durante estos 6 meses puede darnos, pues, la idea más aproximada de cómo vienen cumpliendo nuestros comités con la labor de organizar a los militantes y de asegurar que cumplan con sus deberes de tales. Veamos estas cifras:

El total de carnets colocados en todo el país durante estos 6 meses alcanza apenas a 1,456 que, sumados a los 6,534 colocados hasta el II Congreso, dan una suma de 7,990. Entre 35,597 afiliados al P. según cifras del II Congreso, el porcentaje sigue siendo, pues, insignificante.

De los 1,456 el mayor porcentaje corresponde a Puno que solicitó 400 carnets no revelando muy nítidamente el grado de organización, porque más bien responde a una exigencia perentoria de los indígenas que se afilian al Partido y que, aún sin hacer vida celular, requieren su carnet para sentirse realmente comprometidos con el Partido. De modo que el carnet viene a ser un medio de reclutamiento. Cosa parecida sucede con Cajamarca, donde, no obstante la desorganización en que se encuentra el propio comité departamental, ha solicitado 200 carnets. Sin embargo, los comités donde al otorgamiento del carnet se le da el significado que en general debe tener, muy poco es lo que se ha avanzado. Lima, por ejemplo, sólo ha solicitado 100 carnets más durante todo este tiempo. Arequipa 50, Junín 125, Apurímac 200, Cuzco ni uno solo.

Y en cuanto a las estampillas, la cantidad de estampillas distribuidas durante este tiempo en todo el país llega a 16,620 que, sumado el valor de los diferentes tipos, llega a 1,850. De ellas, corresponde el primer lugar a Lima con 2,520 estampillas por un valor de 500 soles. En seguida viene Apurímac con 2,400 estampillas por valor de 240.00. Luego Arequipa con 3,600 estampillas por un valor de 360 soles, etc. De haberse colocado todas estas estampillas, apenas alcanzarían al pago de dos semanas de los 7,990 militantes que suponemos organizados.

Esta persistente deficiencia, esta tremenda subestimación a la carnetización indica no solamente que seguimos incurriendo en el browderismo y el socialdemocratismo en lo organizativo, sino que tampoco hemos tomado en cuenta las perspectivas políticas que señaló el Congreso. Frente al carácter de las luchas que tenemos que librar en la postguerra, frente a las dificultades y obstáculos que se nos tienen que presentar en estos tiempos, el Congreso consideraba justamente que "el Partido debe defender resueltamente su legalidad y fortaleciendo sus vínculos con la clase obrera y con los aliados, al mismo tiempo que previniendo a su organización frente a los más duros embates mediante el reforzamiento de su unidad y disciplina interna y mediante la aplicación de métodos adecuados y leninistas en lo organizativo".

Si esto lo comprendieron los delegados al Congreso muy pocos de ellos demostraron en la práctica haberlo comprendido. Y en este sentido

merecen una censura especial algunos delegados. como el c. Salazar del Cuzco, que al mismo tiempo eran y son Secretarios responsables de sus respectivos Comités Departamentales. Todos los informes que nos llegan indican que en el Cuzco ya no funcionan las células y que en general se han retrasado y hasta retrocedido notablemente en la organización del Partido en su conjunto. Los cc. Salazar y Herrera lo dirán. Ya escuchamos el domingo pasado al c. Salazar emitir un concepto que entusiasmó a la concurrencia que no pudo ver sino el lado positivo, pero que encierra una especie de conformismo frente a esta deficiencia orgánica. El c. dijo, con gran orgullo, que en el Cuzco no tenían importancia para el Partido ni la justa línea política, ni la organización, como tenía la vinculación del Partido con las masas; que esta vinculación era lo que le valía a nuestro P. allí. Esta manera de ver las cosas es falsa y peligrosa. Sin organización no puede asegurarse una efectiva vinculación con las masas y mucho menos garantizar el mantenimiento de esos vínculos.

Y, si no, veamos lo que sucede en el propio Cuzco. Como consecuencia de la desorganización, sabemos que el local tiene ahora que permanecer cerrado durante el día. ¿Y acaso el local no es un medio eficacísimo para vincularse con las masas? No hace falta referirme a otra consecuencia de la desorganización.

La falta de organización, determinante de nuestra derrota en Andahuaylas (Explicar).

C) Hemos hablado de la importancia de los carnets y las estampillas desde el punto de vista organizativo. Sin embargo, la posesión del carnet no genera un ingreso muy grande para la economía del Partido. Si los treintiseis mil afiliados cotizaran puntualmente, es indudable que contaríamos con un renglón de ingresos muy considerable ahora y mucho más en el porvenir. El párrafo final de la Quinta Resolución organizativa decía: (Leer N. 1).

Ya señalé los progresos realizados por la Comisión Central de Economía en el cumplimiento de esta resolución. Sin embargo, no se ha avanzado casi nada en lo que se refiere a las obligaciones que incumben a los militantes y organismos intermedios. Y en esto creo que la responsabilidad nos corresponde en su mayor parte a nosotros, dirigentes del C.C. A pesar de

lo dicho por el Congreso, hemos abrigado siempre el concepto de que las fuentes fundamentales de la caja Central y de la economía de los comités no estaban precisamente en las cotizaciones de los militantes, sino en la contribución de los simpatizantes. Si en la práctica eso es hasta ahora así, ello es un defecto y difundir este concepto es estimular la irresponsabilidad económica de los militantes, aparte de que las cotizaciones de los simpatizantes no siempre son estables y muchas veces, por no querer que se sepan sus nombres, nos exponemos a no exhibir con claridad nuestras fuentes de ingreso y a que haya quienes crean por eso en aquello del "oro de Moscú". Yo he presentado cifras demostrativas de estas deficiencias. El c. Zilbert, en su informe, nos ilustrará mejor. Pero no puedo dejar de señalar algunas consecuencias funestas.

Por contar sólo con el ingreso de los simpatizantes de Lima y las campañas extraordinarias, no podemos atender a una serie de aspectos fundamentales de nuestro trabajo.

Necesitamos un mejor trabajo de dirección. Ello requiere más dedicación, más actividad y una mejor capacitación de los dirigentes actuales. Pero, si todos estamos de acuerdo en exigir todo esto. No todos se molestan en preguntarse: ¿Cómo viven los dirigentes, podrán realmente dedicar más tiempo y sobre todo más atención a su labor de dirección, para la superación de su nivel ideológico, para el estudio de la teoría marxista-leninista? Tal vez no les parezca bien que alguno de nosotros sea quien tenga que plantear estas cosas aquí. Pero, prescindiendo de quien se trate, ¿creen ustedes que sea posible todo esto con S/. 250.00 de sueldo mensual, con los cuales hay que mantener una señora y dos hijos cuando menos? ¿Qué obrero gana ahora este salario? Si ahora no prestamos atención a este problema, nos exponemos a que uno de nosotros, los dirigentes, vayamos en el camino como el extraño caso de un ejército cuyos comandantes no mueren en el combate, sino en la marcha hacia el frente, por agotamiento. Y algo más grave aún camaradas. Nos exponemos a lo que ya viene sucediendo: a que nadie, por más obrero que sea, por más constancia que demuestre, quiera soportar estas consecuencias.

Necesitamos enviar delegados a provincias. Hay comités como Cajamarca, como el de Lambayeque, que han sufrido un tremendo retroceso

organizativo durante estos seis meses, no obstante las magníficas condiciones de crecimiento que subsisten para nuestro Partido. Este retroceso no se debe ni a falta de entusiasmo ni a falta de conciencia, sino a falta de experiencia. Requieren estos comités la presencia de dirigentes capacitados, de profesionales del Partido suficientemente experimentados. Y no se les puede enviar por falta de medios.

Necesitamos que, inmediatamente después del Congreso, los camaradas más caracterizados de la dirección hubieran ido a provincias a impulsar el cumplimiento de las Resoluciones del Congreso. Necesitamos que los dirigentes nacionales hagan giras periódicas por las diferentes zonas del país para animar la vida partidaria, absolver consultas de los comités. No hemos podido hacer nada de esto con la celeridad necesaria, por falta de medios.

Necesitamos una constante y oportuna propaganda realizada por los más diversos medios y especialmente a través de la edición de folletos, libros, audiciones radiales, etc. El Congreso nos recomendaba difundir nuestros principios y los elementos fundamentales del marxismo-leninismo, a través de una propaganda persuasiva, realizada mediante la edición de folletos y de las obras fundamentales del marxismo-leninismo. Materiales para esta clase de ediciones no nos ha faltado. Tenemos una serie de documentos elaborados por nosotros mismos (como los informes al II Congreso, los Estatutos aprobados, conferencias y charlas dictadas en actuaciones públicas, etc.) y también materiales de otros partidos, documentos todos ellos sumamente interesantes y de gran utilidad en nuestra propaganda. Lo que ha faltado para llevar a la práctica esta tarea han sido fondos, medios económicos para editar dichos materiales.

Finalmente, camaradas, la falta de medios suficientes ha sido causa fundamental de algunos fracasos principalmente el de Andahuaylas, los de Andahuaylas, Huancané y Huancavelica, lo que ha determinado el que no pudiésemos asegurar el triunfo de nuestros candidatos mediante una labor antelada de propaganda por los distritos, autodefensa, etc., que contrarrestara eficazmente la intensa propaganda y movilización realizada con suficiente anticipación y medios por los apuristas.

D) Las resoluciones del II Congreso nos señalaron también otras tareas

que, aunque hubiera sido materialmente imposible cumplirlas en forma total durante el lapso de seis meses, debemos confesar que muy poco hemos hecho por encarar siquiera su realización. Tres de estas tareas considero de mayor importancia y urgencia:

Diario de masas.- El II Congreso acordó al respecto "que para defender los intereses de la clase obrera, para impulsar las campañas de defensa de la democracia, por el abaratamiento de la vida y para llevar la voz de nuestro Partido sobre todos los acontecimientos nacionales e internacionales, el C.C. y todos los militantes y organismos del Partido, deben proponerse convertir a nuestro órgano central en un gran diario de masas". Naturalmente que la condición material para llevar a la práctica esta tarea es la posesión de una imprenta propia y, teniendo en cuenta esta premisa, se constatará en el informe sobre el tercer punto que, no sólo no hemos avanzado, sino que hemos retrocedido; hemos alejado las perspectivas materiales del gran diario de masas. Sin embargo, camaradas, esta es una necesidad tan sentida, nuestro periódico ha llegado a penetrar tan hondo en el corazón de los comunistas y del pueblo peruano que, no sólo se está constatando una reacción saludable de los comités de provincias para ponerse al día en sus deudas a la administración, sino que para amortizar sus obligaciones atrasadas y asegurar su continuidad, hemos visto realizarse hace pocas semanas la más grande fiesta que hemos realizado en toda la vida partidaria, por su contenido, contribución nacional, interés artístico y político y por su concurrencia. La gran feria pro-Labor ha sido un acontecimiento sensacional sin lugar a dudas. Esto nos da la medida de todo lo que podemos hacer al respecto.

Comisión y oficina técnica parlamentaria.- En la discusión del primer punto se ha criticado, seguramente la subsistencia, verdad que en mucho menor proporción, de aquella actitud poco independiente y falta de iniciativa de nuestra fracción parlamentaria, actitud que mereció la censura del II Congreso. En cuanto a la independencia se han presentado nuevamente algunas manifestaciones de esta debilidad. En cuanto a la falta de combatividad tenemos como ejemplo nuestra actitud frente a la Ley del canillita. Verdad que se señaló el aspecto anticonstitucional y antidemocrático del proyecto pero el c. Paiva lo hizo en forma muy diplomática en su calidad de

miembro de la comisión en minoría. Nuestra fracción debió expresar con más rotundidad el punto de vista del Partido, señalando que aún la parte asistencial en ese proyecto tendía a encubrir demagógicamente el contrabando fascista. Y en cuanto a la falta de iniciativa, esto se manifiesta en el hecho de no haber presentado ningún proyecto nuevo de ley durante estos seis meses y en haberse dejado ganar el turno en el planteamiento de algunos problemas vitales para el pueblo, así como en la respuesta al totalitarismo aprista. Pero, sería completamente injusto que no reconociéramos un esfuerzo serio de los camaradas parlamentarios para superar estas debilidades y más injusto y oportunista sería que les atribuyéramos a ellos exclusivamente, la responsabilidad por la falta de iniciativa. Los proyectos de ley deben ser elaborados y estudiados técnicamente. Nuestra respuesta a problemas como el del Congreso Económico, la Ley de Municipalidades, la Corporación Financiera, etc. requieren igualmente de un estudio serio. Considerando esto es que el II Congreso reiteró la recomendación del primero en el sentido de "formar una comisión parlamentaria" que ayude técnicamente a nuestros parlamentarios.

Sin embargo, no hemos avanzado nada al respecto.

Escuela Nacional de Cuadros.- Muy positivo en el trabajo de capacitación que se ha iniciado. Pero adolece de dispersión y falta de planificación didáctica. El Congreso recomendaba que esta labor "debe centralizarse en una Escuela Nacional de Capacitación marxista-leninista y en la planificación de los cursos que se dictan en las Escuelas José Carlos Mariátequi". Considero camaradas, que la planificación y edición de los cursos marxistas leninistas, iniciada en Lima, puede servir de pauta a lo que debemos hacer en la Escuela Nacional de Cuadros. Pero, lo cierto es que es tarea en si está aún muy verde entre nosotros.

Además de estas tareas señaladas por el Congreso y que permanecen íntegramente en la Orden del día, debemos pensar ahora muy seriamente y sacar como una resolución del V Plénum del CC. la campaña por la adquisición de un LOCAL PROPIO. Las razones ustedes las conocen perfectamente y no hace falta abundar en lo que todos sentimos como una necesidad tremenda.

¿A QUE SE DEBE NUESTRO RETRASO E INCUMPLIMIENTO?

El balance que acabamos de hacer, demuestra, camaradas, un retraso muy grande en el cumplimiento de las Resoluciones del II Congreso.

¿Cuáles son las causas que han determinado este atraso?

Si el Congreso reunió a los delegados de todo el país para debatir democráticamente los problemas contenidos en su agenda, se podía pensar, con una lógica formal, que la responsabilidad de este incumplimiento recae por igual a todo el Partido, cuando menos, igualmente a todos los delegados. Pero, no debemos olvidar, cc. que el Congreso conforme a los estatutos del Partido, delegó sus funciones en este Comité Central. El debería velar y organizar el cumplimiento de sus acuerdos. Por su parte, entre una y otra reunión del C.C., el organismo encargado de ejecutar sus tareas es la Comisión Política. No cabe duda que todo el Partido y especialmente los delegados al Congreso son en gran parte responsables. Pero la responsabilidad fundamental incumbe a los organismos de dirección elegidos por el Congreso. Más aún, camaradas, si tienen en cuenta el notable desnivel existente en la capacidad política y organizativa de los diversos camaradas que vinieron como delegados de comités viejos y nuevos.

Para realizar una justa autocrítica del balance en gran parte negativo que acabamos de realizar, tenemos que poner el acento de esta autocrítica en el trabajo de la dirección nacional del Partido. Y en este sentido, creemos que las principales deficiencias y errores consisten en lo siguiente:

A) Retraso en la divulgación de los acuerdos de Congreso.- Es indudable que la mayor parte de nuestros camaradas y de nuestros organismos de base han desconocido y desconocen aún las Resoluciones aprobadas en el II Congreso. Y al respecto la responsabilidad de nosotros, dirigentes, es muy grande. Realizado el congreso nos conformamos con lo que pudiesen hacer los delegados para popularizarlas y asegurar su cumplimiento. Y el resultado fue que en muchos lugares los delegados mismos no supieron difundirlas. La propia impresión del folleto se terminó con

gran retraso. Comités tan importantes como el de Lambayeque recién han recibido unos cuantos ejemplares el mes pasado. Tampoco se hizo porque nuestros camaradas conocieran inmediatamente y se identificaran con las Resoluciones, que aquí mismo, en el Plénum realizado por el C.C. en Lima en el mes de Julio, se reveló el desconocimiento de las Resoluciones en la propia organización del acto. Y es que ni siquiera bastaba difundir el folleto, vendiéndolo y obsequiándolo. Se ve que hacía falta la movilización personal de los dirigentes nacionales del partido a todo lo largo y ancho del país y a todos los Comités Departamentales.

B) Falta de sentido organizativo, de planificación y control de dirección.- Pero no bastaba con popularizar las Resoluciones. No está demás que repitamos con el c. Stalin que no basta trazar una línea justa. "Una vez trazada la línea, el trabajo de organización lo decide todo". Sin embargo de tenerlo presente, no procedimos conforme a esta regla. Durante más de dos meses después del Congreso mantuvimos una especie de statu quo, estuvimos, como quien dice, a la expectativa y prolongando la hora cero. Sólo a fines de Julio nos dimos cuenta que había que ordenar nuestros batallones, traducir en cifras y en objetivos escalonados el cumplimiento de las Resoluciones y sólo entonces elaboramos los planes nacionales de organización, de propaganda, sindical y electoral. Pero también en esto nos limitamos al aspecto burocrático de la tarea: sacamos copias de los planes, los distribuimos en provincias y nos quedamos tranquilos. No hicimos nada después por controlar el cumplimiento de estos planes, esperando la realización de esta V Sesión Plenaria que, como ustedes saben, debió llevarse a cabo a fines de Julio. Felizmente, cc., que algunos comités tomaron en serio nuestros planes y se preocuparon en forma responsable por llevarlos a la práctica. En este sentido se han destacado los comités departamentales de Arequipa, Piura y Ancash. Los demás, aún los que han progresado, parece que lo han hecho sin tomar en cuenta los planes.

C) Subsistencia de métodos perniciosos en el trabajo de dirección.- Además del burocratismo y falta de espíritu operativo, que también se ha manifestado en el incumplimiento de acuerdos tomados por la C.P. y el Secretariado, los cuales generalmente han quedado en las actas, el trabajo de dirección se ha visto entrabado y perjudicado por una serie de

modalidades de trabajo y métodos defectuosos, como la pesadez reflejada en la tremenda lentitud y retraso en que hemos reaccionado frente a una serie de acontecimientos nacionales e internacionales; la falta de división del trabajo colectivo y de comisiones, que se refleja en que aún se sigue haciendo trabajo individual o de sólo dos personas en frentes tan importantes como la Comisión Sindical Nacional; como reflejo de estas formas burocráticas e individualistas, se ha estimulado también el sentido de la arbitrariedad, de la autosuficiencia, que ha llevado a algunos camaradas a la dirección, especialmente del Secretariado, a proceder muchas veces y ante problemas tan importantes en forma inconsulta y a emplear actitudes arrogantes y de mandonería produciendo una justa reacción de la base del Partido y, como consecuencia, el alejamiento de ella. La Comisión Política, al señalar una serie de hechos demostrativos de este defecto pequeño-burgués, llegó a la conclusión de que el camarada que ha encarnado mayormente dicha actitud ha sido el camarada Barrio.

Otra de las más grandes deficiencias comprobadas en el trabajo de dirección consiste en la falta de estudio de nuestra teoría marxista-leninista, de los acontecimientos que suceden en el Perú y en el mundo y de los problemas técnicos que deben merecer la consideración y el pronunciamiento acertado del Partido. Finalmente, en cuanto a las formas de trabajo, el más grave obstáculo que ha entorpecido las tareas de la dirección ha sido el no haber asegurado siempre una completa unidad de los miembros del Secretariado Central frente a una serie de problemas y tampoco un espíritu de camaradería propicio al cumplimiento entusiasta y operativo de las tareas. La susceptibilidad pequeño-burguesa de algunos de sus miembros y especialmente del que habla, ha llevado a rozamientos de carácter personal con el c. Secretario General o con algún otro de los miembros del Secretariado.

D) Falta de espíritu de superación.- Estos defectos en su mayor parte, no son nuevos, ni se han manifestado recién después del II Congreso. Lo único que ha sucedido es que no supimos señalarlos con toda claridad en el Congreso. Y sobre todo, cc. que no nos posesionamos después del Congreso del correspondiente espíritu de superación. La falta de este espíritu de superación nos afecta a todos los miembros del Secretariado y

principalmente al camarada Secretario General. Al respecto me limitaré a transcribir lo que señalaba nuestra Comisión Política cuando en el mes de agosto inició la discusión de estos problemas. (Leer N° 2).

E) Abandono de la autocrítica y reacción pequeño-burguesa frente a la crítica.- ¿Por qué no se vieron y corrigieron a tiempo estas deficiencias y debilidades? El Congreso también nos dio la clave de este problema, aunque nosotros no supimos utilizar inmediatamente dicha clave. En efecto. La Sexta Resolución organizativa dice: "una de las causas determinantes de nuestros errores y sobre todo, de que no se hayan podido corregir oportunamente, está en el mal uso y en la incompreensión que se tiene sobre la autocrítica", condenando enseguida "el abandono que durante un tiempo han hecho de la autocrítica los organismos dirigentes y los miembros destacados de la dirección del Partido". Como todos los errores y deficiencias tendían a ahondarse, resolvimos encarar resueltamente la lucha contra esa tendencia perniciosa y enfrentarla sin temor de ninguna clase y dispuestos a afrontar cualquier consecuencia que sobreviniera a nuestra responsabilidad. Así comenzamos a hacerlo, camaradas, en las sesiones de la Comisión Política realizadas en Agosto. El análisis que se hizo entonces sobre este asunto fue sumamente provechoso porque a la causa del mal uso de la autocrítica señalada por el Congreso, se agregaba una que estaba afectando seriamente el propio cerebro y el corazón del Partido. Este germen, camaradas, era nada menos que el espíritu de amiguismo o de compadrería que arrullaba las relaciones entre los miembros del Secretariado Central o más propiamente entre los camaradas Acosta, Barrio y del Prado. Señalando este mal, el documento que reúne las conclusiones del informe de organización presentado a la C.P., dice así: "La Comisión Política constata que en su seno y en el del Secretariado Central ha continuado pesando este abandono a la autocrítica, lo que ha ahondado los viejos errores perjudicando más la lucha del Partido. La raíz de este abandono está en el espíritu de amiguismo que ha primado en las relaciones de los miembros de la Dirección, en la excesiva susceptibilidad y resentimiento pequeño-burqués con que algunos de ellos se hacían refractarios a la autocrítica y en el temor oportunista, que se ha manifestado en otros, a herir susceptiblemente".

Ya me referí a que la excesiva susceptibilidad en que yo había

reaccionado muchas veces frente a las críticas me hacía acreedor a que se señalara en mi al representante de esta falsa actitud. Yo reconocí abiertamente mi error, como los otros miembros del Secretariado reconocieron esto que les fue señalado. Y aún me está costando un esfuerzo muy serio el superarme. Pero entonces se vio que no era yo el único que incurría en el exceso de susceptibilidad. En el informe de organización, además, propuse un reajuste de la disposición del Secretariado Central. Consideraba que, no obstante, la ejemplar consecuencia y honestidad del camarada Acosta, su procedencia obrera, su inteligencia y juventud y sin desconocer la parte que a sus col. corresp. en sus dos graves defectos hacía que no pudiese desempeñarse bien en el puesto de Secretario General: su falta de un serio sentido de superación y su falta de energía, que se traducía en su frecuente posición conciliadora –reconocida por él– frente a las actitudes erradas y las desviaciones de algunos camaradas. Consideraba finalmente, que ya estaban dadas las condiciones para asegurar que ese cambio no fuese una aventura. En el seno del Partido desde la base misma, habían surgido nuevos dirigentes obreros con gran vuelo y magníficas cualidades para superarse y desenvolverse con suficiente personalidad y eficiencia. En el propio Secretariado Central teníamos a un camarada obrero que, en mi concepto, venía a ser el mejor representante de esta nueva hornada. Un obrero que, como recomendaba el c. Codovilla, fuera capaz de golpear bien fuerte en un escritorio. Me refiero, camaradas, al camarada Diego Farías, actual Secretario Nacional del Frente Sindical, a quien ustedes ya conocen y seguramente aprecian en todo su valor. No se trataba, pues, de cambiar al c. Acosta con cualquiera sino reemplazarlo con un obrero con mejores cualidades, en mi concepto, para desempeñarse en ese puesto. Yo comprendía claramente, camaradas, lo que significaba hacer un cambio de esa importancia apenas iniciado el camino que nos trazara el II Congreso, deje de considerar los inconvenientes que esto traía, sobre todo, por la forma en que especularían los enemigos y las conjeturas falsas a que podía prestarse entre nuestros militantes. Pero, afrontando todo, esto para mí, resultaba pesando más el interés de buena marcha del Partido, sinceramente, con la sinceridad que creo haber demostrado en todos los actos de mi trayectoria partidaria; teniendo presente siempre y con más fuerza lo que ha sido la preocupación y el objetivo central de mi vida, propuse el cambio en instante. Y no pensé nunca en eliminarlo de la Dirección sino

ubicarlo en el frente sindical. Tal vez lo hice en mala forma, un tanto sorpresiva para el propio c. Acosta. Poniéndome en su caso, c., comprende perfectamente que eso tuvo que afectarle en forma profunda. Propuse también otras medidas, como he propuesto a la Comisión Política que el c. Barrio y yo salgamos de su seno como una sanción a nuestros errores y como una medida de promover nuevos cuadros. Pero, seguro de su contextura proletaria, de su probada consecuencia con el Partido, esperé que el c. Acosta supiera sobreponerse y asumir con la misma resolución el nuevo puesto si llegaba a aprobarse mi proposición. Sin embargo, camaradas, no fue esa la reacción del c. Acosta. Lejos de ello, resolvió retirarse definitivamente de la Dirección del Partido y, como la discusión no terminara esa noche, resolvió desde ese instante dejar de concurrir a la Comisión Política, enviando a la siguiente sesión una carta por la que renunciaba irrevocablemente a todo puesto de Dirección.

Verdad es que en esa actitud han pesado también los motivos de angustiosa situación familiar y de salud que tiene el c. Acosta y esos son los considerandos expuestos, fundamentalmente, en la carta. Pero para resolver tales situaciones bastaba con una ausencia transitoria y nada justificada porque esa práctica no se acostumbra en nuestro Partido, -que se presentara una renuncia irrevocable ni menos aún que de hecho se dejara de concurrir- sin esperar el correspondiente acuerdo. Y nada podía dar una respuesta satisfactoria al hecho de haberse presentado una solicitud de relevo precisamente en esos instantes, a raíz de la autocrítica realizada.

Es claro que la Comisión Política rechazó los conceptos de esa carta, exigió que el c. Acosta la retirara y frente a su situación familiar y de salud personal, resolvió que se le diera un permiso hasta que lograra resarcir la normalidad de su hogar. Pero el c. Acosta ha insistido en presentar al C.C. lo que decía en esa carta. Por esto tengo que detallar lo sucedido.

Felizmente, podemos decir que esa ha sido la única nota discordante en las reuniones que tuvo la Comisión Política en Agosto.

La autocrítica empleada a fondo y sin tapujos, creo que rindió su provecho. Inmediatamente se dispuso un plan de giras a provincias tendentes

a impulsar, mediante el contacto directo de la Dirección con la base, la popularización y el cumplimiento de las resoluciones del Congreso. Salieron camaradas de la Comisión Política a los departamentos del Norte, del Centro y del Sur. En estas giras se hizo participar a nuevas camaradas que están ascendiendo a los puestos de mayor responsabilidad. Entre esos nuevos dirigentes que salieron en giras han figurado por primera vez dos camaradas mujeres. En la financiación de las giras se ha hecho participar responsablemente a los comités respectivos. El cambio de los métodos de trabajo de la dirección, considero camaradas, que también se ha dejado sentir en el contacto directo con los movimientos huelguísticos operados en los últimos tiempos, en el contacto más vivo con el C.D. de Lima y los organismos de dirección intermedia y de base, en una mayor división de trabajo, en una atención más frecuente de las Comisiones a los organismos de provincias, en un control más directo del periódico, etc. Por lo menos, eso es lo que hemos tratado de hacer los que quedamos en el Secretariado.

Si me refiero a estos relativos progresos lo hago no sólo para destacar la eficacia que siempre tiene la autocrítica cuando la tomamos con un sentido constructivo, sino también para demostrar que este cambio en nuestros métodos se puede realizar si nos proponemos seriamente hacerlo.

URGE UN REAJUSTE EN LOS APARATOS DE DIRECCION

Camaradas: hemos analizado nuestros errores y deficiencias en la aplicación de las tareas acordadas por el II Congreso y al hacer una franca autocrítica de estas debilidades, señalando en primer término nuestra propia responsabilidad de dirigentes, de miembro de este Comité Central, hemos visto también que la corrección de estos errores, la superación de nuestro retraso organizativo, depende fundamentalmente de que sepamos cambiar métodos en el trabajo de dirección, de que seamos más operativos, más enérgicos, más combativos; de que estemos más estrechamente vinculados a base del Partido y a las masas, de que usemos siempre en forma franca y comunista de la autocrítica, de que superemos nuestros prejuicios pequeño-burgueses; de que seamos más vigilantes con los intereses del Partido; más estudiosos de la teoría marxista-leninista y tratemos de hacernos día a día

más eficientes en los hechos de responsabilidad que se nos encomiendan.

Es indudable, cc., que entre nosotros no habrá un solo camarada que se sienta incapaz de corregir en ese sentido sus propios defectos. Es indudable que esta experiencia aleccionará a todos nosotros, inclusive y tal vez en primer término, a los que hasta hoy hemos sido miembros de la Comisión Política, y del Secretariado Central. Pero como al mismo tiempo es indispensable imprimir a todo el Partido de este nuevo espíritu, necesitamos que la autocrítica no quede sólo en buenos propósitos y magníficas resoluciones. Es necesario que los errores se sancionen en la forma más constructiva y que renazca en todos nuestros camaradas y organismos la plena y entusiasta confianza en la dirección, confianza en nuestro partido y confianza en lograr los objetivos planteados.

Para finalizar, debo expresar algunas precisiones sobre el acuerdo de cubrir el abandono de la Secretaría General por parte del C. Acosta y ante una serie de manifestaciones de otros camaradas de base que daban una interpretación insidiosa al permiso que se le concediera, hizo que esa preocupación se fuera ahondando cada vez más. Pero, cuando la Comisión Política desecha mi proposición favor de Farías y me propone en su lugar, ustedes comprenderán, camaradas, que no he podido dejar de pensar de que esa es como el reflejo de la reacción personalista frente a la autocrítica. Es como si los camaradas que votaron por mí en la Comisión Política hubieran querido decirme: "tú iniciaste las críticas más duras al trabajo de dirección, tú propusiste los cambios y entre ellos el del c. Acosta, pues, toma: ve tú ahora lo que haces con el puesto". Claro que quiero decir a ustedes que no rehúyo mi responsabilidad. Pero lo mismo que pienso yo, lo pensarán indudablemente, la mayor parte de nuestros camaradas. Y eso, significaría que los cambios, lejos de beneficiar al Partido, lo perjudicarían por lo menos en los primeros tiempos, aparte de que sería como una especie de castigo a la autocrítica.

Por otra parte, camaradas, aunque esta solución fuera transitoria hasta el próximo Congreso, creo que no hay ninguna razón suficientemente válida para dejar de promover ahora mismo un nuevo cuadro obrero y menos de reemplazar a un obrero con un comunista que por más leal que sea no es de procedencia obrera.

Pido, pues, a ustedes una opinión franca, tomando en cuenta estas consideraciones.

La Comisión Política aprobó, en cambio, otras de las propuestas formuladas, reconociendo los grandes méritos que caben al c. Barrio.

**SEXTA SESION
PLENARIA
Agosto - 1947**

**(CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES
DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA)**

La Sexta Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista Peruano, después de escuchar el informe del Secretario General del Partido, camarada Jorge del Prado, y las intervenciones de todos los miembros del Comité Central, ha llegado a las siguientes conclusiones y resoluciones:

**LA CRECIENTE OFENSIVA
DEL IMPERIALISMO YANQUI
OBEDECE A SU DESESPERADA SITUACION**

PRIMERA.- Las Conclusiones y Resoluciones del II Congreso Nacional del Partido, de la V Sesión Plenaria del C.C. y de la Comisión Política que preparó la presente Sesión Plenaria, señalan una justa perspectiva y dan bases acertadas para el análisis de los acontecimientos mundiales de post-guerra.

Cabe señalar, no obstante, como un hecho de excepcional importancia, que la ofensiva imperialista por la dominación y explotación del mundo se ha reforzado e intensificado grandemente. El imperialismo norteamericano, que ha salido de la última guerra inmensamente enriquecido, no obstante lo cual confronta la inminencia de una crisis económica sin precedentes, no ve otra salida que la mayor explotación y opresión de todos los pueblos del mundo. Empeñados en esta tarea los grandes trusts imperialistas, con el fin de justificarla y encubrirla, han desencadenado una feroz campaña antisoviética y anticomunista. Con este pretexto están creando un clima de guerra contra la Unión Soviética, mantienen su producción armamentista y continúan produciendo bombas atómicas, con el fin de lograr la conquista del mundo sin mayores resistencias tras la cortina de humo del anticomunismo.

Pero, por lo mismo que la agresividad imperialista no es el fruto de su poderío económico, sino -como en el caso del hitlerismo alemán- la expresión de las tremendas contradicciones que existen en su seno y que se agravarán aún más al compás de la inminente crisis propia del régimen y de la creciente resistencia de los pueblos en defensa de su soberanía nacional; por esto mismo el imperialismo americano ha tomado en sus manos el comando de la reacción mundial, reemplazando al hitlerismo en su rol de enemigo número uno de la humanidad.

La doctrina Truman, el Plan Marshall, el Plan de "Defensa Continental" y la Propuesta Wendemayer para el Asia revelan que los imperialistas americanos pretenden resolver la situación desesperada que confrontan mediante la dominación mundial.

También debe destacarse con toda claridad y energía que el imperialismo, en su marcha hacia la dominación mundial, viene adoptando métodos y tácticas que utilizó el nazi-fascismo para encubrir sus planes contra la humanidad. La feroz campaña de calumnias y difamaciones contra la URSS y los partidos comunistas, la campaña contra las repúblicas populares de la Europa Oriental y los Balcanes, la política antiobrera de Truman y del Congreso de los Estados Unidos y la discriminación racial, la sistemática y planificada campaña guerrerista de los voceros informativos del imperialismo, tiene su fuente matriz en Wall Street, están dirigidas y financiadas por los grandes magnates monopolistas.

La política entreguista, antisoviética y anticomunista de ciertos partidos (como el Apra en nuestro país y el Socialista de Ibáñez y Rossetti en Chile, de Dutra en el Brasil) es asimismo una nueva forma de quinta-columnismo al servicio de los planes imperialistas. El departamento de Estado es quien controla y orienta el trabajo y la política de estos partidos, que en su ciego empeño de subir al poder, se han entregado en forma incondicional al imperialismo. Además, la peligrosidad del imperialismo americano se acrecienta para nosotros Por la razón de vecindad y por el hecho de la dependencia económica ya tradicional de nuestro país.

Por otra parte, la ofensiva del imperialismo en nuestro continente es de una agresividad jamás igualada. Maniobras imperialistas han mellado la calidad democrática y la estabilidad de ciertos gobiernos (como los de Chile, Brasil, Venezuela). Las fuerzas militares norteamericanas, contrariando las decisiones de la O.N.U. conservan bases estratégicas en territorios de países independientes. El Plan Clayton que tiende a la supresión de las barreras aduaneras, abrirá ancho cauce a las exportaciones del imperialismo y acabará por deprimir aún más nuestra economía, perpetuando nuestro estado semifeudal y semicolonial. De igual manera, la venta obligada de los excedentes de armas de los Estados Unidos acentúa grandemente la succión de nuestra fuente de divisas y fomenta una carrera armamentista que, lógicamente, puede desembocar en guerras fratricidas entre los pueblos latino-americanos. Pero el Plan de Defensa Continental de Truman que pretende standarizar los armamentos de todo el continente y someter nuestros ejércitos al control del Estado Mayor yanqui, demuestra con más crudeza aún los planes del imperialismo norteamericano para convertirnos en países esclavizados económica, política y militarmente al yugo de los monopolios de Wall Street y utilizarnos como carne de cañón en la eventualidad de que sus planes de dominación mundial requieran de una guerra de agresión.

SEGUNDA.- Aunque la ofensiva imperialista se ha agudizado grado extraordinario, pues parece inminente una nueva colisión en los campos de batalla, hay factores y condiciones que permiten reafirma las perspectivas señaladas en el Segundo Congreso Nacional y mantener la seguridad de que la creciente resistencia de las fuerzas progresistas y democráticas logrará la paz y forjará un mundo mejor. Entre esas condiciones y factores debemos

destacar: A) La crisis inminente en el más grande centro capitalista del mundo, los Estados Unidos; B) La recuperación económica rápida, firme y segura de la Unión Soviética y de los países de la Europa Oriental y de los Balcanes, con gobiernos de democracia popular siguiendo una consecuente política de paz; C) El creciente vigor con que luchan en el seno mismo del baluarte del imperialismo las fuerzas de la clase obrera y de los sectores progresistas y democráticos.

**TODO PATRIOTA PERUANO DEBE Oponerse
AL PLAN TRUMAN, AL PLAN CLAYTON,
A LA ENTREGA DE NUESTRO PETROLEO
YA LA PERMANENCIA DE LAS TROPAS YANQUIS EN TALARA**

TERCERA.- Frente a la agresión imperialista que pretende convertir nuestra Patria en una colonia, nuestro Partido debe realizar una enérgica lucha levantando más alto que nunca la bandera de la Patria y de la soberanía nacional. Esta lucha debe concretarse especialmente contra el mal llamado "Plan de Defensa Continental", contra el Plan Clayton y la entrega de nuestro petróleo a la International Petroleum Co. y porque los soldados yanquis desocupen en verdad la base aérea de "El Pato". Nuestro Partido debe movilizar a todo el pueblo, a la clase obrera, a los campesinos y a los sectores progresistas y antimperialistas de la burguesía, a todo patriota peruano que quiera defender la soberanía y la independencia nacional, en la lucha contra el imperialismo que pretende conducir a nuestro pueblo a la guerra contra la URSS y contra los democráticos pueblos de Europa.

Nuestro Partido debe plantear a todas las fuerzas democráticas del país estas fundamentales tareas del momento, ya que hoy mas que nunca la lucha patriótica se identifica con la lucha contra el imperialismo.

El pueblo peruano debe oponerse tenazmente a que el Congreso Nacional apruebe el "Plan de Defensa Continental" y a que el Canciller García Sayán le otorgue su aprobación en la Conferencia de Río. Nuestro Partido debe dirigir esta campaña, dándole un contenido profundamente patriótico y liberador, viendo en ella la continuación de la obra de los padres de la Independencia.

Nuestro partido debe plantear al Ejecutivo, al Parlamento y al Ejército Nacional la sagrada e histórica responsabilidad que les incumbe en este momento de salvaguardar la soberanía y la integridad nacionales de acuerdo con la Constitución del Estado y con las honrosas tradiciones de nuestra República.

NUESTRO PARTIDO DEBE DEFENDER EL REGIMEN CONSTITUCIONAL

CUARTA.- El Perú atraviesa por una aguda crisis económica cuyas características más notables son la inflación, el alza astronómica del costo de vida, la alarmante escasez de divisas, agravada desde el año pasado por el saldo desfavorable de la balanza comercial y la especulación en todo orden de cosas. Las contradicciones sociales y políticas se han agravado también al punto de hacer peligrar la estabilidad del régimen actual. Las tendencias golpistas, que nuestro Partido fue el único en denunciar aunque no con la suficiente energía, han aflorado en este período en diversas oportunidades, tanto en el campo de la Alianza como en el del aprismo. Estas tendencias golpistas han adoptado últimamente forma concreta en la persistente demanda de los sectores aliancistas para que el Poder Legislativo sea disuelto y que la suerte del país quede confiada a exclusivamente al Dr. Bustamente y su Gabinete.

Nuestro Partido, consecuente con su posición democrática, debe asumir la defensa del régimen constitucional, sin vacilaciones, esclareciendo ante el pueblo que las libertades democráticas no pueden ser mantenidas ni ampliadas si no es a base de la lucha popular, del ejercicio de los derechos ciudadanos, y no mediante golpes de Estado o aventuras militaristas; movilizándolo al pueblo para que defienda las conquistas democráticas que alcanzó el 10 de junio y exaltando el rol patriótico que les asigna la Constitución de nuestro país a las fuerzas armadas.

EL APRISMO, A PESAR DE SUS REVESES Y CONTRADICCIONES, CONSERVA SU PELIGROSIDAD COMO AGENTE NUMERO UNO DEL IMPERIALISMO

QUINTA.- Confirmando las perspectivas señaladas en el Segundo

Congreso Nacional de nuestro Partido y en la Quinta Sesión Plenaria del Comité Central, el comando aprista ha venido acentuando su política antidemocrática, proimperialista, fascizante, antisoviética y anticomunista, estrechando aún más sus vínculos con el imperialismo norteamericano, por intermedio del Departamento de Estado. El viaje de Haya de la Torre a los Estados Unidos ha servido a este fin y el de Seoane a Chile, Argentina y Bolivia, no tiene otro objetivo que el de aunar la orientación y la actividad de los partidos proimperialistas que hay en otros países.

En la teoría y en la práctica, el Partido aprista ha sido conducido por sus jefes, a través de 20 años de vida política, a desempeñar el papel de quinta-columna del imperialismo yanqui, vinculado a su sector más agresivo: el de los trusts petroleros ansiosos de apoderarse de todas las reservas del planeta aunque para ello tengan que desencadenar una nueva guerra.

El Segundo Congreso de nuestro Partido (Marzo de 1946) señaló justamente que en la dirección del Apra prosperaba la tendencia proimperialista y antidemocrática con caracteres totalitarios y fascizantes y que ésta era la "orientación fundamental de los dirigentes apristas". Posteriormente, la V Sesión Plenaria del Comité Central estableció que era "necesario afrontar, aplicando las resoluciones y conclusiones del 2° Congreso, con la más grande energía y firmeza, la lucha por desenmascarar, denunciar y desbaratar los planes del comando aprista cuya política fascizante y proimperialista irá refórzandose". "Nuestro Partido debe impulsar la lucha unitaria los obreros apristas en defensa de las reivindicaciones de la clase obrera y del pueblo, llamándolos a condenar y rebelarse contra la política traidora y antiobrera del partido aprista".

La trayectoria del aprismo está llena de las más graves contradicciones. Esas fueron señaladas oportunamente tanto en el Segundo Congreso como en la V Sesión Plenaria. Hay que destacar el hecho de que se hacen cada vez más visibles el descontento y la indignación de las masas apristas ante la claudicante política de sus jefes entregados al imperialismo. Esta contradicción de clase viene agudizándose al compás de la crisis y de las luchas populares. Ni la organización vertical ni la política terrorista del comando aprista podrán sofocarla. Señal de este descontento es la creciente

resistencia de la masa obrera a someter sus organizaciones sindicales a la dictadura del PAP. Tal lo demuestra la huelga textil contra la Grace Company como también la de los metalúrgicos de La Oroya contra la Cerro de Pasco Cooper Corporation.

El hecho resaltante en la política aprista es su orientación opositora frente al Gobierno. Al ser descartados de los Ministerios y de los más importantes puestos públicos confrontan una grave situación, pues, crecientes sectores vacilantes que ingresaron a sus filas después del 10 de junio empiezan a alejarse nuevamente.

Por otra parte, el asesinato de Graña y la pugna por el Poder han agudizado la lucha faccional entre el Apra y los sectores que forman la Alianza Nacional. Esta lucha faccional ha venido desarrollándose con evidente desventaja para el PAP, pues, la Alianza ha capitalizado el descontento de ciertos sectores burgueses y pequeño-burgueses que el 10 de junio lucharon al lado del aprismo.

Sin embargo, no hay que olvidar que, aunque el Apra en su conjunto tiende a desintegrarse, conserva aún importantes posiciones en la Administración Pública, en las Juntas Municipales Transitorias, en la Dirección de la C.T.P. y en el Parlamento. Estas posiciones constituyen serias bases para su retorno al Gobierno, para su posible triunfo en las elecciones municipales y complementarias, si se tiene en cuenta sus posibilidades de maniobra y el apoyo que seguirá recibiendo del imperialismo. Por esto y porque este partido aún conserva en sus filas poderosos sectores proletarios y populares, la VI Sesión Plenaria del C.C. rechaza como peligrosa la tendencia a subestimar las fuerzas y posibilidades del aprismo.

Hay factores determinantes de que la política del Apra no uniforme. Aunque en lo fundamental su dirección seguirá siendo proimperialista, fascista y terrorista, se verá obligada, no obstante y en determinadas oportunidades, a maniobrar en forma demagógica a medida que el pueblo luche y se movilice por sus reivindicaciones (contra la Ley de Huelgas, por ejemplo). Y es indudable que el curso de la crisis agudizará aún más las contradicciones existentes dentro del aprismo, determinando el que los

sectores proletarios y populares que se encuentran en esas filas se emancipen del yugo totalitario de sus jefes.

A QUE INTERESES RESPONDE EL ANTIAPRISMO DE LA "ALIANZA NACIONAL"

SEXTA.- Los sectores oligárquicos y conservadores, aliados al Partido Social Republicano y a algunos grupos burgueses y pequeño-burgueses, han formado la Alianza Nacional. Esta agrupación que concentra sus fuegos contra el aprismo por ser éste quien pretende desplazar a sus jefes (los de la Alianza) del poder económico que detenta y de toda influencia en el gobierno, desarrolla en estos momentos una beligerancia enorme a través de sus voceros periodísticos, de la radio y de sus agentes destacados en todo el país.

En el seno de la Alianza Nacional predominan los productores del algodón y del azúcar, estrechamente vinculados al mercado norteamericano. Estos sectores han representado siempre en nuestro país una política reaccionaria y anticomunista que aún subsiste, aunque no se expresa con la misma beligerancia de otras épocas.

Este sector, en su lucha faccional con el aprismo se ve obligado a hacer planteamientos y formulaciones antimperialistas, en primer término para canalizar el descontento popular a su favor; por la incertidumbre que existe en torno a los mercados norteamericanos (Ley norteamericana del azúcar que afectará fuertemente nuestra economía, pero muy especialmente los intereses de los azucareros) amenazados por la inminente depresión; y porque las empresas imperialistas que hay en nuestro país conservan una situación de privilegio en cuanto al libre manejo de los dólares que obtienen como pago de sus exportaciones a Estados Unidos, mientras que los que corresponden a los exportadores nacionales, es decir, a los algodoneros y azucareros, son incautados por el gobierno, privándolos de este modo de un cuantioso sobrebeneficio. Además, la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), al plantear mayores impuestos a las exportaciones del azúcar y del algodón y una nueva ley reglamentando el sistema de riegos de la costa, ha amenazado, indudablemente, los intereses de los grandes agricultores costeños.

Asimismo, la Alianza se ve obligada a defender en su propaganda los derechos ciudadanos, la libertad de prensa y de reunión, empujados a ese terreno por la agresividad totalitaria del aprismo. Por eso, teniendo en cuenta las condiciones que presenta la lucha en nuestro país y sin ilusionarnos sobre los verdaderos móviles de los dirigentes aliancistas, nuestro Partido toma a la "Alianza" como un factor positivo en el momento actual, recordando a este propósito la premisa leninista que indica la posibilidad de llegar a acuerdos con eventuales aliados, aunque éstos sean vacilantes, inconsistentes y provisionales. Debe tenerse presente que la "Alianza" no es un bloque uniforme, carente de contradicciones, sino que en sus filas se encuentran ciertos sectores del Partido Demócrata, del Partido Liberal y del Partido Social Republicano que representan, en parte, los intereses de la burguesía progresista y democrática empeñada en la ampliación del mercado interno y por ello también, hasta cierta medida de la reforma agraria.

LA POSICION DEL GOBIERNO FRENTE AL APRA

SEPTIMA.- A partir de la organización del Gabinete actual, la sorda contradicción entre el gobierno y el aprismo ha venido agudizándose y deteriorándose día a día. Pero es a partir del Mensaje Presidencial del 12 de abril que el gobierno inicia, con el apoyo velado del Ejército, la ruptura franca con el aprismo, demostrando de primera intención el deseo de impedir el encubrimiento de los asesinos de Graña y de que los candidatos apristas logren triunfar con manejos fraudulentos en las elecciones municipales complementarias.

Desde los comunicados que vienen informando sobre el curso de las investigaciones en torno al asesinato de Graña y la remisión del diputado Tello a la cárcel, pasando por la denuncia de las actividades del aventurero Lotto –vinculado a Haya de la Torre–, la destitución de Prefectos y Subprefectos apristas, las denuncias del Ministerio de Agricultura contra la mala administración del ex-Ministro Rosse Ugane funcionarios apristas de esa dependencia, su exigencia de que se regularice legalmente el funcionamiento de las cooperativas apristas; la nueva prórroga de las elecciones municipales hasta desmontar el aparato aprista y la reorganización de la Asociación Nacional de Maestros, hasta la mal disimulada participación del Presidente en

las gestiones por la elección de una mesa directiva antiaprista en la Cámara de Diputados, constituyen claras evidencias de que el Ejecutivo ha estado resuelto a no permitir que el aprismo siga su marcha hacia la conquista del Gobierno con tácticas terroristas o golpistas o utilizando la dictadura parlamentaria. Aunque no se puede calificar de definitiva la ruptura del Gobierno con el Apra, es indudable que el Ejecutivo busca otras fuerzas para respaldarse además de las que le ofrece el ejército. En este sentido, es innegable que hace concesiones a la reacción tradicional, matizando cada vez más su tendencia hacia un "Gobierno fuerte" (es decir represivo), tendencia que se ha manifestado ya en su actitud contrala manifestación de los obreros de construcción civil y también en su insistencia para que sea aprobada su ley contra las huelgas. Sin embargo, dentro de las condiciones actuales y frente a la situación política del país y a la agresividad totalitaria del aprismo, hay que destacar el hecho positivo de que el Gobierno no ha cerrado las posibilidades del pueblo para su lucha en defensa de las libertades democráticas.

LA CLASE OBRERA DEBE OCUPAR SU ROL DIRIGENTE EN LA LUCHA DEL PUEBLO

OCTAVA.- En medio de este complejo panorama político está el hecho de que la clase obrera y las masas laboriosas que sufren aún, en gran proporción, la influencia del aprismo, todavía no pueden luchar vigorosamente contra las manifestaciones reaccionarias de ese partido y del Gobierno, contra la carestía de la vida, contra el alza inmoderada de los alquileres, contra la acción nefasta de los especuladores y la falta de divisas para las importaciones; tampoco lo hacen, sino muy débilmente, en defensa de la democracia sindical y contra los planes del imperialismo.

Hasta este momento el movimiento sindical de la clase obrera, cuyas organizaciones –excepción de las de los departamentos del Sur– están en su mayoría controladas por el aprismo, no ocupa el rol de vanguardia en la lucha por la soberanía nacional y por el mantenimiento del orden constitucional.

Esta debilidad del movimiento obrero y popular ha venido permitiendo

que el aprismo y la Alianza especulen con las necesidades del pueblo y, en lo que se refiere a esta última, también con el sentimiento antimperialista.

Este hecho unido a que nuestro Partido no realiza, con la firmeza y constancia que hace falta, una consecuente lucha por todas las reivindicaciones populares ni puede efectuar con sus deficientes medios de propaganda una cotidiana campaña de esclarecimiento ideológico y político entre las masas, determina el que prenda, en cierto grado, un peligroso confusionismo sobre los objetivos estratégicos del momento y sobre la táctica a seguir.

Se habla con frecuencia de que el enemigo fundamental es el aprismo y de que hay que hacer la unidad nacional contra él; se dice que, siendo el Apra un partido fascista, todos sus militantes son fascistas y se cae en el antiaprismo cerrado. Se afirma, por otro lado, que la oligarquía tradicional es nuestro único enemigo o el más peligroso y que en consecuencia hay que mantener una posición rígida frente a las organizaciones en las que forma parte o influye, sin tener en cuenta las contradicciones que se operan en su seno ni los cambios ocurridos en el desarrollo de la política nacional.

Este confusionismo que está prosperando en el pueblo, inclusive en las filas de nuestro Partido, es alentado por la propaganda trotskista, cuya peligrosidad y actividad aumenta el calor del apoyo financiero que recibe de los poderosos intereses antipopulares a quienes sirve, y también como consecuencia de la peculiar situación por la que atraviesa nuestro país.

Para despejar todo este confusionismo, se hace urgente señalar con toda nitidez en qué consiste la contradicción fundamental en la política peruana.

El Apra sostiene que la contradicción fundamental es la que "existe entre comunismo y democracia". La Alianza sostiene que la contradicción fundamental es la que existe entre el Apra y el antiaprismo. Los hechos demuestran que la contradicción fundamental en el Perú, como en el resto del mundo capitalista, radica entre las fuerzas progresistas y democráticas de un lado y las fuerzas de la reacción y del imperialismo del otro.

EL ENEMIGO FUNDAMENTAL DEL PUEBLO PERUANO ES EL IMPERIALISMO

NOVENA.- El enemigo fundamental, en esta etapa de revolución democrático-burguesa es el imperialismo, el feudalismo aún imperante y sus agentes y aliados.

Mas, los aliados y agentes del imperialismo no están ubicados en un solo sector ni en un solo partido. Ellos se encuentran en el aprismo, en la Alianza y también en el Gobierno. La estructura semifeudal y semicolonial del país determina el que los aliados y agentes del imperialismo se ubiquen en todos los bloques. Para hacer progresar nuestro país, para lograr el bienestar del pueblo, para emancipar a millones de campesinos del yugo feudal, tenemos que luchar contra estos elementos durante todo un período histórico.

Son aliados del proletariado en esta lucha los campesinos, la pequeña-burguesía urbana, la burguesía progresista, aunque se encuentren en cualquiera de las facciones mencionadas y, circunstancialmente, también todo grupo o sector que por una u otra razón se enfrente al imperialismo y sus agentes descarados.

El proletariado, para realizar la revolución democrático-burguesa, para desempeñar su rol dirigente en ella, tendrá que atraer a estos sectores, tendrá que aliarse con ellos; tendrá que liberarlos de la influencia del imperialismo y de los sectores semif feudales y ganarlos, a través de una intensa propaganda y de su propia experiencia, a la gran tarea de emancipar al país y de impulsar la transformación democrático-burguesa.

Nuestra línea estratégica es, pues, clara. Pero, para impulsar la lucha contra el imperialismo y contra el feudalismo, el proletariado necesita mantener y ampliar la democracia respaldando al régimen constitucional emanado de la voluntad popular.

Por eso nuestro Partido combate fundamentalmente todo intento golpista, venga de donde venga y combate por lo mismo al partido aprista y

porque su política terrorista y totalitaria favorece el clima de golpe de Estado, da pretextos a quienes lo preparan desde el otro campo y constituye el peligro más inmediato y cotidiano, la mayor amenaza que actualmente se presenta al desarrollo de nuestra democracia y a la exitosa lucha contra el imperialismo y por la industrialización del país, ya que el Apra es el agente más descarado de Wall Street y está estrechamente vinculado al gamonalismo serrano, feudalista.

No hay que confundir, pues, el objetivo estratégico que consiste en la lucha contra el imperialismo, sus aliados y agentes y contra el feudalismo predominante, con el objetivo táctico que comprende la necesidad de lograr la derrota de la política proimperialista, fascizante y terrorista del Apra, tal como lo señalan las Resoluciones del II Congreso y la anterior Sesión Plenaria del C.C.

Tomando en cuenta estas recomendaciones tácticas, el Partido debe concentrar sus fuegos, por el momento, contra la política aprista, adoptando siempre un criterio objetivo frente a ese partido, aprovechando al máximo sus contradicciones de clase, las que se agudizarán de manera notable al ritmo en que se ahonda la crisis económica y en que se acentúa la lucha del pueblo peruano, orientada por los comunistas, hacia el logro de sus reivindicaciones más sentidas.

Por consiguiente, debemos reforzar e impulsar la política de Frente Unico con los obreros de todas las tendencias y especialmente con los obreros apristas, en quienes prospera el descontento y a los que debemos despertar su conciencia clasista y patriótica, haciendo que se enfrenten resueltamente a la política traidora de sus jefes.

LA POLITICA DE ALIANZAS DEL PARTIDO COMUNISTA PERUANO

DECIMA.- La Sexta Sesión Plenaria de nuestro Comité Central considera justa la posición adoptada anteriormente por la Comisión Política, consistente en procurar un acuerdo con los otros sectores opuestos al

aprimo sobre bases programáticas y candidaturas democráticas y progresistas para las elecciones complementarias y municipales próximas (declaración de la Comisión Política del 2 de abril ppdo.). Tomando, además, en cuenta que en muchas localidades no existen comités de la Convención de Partidos Democráticos, los organismos de nuestro Partido pueden llegar a acuerdos directos con los sectores no apristas de estas localidades sobre las bases enunciadas.

Hasta ahora la Convención Democrática constituye un movimiento con escasa trascendencia política. Su defecto principal consiste en que, de los partidos que la integran, el único con organización nacional es el nuestro. Los socialistas del Perú tienen influencia fundamental sólo en Piura y el Partido Socialista Popular sólo en Ancash y Huánuco. Partiendo de esta realidad, los comunistas debemos propender a que la Convención se transforme en un organismo amplio, que comprenda no sólo a partidos, sino también a elementos representativos, a grupos y sectores democráticos y progresistas. En este sentido, uno de los pasos más necesarios es solicitar el ingreso del Bloque Antifascista y trabajar por la organización de filiales del bloque en todo el país. Igualmente debemos alentar la agrupación de los sectores de la burguesía progresista que no están en la Alianza, con la perspectiva de incorporarlos al movimiento democrático militante. A la vez, nuestros delegados ante la Convención deben rectificar su posición conciliatoria frente a la actitud obstruccionista de algunos delegados de otros partidos.

En cuanto a la "Alianza Nacional", la Sexta Sesión Plenaria del C.C, teniendo en cuenta la orientación esencialmente antimperialista que debe caracterizar al movimiento democrático en la etapa actual y la importancia que tiene en esta lucha el problema de la hegemonía, estima que ha sido justa la posición de la Comisión Política al no aceptar el que ingresara nuestro Partido a esa agrupación en las condiciones de completo sometimiento político, programático y organizativo que quisieron imponernos los dirigentes, previamente designados, de la Alianza.

No obstante, considerando que la Alianza ha manifestado su oposición al Contrato de Sechura, hace en torno a esto una relativa propaganda antimperialista, se opone al pago de la deuda externa en las onerosas

condiciones que propicia el Apra y, en toda su propaganda demuestra su empeño en oponerse a los planes totalitarios del aprismo y su intención de defender las libertades democráticas, la Sesión Plenaria del C.C. aprueba también la actitud de la Comisión Política consignada en su declaración del 2 de abril y que consiste en propender a un acuerdo con la Alianza sobre puntos concretos para la lucha común. Este acuerdo no significará ni mucho menos, un olvido de los objetivos estratégicos fundamentales de nuestro Partido, ni tampoco el desconocimiento de las tendencias anticomunistas y antisoviéticas que se manifiestan en los voceros de prensa de la Alianza y de las fuertes vinculaciones que algunos grupos poderosos de ella mantienen con el imperialismo.

BASES PARA UN POSIBLE PACTO CON LA "ALIANZA NACIONAL"

Conservando plenamente su línea de lucha consecuente por los objetivos centrales en esta etapa de la Revolución Democrático-burguesa y su libertad de crítica y de organización, el Partido Comunista Peruano, sin ingresar a la Alianza, pactará con ella, –en lo posible a través de la Convención de Partidos Democráticos– así como también puede pactar con otros sectores que aún permanecen independientes, una acción común que, aplicando la recomendación de Lenin de "marchar separados y combatir juntos", pueda tener las siguientes bases:

a) Defensa de la soberanía nacional.

Lucha contra el "Plan de Defensa Continental" (Plan Truman).

Lucha contra el Plan Clayton.

Lucha contra la entrega del petróleo a las empresas imperialistas.

Lucha contra el actual proyecto de pago de la Deuda Externa.

Relaciones Diplomáticas y comerciales con la URSS.

b) Defensa del régimen democrático y constitucional.

Lucha contra todo intento golpista.

Defensa de las libertades democráticas.

Lucha por la realización de elecciones municipales y complementarias plenamente libres y garantizadas.

Elección de representantes parlamentarios y de municipes demócratas y progresistas.

Defensa de la democracia sindical.

c) Por el progreso y bienestar del pueblo.

Lucha por la industrialización y por la Reforma Agraria.

Incremento de la producción y especialmente de artículos alimenticios y de consumo popular.

Lucha contra la especulación.

Por el control de precios y por la elevación de los sueldos y salarios de acuerdo con la elevación actual del standard de vida.

Lucha contra el alza de alquileres y por la vivienda higiénica y barata.

El Partido Comunista Peruano, que tiene como su propia plataforma de lucha todos los puntos que acaban de enumerarse, puede pactar con la Alianza y otros grupos sobre cualquiera de estas bases o sobre todas ellas.

**EL PARTIDO COMUNISTA DEBE LUCHAR
PORQUE EL GOBIERNO
Y EL EJERCITO NACIONAL SE IDENTIFIQUEN CADA VEZ
MAS CON NUESTRO PUEBLO**

DECIMOPRIMERA.- Frente al Gobierno, el Partido debe mantener la

posición fijada en las últimas Resoluciones de la Comisión Política y en documentos anteriores.

Sin embargo, cabe remarcar que se hace necesario un apoyo más activo a las medidas adoptadas por el Ejecutivo para depurar la administración pública, para combatir a la especulación, para esclarecer y sancionar el asesinato de Francisco Graña y para garantizar la realización de procesos electorales, municipales y complementarios, libres.

Por otra parte, el Partido Comunista seguirá combatiendo fuertemente contra las tendencias antiobreras y proimperialistas del Gobierno expresadas en el Proyecto de Ley contra las huelgas y demostradas también, prácticamente, en la ilegalización sucesiva de varias huelgas, en la represión violenta del mitin de los obreros de la construcción, en la masacre de los indígenas de Chongos Alto, en la deportación ilegal del facultativo chileno, Dr. Guillermo Cáceres Márquez, en su respaldo al proyecto de entrega de Sechura y el de pago de la Deuda Externa, así como en algunos síntomas recientes de su capitulación frente a la ofensiva anticomunista.

Todas estas actitudes indican la fuerte influencia que recibe el Poder Ejecutivo de los elementos reaccionarios, feudalistas que hay en el propio Gobierno y que se inclinan, por sus intereses y tendencias, al imperialismo norteamericano.

El Partido Comunista debe realizar una política eminentemente patriótica y democrática tendente a lograr que, tanto el Presidente de la República como el ejército nacional, se identifiquen con los intereses del pueblo y de la nación peruana toda, en su lucha contra el imperialismo, en resguardo de nuestra soberanía, por el mantenimiento de la democracia, el respeto a la Constitución y el bienestar económico y cultural.

Al mismo tiempo, debemos ejercer enérgica presión popular para que se acelere el proceso de depuración administrativa, indispensable, junto con otras medidas, para que el proceso electoral, municipal y complementario, sea-realmente libre y garantizado.

**EN LAS ELECCIONES
COMPLEMENTARIAS Y MUNICIPALES
DEBE SER DERROTADO EL 'ANTICOMUNISMO**

DECIMOSEGUNDA.- El 21 de setiembre deben realizarse elecciones complementarias en un departamento y cinco provincias. Estas elecciones adquieren una importancia excepcional porque de la victoria en ellas depende la futura mayoría en la Cámara de Diputados. El Comité Central condena la incomprensión de la importancia del trabajo electoral y considera que nuestro Partido debe afrontar con toda firmeza la lucha por asegurar la victoria de los candidatos comunistas en Andahuaylas y Huancané, la candidatura democrática del Dr. Chávez Riva en Huanta y la de los candidatos no apristas en Mariscal Cáceres y Oxapampa.

El Partido debe luchar también por la nominación de un candidato democrático a la Senaduría por Lima, dando pasos inmediatos en este sentido. En los cincuenta días que faltan para las elecciones complementarias, la Dirección del Partido debe hacer de ellas la tarea central, animadora de toda su actividad.

El Comité Central ratifica las candidaturas de los camaradas Barrio y Mendoza Díaz, por Andahuaylas y Huancané, respectivamente, y acuerda formar una Comisión Electoral con plenos poderes para dirigir esta campaña.

Asimismo, tomando en cuenta la trascendental importancia de las elecciones municipales y su contenido realmente plebiscitario, el Partido debe cumplir la consigna de poner al frente de todas sus luchas la tarea de ganar para el pueblo y la democracia dichas elecciones y los primeros municipios electos después de muchos años.

Debe mantener una línea inquebrantable en este sentido, sin permitir que la incomprensión o la subestimación de dicho proceso electoral lo aparten de sus objetivos, como ha venido sucediendo hasta ahora con grave daño para la democracia y para el propio Partido. Debe luchar porque la Ley de Elecciones Municipales sea modificada en forma de no dejar margen a las

maniobras fraudulentas de los enemigos de la democracia.

De las elecciones municipales y complementarias nuestro Partido debe surgir grandemente fortalecido con la obtención de mayorías en varios municipios importantes y con concejales en casi todos los municipios distritales del país.

Tanto las elecciones municipales como las complementarias deben ser la más rotunda respuesta del pueblo peruano a los planes del Imperialismo y de sus agentes que pretenden ilegalizar el movimiento comunista. Con este espíritu debe organizarse la lucha electoral. Deben tomarse las más enérgicas medidas para el triunfo en ellas. Al mismo tiempo, considerándolas como una coyuntura favorable a nuestra política de Alianzas, debe procederse, con firmeza y flexibilidad, a efectuar los pactos necesarios, aprovechando al máximo la correlación de las fuerzas políticas en nuestro país y las ventajosas condiciones en que se encuentra nuestro Partido para la lucha popular y electoral en todas las localidades de la República, con relación a otras fuerzas.

Finalmente, la VI Sesión Plenaria del Comité Central encomienda a la Comisión Política estudiar y pronunciarse, a la mayor brevedad, sobre el Mensaje Presidencial del 28 de Julio.

**CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES
DE LA SEXTA SESION PLENARIA
DEL COMITE CENTRAL
SOBRE LA SITUACION ORGANICA DEL PARTIDO**

La Sexta Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista Peruano, después de escuchar el informe presentado por el Secretario Nacional de Organización, camarada Diego Farías y las intervenciones de sus componentes, ha llegado a las siguientes Conclusiones y Resoluciones:

Primera.- La Sexta Sesión Plenaria constata en el terreno organizativo:

a) Que a partir de la Quinta Sesión Plenaria la influencia política del Partido entre las amplias masas de trabajadores de la ciudad y del campo ha crecido considerablemente, como lo demuestran las movilizaciones populares del Cuzco, Arequipa y otros centros importantes del país. En cambio los Comités Departamentales y Provinciales de nuestro partido, no han sabido consolidar esta ventajosa situación en el terreno organizativo, incorporando al trabajo celular a los nuevos afiliados, por lo cual los principales Comités de la República no presentan un balance favorable. Si bien algunos Comités como los de Ayacucho, Huanta, Coracora y Arequipa acusan progresos en el reclutamiento, en los demás este crecimiento no existe.

b) En los mismos Comités de Ayacucho y Arequipa, se constatado, en esta etapa, un efectivo trabajo de organización en el terreno departamental, habiéndose organizado algunos nuevos Comités Provinciales, Sobre todo se destaca el buen trabajo de organización, electoral y de elevación política, del Comité Departamental de Ayacucho con sede en Huanta.

c) A pesar de las decisiones adoptadas en el II Congreso Nacional y en la V Sesión Plenaria del Comité Central, la Sexta Sesión Plenaria llega a la conclusión que la ligazón entre la Dirección del Partido y los organismos departamentales y provinciales, no ha sido tan estrecha como lo establece el Artículo 18 de nuestros Estatutos y lo demanda la situación actual y, además, que la mayor parte de los miembros del Comité Central no han realizado un efectivo trabajo de Dirección en el terreno nacional.

Segunda.- No obstante las debilidades organizativas, la VI Sesión Plenaria constata que el Partido como vanguardia de la clase obrera y del pueblo, ha cumplido, en algunos lugares, aunque no en la forma como debe hacerlo y con muchas deficiencias, en colocarse a la cabeza de las luchas de las masas por sus reivindicaciones fundamentales, a través de las cuales ha enriquecido su experiencia en la tarea de movilizar a grandes sectores de la ciudadanía. El trabajo de masas del Partido y su influencia política se manifiesta en los siguientes hechos:

a) Lucha por la rebaja de las subsistencias y por la rebaja del costo de

vida, que ha motivado demostraciones populares en Arequipa, Sicuani, Cuzco, Huaraz, etc., etc.

b) Lucha por las reivindicaciones de la clase obrera y contra el imperialismo, como lo revelan las huelgas de construcción civil, de autobuses y de los mineros y metalúrgicos de Oroya y Ticlio.

c) Enérgico desenmascaramiento de las Juntas Municipales Transitorias apristas por medio de volantes y publicaciones periodísticas y nuestro órgano "Labor" y expulsión de los miembros del Partido aprista de uno de los Municipios más importantes del país como es el de Arequipa.

d) Lucha victoriosa de nuestro partido contra el Prefecto aprista de Junín que ha culminado con la destitución de esa autoridad y la Libertad de nuestros camaradas, Abelardo Cabrejos y Manuel Ugarte que fueron detenidos por su lucha contra las maniobras apristas y de defensa de los campesinos de Chongos Alto.

e) En el resultado exitoso de la gira realizada por nuestro Secretario General, a los Departamentos del Sur de la República cuyas proyecciones están influyendo favorablemente en las relaciones con los aliados y amigos del Partido.

Tercera.- La Sexta Sesión Plenaria después de examinar cuidadosamente las causas que han determinado el actual estado orgánico del Partido, constata lo siguiente:

a) Falta de conocimiento en las bases de nuestro partido, entre la clase obrera y el pueblo, de las Resoluciones del II Congreso Nacional y de la V Sesión Plenaria, las cuales no han sido debidamente estudiadas y difundidas.

b) La falta de unidad de pensamiento en la Dirección del Partido frente a determinados problemas de importancia política y debilidad manifiesta en la táctica y aplicación de la línea.

c) La falta de Programa del Partido que impide una mayor movilización del pueblo en torno a objetivos concretos y precisos sobre la base de sus reivindicaciones fundamentales.

d) Ausencia de un Plan Nacional de trabajo que guíe la labor de todos los miembros del Partido y de cada uno de sus organismos.

e) La insuficiente aplicación de la crítica y la autocrítica tanto en la Dirección como en la base, lo cual constituye una grave falla que el Comité Central condena en forma enérgica.

f) Que no obstante haber mejorado en general el trabajo de la Dirección, persisten aún métodos burocráticos lo cual hace que muchos de los dirigentes no mantengan un estrecho contacto con las bases del partido.

g) Subsistencia del trabajo individual y falta de consolidación orgánica de las comisiones nacionales, las que tampoco mantienen un estrecho vínculo con los organismos intermedios y de base del Partido.

h) La persistencia de rezagos de mentalidad anarco-sindicalista y socialdemócrata, la que ha alimentado también la aparición de una corriente trotskista, especialmente en el Comité Departamental de Lima.

RESOLUCIONES

De acuerdo con las Conclusiones expuestas, la Sexta Sesión Plenaria del Comité Central, RESUELVE:

1° Poner inmediatamente en práctica un Plan de Trabajo en el terreno nacional que comprenda las siguientes cuestiones:

a) Lucha contra el Plan Truman y el Plan Clayton, dando a esta campaña un vigoroso contenido patriótico y nacionalista.

b) Campaña por el triunfo del Partido en las Elecciones complementarias y municipales.

c) Intensa campaña por la rebaja de las subsistencias y de los alquileres y construcción de viviendas, y por el aumento de sueldos y salarios.

d) Campaña de divulgación de las Resoluciones del II Congreso Nacional y de la V y VI Sesiones Plenarias del Comité Central y en general de todos los acuerdos de la Dirección del Partido.

e) Elevación del nivel ideológico, teórico y político del Partido; divulgación de los Estatutos y centralismo democrático y lucha placable contra la corriente trotskista en el terreno ideológico y organizativo.

f) Impulsar y vigorizar la Convención de Partidos Democráticos.

g) Convocatoria a una Conferencia Sindical Nacional para el 19 de Octubre del presente año.

h) Campaña económica nacional para dotar al Partido de los elementos indispensables o más necesarios para la lucha.

i) Organización de aparatos auxiliares técnicos del Partido en toda la República para el estudio y esclarecimiento de los problemas nacionales y su planteamiento político. (Fracciones de médicos, abogados, economistas, ingenieros, etc).

2° Escuchado el informe del camarada Juan Barrio sobre la Empresa Gráfica Gutenberg y en vista de que el Partido empieza recién a recuperar las pérdidas sufridas anteriormente y que las perspectivas que en la actualidad ofrece la Empresa, son ventajosas; con el fin de disminuir más esas pérdidas o recuperar totalmente el Capital invertido, el Comité Central acuerda: que la Comisión Política haga todos los esfuerzos posibles para conseguir que se prorrogue el contrato de alquiler de la imprenta que vence el mes de octubre del presente año.

3° De acuerdo con el análisis de la situación política nacional y de la situación orgánica del Partido, el Comité Central constata que ahora más que nunca se hace necesaria la edición de un diario del Partido que lleve a sus

bases y a las masas del pueblo la línea y la orientación comunistas sobre todos los problemas nacionales y sea el mejor defensor de sus intereses económicos y políticos. En consecuencia la Sexta Sesión Plenaria resuelve: que la Comisión Política preste de inmediato todo su apoyo a la Campaña Nacional para acopiar los fondos necesarios destinados a la salida de "Labor" como diario, dándole la forma de una Empresa Comercial por acciones que deberán ser suscritas por los militantes, simpatizantes y amigos del Partido.

4° Dadas las difíciles condiciones en que se desarrolla actualmente el movimiento obrero nacional conducido por el sectarismo aprista al terreno de la división y luchas faccionales; siendo necesario que el Partido Comunista luche por la Unidad de la clase obrera en torno a sus legítimas reivindicaciones y porque el proletariado firmemente unido, ocupe su puesto de vanguardia en la lucha contra el imperialismo y por la revolución democrático-burguesa, la Sexta Sesión Plenaria acuerda: que los Comités de Puno, Cuzco y Arequipa apoyen la realización de un Congreso Regional de los trabajadores del Sur, procurando por los medios más atinados que las Centrales Sindicales de estos departamentos que se separaron de la C.T.P. reingresen a ella como la forma más eficaz de luchar desde dentro para impedir que prosperen las maniobras del Partido Aprista contra los intereses de la clase obrera y a favor del Imperialismo Yanqui.

5° Vista la importancia política y social que tiene el Norte de la República, donde está concentrada la mayor proporción del proletariado nacional y siendo necesario e impostergable que el Partido oriente su trabajo a su ligazón con esas grandes masas de trabajadores, el Comité Central resuelve: profesionalizar, cuanto antes, a dos camaradas que atiendan esa región, siendo uno de ellos el camarada Carlos Arbulú Miranda y quedando la elección del otro, a cargo de la Comisión Política.

6° Teniendo en cuenta que el camarada Eliseo García que ha venido desempeñando el cargo de Director de "Labor", ha sido cambiado por la Comisión Política como Secretario Sindical Nacional, el Comité Central ratifica ese cambio y acuerda: nombrar en su reemplazo al camarada Alfredo Mathews, Secretario Nacional de Prensa y Propaganda, como Director del periódico.

7° En los actuales momentos se hace indispensable la creación de organismos afines al Partido para impulsar la lucha de las fuerzas democráticas por el progreso de nuestra Patria; el Comité Central, constatando que en este aspecto el Bloque Anti-fascista existente en Lima lo mismo que Acción Femenina Peruana han desempeñado y vienen desempeñando un rol útil en ese sentido, acuerda: Ayudar a la consolidación de estos organismos allí donde ya existen y trabajar por la creación de ellos a lo largo de todo el país.

8° Dadas las condiciones del elevado costo de vida que confronta hoy el pueblo y teniendo en cuenta que los salarios que perciben los profesionales del Partido (S/.250.00) están muy por debajo de satisfacer sus más elementales necesidades, el Comité Central reitera con carácter de urgente el acuerdo de elevar estos salarios en cuanto le sea posible a la Caja Central del Partido.

9° El Comité Central acuerda asimismo, que la Comisión Política rehabilite la Oficina Parlamentaria por ser necesaria para el trabajo de la Fracción Comunista en el Congreso.

10° Considerando que el Comité Departamental de Lima en su XIII Congreso ha acordado pedir al Comité Central la realización de un Congreso Extraordinario del Partido para el mes de Agosto, (este acuerdo fue tomado a fines de Mayo), sin tener en cuenta que los Estatutos señalan cuando menos un tiempo anticipado de cuatro meses para la convocatoria de un congreso nacional sea este ordinario o extraordinario y, habiéndose comprobado por el texto de las resoluciones del XIII Congreso Departamental que la línea política del Partido ha sido revisada, constituyendo este hecho también una violación flagrante de los Estatutos del Partido, la Sexta Sesión Plenaria acuerda: rechazar el pedido del Congreso Departamental de Lima, de que se convoque a un Congreso Nacional Extraordinario, quedando sobreentendido, que se convocará el III Congreso Nacional en la fecha estatuida.

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta las razones expuestas por la Comisión Política, el Comité Central desautoriza las resoluciones del Congreso Departamental que priva de sus derechos de militantes a los

camaradas Juan Barrio y Edmundo Carranza. Igualmente, el Comité Central ratifica el acuerdo adoptado por la Comisión Política de poner en manos de la Comisión Nacional de Control el juzgamiento de la Comisión de Disciplina del Comité Departamental de Lima que elaboró el informe al Congreso Departamental en el que hacía planteamientos de carácter diversionista y trotskizante, caracterizándose por su contenido insidioso y parcializado contra la Dirección Nacional, con lo que ha pretendido sembrar la confusión y una infundada desconfianza en las bases contra los dirigentes del Partido, especialmente contra el Secretario General, camarada Jorge del Prado, a quien se ha atacado con los mismos argumentos que usa el traidor Ravines y elApra.

11° Por el informe del Secretario de Organización y del miembro de la Juventud Comunista especialmente invitado a esta reunión, se llega a la conclusión de que la Juventud Comunista ha realizado un viraje positivo hacia la constitución de un poderoso movimiento juvenil; que este hecho se revela claramente en los órganos de prensa que están editando, el quincenario "Estrella" del Comité Central de la Juventud y la Revista Mariátegui del Comité de Arequipa, el Comité Central acuerda: hacer llegar a la Juventud Comunista el reconocimiento de su trabajo positivo y recomendar a todo el Partido se intensifique la ayuda a los jóvenes comunistas y a los organismos la Juventud en el cumplimiento de sus tareas.

12° Considerando la importancia del movimiento femenino y especialmente teniendo en cuenta que las mujeres están llamadas a desempeñar un rol decisivo en las próximas elecciones municipales, Sexta Sesión Plenaria acuerda: que en las páginas de nuestro semanario, ocupe un sitio preferencial y no deje de tratarse en cada número los problemas femeninos relacionándolos con las elecciones municipales.

13° El Comité Central acuerda que, confirma la candidatura del camarada Juan Barrio a la diputación por Andahuaylas; que respondiendo al pedido del Secretariado del Comité de Apurímac, este camarada viaje a Andahuaylas a hacerse cargo de su campaña electoral y que, antes de ello, deje perfectamente arreglados los problemas relacionados con el buen funcionamiento de la imprenta.

14° El Comité Central considera conveniente ampliar el número de los componentes de la Comisión Política de once a trece miembros, para lo cual elige a los camaradas José Marcos Godiño y Teófilo Sosa.

15° De la misma manera, siendo necesario e impostergable atender el trabajo electoral municipal y complementario, el Comité Central responsabiliza de estos frentes a los camaradas Sergio Caller para la Campaña Electoral Municipal y al Camarada José Macedo Mendoza para la Campaña Electoral Complementaria.



Mariátegui acompañado por Ricardo Martínez de la Torre, Jorge del Prado y la delegación de trabajadores mineros de Morococha, cuyos integrantes se ubican de izquierda a derecha: Ramón Azcurra, Alejandro E. Loli, Gamaniel Blanco, Adrián Sovero y Manuel Vento (1929).



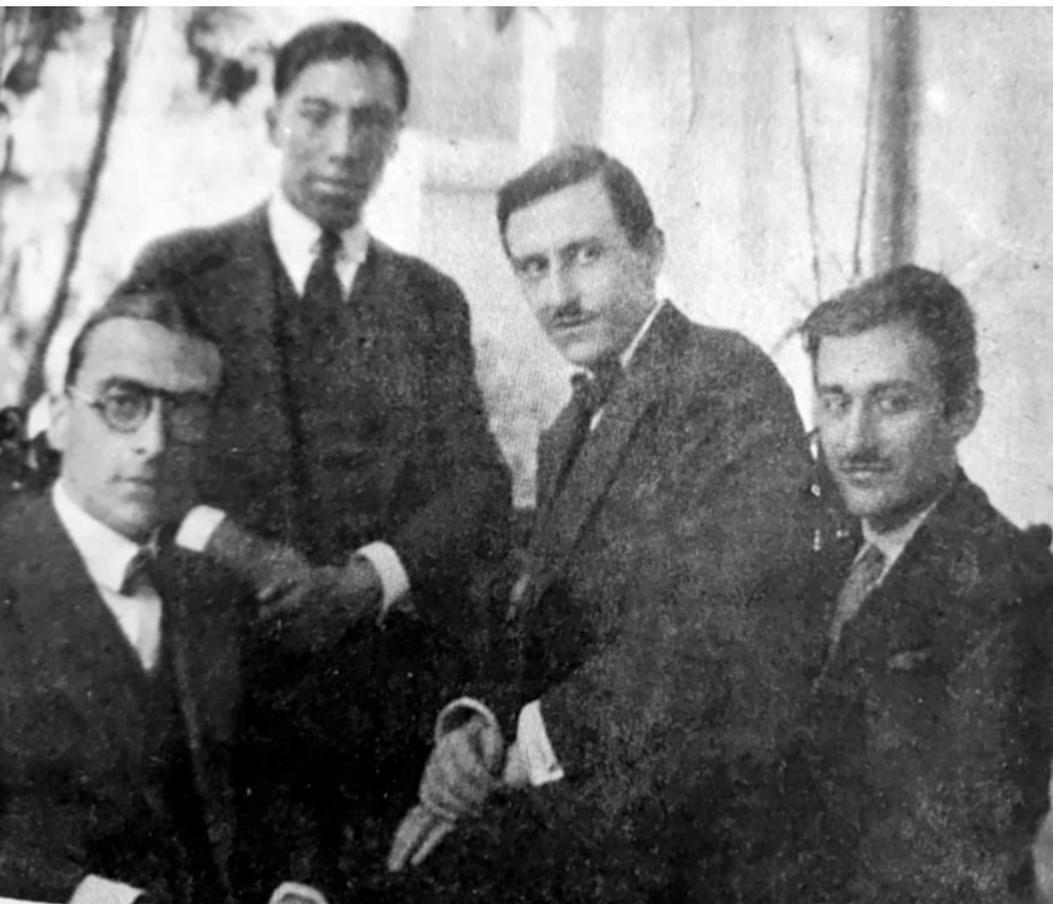
Célula de la fábrica textil Vitarte. Entre sus integrantes en cuclillas, el primero de la izquierda, Antonio Navarro Madrid, secretario de José Carlos Mariátegui (1926). Foto tomada en la Pampa de Amancaes.



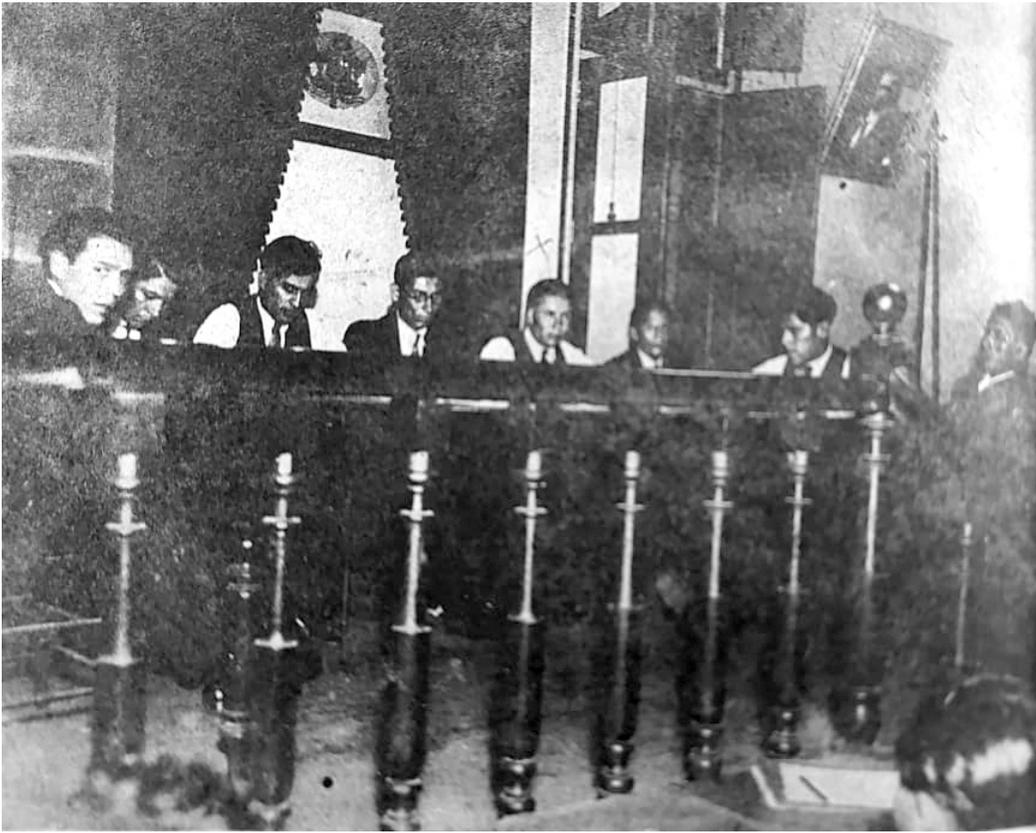
Célula de la fábrica textil "La Victoria". Entre sus integrantes puede distinguirse a Eliseo García (penúltimo de la derecha quien fue posteriormente y por varios años, destacado dirigente obrero del Partido. A su lado el c. Martínez de la Torre (1929). Foto tomada en la Pampa de Amancaes.



Célula del Callao(1929). De derecha a izquierda: N. Valdivia Salas, un camarada cuyo nombre no se recuerda; Celso Guanilo y Julio Tizón, dirigentes del Sindicato de Estibadores del Cabotaje Menor; Víctor Guanilo, dirigente del Sindicato de Estibadores del Cabotaje Mayor y dirigente de la Federación de Tripulantes del Perú; Jorge del Prado y Humberto Núñez Borja. Foto tomada en la Pampa de Amancaes.



Reunión en un jardín criollo de Lima (1929): Martínez de la Torre, Adrián Sovero (de pie), Hugo Pesce y José Ratto (escritor y periodista venezolano)



Primer Plenum de la C.G.T.P. en el local de la Federación de Conductores y Motoristas de Tranvías, situada en los Barrios Altos de Lima. De izquierda a derecha: Juan Pablo Villanueva, Secretario General de la Federación Gráfica del Perú; Julio Portocarrero, Secretario General de la C.G.T.P. y delegado de la Federación de Trabajadores e Tejidos del Perú; Avelino Navarro, delegado de la Federación de Trabajadores Ferroviarios del Perú; Gamaniel Blanco, delegado de la Federación de Trabajadores Mineros del Centro; Teodomiro Asto, delegado de la Federación de Trabajadores en Tejidos del Perú; José Montero, delegado del Sindicato Minero de Goyllarisquisga; M. Cámac, delegado de la Federación Indígena Regional Peruana.



Célula comunista en la prisión de la Cárcel Central de Varones de Lima (1938); de izquierda a derecha: Otoya Puga, Jorge del Prado, Cuentas Zavala, Martínez (ex sargento del ejército) y Jorge Prialé (abogado). En cuclillas: un c. conocido con el nombre de "marinerito" (sentenciado por organizar una célula comunista en la marina), Vargas y Justo M. Céspedes.



Delegación del PCP que viajó a Chile para entrevistar a Eudocio Ravines. En la foto tomada en Arica figuran de izquierda a derecha: un diputado chileno, Carlos Arbulú Miranda, el Secretario del PCCH en Arica, Juan Barrio (de pie); Florencio Chávz, Alfredo Mathews y Alvaro Zumarán (en cuclillas).



Comida en homenaje a los delegados del P.C. de Chile que asistieron al Primer Congreso del PCP (setiembre de 1942). En la mesa de izquierda a derecha: Jorge del Prado, Andrés Escobar, Jorge Acosta (elegido Secretario General del Partido). Carlos Contreras Labarca, Alicia del Prado y Carmen Saco. De pie (al lado de la bandera peruana): Marcel Sánchez, Emilio Choy y el dirigente tranviario Modesto Gutiérrez



Delegados al Primer Congreso del PCP. En el lado izquierdo de la mesa: Abelardo Cabrejos, (segundo) Simón Herrera Farfán (quinto). Manuel Cabrera Briones (sétimo) Juan Jacinto Paiva (centro), Florencio Chávez (a la derecha de Paiva).



Delegados del Primer Congreso Nacional del PCP (septiembre de 1942) reunidos en la casa del c. Herrera, obrero autobusero, donde se realizaron las sesiones congresales clandestinas. El inmueble estaba ubicado en el Barrio Obrero de la Victoria a espaldas del cuartel de Policía de la Av. 28 de Julio, Lima. En el extremo derecho de la primera fila, el c. Herrera (en cuclillas) y en el centro su menor hija. En la segunda fila de pie: la esposa del dueño de casa (con blusa blanca), Maximina Argote, Carlos Contreras Labarca, Florencio Chávez. Ernesto Rojas Zavala (entre los cc. Contreras y Chávez), Jorge del Prado, Andrés Escobar, Sánchez (del Callao) Julio del Prado y Abelardo Cabrejos.

CARNET DE MILITANTE



Así eran los primeros carnets que registraron la militancia partidaria. A la izquierda: portada con el emblema del PCP aprobado en el Primer congreso Nacional. Abajo: interior del carnet. Tanto el emblema como el dibujo alegórico fueron diseñados por el c. Jorge del Prado.



JOSE CARLOS MARIATEGUI

**¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!
EL PARTIDO COMUNISTA PERUANO**

EXPIDE EL
PRESENTE
CARNET DE
MILITANTE
CARNET
No.

Nombre *Basilio Bualtrán Salas* **3627**
Profesión *Zapatero*
Célula *Almaguicha*
C. I. de *Jamón*
C. D. de *Jamón*
Ingresó al Partido en *Jamón*
...*11*...de *octubre*...de 194*6*



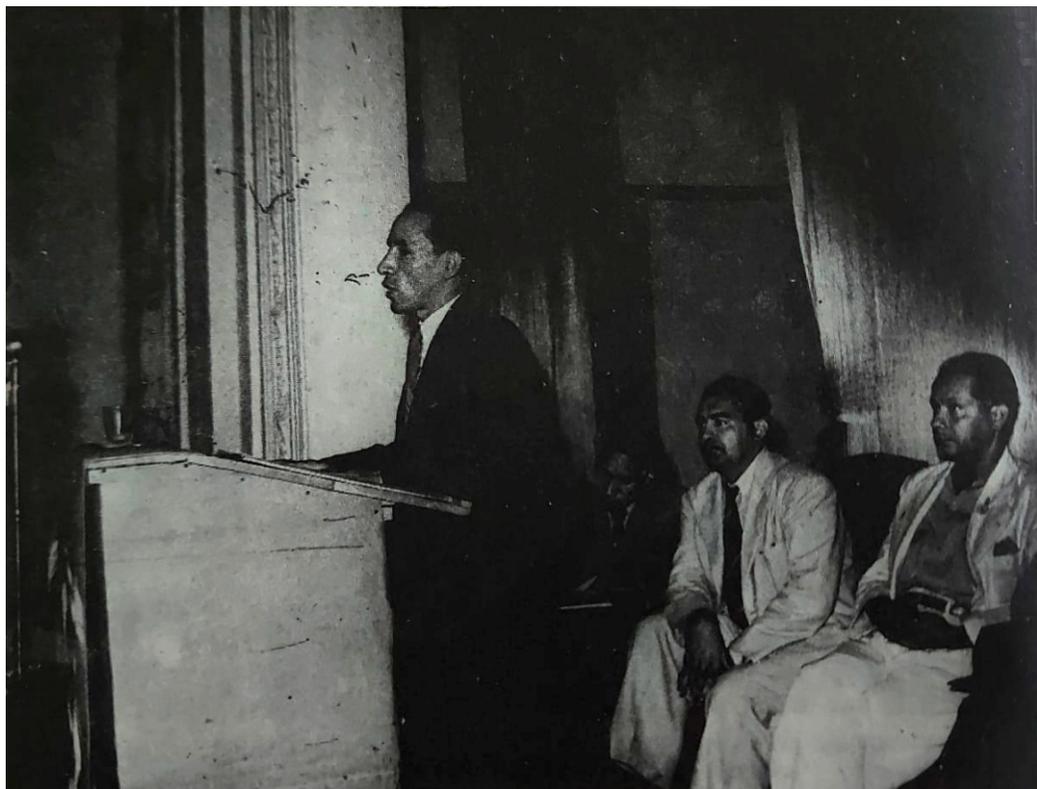
Delegados asistentes a la Segunda Conferencia del Comité de Barrio de La Victoria, Lima (1943). En el extremo izquierdo haciendo la señal de la victoria, el c. Arenas Amorós, miembro del C.C.; dirigente de construcción civil recluso en la selva de Madre de Dios en 1932; Jorge del Prado Diego Farías (al lado derecho de la mesa) y Horacio Sánchez Ortiz en el extremo derecho de la foto.



Vista parcial de delegados asistentes a la Primera Conferencia Nacional del PCP (setiembre de 1944). En la segunda fila a partir del centro y hacia la derecha: Juan Barrio, Jorge Acosta, Jorge del Prado, Raúl Acosta, Carlos Rivera Polar y Horacio Sánchez Ortiz. La primera fila de izquierda a derecha: Carmelo Moreno (segundo), Francisco Febres, Flores (delegado de Andahuaylas), Goya Gorriti, Ramirez (de Cora Cora) y Abelardo Cabrejos. En la última fila, de pie y debajo del retrato de Stalin, el c. Zacarias Cervantes, abnegado y ejemplar militante del Callao.



Vista exterior de la concurrencia al Teatro "Bolívar", el día de la inauguración del II Congreso del PCP (24 de marzo de 1946)



II Congreso Nacional del PCP (marzo de 1946): Jorge Acosta, Secretario General, leyendo su informe político en el acto inaugural, realizado en el Teatro "Bolívar", plazuela de Santa Catalina - Lima. Detrás de Acosta: Saturnino Paredes y a la derecha unc. de Piura y Carlos Arbulú Miranda



Carlos Contreras Labarca, Secretario General del P.C. de Chile y delegado fraternal al II Congreso Nacional del PCP, leyendo su discurso de saludo en el acto inaugural realizado en el Teatro "Bolívar" de Lima.



Movilización popular realizada en Arequipa en apoyo del Frente Democrático Nacional y de la candidatura presidencial del Dr. José Luis Bustamante y Rivero (1945). El enorme retrato del candidato que preside la manifestación fue pintado por el c. Jorge del Prado.



Célula de la fábrica textil Vitarte. Entre sus integrantes en cuclillas, el primero de la izquierda, Antonio Navarro Madrid, secretario de José Carlos Mariátegui (1926). Foto tomada en la Pampa de Amancaes.



Intervención del c. Jorge del Prado, Secretario Nacional de Organización del PCP en el acto en el Teatro "Bolívar" con motivo de la inscripción del Partido (7 de junio de 1945)



Actuación del C.D. de Tacna (1945) en el Teatro principal de la localidad celebrado la legalidad del PCP y el triunfo del F.D.N. Al centro, de pie, bajo la bandera del Partido el c. Carlos Navarrete, Secretario Responsable del Comité Departamental.



Movilización de militantes del PCP de Ilave (Puno) contra la prepotencia y los abusos del Apra (setiembre de 1945)



Camaradas cusqueños, principalmente de las células textiles de las fábricas “Huascar” y “Estrella”, encargados de pintar en el cerro Bancopata el símbolo del PCP, tarea partidaria ejecutada para recibir al Secretario General del Partido, c. Jorge del Prado (marzo 1947). Frente al intento de los apristas de borrar esta obra los comunistas montaron guardia permanente e iluminaron la hoz y el martillo con gran cantidad de mecheros.



Mián multitudinario de recepción al Secretario General del PCP, c. Jorge del Prado (marzo de 1947). Vista parcial de su ingreso al Cusco. El c. Del Prado salda a los manifestantes desde la plataforma de un camión



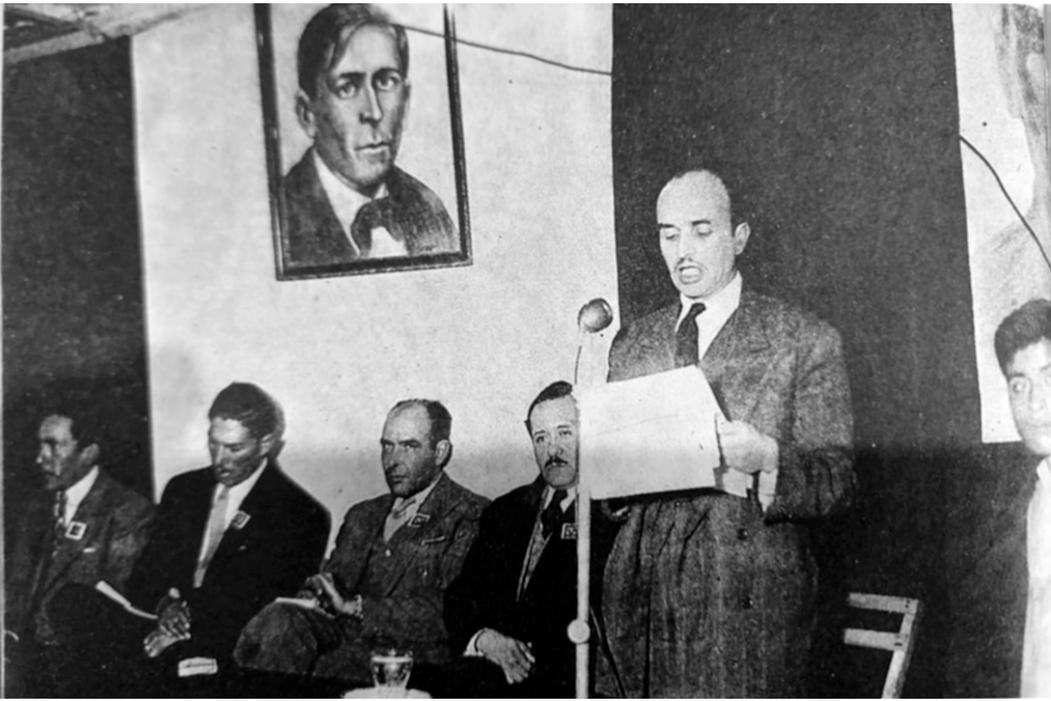
Conferencia del c. Jorge del Prado, Secretario General del PCP en su gira por el Centro (Huancayo 1947). En la mesa los cc. Guzmán, Asunción Suárez y Eliseo García, dirigentes del C.D. de Junin del PCP.



Fundación del Comité Local de Pisco (1946). En el centro (sentado) el c. Claudio Camasca, Secretario General.



Dirigentes nacionales del IPCP con delegados campesinos en el local central de la calle Negreiros 532 (Lima). En primera fila, de izquierda a derecha: José Macedo Mendoza (tercero), Jorge Acosta (en el centro), Sergio Caller y Diego Farías (1946).



III Congreso Nacional del PCP. Acto inaugural realizado en el Rincón Cajamarquino (Lima). En el estrado de Izquierda a derecha: Asunción Suárez, delegado del C.D. de Junín; Ferdinand Cuadros, del C.D. del Cusco; Antonio Chávez, delegado del C.D. de Arequipa, el diputado Gonzales Loli, dirigente del Partido Socialista Popular y Jorge del Prado.

INDICE

Introducción	1
Primer Congreso	17
Segundo Congreso	73
Tercer Congreso	167
Anexos	271
Iconografía	385

“Nos proponemos entregar -agrega- una esclarecedora contribución a la historia social de nuestro país, de modo particular al proporcionar el conocimiento de los análisis realizados por el PCP en cada situación concreta durante las diferentes etapas de su existencia y en la elaboración de su línea táctica en el marco de la estrategia general, orientada a la liberación nacional y a la apertura del camino socialista para nuestra patria”

**DE PROXIMA
APARICIÓN:**

Los Congresos del PCP
IV - V - VI

Los Congresos del PCP
VII - VIII - IX

